

# PROYECTOS Y CONCRECIONES

OBRAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
DURANTE EL PRIMER PERONISMO  
EN MENDOZA (1946-1955)



**CECILIA RAFFA | IVANA HIRSCHEGGER (DIRECTORAS)**  
**ANAHÍ BALLENT (PRÓLOGO)**



## PROYECTOS Y CONCRECIONES

OBRAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
DURANTE EL PRIMER PERONISMO  
EN MENDOZA (1946-1955)

Proyectos y concreciones : obras y políticas públicas durante el primer peronismo en Mendoza 1946-1955 / Cecilia Raffa ... [et al.] ; dirigido por Cecilia Raffa ; Ivana Hirschegger ; prólogo de Anahí Ballent. - 1a ed ilustrada. - Mendoza : Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-575-192-7

1. Infraestructuras. 2. Obras Publicas. 3. Políticas Públicas. I. Raffa, Cecilia II. Raffa, Cecilia, dir. III. Hirschegger, Ivana, dir. IV. Ballent, Anahí, prolog. CDD 320.6

Diseño gráfico y diagramación: Carolina Andrade

Imagen de portada:  
Departamento General de Irrigación, proyectista: Raúl Panelo Gelly. Fuente: revista Arquitectura Gráfica, 1948.

**CECILIA RAFFA | IVANA HIRSCHEGGER (DIRECTORAS)**

**ANAHÍ BALLENT (PRÓLOGO)**

# ÍNDICE

- 7 **Prólogo**  
Anahí Ballent
  
- 15 **Proyectos y concreciones: introducción**  
Cecilia Raffa e Ivana Hirschegger
  
- 25 **Capítulo I**  
**El sur en el centro: obras hídricas en la provincia**  
Laura Ortega
  
- 67 **Capítulo II**  
**Vivienda: el surgimiento de los barrios de escala masiva**  
Verónica Cremaschi
  
- 107 **Capítulo III**  
**La salud pública: cambios institucionales, recursos y ejecuciones**  
Ivana Hirschegger
  
- 137 **Capítulo IV**  
**Escuelas para todos los niños, los únicos privilegiados**  
Isabel Durá Gúrpide
  
- 173 **Capítulo V**  
**Turismo social: entre simbolismos y materializaciones**  
Cecilia Raffa
  
- 199 **Apéndice**  
**El Centro de Gobierno**  
Cecilia Raffa
  
- 209 **Trayectorias de las autoras**

# PRÓLOGO

**Anahí Ballent**  
UNQ- CONICET

Las obras públicas han constituido un núcleo fundamental de los planes de gobierno de la Argentina moderna desde las últimas décadas del siglo XIX. La construcción del territorio nacional, el desarrollo de sus ciudades y el despegue de su economía agroexportadora hubieran sido imposibles sin un inmenso impulso destinado a la provisión de soportes materiales para tales actividades y a la provisión de servicios públicos básicos. A mediados del siglo XX, el peronismo enfatizó lo que se consideraban obras públicas destinadas a la acción social, completando un campo que anteriormente había cubierto sobre todo requerimientos de la economía y de sectores en los cuales la acción estatal se consideraba ineludible (educación, seguridad, justicia, administración). Paralelamente, también desde fines del siglo XIX, las necesidades de planificación, diseño, ejecución y control de las obras públicas modelaban amplios sectores del aparato estatal nacional y en muchos casos, de las estructuras provinciales. Tanto gobiernos liberales como intervencionistas en lo económico privilegiaron la ejecución de estos artefactos, considerados constructores de la nación.

Pese a su relevancia, una historiografía argentina centrada en las obras públicas se encuentra aún en construcción. No se trata de que no existan estudios sobre diversos emprendimientos públicos materiales (de hecho contamos con campos y aportes como la historia de los ferrocarriles, de los puertos, de la vivienda, de ciertas empresas públicas, etc.), sino que los trabajos existentes suelen adoptar direcciones no convergentes, característica que impide la construcción de un campo de estudios con una problemática específica referida a la intervención pública. Distintas disciplinas se ocupan habitualmente de los análisis de estos objetos. Entre ellas suele primar la historia económica pero también intervienen muchas otras como la historia del Estado y sus agencias, la historia urbana y territorial y la historia de la arquitectura. Cada una impone sus propios miradas e intereses, analizando distintos sectores o aspectos de un campo que no suele ser registrado como totalidad.

Tales perspectivas sectoriales son legítimas y productivas cuando los objetivos de los estudios se limitan a la construcción de historias específicas. Sin embargo, es posible mirar más allá de las imprescindibles historias sectoriales y preguntarse, como lo hizo el proyecto de investigación que dio origen a este libro, de qué manera interrogar a los programas de obras

públicas para que se muestren capaces de informar sobre toda una dimensión de intervención estatal sobre el espacio en sus distintas escalas y en su relación con la economía y la sociedad. La interacción entre Estado, técnicas y política, nos demuestra *Proyectos y concreciones*, puede resultar un camino particularmente fecundo para abordar de manera ordenada, sistemática e interpretativa este campo. Podríamos decir que proporciona un marco de temas relacionados que en este caso se aplica al estudio de la obra pública del peronismo en una provincia, pero que, en tanto problemática, puede ser utilizado para el abordaje de otros períodos y jurisdicciones.

Como se explica en la introducción que incluye sus principales referencias, el trabajo de investigación realizado y presentado en este libro ha recogido sugerencias de varios sectores de la producción historiográfica nacional de las últimas décadas para construir una mirada específica sobre las obras públicas, mirada que no puede sino pensarse como un espacio de cruce. Nos referimos a los estudios del Estado, las historias provinciales y locales, los estudios sobre el primer peronismo y el análisis de las transformaciones espaciales, comprendiendo tanto sus distintas escalas como las disciplinas y técnicas que las proyectan y ejecutan.

Considerando este marco, ingresemos a los contenidos del libro por el camino de los estudios sobre el primer peronismo. Como es sabido, desde hace ya varias décadas, los estudios provinciales han modificado las aproximaciones historiográficas tradicionales sobre tal movimiento político. El conocido trabajo editado por Darío Macor y César Tcach (*La invención del peronismo en el interior del país*, 2003) produjo en su momento una importante inflexión, cuya productividad continúa operando en el presente. Sin duda este libro es heredero de esa búsqueda de una nueva mirada sobre el peronismo producida por la elección jurisdiccional configurando nuevos objetos de estudio capaces de registrar realidades políticas y sociales diferentes de las presentadas por los estudios centrados en Buenos Aires o en la política a nivel nacional.

Sin embargo, los más grandes avances de esa renovación historiográfica que sigue al peronismo en el interior se han restringido a la historia política y solo en pocos casos a la historia del Estado. En cambio, los trabajos que reúne este libro se apartan de esa línea para entrar en el de la construcción de políticas públicas y su materialización en obras. No toman casos puntuales de manera aislada. Por el contrario, la selección de una serie de políticas –irrigación, salud, vivienda, escuelas, turismo, administración provincial– es una clave en cuanto a los aportes del libro, acierto del equipo dirigido por Cecilia Raffa con la colaboración de Ivana Hirschegger, ya que permite construir una visión de conjunto.

Cabe destacar que los capítulos, elaborados por distintas investigadoras, no abordan exactamente de la misma forma las distintas políticas públicas de las que se ocupan. En efecto, cada uno de esos capítulos respeta las particularidades y las historias propias del sector del cual se ocupa y también expresa la formación específica de cada autora, ya que se trata de un proyecto acertadamente pensado para ser abordado a partir de la intervención y articulación de diferentes disciplinas. Sin embargo, como partes de un único proyecto, estos distintos enfoques resultan confluyentes ya que se encuentran animados por preguntas y reflexiones comunes.

Como el título del libro lo indica, en todos los casos los análisis cultivan una voluntad común por contrastar proyectos y concreciones, una forma acertada de diferenciar los imaginarios del Estado y la política de sus efectivas capacidades de acción. Para el analista, ambos planos resultan elocuentes pero sin duda informan de distintos aspectos de la relación entre política, técnicas y Estado. Este tema tiene una importancia particular en el caso de la producción del peronismo, que, tal como era exhibida por la propaganda política (exhibición tan abundante y potente que suele mellar la mirada del analista), crecía por acumulación de acciones y gestiones, muchas veces de orientaciones diferentes y en algunos casos hasta contradictorias entre sí. Los grandes volúmenes y la multiplicación de acciones desarrolladas en un tiempo breve eran así presentadas como alineadas en una única dirección, ocultando los conflictos, las superposiciones y las idas y vueltas que en realidad estaban caracterizando a un Estado no unificado, en expansión e intensa transformación bajo los imperativos de una nueva conducción política.

El libro, entonces, opera cuidadosamente desarticulando esa aparente unidad estatal, para centrarse en las diferencias y conflictos entre políticas nacionales y provinciales, aunque también es capaz de registrar sus articulaciones, intercambios y acuerdos de mutua conveniencia. En efecto, una cuestión que recorre todos los trabajos integrantes de esta obra es la relación entre políticas provinciales y nacionales, tema sumamente rico, considerando las particularidades de Mendoza, históricamente una provincia particularmente activa en cuanto a una temprana promoción de políticas públicas. Para comprender la magnitud de esta afirmación alcanza con pensar en su clima que exigió a su territorio, desde el período prehispánico, de un riguroso control público de la provisión y el uso del agua. La producción económica y el desarrollo la población provincial dependieron siempre de ciertas obras públicas. No casualmente el primer ministro de Obras Públicas de la Nación, entre 1898 y 1904, fue el mendocino Emilio Civit, quien aportó a la naciente agencia nacional su experiencia como gobernador y

activo gestor de obras públicas en el ámbito provincial.

En relación con el peronismo, cabe destacar el antecedente en la década de 1930 de un gobierno como el del Partido Demócrata que implementó políticas de obras públicas de distinto tipo y no se limitó a las que correspondían a la infraestructura económica o al soporte material de las funciones indelegables del Estado, sino que incursionó en obras de salud, vivienda y turismo, consideradas en la época en términos de acción social. En tal sentido podemos pensar que Mendoza presenta similitudes con otras provincias que impulsaban procesos de modernización a través de la obra pública como Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, al menos. Pero la particularidad de Mendoza fue que durante el período 1930-1943 estuvo gobernada por la misma fuerza política que dominaba el Estado nacional (a diferencia de la Córdoba radical y la Santa Fe demócrata progresista), y que no entró en conflictos con ella (como lo hizo el conservador Manuel Fresco en Buenos Aires). Es posible pensar que estas razones permitieron a los gobiernos demócratas mendocinos consolidar un aparato estatal relativamente amplio en sus funciones, dotado de una burocracia técnica operativa, más allá de los métodos fraudulentos y coactivos que aplicaba para garantizar esa estabilidad política y estatal.

De esta manera, Mendoza se presenta como un caso particularmente interesante para analizar un tema clave en la historia del primer peronismo: las relaciones de continuidad y de ruptura que sus políticas mantuvieron con las de la década de 1930. Las relaciones de continuidad, entonces, se registran en todas las políticas estudiadas por este libro, ya que el aparato técnico-burocrático instituido con anterioridad constituyó una base para la elaboración de nuevos planes y programas. Esta continuidad se registra pese a la ruptura entre regímenes políticos, ruptura, recordemos, no necesariamente buscada por Perón, que durante el período de gobierno revolucionario de 1943-1946 mostró su interés en sumar a los demócratas mendocinos a su construcción de un nuevo movimiento político.

Ese Estado previamente constituido proveería de los técnicos necesarios para la elaboración de nuevas orientaciones a políticas ya existentes y colaboraría con la Nación en la implementación de políticas nacionales en territorio mendocino. Un dato no menor de esta continuidad consiste en la solidez técnica de numerosas figuras integrantes de los planteles mendocinos, que la historiografía sobre el Estado de los “gansos” ha registrado (nos referimos a sectores como arquitectura, irrigación o salud, entre otros). Podemos pensar, entonces, que un aparato estatal conformado de manera coherente y articulada como el que nos ocupa, marca sus propios tiempos (distintos de los tiempos de las decisiones políticas), carga con

sus inercias y cuenta con capacidades instituidas en plazos relativamente largos, configurando una suerte de preexistencia que una nueva política no puede desconocer ni transformar por completo. Desde Buenos Aires, Perón pudo imponer a la ciudadanía mendocina un candidato a gobernador propia, a la medida de sus deseos (el teniente coronel Blas Brísoli, gobernador entre 1948 y 1952), pero en cambio operó con el aparato estatal configurado por los gobiernos conservadores, asumiendo también proyectos previos que, como el centro cívico y de gobierno provincial planificado por el plan urbanístico de la ciudad a fines de la década de 1930, podían ser capitalizados como obras de la nueva gestión

La dirección de las nuevas propuestas, naturalmente, también presentaría inflexiones propias que informan sobre la novedad del peronismo. En algunos casos, la producción del período precedente sería reutilizada o reorientada hacia nuevos usos y destinatarios, como en el caso de los hoteles de turismo creados por el Estado provincial en la década de 1930 destinados inicialmente a atraer a un turismo de clase alta y que fueron transferidos o vendidos de manera conveniente a sindicatos durante el peronismo. Las políticas hídricas, consolidadas previamente en el ámbito provincial se dirigieron durante el peronismo al oasis Sur, sector provincial tradicionalmente desatendido en beneficio de los oasis Norte y Centro. En otro plano de análisis, un símbolo de estos procesos de reutilización y resignificación lo constituye la presencia de Eva y de Perón rodeados de una comitiva de funcionarios nacionales en la Fiesta de la Vendimia de 1947. Esta popular celebración masiva creada en la década anterior sería capitalizada en favor del nuevo gobierno, que incluiría en ella sus nuevos mensajes, como la publicidad de los planes quinquenales.

En relación con las cuestiones que acabamos de observar y retomando específicamente la relación entre políticas nacionales y provinciales, existe una afirmación compartida por la historiografía del período referida al fortalecimiento de la Nación, en desmedro de las capacidades decisorias y ejecutivas provinciales. Sin negar tal afirmación, este análisis de las políticas públicas en Mendoza opone un abanico de observaciones mucho más matizado y rico que ayuda a comprender mejor la lógica de desarrollo de las acciones públicas del período. Por un lado, la relación Nación-provincias registraba distintas situaciones y consecuencias según el sector en el que se proyectaba. Por ejemplo, una política como la de irrigación, que contaba con una larga tradición en agencias nacionales y mayor aún en ámbitos provinciales, vinculaba ambas jurisdicciones en una relación de colaboración no exenta de conflictos que dividía las obras según la capacidad de acción y operación de cada jurisdicción. Allí el fortalecimiento de la Nación

se producía por el incremento de las grandes obras de embalsamiento y producción de energía hidroeléctrica que era resultado de políticas nacionales iniciadas en las primeras décadas del siglo XX, que el peronismo continuaba y reforzaba. Como a propósito del turismo, en el caso de las políticas energéticas la provincia solo en parte era beneficiaria de las políticas nacionales y en cambio era escenario y soporte de acciones que respondían a necesidades del resto del país, sobre todo del área metropolitana y de la Provincia de Buenos Aires.

En políticas “nuevas” a nivel nacional (entendemos la novedad como la propuesta de acciones articuladas, sistemáticas y planificadas, no la mera intervención estatal puntual en el sector) como las de salud y en menor medida, las de vivienda, se imponían procesos de sistematización y racionalización que comprendían la subordinación de las acciones provinciales a la autoridad nacional. En el caso de salud, un similar proceso de centralización dentro del ámbito provincial sobre los municipios se había producido ya en la década del 1930; con tal antecedente, el proceso de centralización nacional se presentaba como una continuidad. Además, como en el caso de las políticas hídricas, la acción nacional permitía a la provincia contar con obras y prestaciones inalcanzables para los recursos que le eran propios: la relación entre jurisdicciones y los beneficios para cada una de ellas distaban de operar en una sola dirección.

En el caso de otra política “nueva” como la de vivienda, la acción nacional del Banco Hipotecario no impidió el desarrollo de activas e interesantes políticas provinciales. Mendoza creó un Instituto Provincial de la Vivienda, instrumento ausente de las políticas nacionales y que recién se generalizaría en el resto de las provincias décadas más tarde, a partir de las disposiciones de la ley que creó el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI, 1972).

En el caso de las escuelas primarias, una política estatal que reposaba tradicionalmente en las provincias y parcialmente en la Nación (en el caso de las escuelas rurales autorizadas por la Ley Lainez), durante el peronismo se sumaba la acción una nueva institución para-estatal como es la Fundación Eva Perón; las políticas provinciales, sin embargo, continuaron su desarrollo. Más aún, las decisiones provinciales adoptaron sus propias características arquitectónicas, producto, como se ha planteado anteriormente, de un aparato estatal consolidado y capacitado previamente y del protagonismo adquirido en su interior por agentes técnicos particularmente sólidos y calificados. La arquitectura mendocina proporcionó escuelas y viviendas de estética modernista respetuosa de las características climáticas y de los materiales locales, que se distanciaba de la imagen pintoresquista genéricamente aplicada al “interior” por las políticas nacionales a través del uso del llamado “estilo californiano” de tejas y revoques blancos.

El libro muestra que la historia de la arquitectura aporta valiosos instrumentos de análisis capaces de registrar las diferencias entre las decisiones provinciales y las nacionales.

En este aspecto, como en otros, las políticas provinciales se mostraban capaces de generar una reflexión propia y explotaban la relativa autonomía de la cual, evidentemente, disponían. Nuevamente en este caso, las relaciones entre Nación y provincia adoptaban lógicas particulares que no se agotaban en la subordinación de las provincias a los dictados nacionales, aunque tales procesos de centralización sin dudas operaban. Es posible pensar que esos procesos actuaron de un modo diferente en las provincias que en períodos previos habían resultado menos activas en la promoción de obras públicas o en los territorios que el peronismo transformó en provincias, frente a casos como el de Mendoza (que sería oportuno comparar de manera amplia con Buenos Aires, Córdoba o Santa Fe, como lo hacen puntualmente los capítulos), donde las obras públicas, el Estado y sus agentes contaban con una comparativamente sólida historia previa.

Estos son solo algunos ejemplos de los temas e interrogantes que abre el libro y que demuestran la productividad de las historias provinciales cuando son planteadas de manera amplia y relacional. Los temas presentados por la obra no están cerrados y las conclusiones que pueden sacarse de este rico análisis en paralelo de distintas obras y políticas públicas en un ámbito provincial aún pueden rendir nuevos frutos. Y contribuir a la consolidación de las articulaciones entre Estado, técnicas y política como núcleo motor de un sector de estudios de la obra pública en Argentina.

# PROYECTOS Y CONCRECIONES: INTRODUCCIÓN

## 1. Mendoza en la renovación historiográfica del Estado

Los capítulos que componen esta obra y que se destacan por una original reconstrucción histórica –principalmente empírica– de diferentes áreas de políticas públicas, tienen por finalidad mostrar de manera más integral y compleja la realidad provincial de mediados del siglo XX, específicamente, pretenden brindar un panorama de cómo y cuál fue la gestión estatal en el período 1946-1955.<sup>1</sup> Esta etapa es considerada por buena parte de la historiografía argentina como un momento “paradigmático” desde donde discutir al Estado como problema, un Estado con capacidad para imponer un proyecto social, pero a la vez con intereses divergentes, progresos y retrocesos, pragmatismo en la aplicación de políticas, y diversos resultados a partir de diferentes acciones.<sup>2</sup> Ahora bien, ¿Dónde y cómo ubicar al conjunto de estos trabajos en la historia del Estado en general y del primer peronismo en particular? Claramente, y vale la pena reiterarlo, los trabajos aquí expuestos reflexionan en torno al Estado, la conformación y dinámica de sus agencias y los actores que las integran, discutiendo lo que efectivamente hizo a partir de la diversidad de decisiones y políticas diseñadas por aquellos agentes estatales en relación con la Obra Pública. Cada uno de los capítulos lo abordan “desde adentro”, pues el foco está puesto no sólo en su “potencia y majestad”, sino también en sus incapacidades, limitaciones e incoherencias, es decir, lo que éste no pudo hacer, o los lugares que nunca alcanzó.<sup>3</sup>

Asimismo, y dada la impronta que desde las Ciencias Sociales han comenzado a tener los estudios regionales y locales, la escala provincial como dimensión de abordaje de las distintas problemáticas que se analizan singulariza también a esta obra colectiva. Aquí entra a jugar un papel primordial el territorio, ya que sus autoras, si bien no soslayan lo acontecido a nivel

---

1 Este libro es el resultado de una investigación financiada por CONICET a través del PIP 2014- 2016: “Proyectos y concreciones. Políticas de Estado y obra pública en Mendoza durante el primer peronismo (1946-1955)”, ejecutada entre 2016 y 2018.

2 Berrotarán, Patricia, et al (2004). Sueños de Bienestar en la nueva Argentina. Estado y Políticas Públicas durante el peronismo. 1946-1955, Buenos Aires, Imago Mundi.

3 Bohoslavsky, Ernesto y Soprano Germán (eds.) (2010). Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad), Buenos Aires, Prometeo- UNGS.

macro e incluso vinculan la relación nación-provincia en el diseño y ejecución de las políticas; matizan y complejizan la visión que se ha bridado de lo nacional,<sup>4</sup> y lo hacen al poner la mirada en la provincia de Mendoza<sup>5</sup> y, dentro de ella, en el rol que tuvieron las agencias y funcionarios estatales de su misma jurisdicción, es decir, el gobierno provincial.

En esta misma línea, la atención de los primeros gobiernos peronistas en espacios acotados de análisis (ya fuera provincia, municipio, o distrito) se ha convertido en una práctica cada vez más recurrente de la historia política, social, urbana, cultural, etc.; disciplinas que van pintando una imagen diferente –fragmentada, heterogénea y compleja- que la que brindaban las generalizaciones sobre el peronismo en la esfera nacional, desvaneciéndose con ello su imagen monolítica y homogénea. Dentro del nutrido número de investigaciones existentes, debemos destacar que literatura peronista de tipo “revisionista” ha logrado revelar la verdadera naturaleza del fenómeno, ha incluido una gran variedad de temas y mostrado sus éxitos, tanto como el carácter débil, fragmentado, inestable y ambivalente que tuvo el Estado; poniendo en evidencia políticas públicas de carácter contingente, coyuntural y muchas veces contradictorio.<sup>6</sup>

Es precisamente en este contexto que se enmarcan el conjunto de trabajos de este libro, ofreciendo resultados que permiten ver las particularidades de las dinámicas estatales en torno a políticas de agua, educación, salud, vivienda y turismo, principalmente y su impacto en diferentes sectores de la sociedad mendocina en el período 1946-1955. Las políticas públicas mencionadas implicaron considerar discursos, reformas y creaciones institucionales, medidas

---

4 Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela (2001). Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

5 En este sentido, son destacables los aportes de Mariana Garzón Rogé sobre la formación del primer peronismo en Mendoza. Al respecto: Garzón Rogé, Mariana (2010). La experiencia formativa del Partido Peronista en Mendoza, 1946-1949, en: Aelo, Oscar (comp.). *Las configuraciones provinciales del peronismo: actores y prácticas políticas 1945-1955*. La Plata, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, pp. 177-207; Garzón Rogé, Mariana (2013). Una mise en scène peronista provincial: discursos, imaginarios y performances del gobierno de Blas Brisoli en Mendoza, en: Macor, Darío y Tcach, Carlos, *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, UNL ; Garzón Rogé, Mariana (2014). El peronismo en la primera hora. Mendoza, 1943-1946, Mendoza, EDIUNC, entre otros.

6 Han desarrollado un estado del arte sobre el primer peronismo: Rein Raanan, et al (2009). Los estudios sobre el primer peronismo, Aproximaciones desde el Siglo XXI, Instituto Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”, La Plata; Palacio, Juan Manuel (2010). El primer peronismo en la historiografía reciente: nuevas perspectivas de análisis, en: Iberoamericana, vol. 10, n° 39, pp. 255-266.

puntuales, programas, y toda aquella expresión de la voluntad de gobernantes y funcionarios.<sup>7</sup> Por su parte, siguiendo a Oszlak y O’Donnell<sup>8</sup> en torno a que una política pública es un “conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil en un momento histórico y en una contexto específico”; advertimos, en algunos casos, la influencia o participación de diversos actores no estatales en la formulación e implementación de las políticas.

Desde enfoques claramente marcados por distintas formaciones académicas, el hilo conductor de los capítulos es el abordaje de la Obra Pública, analizada a través de la planificación (negociaciones, intereses, objetivos, etc.) que le dio origen.

En el marco del primer plan con proyección nacional, se elaboraron en la provincia dos planes trienales de obras y servicios públicos. El primero, con el inicio de la etapa peronista y bajo la gobernación de Faustino Picallo (1947-1949) proveniente de las filas del radicalismo, aunque en cierta medida fue una continuación de la política de planificación del gobierno de la Revolución de 1943 y de su intervención federal en Mendoza. El segundo, elaborado durante el mandato del Tte. Coronel Blas Brisoli (1949-1952), tuvo iguales connotaciones que el primero, tratándose de un conjunto de leyes que detallaban el tipo de obras a realizar. Si bien se trató de funcionarios con notables diferencias, principalmente por su distinto origen político y su relación con el gobierno nacional, para ambos gobernadores la obra pública fue clave para el desarrollo económico y la democratización del bienestar. En función del Segundo Plan Quinquenal Nacional (1953-1955) y durante la administración peronista de Carlos Evans, fue elaborado en Mendoza el Segundo Plan Quinquenal Provincial, que si bien puso menos énfasis en la construcción de cierta infraestructura en relación a los planes anteriores, constituyó un ítem importante a desarrollar dentro del programa de gobierno.

Proyectos, objetivos, intereses y actores son aspectos abordados en el diseño y formulación de las políticas públicas; constituyendo la concreción de los planes trazados el

---

7 García Liliana, y Lampreabe, Florencia (2009). Heterogeneidad y poder en las políticas públicas regionales: las experiencias de los circuitos del tabaco, la vid y el algodón, en: *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo N° 5*, Ciudad de Buenos Aires.

8 Oszlak, Oscar y O’Donnell, Guillermo (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

otro nivel de análisis. A través del mismo, que supera el plano estrictamente formal, se busca obtener una idea más cabal de las políticas peronistas en Mendoza, buscando además matizar, reafirmar o cuestionar la idea que desde la historiografía argentina se aprecia acerca de los éxitos o fracasos del proyecto peronista. Debe destacarse que en todo el proceso analizado no son datos menores las circunstancias políticas, el contexto socio-económico y las condiciones técnico-burocráticas de cada momento histórico, ya que pudieron condicionar (o no) la relación entre proyectos y materializaciones, resultando además útiles para explicar y entender las singularidades del período, e incluso la heterogeneidad dentro de una misma área de la política estatal.

## 2. Obra Pública: la forma material de problematizar al Estado

La construcción de Obra Pública tuvo (y tiene) un consenso social general acerca de la función del Estado como proveedor de equipamiento (edificios, conjuntos edilicios, sitios, urbanizaciones) e infraestructura (tendidos de redes de servicio, vías de comunicación), útiles tanto para el desarrollo de actividades productivas, como para el devenir de la vida cotidiana. Su materialización resulta de la conjunción del amplio proceso de ideación y ejecución de los proyectos, de los lenguajes estéticos o las tipologías utilizadas, pero es claramente también el resultado de las redes de relaciones entre técnicos y políticos y de sus visiones de mundo.

La experiencia acumulada en el estudio de la relación entre técnica y política, posicionan a la Obra Pública como una de las variables más útiles e interesantes para poder abordar estudios sobre el Estado, midiendo el grado efectivo de ejecución de políticas públicas ligadas a aspectos materiales.<sup>9</sup> Las líneas de investigación sobre arquitectura e infraestructura

---

<sup>9</sup> A nivel nacional, han sido las políticas de viviendas y las urbanas de este gobierno las que mayor cantidad de investigaciones han concitado. El cúmulo de análisis va desde los iniciales planteados por Isabel Larrañaga y Alberto Petrina (1987). *Arquitectura de masas en Argentina (1946-1955): hacia la búsqueda de una expresión propia*, publicado en: *Anales del IAA*, n° 25, pp. 107-115, hasta los “clásicos” más actuales como el tomo dirigido por Juan Carlos Torre quien como autor, junto a Elisa Pastoriza trabaja sobre las características de la “democratización del bienestar” en el tomo VIII de la serie *Nueva Historia Argentina* (2002, Sudamericana) o la tesis de Anahí Ballent, *Las Huellas de la política* (2015, UNQ), de la que nuestro proyecto es deudor en la perspectiva de abordaje. Más recientemente, los congresos organizados por la Red de Estudios sobre el Peronismo, han movilizado una serie de trabajos en torno de la arquitectura (de vivienda, de turismo, efímera, etc.) producida durante el período en las principales ciudades del país. Supone también un enriquecedor aporte en el que se vincula la política a los aspectos

públicas en distintos momentos históricos, se han focalizado en la dimensión política de las intervenciones, en los programas funcionales específicos, en el accionar de los equipos técnicos, en trayectorias dentro de las burocracias estatales, en determinados edificios o en la ejecución de infraestructuras territoriales.<sup>10</sup>

Dentro de ese cúmulo de avances que instalan a la Obra Pública producida por el Estado como corpus de análisis, Mendoza, en tanto variable espacial, tiene el potencial explicativo de una provincia intermedia, con una tradición urbana moderna,<sup>11</sup> cuya materialidad es posible de abordar a partir de interrogantes que denoten las particularidades de su caso.

Sabemos que durante el primer peronismo, las administraciones acentuaron el papel del Estado y de su intervención en diferentes dimensiones del proceso de concentración de capitales (capital económico, capital informacional, capital simbólico, etc.) y con ellos en la vida social, económica y cultural.<sup>12</sup> Entre otros aspectos, esa “injerencia” supuso la reorganización de la burocracia técnica y el ejercicio profesional en la administración pública: la función de los técnicos se subordinó al proyecto político. Empezó a ser casi exclusivamente el poder político el que tomaba las decisiones sobre la Obra Pública.

Se creó, sobre la base de la Dirección General de Arquitectura, la Dirección Nacional de Arquitectura que centralizó la planificación, el proyecto y la ejecución de las principales construcciones del gobierno nacional y de los planes quinquenales (edificios educativos y sanitarios, centros turísticos, además de infraestructuras urbanas y territoriales, entre otros).

---

materiales el trabajo de Mark Healey (2011), *El peronismo entre las ruinas*, editado por Siglo XXI.

<sup>10</sup> Un estado del arte a nivel nacional puede verse en Parera, Cecilia (2014). *Arquitectura pública en tiempos de crisis. El accionar del Estado Moderno en el territorio santafesino, Argentina 1930/1943*, en: *arq.urb* 12. Para el caso de Mendoza, Cecilia Raffa, trabaja desde 2010 en el análisis que se centran en las relaciones entre el aparato técnico estatal, los grupos políticos y las representaciones que se gestaron, analizando la *Arquitectura de Estado (SXX)* como instrumento de representación y legitimación política. Trabajos disponibles en: <https://conicet-ar.academia.edu/CeciliaRaffa>.

<sup>11</sup> La ciudad capital de la provincia de Mendoza sufrió un temblor de tierra en 1861, que la destruyó prácticamente. Las pérdidas materiales y humanas fueron importantísimas. En 1863, se inició el traslado del centro político-administrativo de la ciudad a un emplazamiento distinto del colonial, conformando una nueva trama urbana. El proceso de construcción y reconstrucción de la ciudad fue de larga duración, extendiéndose durante la primera mitad del siglo XX. Ver: Raffa, Cecilia (2016) *Plazas Fundacionales. El espacio público mendocino entre la técnica y la política*, Mendoza, Ed. Autora.

<sup>12</sup> Bourdieu, Pierre (1993) “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, en: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 96-97, pp.49-62.

Los entes autárquicos y empresas del Estado (Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ferrocarriles, Obras Sanitarias de la Nación, las Fuerzas Armadas, etc.) e incluso la Fundación Eva Perón,<sup>13</sup> armaron sus propios cuerpos técnicos articulados con la administración central.<sup>14</sup>

A nivel local, la estructura de la Dirección de Arquitectura de la provincia (DPA),<sup>15</sup> se fue complejizando. Aumentó el trabajo por el impulso político que se le dio a la Obra Pública, al igual que las posibilidades de vinculación de los técnicos a la estructura burocrática. A lo largo del ciclo, la DPA se ocupó principalmente de la edificación y equipamiento de escuelas urbanas y rurales en distintos departamentos de la provincia; de edificios de servicios, comisarías, casas departamentales y distritales; hoteles de turismo, hospitales y salas de primeros auxilios. La reorganización estatal también significó para la Dirección la pérdida de incumbencia con la creación, por ejemplo, del Instituto Provincial de la Vivienda en 1947, que absorbió los proyectos de esa tipología.

Como en otros lugares del país, la ejecución de Obra Pública en Mendoza incidió en distintos grados en la mejora de las condiciones de vida de la población involucrada. Como consecuencia, el vínculo entre materializaciones y políticas públicas fue alimentando la imagen colectiva de “democratización del bienestar” y “expansión territorial”, aun cuando la distribución de lo efectivamente construido, como lo demuestran los capítulos de esta compilación, haya sido dispar en el territorio.

En el inicio del libro, Laura Ortega avanza sobre la infraestructura en materia de agua en Mendoza, buscando desentrañar la complejidad inherente a los proyectos hídricos e hidroeléctricos que las autoridades locales y nacionales idearon para este recurso, como así también los caminos seguidos para alcanzarlos.

Verónica Cremaschi, en segundo término, analiza los proyectos y la construcción de

---

13 La Fundación se manejaba con fondos mixtos, del Estado y de aportes de empresas públicas y privadas, lo que le permitía cierta independencia a la hora de asignar recursos y definir proyectistas.

14 Schmitd, Claudia (2012). “...mucho costó que la arquitectura “oficial” fuera moderna...” En torno a las obras del Estado nacional en Argentina (1947-1955), en: Block nº 9, pp. 61.

15 Sobre el desarrollo de esta repartición ver: Raffa, Cecilia (2016). Propuestas técnicas y prácticas políticas: arquitectos en la Dirección de Arquitectura (Mendoza, 1932-1955), en: Rodríguez Vázquez, Florencia y Raffa, Cecilia (coords). *Profesionalizando un Estado provincial, Mendoza (1890-1955)*, Mendoza, IHAYA- UNCuyo, pp. 84-111.

los barrios para clases medias bajas, ejecutados con la intervención del Instituto Provincial de la Vivienda, creado en 1947. La autora profundiza en las distintas aristas que implicó la concreción de más de las tres mil unidades habitacionales durante los mandatos de los tres gobernadores del ciclo peronista.

El planteo de Ivana Hirschegger en el tercer capítulo, avanza sobre la centralización del Estado provincial en el área sanitaria, atendiendo a los rasgos que definieron su nueva fisonomía, como así también a la incidencia de este proceso sobre las capacidades provinciales para distribuir el bienestar social, valorando específicamente las políticas vinculadas con la construcción de obra pública urbana y rural.

Isabel Durá Gúrpide propone en su texto, el estudio de la construcción de escuelas públicas primarias. Aborda la labor de los diferentes organismos e instituciones nacionales y provinciales que intervinieron en la construcción de los edificios en la provincia exponiendo sus áreas de acción, las características de la planificación y las obras que se construyeron.

En el último capítulo, Cecilia Raffa, analiza el papel de Mendoza dentro del repertorio de destinos turísticos nacionales. El escrito repasa la construcción de hoteles de turismo en algunos departamentos y las obras impulsadas por la Fundación Eva Perón, como la Villa de Las Cuevas. Asimismo, observa el vínculo entre simbolismos y materializaciones efímeras en eventos culturales y turísticos que tuvieron amplia repercusión en la provincia, el país y América, como las sucesivas Fiestas de la Vendimia, la Cantata Sanmartiniana (1950) y la Feria de América (1954).

El libro cierra con un apéndice, también elaborado por Raffa, en el que se describe el proceso de ideación y ejecución del Centro de Gobierno provincial, un proyecto de marcada significación dentro de la obra pública del primer peronismo en Mendoza y que consideramos representativo por fuera de las políticas puntuales que el libro aborda.

Con este trabajo, buscamos realizar aportes a la historia de la arquitectura y el urbanismo local y nacional; al tiempo que vincularnos, con los estudios sobre la historia política y social del peronismo, que en las últimas décadas han ampliado sus principales preocupaciones abordando el estudio de aspectos simbólicos y culturales.

Como cierre a esta introducción, queremos explicitar nuestro agradecimiento al personal de diversos organismos y reparticiones nacionales y provinciales que nos facilitaron material en la Biblioteca de la Legislatura de Mendoza, el Archivo del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), la Biblioteca Pública General San Martín, el Departamento General de Irrigación, el Centro de Documentación e Información de Arquitectura Pública (CEDIAP), la Biblioteca del Ministerio de Economía de la Nación, el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón y el Archivo Histórico de la provincia de Mendoza (AHM).

También nuestro reconocimiento a Patricia Barrio y al Instituto de Historia Americana y Argentina (FFyL- UNCuyo) por posibilitar la edición del libro.

De igual modo, a todos los colegas que han realizado sugerencias en las distintas instancias académicas en las que planteamos nuestras hipótesis de trabajo. Particularmente, nuestra gratitud está dirigida a la Dra. Anahí Ballent, quién aceptó formar parte del seminario interno que realizamos en marzo de 2018 y comentó con rigurosidad cada uno de nuestros trabajos, haciéndonos precisas recomendaciones con una invaluable calidad humana.

Cecilia Raffa e Ivana Hirschegger  
*Octubre, 2018*



Inauguración Usina eléctrica de Blanco Encalada, 4 de junio de 1950. Fuente: Archivo Histórico de Mendoza

## CAPÍTULO I

# EL SUR EN EL CENTRO: OBRAS HÍDRICAS EN LA PROVINCIA

Laura Ortega

## Agua y políticas públicas

La utilidad de las obras públicas, como se sabe, consiste en promover el desarrollo de los diferentes territorios a partir de la prestación de los servicios a la población, para dinamizar la economía en momentos de crisis, etc. Existen además otros usos de la obra pública a la que pueden recurrir las diferentes autoridades a la hora de adquirir legitimidad ante la ciudadanía. Estos aspectos señalados alcanzan un matiz especial según las características del gobierno que las lleva a cabo.

En este capítulo, indagaremos sobre las obras públicas vinculadas al recurso hídrico, procurando desentrañar no sólo los proyectos que las autoridades idearon sino también el camino seguido para alcanzarlos.

Esta temática adquiere relevancia en Mendoza dado que posee condiciones ambientales significativas. Como se sabe, la provincia se encuentra recostada sobre la cordillera de los Andes, en el centro-oeste de la República Argentina, y además posee un clima semi-árido debido a los escasos 200 mm de lluvias al año. Tales características llevaron al desarrollo de una economía de oasis, sostenida por una compleja red de riego, la que a su vez posibilitó la existencia de tres oasis (Norte, Centro y Sur).<sup>1</sup> Como ha sido ya investigado, durante el primer peronismo el accionar estatal se amplió considerablemente,<sup>2</sup> tanto en ámbitos provinciales como en la esfera nacional. Frente a ello, y ante el vacío historiográfico en materia hídrica, resulta interesante investigar las características que tuvo la política de irrigación en Mendoza, teniendo en cuenta además el proyecto nacional en la misma temática.<sup>3</sup>

1 Barrio, Patricia (2008) El empresariado vitivinícola de la provincia de Mendoza (Argentina) a principios del siglo XX, en: *Historia Agraria*, nº 45, España, SEHA, pp. 84.

2 Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002). La democratización del bienestar, en: Torre, Juan (2002) *Nueva Historia Argentina, Los Años Peronistas (1943-1955)*, T. VIII, Buenos Aires, Ed. Sudamericana; Girbal-Blacha, Noemí (2003). Mitos, paradojas y realidades de la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas, Bernal, Ed. UNQ; Berrotarán, Patricia (et al) (2004). Sueños de bienestar en la Nueva Argentina: Estado y políticas públicas durante el peronismo 1946-1955, Buenos Aires, Ed. Imago Mundi; Berrotarán, Patricia (2006). Del Plan a la planificación, Buenos Aires, Ed. Imago Mundi; Panella, Claudio (2005). El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial, La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires; Ballent, Anahí (2005). Las Huellas de la política, Vivienda, ciudad y peronismo en Buenos Aires, 1943-1955, Buenos Aires, Ed. UNQ-Prometeo.

3 No obstante, existe un interesante trabajo realizado en el marco de una tesina que analiza el rol del

En nuestro abordaje, la obra pública comprende aquéllas obras relacionadas con el agua para riego de gran envergadura como los diques, embalses y canales matrices como aquellas construidas con la finalidad de acompañar a las primeras para hacer llegar el agua hasta los terrenos que debían ser irrigados (canales, compartos de entrada, defensas contra aluviones, etc.). También serán tenidas en cuenta las inversiones estatales que, de alguna manera, se relacionaron con el agua (desde la construcción de puentes y caminos encargados de vincular los márgenes de un río hasta el edificio para las subdelegaciones de ríos). Igualmente, en el cálculo de algunos montos se ven reflejados las inversiones realizadas por el Estado Nacional, principalmente en la construcción de grandes obras hidroeléctricas, construcciones que se constituyeron en un objetivo estratégico perseguido por las autoridades de la época de posguerra.

Trabajamos a partir de datos obtenidos de la prensa local (Los Andes, Nueva época, entre otras, 1940-1955) donde se pueden inferir los reclamos y demandas de la sociedad civil mendocina. Se analizó además documentación oficial de los diferentes niveles de gobierno (leyes, decretos, discursos de los gobernadores, estadísticas, planes de obras quinquenales del ámbito nacional y los trienales de Mendoza, memorias del Departamento General de Irrigación (en adelante DGI), entre otras.).

En cuanto al desarrollo del capítulo primero explicaremos brevemente los aspectos relacionados con el sistema hídrico provincial, su administración y problemáticas con miras a enmarcar el objeto de análisis de este trabajo. Luego, nos centraremos en el contexto nacional referido a las obras hidráulicas, a fin de vislumbrar el rol que se le asignó a estas obras durante el peronismo y su impacto en Mendoza. En tercer término, daremos cuenta de las obras realizadas en la provincia distinguiendo las de mayor envergadura, como también los territorios favorecidos. Por último, haremos mención a las imágenes subyacentes a las obras y también de las innovaciones legislativas realizadas como soporte de los proyectos del peronismo respecto del recurso hídrico.

Estado provincial en el desarrollo productivo del sur mendocino. Si bien ofrece alguna información destacada, por ser un trabajo de tesina, no logra desentrañar la trama subyacente a la problemática hídrica, como tampoco tiene en cuenta la provincia como totalidad, algo que hemos pretendido realizar en el presente capítulo. Mercado, Lara (2014). El rol del Estado en la definición del perfil productivo del Oasis Sur de Mendoza: 1940 hasta la actualidad, Mendoza, FCPYS-UNCUYO, s/e.

## 1. Organización, administración y distribución del sistema hídrico provincial

El recurso hídrico en Mendoza constituye, como se dijo, una cuestión central para la vida y la producción. La administración del recurso comenzó a delinearse desde antes de la época colonial, a partir de la cual se tomaron algunos elementos para proseguir durante la etapa independiente. Estos antecedentes fueron considerados con posterioridad al sancionarse la ley de Aguas (en 1884). Los principios de ese cuerpo normativo adquirieron rango constitucional en las siguientes cartas mendocinas hasta la actualmente vigente (1916). Concretamente, se instituyó que las concesiones de agua deben ser realizadas mediante una ley específica. En tanto, el sistema de riego admite la participación de los regantes, puesto que estos tienen injerencia en el manejo del agua a partir de la elección de autoridades de canales, hijuelas y desagües (que componen la red secundaria de riego). Para su administración, fue creado un organismo especializado, autónomo, descentralizado y con autarquía financiera (el Departamento General de Irrigación). Otro principio fundamental en el esquema hídrico lo constituye el principio de inherencia, el cual implica que el derecho de riego pertenece al predio. Finalmente, en cuanto a las grandes obras hidráulicas, es decir aquéllas que por su envergadura modifican el territorio y por ende la producción, deberán ser autorizar por la Legislatura mendocina. Todos estos aspectos otorgaron seguridad jurídica, transparencia en la asignación del recurso, autolimitación política y garantía para los regantes.<sup>4</sup>

El Departamento General de Irrigación, organismo técnico encargado de todos los asuntos relacionados con la irrigación en la provincia, fue dividido en 3 áreas: la Superintendencia, el Tribunal Administrativo y el Consejo de Apelaciones. La superintendencia fue la máxima autoridad del organismo, su ejecutivo; de ella dependían los subdelegados de aguas, que eran los que efectúan la adminis-

---

4 Díaz Araujo, Edgardo y Bertranou, Armando (s/d). Investigación Sistemática sobre regímenes de Gestión del agua: El caso de Mendoza- Argentina, s/d, p.44; Documento oficial del Departamento General de Irrigación (1943) Deberes y Obligaciones de los Inspectores y Delegados de Causas, Mendoza, Best-Hnos, pp.18-25; Documento oficial del Departamento General de Irrigación (1947). Ley de Elecciones n° 1676 y n° 2012. Disposiciones relacionadas con los Comicios de Autoridades de Aguas, Mendoza, Best, pp.11-15.

tración de cada una de las 5 cuencas provinciales más importantes (Río Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel y Malargüe). Los canales principales hasta la red secundaria fueron administrados por el Departamento General de Irrigación. En tanto, los regantes a partir de las Inspecciones de Cauces gestionaron la red en los niveles secundarios.<sup>5</sup> Este esquema jurídico-institucional persiste en la actualidad.

Respecto de la organización física del sistema de riego artificial podemos mencionar que la misma poseía cierta complejidad. Por ejemplo, el oasis Norte (el que más obras concentraba dada la mayor cantidad de productores y población) era servido mediante la derivación de las aguas de 2 de los ríos provinciales más importantes (Mendoza y Tunuyán). De ahí partía hacia los diques, desde los cuales eran distribuidos los líquidos a las zonas productivas a través de canales matrices. De estos canales salían los canales secundarios o ramas y, a partir de estos nacían las hijuelas que distribuían el agua, y controlado a través de tomas, a los predios cultivados. Solo en el río Mendoza, en 1943, la red de riego artificial estaba compuesta por 126 cauces distribuidos en 24 canales, 10 ramas y 90 hijuelas.<sup>6</sup>

Es preciso manifestar que, previo al arribo del peronismo a Mendoza, los gobiernos conservadores (1932-1943) llevaron adelante una destacada labor en materia de irrigación. Durante ese período, se emprendieron obras relacionadas con las defensas aluvionales (Ciudad y departamento colindantes) y el mantenimiento de la red de riego, fundamentalmente en la zona del río Mendoza. También se realizaron estudios y proyecciones para consolidar obras

---

5 Constitución de la Provincia de Mendoza de 1916 (1999). Buenos Aires, Ed. Ciudad Argentina, pp. 55-57; Documento oficial del Departamento General de Irrigación (1943). Deberes y Obligaciones de los Inspectores y Delegados de cauces, Mendoza, Best-Hnos., pp. 1-26; Ortega, Laura (2016). Aspectos de la política hídrica en Mendoza durante el primer peronismo (1946-1952): el caso de los regantes de la cuenca inferior del río Tunuyán, en: *Boletín de Estudios Geográficos* n. 106, enero - junio, Mendoza, Ed. FFyL- UNCuyo, pp. 9-42.

6 Prieto, María del Rosario, Castrillejo, Teresita y otros (2006). El proceso de contaminación hídrica en un oasis andino. La vida y la muerte por las acequias de Mendoza, Argentina, 1880-1980, en: *Revista Signos Históricas*, núm. 16, Mexico, Ed. UNAM, pp. 120.

existentes en otros oasis (Centro y Sur) como también extender nueva red. De esta forma fueron construidos diques y canales marginales en la Cuenca del río Tunuyán en su tramo superior; y se proyectó impermeabilizar los canales principales del tramo Inferior del mismo río. Igualmente importante fue la firma del convenio con la Dirección de Irrigación (Nación) para la construcción del Dique El Nihuil (en el Sur). De manera que ya en los años `30 se planificaron obras de importancia a realizarse en zonas extra-céntricas al oasis Norte, las que continuarían de forma mucho más decidida durante el primer peronismo.

No obstante lo señalado, la dotación de agua existente en Mendoza a partir de la red de riego artificial sólo lograba abastecer el 3% del total del territorio provincial. Las hectáreas empadronadas con derechos de riego en Mendoza (por los 4 ríos más importantes) en 1948 (ver Tabla 1) eran 582.920. Esto no implicó necesariamente que todas esas tierras fueran servidas realmente, ya que se tenían serias dificultades para abastecer a todos los regantes. Diversos factores influían en este déficit, entre ellos, la infiltración del agua en la tierra, las tomas ilegales de agua, los desniveles de los suelos, etc. En 1946, el Superintendente denunció esta situación. Así, de las 133.000 has. empadronadas en jurisdicción del río Atuel, por ejemplo, sólo se regaron 80.000;<sup>7</sup> y el Subdelegado del río Diamante manifestaba, igualmente, que las hectáreas irrigadas por ese curso de agua abastecían nada más que 55.000 has. de las 100.000 con derecho.<sup>8</sup>

Los acontecimientos señalados llevaron a los regantes a manifestar su preocupación, tornándose más contundente durante “los años secos”; aquéllos en los cuales el caudal de los ríos cordilleranos disminuía ya fuera por no haberse producido en invierno nevadas suficientes, o por inconvenientes relativos a la distribución del recurso. Los reclamos eran canalizados a través de la figura institucional más cercana al regante, es decir, el Inspector del Cauce. También podían acercar peticiones a los Subdelegados de las Cuencas, o directamente ante las autoridades del Departamento General de Irrigación. Ahora bien, cuando la situación parecía no encontrar resolución favorable, las quejas eran dirigidas a la prensa. Un ejemplo ilustrativo de esto último puede observarse en el caso los regantes de algunas localidades del departamento sureño de Gral. Alvear, ante el grave problema que padecían respecto

7 Cremaschi, Ángel (1946). Los problemas del riego en Mendoza, Mendoza s/d, p.43

8 Memoria del Departamento General de Irrigación (1947). Mendoza, Best, p.163

Río	Hectárea 1948
<b>Mendoza</b> Canales Directos Zanjón y derivados	66.450 41.065
<b>Tunuyán</b>	
Dique Valle de Uco	17.684
Dique T. Benegas	63.312
Dique Phillips	11.844
Canales directos	17.049
<b>Diamante</b> Canales directos	100.376
<b>Atuel</b> Canales directos	133.097
<b>Totales</b>	<b>582.920</b>

Tabla N° 1. Hectáreas irrigadas en Mendoza, 1948. Fuente: Vitali, Galileo (2005). Hidrología Mendocina: Contribución a su conocimiento. Mendoza, Ed. Culturales de Mendoza-DGI, pp.155-176; Informe del DGI presentado ante el requerimiento de la Cámara de Diputados de la Provincia, expediente del 23 de septiembre de 1948, p 7.

de los desagües pluviales y que provocaba inundaciones de tierras, caminos y diversas pérdidas materiales.<sup>9</sup> Este problema era de larga data y fue muchas veces encarado por las autoridades, y aún para 1946 no había sido resuelto del todo. De esta manera, los regantes encontraron un ámbito donde hacer oír sus quejas y presionar a través del periódico alvearense Nueva Época, el que en numerosas oportunidades titulaba con “sorna” en sus portadas “¿Y los desagües?”.<sup>10</sup>

Ahora bien, como nota distintiva y en los años iniciales del primer peronismo, los regantes tuvieron la oportunidad de expresar sus problemas e intereses ante el primer Superintendente (peronista) en las giras que éste realizó en el territorio. Ángel Cremaschi, visitó las diferentes zonas productivas reuniéndose con regantes de diferentes zonas. Por un lado, se reunió en las instalaciones del Centro de Bodegueros del Este en San Martín. Además, en el local del Dique Valle de Uco en San Carlos con los regantes de Tunuyán y Tupungato. En los departamentos del Sur se aglutinó con los regantes de Gral. Alvear y en San Rafael y, finalmente, con los del departamento de Lavalle, en el Norte mendocino.<sup>11</sup>

Los regantes de las distintas zonas en general coincidían en muchos casos con los problemas identificados. Para estos actores, la escasez de agua para riego se acentuaba ante la inexistencia de embalses o diques, lo cual impedía que el agua se guardase para los periodos críticos. Por otro lado, el exceso de agua producto de la ineficiencia de los drenajes y desagües en algunas zonas, también ocasionaba pérdidas económicas. Además, manifestaban preocupación por los cultivos clandestinos, es decir aquellos cultivos no declarados pero regados con agua de cultivos legales. Por último, denunciaban no contar con los fondos necesarios para realizar las grandes obras de riego que el agro mendocino necesitaba.

---

9 Martínez Jurczyn, Carina (2013). Política y obra pública en las orillas. La problemática de la construcción de la red de desagües rurales en la Colonia Alvear, Mendoza (1910-1925), en: *Estudios Rurales*, Vol. 1 N° 5, Bernal, UNQ, pp. 35-45.

10 *Nueva Época*, 6 de abril de 1946, p. 1.

11 Ortega, Laura (2016). Aspectos de la política hídrica en Mendoza durante el primer peronismo (1946-1952): el caso de los regantes de la cuenca inferior del río Tunuyán, en: *Boletín de Estudios Geográficos*, Mendoza, Ed. FFyL- UNCuyo, pp. 18-19.

## 2. La conquista del recurso hídrico para abastecer de energía al país

Antes de abordar el tema de las obras hídricas en Mendoza, debemos referirnos brevemente a la situación energética del país y a la cual Perón debió brindar respuesta. Su solución era esencial para sus objetivos económicos y sus políticas expansionistas, pues precisaba de mayor cantidad de energía. Como la producción de energía a partir de fuentes térmicas en Argentina se encontraba en manos privadas, debía recurrir a otros tipos de fuentes, entre ellas la hidroeléctrica, de ahí su interés por el recurso hídrico.

Esta situación ya había sido advertida autoridades conservadoras, de ahí que luego, las autoridades surgidas de la Revolución de Junio de 1943 y posteriormente Perón, mejoraron la administración y organización de estas dos temáticas, el agua y la energía. De esta forma fue creada la Dirección Nacional de Irrigación y la Dirección Nacional de Energía, ambas dependientes del Ministerio de Obras Públicas. La problemática del riego, por su parte, fue jerarquizada al otorgársele ¿a qué organismo? autarquía y destinarle otros usos estratégicos como el servicio del agua potable y cloacas, dando lugar a la Administración Nacional del Agua (1944). Posteriormente, el Consejo Nacional de Posguerra sugirió que la dotara de un instituto de investigación propio (1945) con miras a reforzar el organismo.<sup>12</sup>

Cuando se produjo el triunfo de Perón en 1946, el riego tenía un significado aún mayor al asociarlo a la problemática de la producción y al abastecimiento de energía hidroeléctrica.<sup>13</sup> Si bien el interés de este capítulo está puesto en las obras de irrigación en Mendoza durante el primer peronismo, no puede obviarse que el agua para riego y la producción de energía hidroeléctrica constituían dos objetivos complementarios en el pensamiento de Perón. Como se dijo, las necesidades relacionadas con el mayor abastecimiento de energía eléctrica motivó a que sea creada, en 1947, Agua y Energía Eléctrica (en adelante AyEE),<sup>14</sup> entidad

---

12 Campeone, Daniel (2009). Orígenes estatales del peronismo, Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila, pp.116-117.

13 Argumentaba Perón “el agua puede separarse de la energía en el diccionario, pero en los hechos, agua y energía son los componentes de un conjunto armónico”, en: LA SCALEIA, Luis (2006). Estado peronista y cooperativismo eléctrico: El caso de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores entre 1946 y 1951, en: *Mundo Agrario*, vol. 6, n° 12.

14 La Scaleia, Luis (2006), p.15.

que dependía del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, producto de la fusión de la Dirección Nacional de Irrigación y de Centrales Eléctricas del Estado (ver tabla 2).

El nuevo organismo se propuso concretar, en el marco del Primer Plan Quinquenal Nacional, diversas obras, aunque lo primero que se realizó fue fusionar organismos que “antes estaban disociados”. Luego se prosiguió a realizar estudios parciales con miras a obtener estudios integrales.<sup>15</sup> De esta forma se analizó la cuenca de los ríos Mendoza por ejemplo, Salí y sus afluentes, Jáchal, entre otros. Se iniciaron además los estudios acerca de una fuente hidráulica extraordinaria: de nivología y glaciología para la predicción de los caudales de los ríos de la alta cordillera. En cuanto a obras de regulación de ríos se habilitaron los diques Jumeal, Nihuil y Escoba y se dio término a las obras de embalse Los Molinos. La implementación de los planes aprobados, sin embargo, fue lenta debido a la dificultad de convertir los proyectos en concreciones.

La publicación con fines propagandísticos La Nación Justa Libre y Soberana (1950)<sup>16</sup> ofrece un resumen (Tabla 3) de las obras hidroeléctricas realizadas en el país y en Mendoza, como también las obras planificadas.

No obstante el discurso y los “ambiciosos” planes de Perón, muchas de las obras proyectas no alcanzaron a realizarse. En Mendoza, la administración nacional sólo concluyó 1 de las 5 obras planificadas, el Dique El Nihuil. Como se dijo, ésta obra había sido gestionada y comenzada en 1941, pero su construcción interrumpida. El peronismo la retomó y la finalizó en 1948, alcanzando el sueño de conquistar el Sur provincial que habían tenido los conservadores.

Ante estos magros resultados logrados por AyEE, en 1950 fue creado el Ente Nacional de Energías, el que fusionó Agua y Energía, Gas del Estado, YPF, Combustibles Sólidos Minerales y Combustibles Vegetales y Derivados,<sup>17</sup> centralizando así en un solo organismo la construcción de nuevas obras.

La situación económico-financiera, desde 1949 había cambiado, y el gobierno decidió la vuelta al al campo.<sup>18</sup> Estos acontecimientos económicos impactaron

15 Presidencia de la Nación (1952). Subsecretaría de Informaciones, II Plan Quinquenal, Manual Práctico, p. 210.

16 Publicación Oficial (1950). *La nación Libre Justa y Soberana* pp. 350-360

17 La Scaleia, Luis (2016), pp.7-10 y 12-13.

18 Girbal-Blacha, Noemí Discursos confrontados. Realidades en tensión. El cooperativismo agrario y la política económica del Estado peronista, en: Olivera, Gabriela (comp.) (2006). *Cooperativismo Agrario:*

en la definición de alternativas en el Segundo Plan Quinquenal. En 1952 si Perón quería producir más necesitaba también no sólo abastecerse de más energía sino también que fuera más barata, entonces el camino era la producción de energía hidroeléctrica. Lo complejo de la situación era que este tipo de obras eran más difíciles de concretar, tanto por los costos como por la envergadura técnica de las mismas.

Año	Antes de 1943	A partir de 1943	1946-1950	1950-1955
Dependencia Nacional	Ministerio de Obras Públicas de la Nación	Administración Nacional del Agua (irrigación y servicio del agua y saneamiento)	Ministerio de Industria y Comercio	Ente Nacional de Energías -ENDE (fusionó Agua y Energía, Gas del Estado, YPF, Combustibles Sólidos Minerales y Combustibles Vegetales y Derivados)
	Dirección Nacional de Irrigación Dirección Nacional de Energía		Agua y Energía Eléctrica (surge de la fusión de Dirección Nacional de Irrigación y de Centrales Eléctricas del Estado)	

Tabla N° 2: Evolución de las dependencias nacionales de riego, saneamiento y energía (1943-1955). Fuente: elaboración propia en base a La Scaleia (2006) y Campeone (2009) y Marre, Mirta y Díaz Araujo, Edgardo (1994) “Reseña histórica de las concesiones eléctricas en Mendoza”, en: *Inst. de Política Energética-Gob. de Mendoza*, p.13-18, s/e.

Provincia	Hasta 1943	Después de 1943	Iniciadas 1948	Planeadas para 1949-50	Planeadas para 1951	Planeadas para después de 1951	Total
Jujuy	La Ciénaga				Las Maderas		1
La Rioja	Anzulón Los Sauces				Huaco		1
Catamarca	Jumeal		La Pirquitas			Belén	2
Salta				El Angosto	Cabra Corral	El Pescado C. de Buey Pucará	5
Tucumán		Escaba		Batiruana P. de las Tablas	El Ojo		4
Santiago del Estero		Los Quiroga		Jume Esquina			2
Córdoba	1º Embalse Río III 2º Embalse Río III		R. Los Molinos	E. R II	Anizacate Pichanas	2º Embalse Río III	5
San Luis	C. de Pierda San Felipe P. los Funes	La Florida La Huertita		La Huertita		Paso de las Carretas	4
Mendoza		El Nihuil			Laguna Diamante	P. de las Salinas Potrerillos Uspallata	5
San Juan						Jáchal Embalse Río San Juan	2
La Pampa				El Chivero			1
Río Negro				Huelches II Angostura			2
Neuquén	Cinco Saltos					Cerros Colorado	1
Chubut				F. Ameghino			1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>36</b>

Tabla N° 3: Construcción de grandes diques, Argentina (1943-1950). Fuente: elaboración propia sobre la base de Gobierno Nacional (1950). Nación Justa, Libre y Soberana, Buenos Aires, Peuser, pp. 352

### 3. Las obras hídricas en Mendoza (1946-1955)

En el marco del proyecto nacional en materia de energía, la que incluía la explotación hidroeléctrica y subsidiariamente el riego, interesa saber cómo se dio este proceso en Mendoza. El triunfo de Perón posibilitó que asumiera el gobierno Faustino Picallo (1946-1949). Este gobernador de extracción radical y alineado al peronismo nombró como Superintendente del Departamento General de Irrigación a Ángel Cremaschi (1946-1949), hombre proveniente del ámbito de la agricultura, con lo que se rompía la tradición de los ingenieros al frente del DGI. Esto no significó un problema ya que más allá de la elección de este Superintendente, Mendoza disponía de arraigadas instituciones con capacidad técnica destacada en materia hídrica desde, por lo menos, 60 años atrás.

#### 3.1. Las obras mayores

Estas comprendían a los diques distribuidores, embalses, grandes canales, etc. y que la Constitución de Mendoza definía como obras que por su magnitud debían ser autorizados por la legislatura. En esta se discutirían aspectos muy importantes como las zonas objeto de ampliación de cultivos, su pertinencia, los montos de tales mejoras y el régimen de financiación de las obras, etc. También se determinarían las dependencias administrativas encargadas de proyectar, licitar y ejecutar o controlar la ejecución de las obras. El DGI contaba con su propia oficina específica dedicada a estos temas. En tanto, el Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego de Mendoza disponía a la vez de una repartición similar, la Dirección de Hidráulica e Hidroeléctrica, la cual había sido creada durante los gobiernos conservadores. Ambas contaban con suficiente capacidad técnica y, en cierta medida, superponían su accionar.

Ahora bien, paso previo al análisis de lo realizado por el primer peronismo cabe aclarar que, durante los años que gobernó el conservadurismo la provincia, junto con agencias nacionales como la Dirección Nacional de Irrigación (dirigida por el Ing. Rodolfo Ballester), se delineó un plan de inversiones a realizar en 10 años divididos en 2 etapas (obras nacionales y provinciales). Como se dijo, una de las obras de este plan y que comenzó a realizarse fue el Embalse El Nihuil, sobre el río Atuel. Lo relevante a destacar es la continuidad entre ambos periodos respecto de la temática hídrica, debido a que parte de lo planificado por los conservadores, fue retomado por el peronismo. Este movimiento político,

en un contexto económico diferente, le imprimiría un signo propio a las obras. Esto puede ser observado en el nivel de montos invertidos, por ejemplo. El Plan de 1941 preveía una inversión para 10 años de \$58.780.000,<sup>19</sup> en tanto que, el peronismo en la provincia (el plan del DGI) planificó gastar \$340.000.000 en tan solo 5 años (1946-1950).

El Superintendente Ángel Cremaschi (1946) expuso un plan donde mencionó que las obras necesarias para riego en Mendoza consistían en la impermeabilización de canales, la construcción de embalses y diques niveladores y la desviación de las aguas del río Grande sobre el Atuel.<sup>20</sup> Esta primera gestión pretendía construir ambiciosas obras. Por ejemplo, impermeabilizaría 1.070.429 metros de canales para beneficiar a 422.692 has. en toda la provincia.<sup>21</sup> Tres diques de embalses (en los ríos Mendoza, Tunuyán y Diamante) invirtiendo \$85.000.000, y siete diques niveladores (ríos Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel, Desaguadero, Malargüe, y Las Tunas y Santa Clara) por un valor cercano a \$15.000.000. Igualmente, avanzaba sobre el proyecto de trasvase del río Grande. El caudal del mismo (264 m<sup>3</sup>) superaba con creces -según las estimaciones de entonces- el del resto de los 4 principales ríos mendocinos juntos (208 m<sup>3</sup>). En 1946 se inicia el primer campamento de estudios en esa zona del sur provincia.<sup>22</sup>

Las obras proyectadas en este Plan del DGI de 1946 fueron mayores a lo que efectivamente se construyó pero, igualmente, en materia de riego lo logrado fue significativo. Con la finalidad de ejemplificar esto último se exponen a continua-

<sup>19</sup> En este Plan, la Nación pretendía construir en los primeros 5 años, dos embalses, 2 obras de defensas aluvionales por un total de 14.500.000. en tanto la provincia en el mismo periodo construiría desagües, impermeabilización de canales, electrificación de compuertas, aforadores y una cámara desarenadora por \$15.280.000 m/n. Para la segunda etapa se planificó 1 embalse, defensas aluvionales y realización de diversos estudios por un valor de \$15.000.000 a cargo de Nación. Mendoza construiría obras por \$14.000.000 con la finalidad de sistematizar canales y realizar defensas, en: Memoria de Departamento General de Irrigación (1941). Mendoza, Best, p. 245.

<sup>20</sup> Memoria del Departamento General de Irrigación (1946). Mendoza, Best. Hnos, pp.205-2010; Cremaschi, Ángel (1946). Los problemas del agua, Mendoza, s/e.

<sup>21</sup> En el oasis Norte se revestirían en total 534.850 metros que beneficiarían a 251.914 ha (correspondiente al río Mendoza, 344.100 metros para beneficiar a 150.864 ha y, al Tramo Inferior del río Tunuyán unos 190.750 metros que potenciarían la producción de 101.050 ha; en tanto, en el Alto Tunuyán (oasis Centro) se impermeabilizarían 190.200 metros para regar 26.757 ha; y en el Sur, en el río Diamante, serían revestidos 190.800 metros de canales para 28.587 ha, y el río Atuel 235.579 metros para 115.434 ha.

<sup>22</sup> El Ing. Cabeza dependiente de la Dirección Técnica del DGI encomendó la misión junto con ayudantes de la misma dependencia comandó la expedición en zona del Portezuelo del Viento y conformó el primer estudio técnico sobre el mismo, en: Cremaschi (1946) pp. 47-50.

ción las obras con las que contaba Mendoza en 1945 (Tabla 4). Posteriormente, se detallan las obras de realización peronista (Tabla 5) hasta 1952/3, como también su ubicación geográfica de acuerdo al oasis favorecido.

Río	Canal	Dique	Defensas aluvionales	Usina hidroeléctrica	Oasis
Mendoza	Zanjón	Cipolletti/ L. de Cuyo	Embalse río San Isidro Zanjón Frías Zanjón Maure Papagayos	Cacheuta Luján G. Cruz "Complejo Eléctrico Los Andes-Energía Hidráulica" Pequeña Usina Parque Gral. San Martín Pequeña Usina Potrerillos	Norte
Tramo inferior del Tunuyán		Dique Medrano (modernizado en 1941) Dique Phillips			
Alto Tunuyán		Valle de Uco			Centro
Diamante		Vidalino			
Atuel	Canal Derivación Matriz	Nihuil (1942)		Termas Hotel Sosneado Estancia Sosneado	Sur

Tabla N° 4: Obras hidráulicas de envergadura en Mendoza (1945). Elaboración propia en base a Büchi, Juan (1945) Las fuerzas hidráulicas de la República Argentina, Buenos Aires, Edit. José Montesó.

Obra/río	UBICACIÓN							Ríos Diamante, Atuel y Malargüe	Inversión (estimada)
	Mendoza	Inversión (estimada)	Tunuyán Inferior	Inversión (estimada)	Tunuyán Superior	Inversión (estimada)			
Dique Derivador								Río Diamante <sup>1</sup>	\$7.000.000
								Rincón del Indio (Real del Padre-S. Rafael) <sup>2</sup>	\$3.140.241,70
								Río Malargüe	\$10.020.673
Cámara Desarenadora								Rincón del Indio	\$2.300.000
								"La Olla"	\$4.500.000
								Río Diamante <sup>3</sup>	\$11.600.883
Dique Embalse									
Central Hidroeléctrica	Blanco Encalada	s/d						El Nihuil <sup>4</sup>	s/d
	S. Martín	s/d							
	A. Condarco	s/d							
Unificación/ Impermeabilización	Zanjón de los Ciruelos <sup>5</sup>	s/d	Canal Matriz La Paz y Empalme Dormida-La Paz	2.600.000.	Canal Aguanda Rama Centro y Villa 1 <sup>er</sup> Tramo.	s/d	Canal Matriz río Diamante (1 <sup>er</sup> Tramo)	s/d	
	Canal Gral. San Martín Margen Izq. Tramo I <sup>5</sup>	8.500.000			2 <sup>do</sup> Tramo	1.199.257,57			
	Canal Cacique Guaymallén	s/d	Canal Norte y Sur Alto Verde <sup>7</sup>	4.000.000	3 <sup>er</sup> Tramo	740.813,34			
	Defensas definitivas aguas arriba Canal Paraíso	s/d	Canal Chimba	7.000.000	Canal Ancón 2 <sup>do</sup> Tramo y canal Tupungato	460.000	Matriz Nuevo Alvear	8.444.334,07	
	Hijuela Chimba Canal Tajamar	700.000					Matriz Nuevo Alvear desvío Canal Centro Viejo	206.100	
	Tomas Canal Auxiliar Tulumaya-Molina-Navarrete	s/d							
Rectificación/ reencauce			s/d		Arroyo Aguanda	"La Hedionda" (Col. La Española-S. Rafael)	s/d		
Desagüe	Limpieza de desagües	2.011.770,87	La Paz	246.667,36		Cerro Bola (S. Rafael)	s/d		
	Desagüe Lavalle <sup>9</sup>	s/d				Colonias La Española y la Resolana (S. Rafael) <sup>8</sup>	3.500,00		
						Cuadro Nacional y Cañada Seca	819.261,99		
						Gral. Espíndola Prolongación del colector Las Paredes	840.291,70		
Electrificación	Compuerta Dique Cipolletti	591.670,35							
Estudios y relevamiento					Carrizal agua subterránea	Trasvase de los ríos Cobre y Tordillo			
Edificio	Casa Central del DGI <sup>10</sup>		Sub. Delg. Rivadavia	566.111,30		Sub-Delegación Atuel	630.173,25		
<b>Total de Montos<sup>11</sup></b>	<b>4.153.441,22</b>		<b>14.412.778,66</b>		<b>2.400.070,91</b>	<b>114.201.958,71</b>			
<b>OASIS</b>	<b>NORTE</b>			<b>CENTRO</b>			<b>SUR</b>		

<sup>1</sup> Incluyó además un puente sobre el río Diamante a la altura de la Villa 25 de Mayo, San Rafael

<sup>2</sup> Se beneficiarían 33.000 ha.

<sup>3</sup> Incluyó además el Canal Matriz \$11.600.883

<sup>4</sup> Fue inaugurado en 1948, reguló las crecientes y permitió el riego de 70.000 ha.

<sup>5</sup> Financió esta obra la Dirección de Irrigación de la Nación

<sup>6</sup> Beneficiará a más de 60.000 hectáreas. El segundo tramo se iniciaría en julio de 1954. Se pretendía eliminar tomas libre e impermeabilizar un canal 7.759 metros. Desde el Canal Paraíso hasta las estaciones férreas de Fray Luis Beltrán.

<sup>7</sup> Se beneficiarían 10.000 hectáreas.

<sup>8</sup> Se sanearon 2.500 hectáreas

<sup>9</sup> Que se extendió hasta el departamento de Gral. San Martín, con una longitud de 350 kilómetros.

<sup>10</sup> Esta obra fue proyectada durante la gestión neoconservadora en Mendoza (1940) y se terminó en 1948.

<sup>11</sup> Estas cifras son estimativas dado que los datos se encuentran dispersos, incompletos y sólo han sido incluidas las obras que se consideran más representativas. Como decisión metodológica se han registrado aquellas superiores a \$500.000 m/n. Esto último porque existió un conjunto de obras denominadas *menores* que no necesitaban sanción legislativa y eran financiadas por un régimen especial.

Tabla N° 5: Infraestructura hídrica realizada en Mendoza (1946-1953). Fuente: elaboración propia sobre la base de Mensajes de los Gobernadores a la Legislatura años 1946-1955; Gobierno de Mendoza (1952) Agua, vivienda y salud. Tres años de labor justicialista, Mendoza, Ed. Oficial.

Puede observarse que hasta 1945, la mayor cantidad de obras estaban concentradas en el oasis Norte, en el que se ubicaban los intereses político, económico, y sociales más concentrados de Mendoza. La zona de influencia del río Mendoza, desde donde se había difundido la vitivinicultura, había sido objeto de mayores intervenciones públicas en esta temática a partir de la construcción de diques y canales. Posteriormente, al Este del oasis Norte, la zona del río Tunuyán en sus tramos medio y bajo, contaba también con cierta infraestructura hídrica. En tanto, en el tramo Alto del río Tunuyán había sido construido un dique durante la gobernación conservadora (entre 1939 y 1943). Por su parte, en el oasis Sur, sobre el río Diamante existía solamente el dique Vidalino y sobre el Atuel, aun en construcción, el dique El Nihuil. Respecto de lo último y si bien aún resta información por analizar, puede decirse que el rol del Estado en materia hídrica adquirió relevancia durante los años 30.<sup>23</sup> No obstante, como se observará en la tabla 5, su actuación fue más intensa durante el primer peronismo, fundamentalmente entre 1946 y 1952.

La tabla expuesta permite contrastar las obras existentes con las construidas en el peronismo. En este sentido puede, a simple vista, enfatizarse que el oasis Sur fue objeto del mayor volumen de inversión como también en cantidad de obras mayores (en el río Diamante y en el río Malargüe). En estos territorios, la infraestructura hídrica no alcanzaba para satisfacer las posibilidades productivas que ofrecía la zona, no solo para la vitivinicultura sino también para la fruticultura, el tomate, etc., actividades que las autoridades buscaban continuar fomentando. Durante el conservadurismo se generaron diversos proyectos para llevar adelante las obras pero la financiación de las mismas fue un limitante. Durante el gobierno de Perón que se concretaron muchas de esas obras (Ver Mapa 1). Así, la actuación coordinada del ejecutivo provincial (Dirección de Hidráulica perteneciente al Ministerio de Economía, Obra Pública y Riego) y del Departamento General de Irrigación, por un lado, y de Nación, primero a través de la Dirección Nacional de Irrigación y, posteriormente, con la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica, se realizó una importante labor de obras mayores.

La mayor afluencia de recurso hacia la región sureña se debió a las posibilidades físicas e hidrológicas de los ríos, al hecho de que la zona había sido relegada de importantes obras hídricas y a que al gobierno peronista (nacional y provincial) le

<sup>23</sup> Ortega, Laura (2017). Estudio preliminar sobre la política hídrica de los neoconservadores en Mendoza, (1932-1943), en: I Jornadas de Historia Regional, San Juan, Universidad Nacional de San Juan, sep. 2017.

urgía incrementar la producción tanto de vides como de fruticultura para hacer frente a un mayor consumo de la población.

Por otra parte, es posible apreciar también (tabla 5) que se acompañó la inversión con otras obras como la impermeabilización de grandes canales, la construcción de cámaras desarenadoras, y otras mejoras como por ejemplo la construcción de edificios para la subdelegación del río Atuel. Esto robustecía la relación entre el Subdelegado con los Inspectores de cauces y de estos con los regantes.

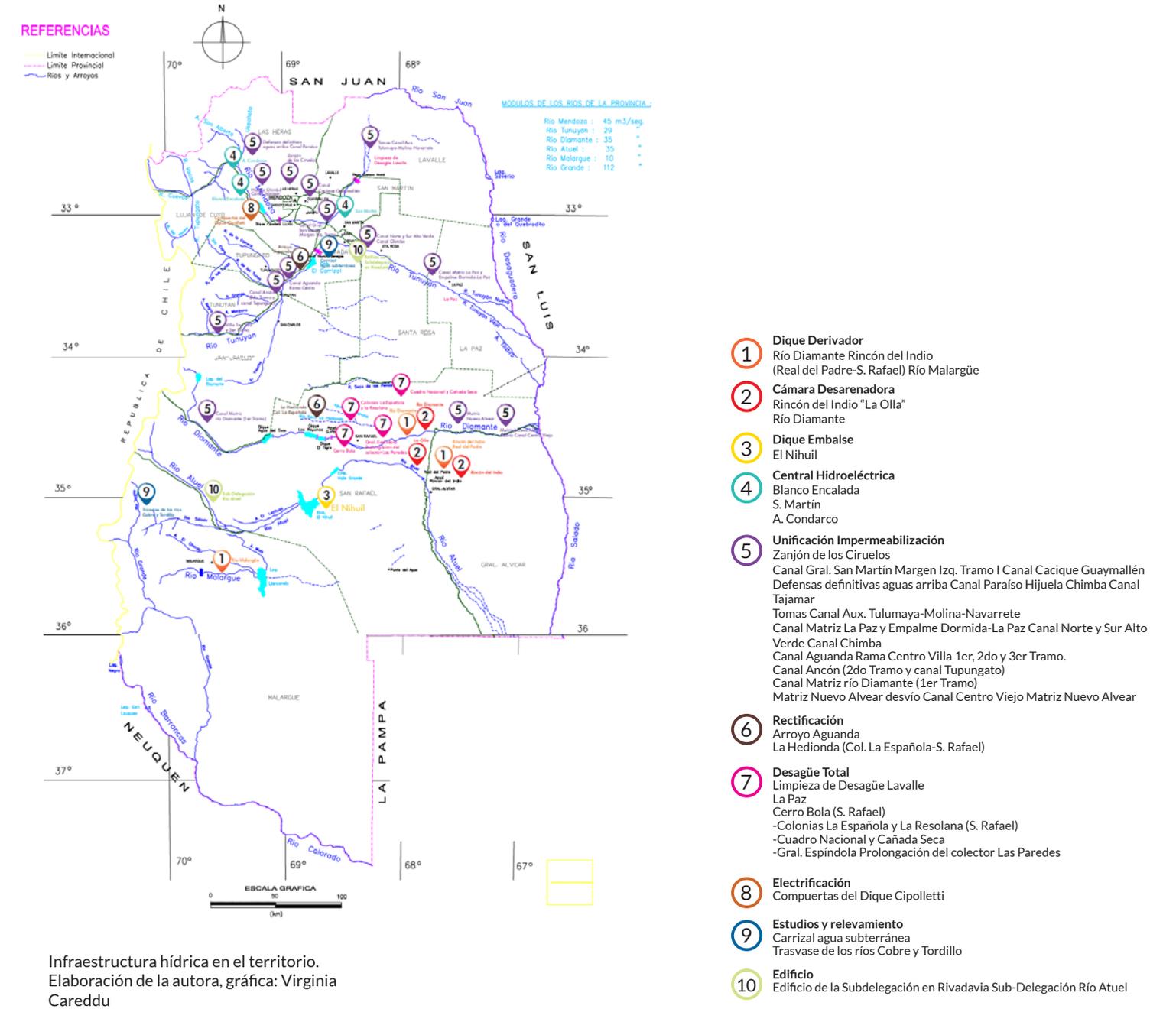
Lo anterior no implica que el resto del territorio no haya sido destinatario de inversiones, pues se buscaba equilibrar con estas obras las posibilidades de todo el territorio. En este sentido, se ha dado cuenta que en el tramo medio e inferior del río Tunuyán (oasis Norte) se realizaron importantes obras como la impermeabilización del canal Empalme- La Dormida y Santa Rosa, una zona con graves problemas de infiltración y de poco caudal de agua. Con igual objetivo se realizaron trabajos sobre el canal Norte y Sur Alto Verde, además de construirse un edificio para la Subdelegación, etc. Esta zona del río contenía una gran cantidad de regantes, con lo cual la mejora fue muy bien recibida pues daba respuesta a una necesidad surgida desde tiempo atrás.

En tanto, en la zona de influencia del río que “riega las zonas más ricas de la Provincia...”, es decir, el río Mendoza y dado necesidades vinculadas a las defensas contra aluviones (en la Ciudad y departamentos vecinos) y la impermeabilización de sus canales (ante la infiltración de las aguas), se construyeron este tipo de obras (como el Canal San Martín). Se mejoraron además los desagües pluviales de la zona del Departamento de Lavalle (a la cola del río Mendoza), corrigiendo en parte acciones ineficaces realizadas por gestiones anteriores.

Por último, en el oasis Centro (tramo alto del río Tunuyán) se emprendieron obras, aunque de menor cuantía, en vista de que ese tramo del río había sido ya beneficiado con la construcción de un dique en 1943.

### 3.2. Cambio de dirección

A partir de 1952/3, las prioridades nacionales en cuanto a la política hidráulica, expuestas en el SPQ, se avizoran con más énfasis. Como se sabe, para la realización del SPQ se creó el Consejo Nacional de Planificación, el que estaba integrado por representantes de los gobierno provinciales, territorios, ministerios y de la Municipalidad de la Capital Federal. En el apartado correspondiente



a la cuestión hidráulica se propuso aprovechar al máximo los recursos hidráulicos del país para así poder incorporar, a partir del riego, nuevas tierras para la producción; priorizándose a la vez las zonas áridas y semiáridas del país. Entre los objetivos específicos se estimó un porcentaje del 15% en el quinquenio para realizar investigaciones y estudios de los diferentes proyectos.<sup>24</sup>

En Mendoza, por su parte, la recepción del SPQ de Perón tuvo su correlato en la ley provincial N° 2146, por la cual la provincia adhería a la planificación nacional.<sup>25</sup> A la espera de los proyectos definitivos, explicaba el Gobernador Carlos Evans (1952-1955) se continuaría con las obras proyectadas años anteriores y así darles términos y librarlas al servicio; y también se continuarían con los trabajos complementarios para prolongar la vida de las obras realizadas; además se encauzarían otros aspectos del tema hídrico como fueron los cultivos clandestino al regularizárselos luego de su identificación;<sup>26</sup> y, finalmente, se reglamentaría lo atinente a las aguas subterráneas pues se estaban produciendo abusos.

Por otro lado, a partir de 1953 se transitó hacia una nueva etapa, donde la política hídrica en Mendoza adquirió nuevos contornos y matices; aunque algunos indicios de esto pueden advertirse incluso desde 1949. Hasta entonces, el Poder Ejecutivo provincial, a través de la Dirección de Hidráulica, planificaba y ejecutaba obras teniendo un protagonismo destacado. Sin embargo, para 1952, en el marco de la “racionalización administrativa”, el gobierno provincial argumentó que como esta agencia se superponía con las funciones del DGI,<sup>27</sup> debía ser suprimida del Ministerio y fusionada con su homóloga del DGI. En este punto interesa reflexionar respecto de lo trabajado por Luis La Scaleia (2006) y que fue objeto de mención al comienzo del trabajo. Es en este contexto de centralización nacional (1950) cuando surgen Empresas Nacionales de Energía. Ahora bien, cabe preguntarse qué margen de acción autónoma le quedó a Hidráulica de la

---

24 Se destinaría a través de la Empresa Nacional de Energía (Agua y Energía Eléctrica) 75.000.000 y para los embalses de aprovechamiento múltiples \$170.000.000.

25 El gobernador Carlos Evans (1952-1955), pp. 27-28, en: Discursos del Gobernador de Mendoza (1952). Mendoza, Ed. Oficial.

26 Son cultivos sin declarar y regados con agua provista por el DGI y por los cuales no se pagaba el canon correspondiente a la administración provincial.

27 En este año en particular las autoridades del DGI expusieron que en vista de lo solicitado por Perón se estaban realizando diversas tareas para economizar gastos y además en vista de lo solicitado por el superior gobierno se sancionó el mismo presupuesto que para el año 1952.

Provincia si, a nivel nacional, se asistía a una mayor concentración del poder en el ejecutivo y, en el ámbito provincial, existía una oficina con experiencia demostrada para ejercer sus mismas tareas, totalmente autónoma y autárquica pues era parte del DGI.<sup>28</sup> Concomitante a lo anterior, considérese que la nueva Constitución Nacional (1949) nacionalizó *las caídas de agua* (artículo 40), lo que echó por tierra las autonomías provinciales respecto de sus recursos naturales. En otras palabras, el contexto llevó a la provincia a desprenderse de la repartición encargada de obras hidráulicas. Asimismo, otro indicio de lo que se expone surge del hecho de que ya para 1950, antes de la sanción del SPQ nacional, el DGI asociado con *Agua y Energía Eléctrica*, el *Instituto Geográfico Militar*, entre otros, comenzaron a estudiar distintas zonas de la provincia, mostrando así la mayor injerencia del ámbito nacional en Mendoza, al menos en materia hidráulica.

Por otro lado, esas áreas estudiadas tanto por las agencias nacionales con el DGI fueron zonas específicas como el tramo superior del río Tunuyán (oasis Centro) y, por otro, los ríos Cobre y Tordillo (oasis Sur). Aún no se ha logrado identificar con precisión el espacio estudiado por las agencias, pero Galileo Vitali (1940) identificó que en el tramo Alto el río Tunuyán este se precipitaba en una infinidad de saltos que le hacían perder más 1,400 metros de altura en solo 20 kilómetros de recorrido.<sup>29</sup> Posiblemente, fuera una zona de potencial aprovechamiento hidroeléctrico y de riego de tierras, más si se considera que para el mismo oasis en los años 60' se planificó el sistema *Los Blancos*, aguas arriba del Dique Valle de Uco, tema de discusión actual en la Provincia.<sup>30</sup>

Respecto de los ríos sureños se habían realizado anteriormente algunos estudios topográficos (1944) y se planteaba este tema como una solución ante el problema de incrementar las aguas del río Atuel a partir de la derivación de los ríos mencionados hacia el río Salado y de ahí al Atuel. Como se expuso al comienzo de este apartado, esta idea-proyecto fue nuevamente retomada por el pero-

---

28 Durante el año 1952 el DGI realizó la reorganización de la Dirección de Ingeniería de manera de fusionar ésta con la traspasada Dirección de Construcciones Hidráulicas e Hidroeléctricas.

29 Vitali, Galileo (2005). Hidrología Mendocina: contribución a su conocimiento, Mendoza, Ed. Culturales de Mendoza, p.162.

30 Ver también Diario *Sitio Andino*, “Medio siglo después la construcción de *Los Blancos* está cerca”, 18 de junio de 2013, <http://www.sitioandino.com.ar/n/80551/>, recuperado el 18/09/2018 y [http://www.sitioandino.com.ar/files/content/80/80566/5\\_-\\_1\\_-\\_ANEXO\\_V\\_-\\_VOLUMEN\\_I\\_-\\_Memoria\\_Tecnica\\_para\\_oferta\\_basica.pdf](http://www.sitioandino.com.ar/files/content/80/80566/5_-_1_-_ANEXO_V_-_VOLUMEN_I_-_Memoria_Tecnica_para_oferta_basica.pdf), recuperado el 18/09/2018; Cfr. *Aprovechamiento de Represa - Los Blancos, Mendoza*, en <https://www.youtube.com/watch?v=SE6gdPjnK1k>, recuperado el 4 de agosto, de 2017.

nismo, incluso antes del SPQ, pero con mayor fuerza a partir de 1952/3.<sup>31</sup>

A la vez, el gobierno provincial, en 1953, elaboró un presupuesto extraordinario con la finalidad de canalizar las inversiones que ayudarían a cumplir los objetivos del SPQ nacional. Como se puede observar, se producía cierta adecuación a los imperativos nacionales. De este modo, se autorizó un gasto de \$34.514.048,60 m/n para 1953-54, con el cual se haría frente tanto a la finalización de obras licitadas en periodos anteriores, a los pagos ajustados al mayor costo de los materiales de las obras, y a los sueldos y jornales de los obreros, etc. Además, se utilizarían fondos para emprender nuevos estudios y relevamientos.

Así, como en el SPQ de la nación prevalecieron las áreas áridas y semi-áridas del país, en Mendoza se recurrió a la realización de un Atlas Económico del que surgieron determinadas zonas a favorecer en vista de poseer tierras incultas o por ser semidesérticas. Todo esto sirvió para elaborar un Plan Provincial de Trabajo para los años 1953-1957. Los trabajos públicos fueron divididos en etapas. La primera (comprendía los años 1953 a 1955) estaría destinada a las labores de investigación y relevamiento. Luego, a partir de 1956 se daría paso a la planificación de las obras y, finalmente, durante los años 1956 y 1957 se iniciarían las primeras realizaciones (ver tabla 6). Este proceso explicaría por qué a partir de 1953 se observan menos concreciones materiales, y se avizoran las labores de estudios realizados en conjunto entre la Provincia y otras agencias nacionales. Se evidencia buenas condiciones físicas para que los técnicos y asesores pudieran realizar sus trabajos en una zona cordillerana de difícil acceso,<sup>32</sup> como lo era

31 El DGI trabajaba en un anteproyecto que preveía una inversión del Gobierno Nacional de \$200.000.000 al que se le debía sumar otros importes debido al accionar de la Dirección de Ingeniería del DGI, lo que elevaba aquella suma a \$315.748.279 m/n. Se exponía que los importantes estudios realizados en los años 40 por la Dirección de Construcciones Hidráulicas de la Provincia y la Dirección de Agua y Energía de la Nación sería proseguidos en 1953 ahora por el DGI con la contribución financiera de esa repartición nacional, Memoria del Departamento General de Irrigación, Mendoza (1952). Ed. Oficial, p. 69.

32 Los trabajos realizados comprenden desde los estudios técnicos como el levantamiento geológico-topográfico, hidrológicos y meteorológicos (1950/52), perforaciones para el análisis del subsuelo, etc. como también los destinados a acondicionar los estudios a partir de la construcción de caminos de acceso de 52 km. De longitud, la habilitación de dos refugios en alta montaña y también la instalación de instrumentos de medición como estaciones hidrométricas para aforar los ríos Cobre y Tordillo, estaciones radiotransmisores, etc. Además con el concurso del Instituto Geográfico Militar se realizó el levantamiento aerofotogramétrico de la zona, todo lo cual insumido la suma de \$2.000.000 m/n que fueron financiados por Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

el tramo Alto del río Tunuyán con miras a su aprovechamiento hidroeléctrico.<sup>33</sup>

Río	Estudios/ Obra a proyectar o ejecutar	Oasis
Mendoza	Noreste de Lavalle. Canal Gral. San Martín impermeabilización del II Tramo Desagües de Lavalle (saneamiento estudio sobre la zona Isla Grande) Cacique Guaymallén (reparación del revestimiento)	Norte
Tunuyán Inferior	Carrizal. Canal Marginal del Tunuyán Inferior Se adjudicó un estación de aforo para ese tramo 5kilometros arriba del Dique Gob. Benegas.	
Tunuyán Superior	Se prevén 24 obras de riego. Arroyo Yaucha se terminaron los estudios y se proyectó para captar y distribuir hacia Pareditas y San Carlos. Se prevé una nueva obra Dique Yaucha y Canal Distribuidor. Arroyo el Sauce: Presa móvil para evitar embanques. Arroyo Claro: Cauce para regularizar el arroyo financiada por los regantes Canal Vista flores: fueron habilitadas las obras de sistematización de ese canal, además de tres compartos automáticos. Estudios de las Huayquerías.	Centro
Diamante	Valle Hermoso. Estudios y proyecciones. Dique derivador (asegura y perfecciona el sistema de captación y elimina el material de arrastre) puente carretero, Cámara desarenadora y Canal Matriz primer tramo. Este último es el complemento indispensable del complejo hidráulico que permitirá el perfecto desareno. El segundo tramo: Finalizaron los estudios hay un proyecto para continuar el segundo tramo por la margen derecha del río y llegará hasta el descargador Socavón. El proyecto incluye usina de 6.000 HP que ayudará a financiar la obra e impulsará el desarrollo de la zona.	Sur
Atuel	Estudios: Con la derivación del Cobre y el Tordillo se busca expandir en 200.000 las hectáreas. Canal Matriz Nuevo Alvear. Tramos.	
Malargüe	Canales Malargüe: se busca construir diversos canales marginales y secundarios. Colonización en "La Llave": ante este objetivo se pretende llevar riego a la zona a partir de reformas en el canal Babacci. Se estudia una obra derivadora de un canal de 16 kilómetros y también de poner en condición para acelerar los trabajo de una pequeña central hidráulica existente; la correspondiente cámara desarenadora y red de aforo.	

Tabla Nº 6: Plan de Trabajos Hidráulicos para Mendoza (1953-1957).  
Fuente: elaboración propia en base a Mensaje del Gobernador Carlos Evans a la Legislatura de Mendoza, 7 de junio de 1953

33 Presidencia de la Nación. Subsecretaria de Informaciones. 2º Plan Quinquenal, s/e, pp. 185-186. Mensaje del Gobernador, 4 de junio de 1953. pp.35-36.

Lo propuesto comprendió también obras de envergadura para el Sur provincial en Valle Hermoso (dique derivador, cámara desarenadora y canal matriz) y el trasvase del Cobre y Tordillo. En tanto, para Malargüe se previó continuar con la inversión que facilitara la colonización<sup>34</sup> de cierta parte de su territorio, ampliando la red secundaria y terciaria de riego.

Por su parte, para el oasis Centro, se planificaron diques y otras obras que tendieran a regularizar el agua de los arroyos cordilleranos, y se estudió las posibilidades de la zona de Huayquerías. Finalmente, para el oasis Norte, las obras previstas se relacionaron con reparar e impermeabilizar lo existente. Mientras que en el Tunuyán inferior se realizarían los estudios en la zona del Carrizal, con gran relevancia en los años 70.

### 3.3 . ¿Un beneficioso condicionamiento?

Respecto de la articulación nación-provincia durante el primer peronismo, debe decirse que, el ceder parte de la autonomía provincial sobre el manejo del agua, puede entenderse también de cómo un comportamiento estratégico, y no un juego de suma cero. Esto en vista de que, por un lado, los montos a invertir en la realización de los ambiciosos planes de riego e hidroeléctricos requerían inexorablemente del auxilio nacional.<sup>35</sup> Lo anterior implicaba, por lo tanto, adecuarse al centralismo financiero y técnico de esta instancia. Además esta tendencia se volvió irreversible en 1949, cuando fueron nacionalizadas las caídas de agua, como se mencionó.

Estaba presente en la memoria de los dirigentes mendocinos la paralización de la construcción del dique El Nihuil, después de años de tratativas con las autoridades nacionales y que desembocó en la firma del contrato en 1941 que implicaba la construcción del dique y la futura irrigación de 132.636 has. en las riberas del río Atuel y, subsidiariamente, la generación de energía hidroeléctrica. De ahí que el Plan del DGI (1946) analizado en este trabajo, como el proyecto de

---

34 Hirschegger, Ivana (2014). Estado y tierra en Mendoza (Argentina): Fundamentos y consensos en torno a la ley de colonización de 1951, en: *Historia* 396, N° 2, Chile, Ed. Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, pp. 257-288.

35 Moyano, José y Francisco Giménez Vargas, Proyecto de Ley "Plan Integral de Irrigación para la provincia de Mendoza", en expediente n°1280, Cámara de diputados de la Nación, 29 de septiembre de 1940.

ley de los diputados nacionales Francisco Giménez Vargas y José Moreno (1946), denominado Plan Integral de Irrigación para Mendoza, fueran coincidentes tanto en los diagnósticos como también en las soluciones y montos necesarios a invertir. En el proyecto de ley mencionado, participaba el Director de Hidráulica e Hidroeléctrica de Mendoza, ingeniero Federico Tausen, permitiendo afirmar que existían coincidencias en los fundamentos del proyecto de las dos agencias estatales (el DGI y el Ministerio de Economía de cual dependía la Dirección de Hidráulica) y entre el Ejecutivo local y la representación legislativa en el orden nacional. Sin entrar en los detalles de tales fundamentos, es preciso destacar que en el mismo se esgrimía que, si bien "... no se claudicaba a los derechos provinciales en materia de agua, era la hora de coordinar con Nación la realización de las inversiones propendiendo a un interés común..." Para ello preveía la creación de un Consejo Ejecutivo de Obras de Irrigación en Mendoza con la participación de ambas esferas gubernamentales pero, al mismo tiempo, implicaba una revisión total de las leyes de riego de la provincia. Más allá de que el proyecto no prosperó como ley, muchos de sus objetivos sí se alcanzaron en materia de obras.

Esta decidida determinación del ámbito nacional de planificar y ejecutar obras hídricas e hidroeléctricas resultaba, por otro lado, ventajoso también para las autoridades provinciales en vista de que significaba un avance decidido de la mano de la Nación sobre el oasis Sur, y contenía, por otro lado, a un competidor por el recurso hídrico en esa zona, es decir, la provincia de La Pampa (Territorio Nacional recientemente provincializado en 1951). La dirigencia política de esta última provincia mencionada ya emprendía acciones contra el avance mendocino. Juan José Michelini afirma respecto del accionar sobre el río Atuel con la construcción de El Nihuil y, sobre todo, con la construcción del Complejo Hidroeléctrico de los Nihuales (1947) por parte del Estado nacional, cuando La Pampa estaba bajo su tutela en calidad de Territorio Nacional, pone claramente de manifiesto las asimetrías de poder en las que han debido manejarse las provincias y los territorios nacionales.<sup>36</sup>

Estos datos permiten matizar, de alguna manera, las afirmaciones sobre el centralismo ejercido por el primer peronismo sobre la autonomía de las provin-

---

36 Michelini, Juan José (2015). Regadío, acción estatal e intereses provinciales sobre la cuenca del Colorado (1890-1960), en: *Anuario de Estudios Americanos*, 72, p. 2.

cias, y comenzar a problematizar esta subordinación, al menos de Mendoza y en esta temática, al poder central, algo que por cierto deberá profundizarse en investigaciones futuras.

### 3.4. Acompañando los esfuerzos: Las obras menores

Mendoza, si bien desempeñó un papel secundario frente a la Nación, no fue así respecto de obras menores, es decir, aquéllas encargadas de acompañar y complementar a las más importantes. Las mismas comprometían montos inferiores debido a que su construcción y mantenimiento eran de baja complejidad, aunque no por ello menos relevantes puesto que el óptimo estado de la red hídrica incidía en la correcta y equitativa distribución de las aguas; en otras palabras, de su llegada al predio del productor. Ahora bien, ¿qué particularidades adquirieron este tipo de obras?, ¿qué dependencias técnicas estuvieron implicadas?, ¿en qué espacios se realizaron las concreciones? Estos interrogantes intentaremos responder a continuación

El organismo encargado de la planificación y ejecución de este tipo de obras fue el Departamento General de Irrigación, el que se financiaba con los aportes realizados por los regantes empadronados. Esto estaba contemplado en la ley provincial de obras menores N° 1420, sancionada en 1941.<sup>37</sup> Antes de esta ley, importantes obras para el sistema en general se dejaban al arbitrio de la iniciativa privada de los involucrados. Fue en vista de esto que surgió la nueva ley, previendo además la creación de un fondo permanente para financiar las obras. De esta forma, se elaboraba anualmente el Plan de Obras Menores (ver Tabla N° 7). El fondo, por su parte, se conformó con el aporte del gobierno provincial. Los regantes contribuían con 0,30 centavos por hectárea inscrita y, la provincia, con una cifra igual a la suma total que realizaran en conjunto todos los particulares.

Vale señalar otro elemento que, si bien no será analizado en esta oportunidad, sirve para comprender la importancia de las obras de este tenor. En el plan de obras menores se incluían las obras consideradas por los Sub-delegados de cuencas como las más necesarias y eran incluidas aquéllas que reclamaban las inspecciones de cauces y que no podían ser financiadas y/o realizadas por ellas mismas.

---

37 Servía por ejemplo para realizar tomas en los canales e hijuelas, en los compartos, en los pequeños diques aforadores y distribuidores, la impermeabilización de canales secundarios, etc.

Durante el primer peronismo en Mendoza el DGI, continuó utilizando esta ley “conservadora” como complemento de su política en materia de obras mayores. El nuevo contexto hizo que pronto los aportes estatales como los de los regantes fueran insuficientes, en parte por los “ambiciosos” objetivos planteados por el peronismo como también por el encarecimiento de los costos de las obras (en materiales y en beneficios sociales). Esto llevó a que se solicitara la modificación (en 1948) del artículo 2 de la ley N° 1420, con lo que se incrementó de 0,30 centavos por hectárea empadronada a \$ 0,80 centavos, con lo cual a la vez aumento el importe al que se veía obligado el gobierno de la provincia a desembolsar. Además del incremento de los importes a realizar por los regantes y el gobierno provincial, se introdujo como novedad una zonificación de las áreas a beneficiar. El territorio mendocino fue dividido en 4 zonas (río Mendoza, Tunuyán, Atuel y Diamante y sus zonas de influencias) y se incluyó que dada la disparidad en la ejecución de las obras en cada río, y a favor del río Mendoza, se estableció que las inversiones se realizaran de acuerdo a los montos percibidos por cada una de las zonas (artículo 4, ley 1744/1948). No obstante esta modificación, durante la gestión del Superintendente Alejandro Barraud (1949-1951), el tema de los fondos para obras menores fue nuevamente motivo de tratamiento legislativo.<sup>38</sup> Este funcionario manifestó que las zonas definidas por la ley N° 1744 (1948) aún tenían privilegios, los cuales el peronismo quería eliminar, democratizando su gobierno.<sup>39</sup> Esto condujo a que se sancionara la ley N° 1981 (de 1951), modificatoria de la N° 1744 y que limitó la aplicación de los fondos a invertir en cada obra, no pudiendo de esta forma incrementarse más allá de lo autorizado. A la vez, esta ley determinó que todos los regantes aportarían un reembolso del 80% de las obras, es decir, todos participarían de los costos de las mejoras dando por terminado el problema derivado de la distinción entre beneficiarios directos e indirectos.

A continuación se expondrán (en la Tabla N° 7 y el Gráfico N° 2) los montos otorgados en el marco de la ley de obra menores entre 1946 y 1952, a fin de identificar las zonas beneficiadas.

---

38 Diario de sesiones de la H. Cámara de Senadores (1950). Tomo I, Mendoza, Ed. Oficial, pp.60-65.

39 Memoria del Departamento General de Irrigación (1949). Mendoza, Best. p. 330.

Río-Tramo/AÑO	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	Total	Total por Oasis
Mendoza	370.900	508.888	910.832,66	1.671.900	1.127.800	s/d	3.465.800	8.056.121	<b>Norte</b> 11.178.421
Bajo Tunuyán	162.300	113.000	299.500	451.500	829.000		1.267.000	3.122.300	
Alto Tunuyán	181.000	583.000	438.000	975.000	820.000		1.275.600	4.272.600	<b>Centro</b> 4.272.600
Diamante	140.000	285.000	666.700	691.000	530.000		3.501.800	5.814.500	<b>Sur</b> 9.123.500
Atuel	80.000	181.500	256.000	491.000	800.000		1.500.500	3.309.000	
Otros <sup>a</sup>	60.000	-	32999,34	136.000	24.000		684.800	937.799	s/d
<b>TOTALES</b>	<b>994.200</b>	<b>1.671.388</b>	<b>2.604.032</b>	<b>4.416.400</b>	<b>4.130.800</b>		<b>11.700.000</b>	<b>25.516.820</b>	

a. Involucra montos destinados a otras obras como por ejemplo la consolidación y reparación de defensas de los ríos.

Tabla N° 7: Montos (estimados) para obras menores por año y por río (o tramo) entre 1946 y 1952 y bajo las leyes provinciales N° 1420 (1941), N° 1744 (1948) y N° 1981 (1951). Fuentes: elaboración propia sobre la base de Memoria del Departamento General de Irrigación (1946, 1947, 1948 y 1949), Mendoza, Ed. Jorge Best; Gobierno de Mendoza (1951). Agua Vivienda y Salud, Mendoza, Ed. Oficial, p.18.

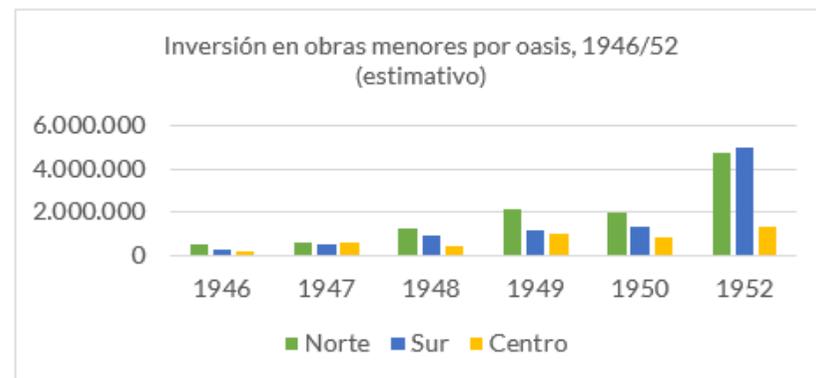


Gráfico N° 1: Inversiones en obras menores por oasis (1946-1952). Fuente: Elaboración propia sobre la base de la tabla 7

La Tabla N° 7, si bien abarca los primeros años del peronismo (1946-1952) y a pesar de que no se cuenta con algunos datos (1951), permite realizar algunas observaciones. Por un lado, el primer peronismo utilizó un instrumento de gestión hídrica diseñado por el conservadurismo mendocino (ley N° 1420). El instrumento no era contrario al rol que el peronismo le quería otorgar al Estado en cuestiones vinculadas al riego. Asimismo, el incremento de los montos con los que se conformó el Fondo Permanente de Obras Menores se debió no solo a los mayores costos sino que el sistema de riego requería que se acompañara, en un ritmo similar, a las inversiones en obras mayores. De ahí que puede observarse cómo el oasis Sur absorbió una gran cantidad de recursos.

Por otro lado, de acuerdo al contexto económico-financiero de la provincia y de la Nación, era imprescindible incrementar la superficie cultivada y ello se realizaría en zonas no tradicionales (como en el oasis Sur y algunas zonas del oasis Centro y del tramo inferior del río Tunuyán). Al comienzo del periodo peronista el río Mendoza (de donde se surtía de agua los emprendimientos relacionados a la vitivinicultura y eran los más poderosos y concentrados de esta agroindustria),<sup>40</sup> fue el que más recursos recibió en comparación con el resto. Pero a partir de 1949-1950, tanto en el contexto nacional y provincial, se intensificó la inversión en otras áreas. De esta forma, los ríos sureños (ríos Atuel y Diamante) en 1952, fueron los que más dinero recibieron, seguidos muy de cerca por el Mendoza y el Tunuyán en sus dos tramos. Como puede verse la zona tradicional del poder económico y social mendocino (río Mendoza fundamentalmente) perdió su supremacía frente al oasis Sur.

A partir de 1952, en el marco de la racionalización administrativa que produjo, como se dijo, el traspaso de la Dirección de Construcciones Hidráulica e Hidroeléctricas del Ministerio de Economía y Obras, se dejó sin efecto la cláusula que obligaba al gobierno de Mendoza a realizar un desembolso anual igual a la

40 Los intereses más concentrados de la industria vitivinícola hacen referencia a aquellos propietarios de bodega que estaban integrados en toda la cadena productiva, desde la producción de la uva hasta el fraccionamiento y comercialización del vino en el Litoral y Buenos Aires. Al mismo tiempo por su posición dominante estaban en condiciones de establecer, según su conveniencia, el precio pagado a la uva y al vino de traslado, en caso de comprarlo a los trasladistas, como también imponer las condiciones y modalidades de pago, Richard-Jorba, Rodolfo (1998). Poder, Economía y Espacio, Mendoza, Edición FFyL-UNCuyo, pp. 292-298.

suma total que realizaban anualmente los regantes inscriptos.<sup>41</sup> Se sugiere como explicación parcial de esto último, que el desfavorable contexto económico provincial impactó en la discontinuidad de esta política.

Es preciso manifestar que en el oasis Norte (río Mendoza) se encontraba aglutinado un sector empresarial (vitivinícola) que era representado por la gremial Centro de Bodegueros de Mendoza. Esta asociación se identificaba ideológicamente con los demócratas y mantuvo durante todo el periodo analizado una relación desfavorable con el primer peronismo mendocino. En vista de esta situación el peronismo local se dedicó a establecer, cimentar y explotar alianzas con empresarios bodegueros, fruticultores, etc. ubicados en zonas productivas periféricas, principalmente en la zona Este del oasis Norte (río Tunuyán Inferior), eran representados por el Centro de Bodegueros del Este, como también los ubicados en el oasis Sur. Un dato esclarecedor de estas alianzas lo constituye la designación de los superintendentes del DGI. En este sentido, Ángel Creamschi (1946-1949) se desempeñaba como agricultor con emprendimientos en el Departamento de Lavalle (zona muy castigada por la gestión hídrica). Luego, fue seleccionado Alejandro Barraud (1949-1952) ferviente defensor de los intereses del Este y miembro del Centro de Bodegueros de aquella zona, dado que su actividad principal era la vitivinicultura. Y por último, Jorge I. Segura (1952-1955) que provenía del ámbito netamente político y se había desempeñado como ministro durante el gobierno de Faustino Picallo e Intendente de la ciudad de Mendoza. Como se observa, ninguno de los funcionarios cumplía con el requisito técnico que la función solicitaba y que por muchos años había sido desempeñada por ingenieros afines a los intereses conservadores.<sup>42</sup>

41 Decreto -Acuerdo 4483 (4/10/1952) citado en Memoria del DGI (1952). Mendoza, Best, p.72.

42 Ortega, Laura (2012). El centro de bodegueros del este: consolidación de una asociación civil en el este mendocino durante el primer peronismo, en Sanjurjo, Inés (comp.) *Pequeños espacios excéntricos. Instituciones, sociedad y economía en la periferia de Mendoza* (1900-1955), Rosario, Ed. PROHISTORIA, pp. 179.

#### 4. “La riqueza está en el agua de riego”<sup>43</sup>

Los objetivos complementarios pero diferentes entre nación y provincia, pueden observarse a partir de las imágenes que difundía cada ámbito estatal, como también en las modificaciones constitucionales que realizó el primer peronismo.

En el ámbito nacional el agua se valoró, fundamentalmente, en términos de producción de energía hidroeléctrica y, secundariamente, de riego. Esto puede ser advertido tanto en los discursos de Perón,<sup>44</sup> en los fundamentos de la legislación pertinente, y en la propaganda oficial.

Las publicaciones *La Nación Justa, Libre y Soberana* (1950), como los noticieros cinematográficos enfatizaban la majestuosidad de las obras, donde podía observarse el binomio del agua con la energía (ver figura 1).<sup>45</sup>

Para el caso de Mendoza, las imágenes recuperadas referidas a la cuestión hídrica, y emanadas desde el ámbito nacional, denotan cómo a través de la técnica se avanzaba en el dominio de la naturaleza, lo cual traería el ansiado desarrollo. Así, en las escenas del trabajo de construcción de diques, el locutor reforzaba la idea de que el gobierno provincial, bajo las directivas del Gral. Perón, se recuperaba de “*muchos años de inercia a un ritmo de trabajo que supera todas las predicciones...*”. El progreso se lograría en Mendoza a partir de “*...la adecuada regulación de sus deshielos cordilleranos a través de canales, diques y represas...*”,<sup>46</sup> es decir, desde la técnica, la ingeniería, la planificación.

Pero en la provincia, el primer peronismo alimentó también otra visión, complementaria y relacionada más con los objetivos del riego que con la producción

43 Diario *La Libertad*, Anuario especial dedicado a la Vendimia de 1950, p.32

44 En este sentido, en el Plan Nacional de Trabajos 1947-1951, p.323, se manifestó que “*La utilización de nuestro potencial hidroeléctrico es elemento básico del plan nación de electrificación cuya elaboración se ha encarado y a cuya revisión y complemento oportunamente se abocará el Poder Ejecutivo*”,

45 Marrone, Irene y Moyano Walker, Mercedes (ed). (2006). *Persiguiendo imágenes: El noticiero argentino, la memoria y la historia (1930-1960)*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto; Marrone, Irene Moyano Walker, Mercedes (ed). (2007). *Imágenes e imaginarios del noticiero bonaerense, 1948-1958*, Buenos Aires, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires-Archivo Histórico.

46 *Sucesos Argentinos* n° 629 [http://www.difilm-argentina.com/detalle\\_film\\_archivo.php?id=21919&show=47&sel=3&page=10](http://www.difilm-argentina.com/detalle_film_archivo.php?id=21919&show=47&sel=3&page=10), recuperado 26 de junio de 2017; *Sucesos Argentinos* n° 678 correspondiente al año 1951, <https://www.youtube.com/watch?v=lpfEaOF1pAE>, recuperado el 26 de junio de 2017.

de energía. Si bien las imágenes emitidas también ponían en primer lugar las obras hídricas e hidráulicas, es decir, donde se observaban grandes cantidades de cemento volcado, emergían otras imágenes que “humanizaban” las obras (ver Figuras II y III). En un primer plano figuraban niños, de espaldas, pero de frente a un canal de riego recientemente intervenido, remitiendo a la idea de futuro.

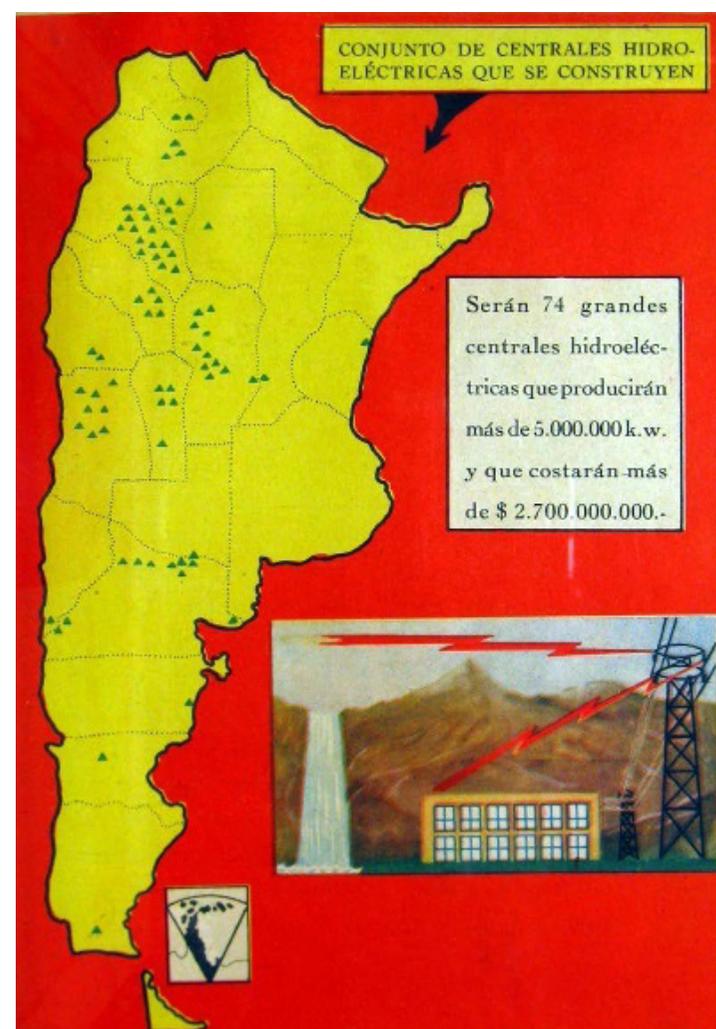
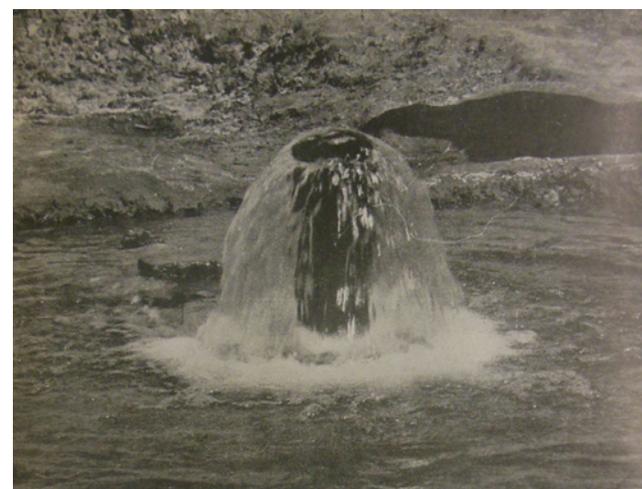
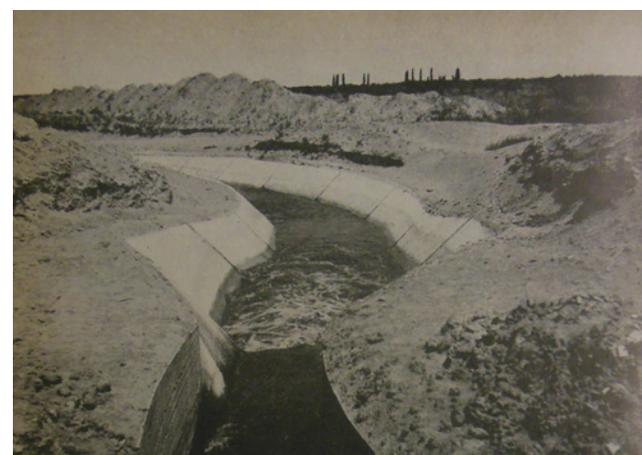
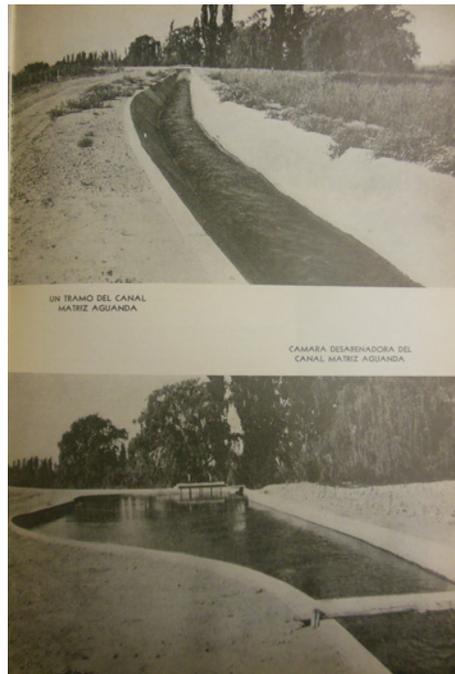
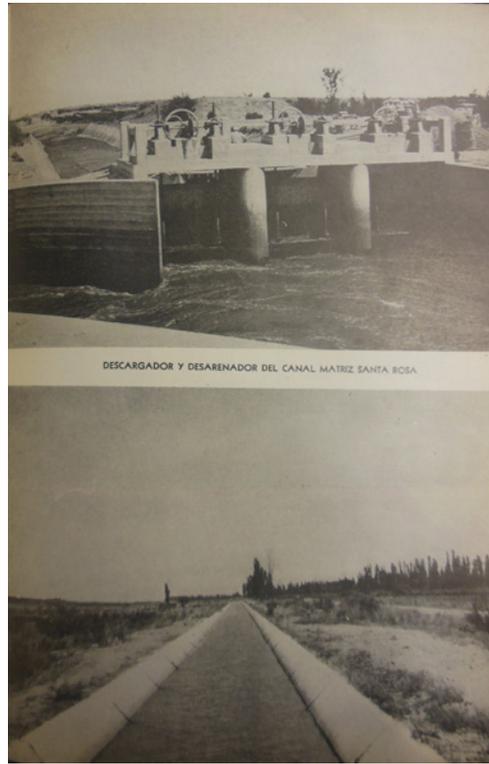


Figura I: Energía Hidroeléctrica. Fuente: Presidencia de la Nación (1950). La Nación Justa, Libre y Soberana, Buenos Aires, Peuser, pp. 355-357

Figuras II: Canal Matriz La Paz- La Paz; Canal Catitas y pozo de zona rural. Fuente: Gobierno de Mendoza (1951). Agua, Vivienda y Salud, Mendoza, Ed. Oficial, p. 83 y ss.



Figuras III: Obras en el canal Santa Rosa (Mendoza) y en el canal matriz Aguanada (San Rafael). Fuente: Gobierno de Mendoza (1949). Agua, Vivienda y Salud, Mendoza, Ed. Oficial, p. 52 y ss..

Entonces, en Mendoza se pueden identificar dos percepciones superpuestas pero relacionadas con respecto a las obras hídricas. Una, difundida mayoritariamente por la instancia nacional que remitía a las obras hidráulicas con finalidad de producción eléctrica y, concomitante a ella, emergía otra visión, mucho más localizada, y relacionada con los sujetos del riego.

Por otro lado, estas dos visiones, pueden observarse en las reformas constitucionales realizadas en 1949. En el caso de la Constitución Nacional, se nacionalizaron las caídas de agua, por lo que el potencial hidroeléctrico de este recurso quedó en manos de la instancia nacional. Otra situación se dio en Mendoza. En la provincia se llevó a cabo una reforma constitucional en 1949. La Carta de 1916, contenía un capítulo único referido al régimen de aguas. Entre lo novedoso fue la inclusión de 10 artículos más, totalizando 20. En este sentido, imbuida en el clima de la época, la nueva Constitución de Mendoza reconoció el principio de que la tierra pertenece a quien la trabaja (art. 54), en sintonía con las prescripciones nacionales. Este artículo, en sus incisos, reglaba que, el aprovechamiento de las fuentes de energía serían directamente explotadas por la provincia, aunque podría realizarlo la nación mediante acuerdos que aseguraran a Mendoza una participación equitativa y cuyo monto no podría ser menos al 50% en todos los casos. Con esto, la provincia buscaba protegerse, de alguna manera, del avance nacional.

Ahora bien, con referencia al DGI, le adjudicó al organismo la función primordial de impermeabilizar los cauces a partir de planes periódicos. Lo obligaba a su vez a buscar soluciones a las obras de riego, su defensa, saneamiento de tierras, desagües y pozos surgentes. Pero lo más novedoso, para el presente trabajo, fueron las reformas referidas al régimen electoral de las Inspecciones de Cauce, pues ahí emergen otros sujetos relacionados con el riego, antes no visualizados. Fue establecido que serían electores los propietarios de inmuebles cultivados inscriptos en los padrones, una continuidad que mantenía de la Constitución de 1916, pero también podrían votar “[...] los que cultiven la tierra en forma directa como arrendatarios, aparceros, medieros, contratistas, comprometidos compradores y todos los que con título legal cultiven la tierra”. La “democratización del gobierno del agua”, expresión esgrimida por Ángel Cremaschi, había sido encarada por el primer peronismo años antes, a partir de la sanción de ley N° 1676 (1947). La misma legisló sobre el sistema electoral de las autoridades de cauces. De esta forma, en 1948, se realizaron las primeras elecciones donde el voto logró reunir las cualidades de secreto, personal y obligatorio, permitiendo

así elegir a 1.050 inspectores y 1.540 delegados de cauces; habilitando a votar también a los pequeños productores, pues al determinarse una escala de fraccionamiento de terrenos se incluyó a los que tenían menor superficie.<sup>47</sup> El impacto de esta medida fue considerable si se reflexiona que este tipo de elecciones fue muy cuestionada por los regantes debido a las prácticas fraudulentas durante el conservadurismo.<sup>48</sup> Blas Brísoli, Gobernador de Mendoza, en uno de sus discursos emitidos en conmemoración del Día Provincial del Agua (1949) interpeló a los sujetos relacionados con el trabajo agrícola, y no solo a los propietarios, sino que llamó a contratistas, arrendatarios, jornaleros, mujeres, a la familia rural, extendiendo el mensaje a quienes se vinculaban con la actividad vitícola, y también a las huertas y chacras.

*“... traigo un cordial mensaje de salutación para todos los hombres del campo mendocino; yo los congratulo por sus incesantes afanes progresistas, por su pródigo amor a la tierra,...A los hombres y a las mujeres del agro mendocino; a los propietarios, a los contratistas a los arrendatarios de fincas, huertas, chacras y viñedos; a los regantes y a los jornaleros en suma a la gran familia rural de Mendoza...yo lo digo con el corazón en la mano...el gobierno los acompaña hora a hora, día a día en sus esperanzas y en sus adversidades, en sus preocupaciones y en sus alegrías”.*<sup>49</sup>

De manera que, la Constitución Mendocina de 1949 fue más democrática al otorgar participación a otros sujetos sociales en la elección de autoridades de cauces, y que no eran precisamente los propietarios de los predios irrigados. Abría así el juego a otros competidores (al menos desde el discurso) por el recurso hídrico. Sin embargo, la Constitución provincial no fue acompañada por otras leyes que reglaran estos nuevos derechos consagrados, y las elecciones se celebraron según la ley N° 1676/ 47.

47 Marre, Mirta (2010). El agua no es suficiente. Irrigación y administradores del agua, una descentralización que retrocede, Mendoza, EON ARGENTINA, pp. 55-56.

48 Diario *Los Andes*, 18 de enero de 1948.

49 Discurso de emitido durante la celebración por el Día del Agua en 1949, en: Memoria del Departamento General de Irrigación (1949). Mendoza, Best, p. 333.

## 5. El impacto territorial de las políticas

Las políticas peronistas tanto provinciales como nacionales repercutieron en los distintos departamentos mendocinos, en especial en los del Sur provincial (San Rafael, Alvear y en parte Malargüe). Esto puede evaluarse a partir del análisis de algunos datos estadísticos.

Oasis	Río	Departamento	1947	1960	Incremento/ disminución en %	
Norte	Este del Oasis Norte	Mendoza y Tunuyán Inferior	Capital	79,4	12,0	-84,88
			Godoy Cruz	1.338,6	1.005,1	-24,91
			Guaymallén	8.451,9	7.252,6	-14,18
			Lujan de Cuyo	11.795	11.601,4	-1,64
			Maipú	20.412	18.926	-7,28
			Las Heras	3.712,2	3.783,7	1,92
			Lavalle	5.444,8	10.940	100,92
			San Martín	11.795	23.644,6	100,46
			Junín	8.167,9	12.480,2	52,79
			Rivadavia	11.102,8	15.370,3	38,43
			Santa Rosa	1.490,5	4.310,2	189,17
			La Paz	494,1	1.077,6	118,81
Centro	Tunuyán Superior	San Carlos	3.525,8	6.277,1	78,03	
		Tunuyán	900,6	2.682	197,80	
		Tupungato	1.100,1	3.107,1	182,43	
Sur	Diamante, Atuel y Malargüe	San Rafael	16.103,4	37.128,5	130,56	
		Gral. Alvear	2.537,4	9.835,6	287,96	
		Malargüe	s/d	s/d	s/d	
Total Provincial			108.451,5	16.9434		

Tabla N° 8: Superficie cultivada con vid (has.) por departamento. Años 1947-1960. Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional Agropecuarios de 1960.

Oasis	Río	Departamento	Hectárea cultivada con frutales (1947)	%	
Norte	Este del oasis Norte	Mendoza y Tunuyán Inferior	Capital	135	0,04
			Godoy Cruz	1.646	0,60
			Guaymallén	9.928	3,76
			Lujan de Cuyo	17.402	6,43
			Maipú	24.613	9,09
			Las Heras	7.126	2,63
			Lavalle	13.727	5,07
			San Martín	23.427	8,65
			Junín	12.877	4,78
			Rivadavia	18.913	6,99
			Santa Rosa	5.024	1,85
	La Paz		994	0,36	
Centro	Tunuyán Superior	San Carlos	17.501	6,48	
		Tunuyán	16.668	6,16	
		Tupungato	9.086	3,35	
Sur	Diamante, Atuel y Malargüe	San Rafael	74.579	27,56	
		Gral. Alvear	16.880	6,23	
		Malargüe	s/d	s/d	
<b>Total provincial</b>			<b>270.526</b>	<b>100</b>	

Tabla 9 Hectárea cultivada con frutales por departamentos, 1947 (estimativo). Fuente: Anuario 1950 diario *La Libertad*, según Estadísticas provinciales de 1947.

Las tablas muestran que en los departamentos irrigados en su mayoría por el río Mendoza poco a poco disminuyen sus hectáreas cultivadas con vid. El incremento acaecido en Lavalle pudo deberse a las mejoras realizadas en los desagües pluviales como también a la convergencia de la política de fomento de pozos de aguas subterránea que no ha sido analizada en este capítulo pero que tuvo lugar por estos años. En tanto, las jurisdicciones ubicadas al Este del oasis Norte (San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz) fueron beneficiadas con importantes obras hídricas provinciales aunque no hidroeléctricas, e incrementaron su superficie con este tipo de producción. Mucho más notorio es este proceso en algunas zonas de los municipios sureños (irrigados por los ríos Atuel, Diamante y Malargüe). Siendo el caso más llamativo Gral. Alvear seguido de San Rafael.

Por otro lado, respecto de la fruticultura, cuyo fomento era ampliamente buscado, se sabe que San Rafael y Gral. Alvear concentraba la mayor cantidad de hectáreas en (1947). Los departamentos del Este y los irrigados por el Tunuyán Superior (San Carlos y Tunuyán) estaban en segundo lugar.

Por su parte, según el Censo Nacional Agropecuario de 1960, el total de plantas frutales en la provincia fue de 12.041.130. De ese total San Rafael concentró el 46,2% provincial, seguido de Tunuyán (12,1%) y Gral. Alvear (9,3%). De manera, ambos municipios albergaron el 55,5% del total, siendo el Sur una zona en donde la fruticultura se acentuó firmemente.

## 6. Cimientos para un nuevo punto de partida

El análisis de las obras de infraestructura realizadas durante el primer peronismo en Mendoza permite sostener que cuando arribó el movimiento a la provincia encontró un sistema hídrico organizado el que, con sus aciertos y fallas, asignaba al Estado provincial (ya fuera a través del DGI o del Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego) un rol destacado a la hora de planificar y ejecutar obras hidráulicas para incrementar el cultivo de sus tierras. Prueba de esto fue el plan de obras de 1941 que incluyó, por ejemplo, la construcción del Embalse *El Nihuil*, y la ley de obras menores donde el Estado se comprometió a realizar un sustancial aporte anual con destino a invertir en su concreción.

En segundo lugar, el accionar del primer peronismo puede dividirse en dos etapas bien diferenciadas. En consonancia con lo acontecido en el ámbito nacional, el límite se observa a partir de la crisis económico-financiera de 1949/50. La primera etapa fue muy dinámica en cuanto a construcción de infraestructura de

envergadura en todo el territorio provincial, pero con mayor impulso en el oasis Sur. El trabajo fue comandado por la Dirección de Construcciones Hidráulicas e Hidroeléctricas (Ministerio de Economía provincial) junto con el DGI, aunque también intervinieron organismos nacionales a través del financiamiento de las obras. Ahora bien, como en otros aspectos de las políticas públicas durante este periodo particular, lo concretado fue considerablemente menor a lo planificado, lo cual puede observarse por ejemplo en el plan de obras del Superintendente de Irrigación (1946). No obstante, los beneficios para zonas como el Sur y el Este fueron muy importantes. Asimismo, en cuanto a obras menores se continuó con las disposiciones de la ley N° 1420 (1941), lo que permitió proseguir con un vasto plan que venía a complementar las de mayor envergadura. Cuando esta ley no consiguió alcanzar los fines propuesto, se la modificó a fin de que fuera más equitativa en cuanto a las inversiones en los distintos ríos. Estos elementos, juntos con otros aspectos, como las modificaciones constitucionales y las de elección de autoridades de cauces, permiten sostener que la etapa transcurrida entre 1946-1950/3 fue muy activa en la historia de las concreciones materiales hídricas en Mendoza.

Respecto de la segunda etapa, la que comienza alrededor de 1952/3, se advierte el discurrir hacia un período donde tanto el contexto económico-financiero como el político-institucional ejercieron un peso gravitante al adquirir el gobierno notas más centralizadoras (ejemplo de ello lo fue la nacionalización de *las caídas de agua*). Las inversiones ya no serían en obras sino que se dedicarían a realizar en la provincia nuevos estudios, relevamientos y campañas en territorios extra-céntricos. Esto tuvo como finalidad de contar con insumos para proyectar y construir nuevas obras hídricas e hidroeléctricas de importancia, como lo eran las relativas al trasvase de los ríos Cobre y Tordillo (oasis Sur) o en el tramo Alto del río Tunuyán (oasis Centro). Igualmente, en esta etapa la *racionalización administrativa* y el mayor peso de la instancia nacional llevó a que la agencia de hidráulica provincial fuera transferida a su homóloga en el DGI. Esto es muestra, en cierta medida, de la pérdida de importancia de una agencia de coordinación de obras con peso propio frente al centralismo nacional (Empresa Nacional De Energía). Como contrapartida de este avance sobre la autonomía provincial, Mendoza se benefició de los montos que invirtió la esfera nacional como también en el avance de la regulación de los ríos sureños.

Por último, la irrupción de la Revolución Libertadora (1955) dejó inconcluso varios proyectos hidroeléctricos y de riego en la provincia, situación que se

dio también en otras áreas de las políticas públicas. Sin embargo, lo realizado se constituyó en un poderoso basamento para desplegar nuevos proyectos por parte de las autoridades, consolidándose de forma decidida la presencia de la instancia nacional sobre la provincia en materia de recursos naturales, tendencia inaugurada por el primer peronismo.



Barrio Bancario en construcción (1952). Fuente: Archivo Histórico de Mendoza

## CAPÍTULO II

VIVIENDA:

EL SURGIMIENTO DE LOS  
BARRIOS DE ESCALA MASIVA

Verónica Cremaschi

## La constitución de los mecanismos estatales para solucionar el problema habitacional

El problema de la escasez habitacional ha sido una preocupación de los gobiernos argentinos desde inicios del siglo XX, sobre el que hubo experiencias acotadas y distintas reflexiones teóricas que, durante el peronismo convergieron en propuestas materiales de gran escala. En este sentido, esta facción política logró avances importantes, y por esto, muchos autores coinciden en que fue el primer gobierno en el que existió una política de vivienda con acciones estatales metódicas y planificadas que se extendieron a lo largo de los distintos mandatos: el tema fue por primera vez abordado desde una perspectiva sistemática.<sup>1</sup> Ese interés quedó demostrado cuando, hacia 1952, se llegó a la cifra récord de inversión en vivienda: 5,9 % del producto bruto interno, porcentaje que no se volvió a alcanzar durante buena parte del siglo XX.<sup>2</sup> El gobierno peronista de esta etapa planificó y construyó 500.000 viviendas, un tercio de la cantidad total del parque habitacional entonces existente.<sup>3</sup>

Consideramos que este cambio, que suplantó el interés en lo teórico por acciones concretas, se relacionó con la intención del peronismo de expandir las buenas condiciones de vida a los distintos estratos sociales, interés verificable en todo el primer período. Es así que tuvieron fuerza de ley disposiciones que mejoraban los derechos de los trabajadores, y que habían sido impulsados por la Revolución de 1943: el aguinaldo anual, la generalización de las vacaciones pagas, la inclusión de los asalariados de la industria y el comercio al sistema jubilatorio, y las indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo.<sup>4</sup>

Como parte de estos beneficios, en 1947 el Presidente Perón incluyó la vivienda como parte del derecho al bienestar en el artículo VI de los Derechos del Trabajador. Luego, éstos fueron formalmente incluidos con la reforma de la

1 Ortiz, Federico y Gutiérrez, Ramón (s/f). La arquitectura en la Argentina. 1930-1970, en *Hogar y Arquitectura*, Separata Número 103, Buenos Aires, p.35.

2 Larrañaga, María Isabel y Petrina, Alberto (1987). Arquitectura de masas en la Argentina (1945-1955): hacia la búsqueda de una expresión propia, en *Anales del Instituto de Arte Americano*, 25, Buenos Aires, pp. 202-225.

3 Larrañaga, María Isabel y Petrina, Alberto (1987), p. 203.

4 Torre, Juan Carlos, (2002). Introducción a los años peronistas en Torre, Juan Carlos y otros, *Nueva Historia Argentina. Los Años Peronistas (1943-1955)*, Tomo 8, Buenos Aires, Sudamericana. p. 48.

Constitución en 1949, lo que fue expuesto como una reivindicación social.<sup>5</sup>

Además, se propiciaron algunas normas tendientes a desaparecer las casas de renta: el congelamiento de los alquileres y la regulación de escalas por parte del Estado, la prohibición de desalojos y la ley de propiedad horizontal de 1948, que posibilitaba vender los departamentos sitios en un mismo edificio.<sup>6</sup>

Paralelamente, el Estado extendió los créditos a las industrias y asociaciones profesionales para la construcción de casas para su personal o afiliados, reprimió la especulación en la compra y venta de propiedades, gravó con mayores impuestos a los baldíos, y dispuso de los solares necesarios para construir viviendas y llevar a cabo sus planes urbanísticos.<sup>7</sup>

Para centralizar las políticas en la materia, en mayo de 1945 se creó la Administración Nacional de la Vivienda, órgano que dio fin a las sucesivas y poco efectivas reparticiones que se ocupaban del tema habitacional desde inicios del siglo XX.<sup>8</sup>

La concreción de los ambiciosos proyectos en materia de vivienda por parte de los gobiernos peronistas fue posible por una sumatoria de estrategias relacionadas a la construcción. Entre 1946 y 1949 se empleó el sistema de ejecución directa de viviendas por parte del Estado, luego de la crisis económica de 1948-49, se manejaron mayormente créditos o la acción indirecta para concretar las unidades.<sup>9</sup>

5 Ballent, Anahí, (2001). Un hogar para cada familia; cada familia en su hogar, en: Boleda, Mario y Mercado Herrera, María, *Seminario sobre Población y Sociedad en América Latina, SEPOSAL 2000*, Salta, GREDES, 317-33

6 Gutiérrez, Ramón (2011), p. 76 y Arella, Felipe (2006). La vivienda popular. Aspectos antropológicos y sociales de las cooperativas de viviendas. *Documentos de Trabajo*.(136), Buenos Aires Universidad de Belgrano, 9

7 Rizzo, María de las Nieves y Granero, Melecia (2009). La vivienda social en Mar del Plata 1943-1955, en *Registros*, 6(6), 103-119.

8 Barrios, Romina y Fernández, Noelia (s/f). (Con) vivir con el peronismo. Vivienda y ciudad durante el primer peronismo en: *Red de estudios sobre el peronismo: redesperonismo.com.ar/archivos/CD1/EPP/barrios.pdf*; 6 Recuperado el 23 de agosto de 2013.

9 Ballent, Anahí (2009). Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo, en Buenos Aires, 1943-1955, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. Prometeo, p. 55. Este tema puede ampliarse en Historia de la Vivienda Social en la Provincia de Buenos Aires. (s/f.), [http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/varios/historia\\_vivienda.pdf](http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/varios/historia_vivienda.pdf), Recuperado el 17 de octubre de 2013. Las características generales del BHN y políticas

Como consecuencia de la política de ajuste, fue clave el accionar del Banco Hipotecario Nacional (en adelante BHN). Además del importante volumen de créditos, esta entidad implementó el Plan Eva Perón, que propició modelos más modestos de viviendas. Mediante la fundación “Ayuda Social María Eva Duarte de Perón”, la propia Eva Perón y el Ministro de Obras Públicas de la Nación Juan Pistarini, impulsaron un programa que se proponía construir y financiar 40.000 viviendas en el interior del país, sobre proyectos de la Dirección Nacional de Arquitectura.<sup>10</sup>

Si la acción de democratizar la vivienda fue disruptiva con un pasado que poco había hecho por solucionar el problema de la carencia habitacional, el peronismo no rompió con el feliz estereotipo burgués de la casa confortable y tecnificada que ostentaba la clase media. Lo que hizo fue poner al alcance de los sectores populares en lo material y simbólico esas imágenes, por lo que se considera que fue una imitación resignificada.<sup>11</sup>

La vivienda resulta un elemento altamente significativo, pues marca la capacidad de consumo de una familia y por lo tanto indica estatus, además conforma nuestras expectativas con respecto a la familia.<sup>12</sup> Es un bien material que se expone a la percepción de todos (como la vestimenta) de manera duradera y expresa el ser social de su propietario, sus “medios” y sus gustos.<sup>13</sup> Debido a estas consideraciones, deducimos la importancia de que una considerable masa de trabajadores pudiera adquirir viviendas que poseían comodidades y detalles constructivos antes no utilizados por ese grupo social.

Específicamente en el caso de la provincia de Mendoza, en la historia de la vivienda popular resulta un hito insoslayable la creación del Instituto Provincial de la Vivienda (en adelante IPV). Esta institución trabajó de forma activa y fue decisiva en la concreción de las unidades de todo el período tratado.

---

crediticia han sido abordadas por, Gómez, Juan Lucas (2013). Las Actas de Directorio del Banco Hipotecario Nacional como fuente para reconstruir su historia durante el peronismo, en: *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 4(4), pp. 289-305.

10 No hemos detectado viviendas construidas con esta modalidad en Mendoza

11 Barrios, Romina y Fernández, Noelia, (s/f), p. 9

12 Ballent, Anahí, (2001), p. 319

13 Bourdieu, Pierre (2001). Las estructuras sociales de la economía, Buenos Aires, MANANTIAL, p. 34

Si bien el modelo escogido en toda la etapa fue el de viviendas unifamiliares emplazadas en barrios jardines, en el caso de Mendoza hemos detectado sutiles diferencias entre una gobernación y la otra, las cuales estuvieron dadas por las circunstancias políticas, por la relación existente entre los gobiernos nacionales y provinciales, y por el contexto económico; pero impactaron directamente en la materialidad de los modelos de vivienda que se construyeron.

Existen numerosos trabajos que han abordado el problema de la vivienda popular construida por los gobiernos del primer peronismo. A pesar de la existencia de casos provinciales,<sup>14</sup> la mayoría se ha centrado en Buenos Aires<sup>15</sup>, o bien en la Argentina en general.<sup>16</sup> Las investigaciones que analizan los casos del resto de las provincias colaboran en la reconstrucción de una etapa muy importante de la historia de la arquitectura argentina que, en su aparente homogeneidad, presenta diferencias que enriquecen este período. Los casos provinciales son interesantes puesto que se sucedieron a partir de articulaciones entre entidades provinciales y nacionales que condicionaron la concreción de las viviendas en esta etapa histórica en el interior del país. En este capítulo analizamos las características materiales, ambientales, políticas, financieras, estilísticas y conceptuales que incidieron en la concreción de planes de viviendas durante los tres gobiernos peronistas de Mendoza, con el fin de evidenciar las diferencias y matices de las concreciones materiales de un período que ha sido analizado como una totalidad en la esfera nacional. Sumado a lo anterior, observamos en este trabajo,

---

14 Healey, Marck (2012). El peronismo entre las ruinas, Buenos Aires, Siglo XXI; Jerez, Marcelo (2012/2013). Notas críticas en torno a la política habitacional del primer peronismo en Jujuy (1946-1955), *REMS*(5/6), 129-139; Ortiz Bergia, María José (julio- diciembre de 2014). Los planes estatales de vivienda social en la Córdoba peronista, en: *Coordinadas. Revista de historia regional*, 273- 296; Riera, Miguel Ángel (2015). Las transformaciones del barrio «Evita» de la ciudad de Corrientes (Argentina). *ARQUISUR* (8), 93-103; Rigotti, Ana María (2011). Viviendas para los trabajadores: el municipio de Rosario frente a la cuestión social, Rosario, Prohistoria.

15 AA.VV. (2011). La habitación popular bonaerense. 1943-1955. Aprendiendo de la historia, Buenos Aires, CEDODAL; Aboy, Rosa (2005). Viviendas para el pueblo. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica Argentina; Ballent, Anahí (2001); Ballent, Anahí, (2009); Ballent, Anahí y Liernur, Jorge Francisco (2014). La casa y la multitud, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; Gaggero Horacio y Garro Alicia. (1996). Del trabajo a la casa: la política de vivienda del gobierno peronista, Buenos Aires, Biblos; Pérez, Inés (2012). El hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana 1940- 1970, Buenos Aires, Biblos; Rizzo, María de las Nieves y Granero, Melecia, (2009).

16 Armus, Diego (1984). Sectores populares y vida urbana, Buenos Aires, CLACSO; Lecuona, Diego (2001). Conceptos políticos y sociales sobre el problema de la vivienda en Argentina a mediados del siglo XX. *Revista INVI*, 16 (42), pp. 7-59.

las representaciones que condicionaron la elección de la tipología unifamiliar y su difusión por medio de la propaganda.

El análisis que proponemos ha sido posible a partir del material recabado en fuentes de prensa y archivos documentales, que ha permitido una reconstrucción de la historia de los barrios del primer peronismo mediante la cual hemos podido precisar ubicación espacio-temporal, aspectos materiales, financiamiento, principales entidades impulsoras, etc.

## 1. La política de vivienda peronista en Mendoza: particularidades y diferencias entre las tres administraciones del período

### 1.1. El gobierno de Faustino Picallo (1946-49): Creación del IPV y primeras viviendas.

La situación de la vivienda mendocina era alarmante. Desde inicios del siglo XX se observa en la prensa el continuo reclamo para revertir las condiciones precarias de existencia que proliferaban en conventillos y casas de pensión. (Figura I) En las primeras décadas del siglo, las propuestas para impulsar políticas referidas a la vivienda popular no tuvieron éxito.<sup>17</sup> Si bien los gobiernos de esos años admitían la difícil situación de algunos sectores sociales, su apoyo financiero se orientaba hacia la infraestructura para la producción, que reactivaría la economía y por ende la construcción privada.<sup>18</sup> La primera iniciativa de construcción estatal fue la de las Casas Colectivas, viviendas en bloque cuyo proyecto es de 1935.<sup>19</sup> Esta experiencia, sin embargo, no logró mitigar el problema.

Según el Censo Escolar de la Nación, realizado en 1943, en la capital de la provincia existían 6.002 familias que vivían en una sola habitación, mientras que



Figura I: Conventillo mendocino de inicios del siglo XX. Revista La Nueva Era- 2 de julio de 1907

17 Richard- Jorba, Rodolfo (2009). Conflictos sociales en Mendoza entre dos crisis, 1890-1916. Una larga lucha de los trabajadores por la conquista de sus derechos laborales, en: *Prohistoria*, XIII (13), pp. 51-80.

18 Cerdá, Juan Manuel (2011). Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870- 1950. Buenos Aires: Universidad de Quilmes, p. 213.

19 Raffa, Cecilia (enero-junio de 2004). Un pueblo para 3000 habitantes: las primeras Casas Colectivas para obreros y empleados estatales en Mendoza, 1935-1938, *Revista de Historia de América* (134), pp. 115-139.

en 3.232 casos 2 o 3 familias compartían una casa.<sup>20</sup> Mendoza se destacaba por tener uno de los mayores porcentajes de familias compartiendo un hogar (51%), porcentaje que la acercaba a los niveles de la ciudad de Buenos Aires (56%) y que resulta significativo si lo comparamos con el caso de otras provincias de la región (San Juan 44,6% y San Luis 36,1%).<sup>21</sup> Al parecer, esta realidad empeoraba en Departamentos con actividad vitivinícola, debido a que en éstos se concentraban grandes masas de trabajadores que percibían bajos sueldos, lo que los llevaba a vivir hacinados.<sup>22</sup> A pesar de esta situación, como observamos en el mapa (Figura, II), durante el primer peronismo, el IPV concretó la mayoría de los barrios en la zona urbana. A excepción del Barrio San Rafael en el departamento del mismo nombre, los emprendimientos fueron implantados en el Área Metropolitana de la provincia que desde los años treinta había visto aumentada considerablemente su población a raíz de las migraciones internas producidas por las crisis productivas.

Dotar de vivienda confortable a cada familia mendocina fue uno de los objetivos primordiales del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), constituido en 1947 por decreto del entonces gobernador Faustino Picallo.<sup>23</sup> Su creación se enmarcó en una política nacional en la que el derecho a la vivienda, era reivindicado como parte de la justicia social propugnada por el movimiento peronista.

Según el Ing. González Arroyo, primer director del IPV, la justicia social que debía cundir en la provincia propiciada por el gobierno, se traduciría en tres anhelos del pueblo: el alimento, la vivienda y el vestido. El IPV, haciéndose eco de estas ideas, asumía el compromiso de solucionar entonces el problema habitacional.<sup>24</sup>

Esta entidad provincial, fue decisiva y marcó el rumbo de las experiencias

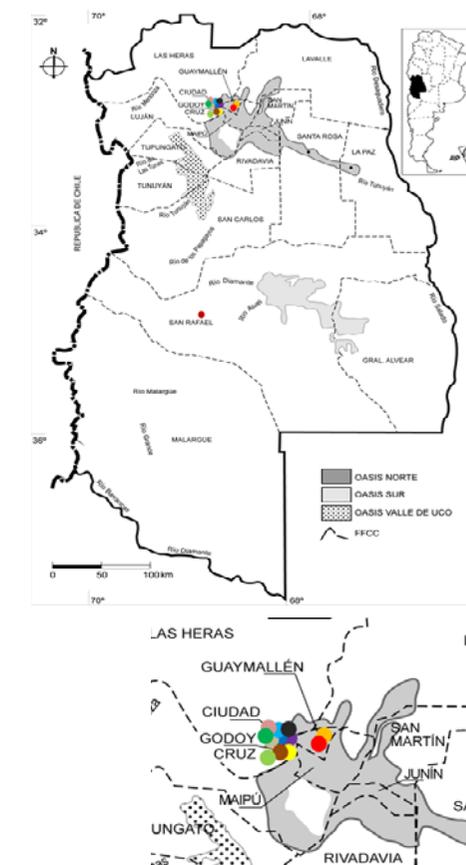
20 *Los Andes*, (5 de octubre de 1945). 6000 familias ocupan viviendas de una sola habitación en la ciudad de Mendoza, p. 5.

21 Cerdá, Juan Manuel (2007/2008). Características de la vivienda mendocina de la primera mitad del siglo XX, en: *Población y Sociedad* (4/15), pp. 52-54.

22 *La Libertad*, La vivienda popular en Maipú y Godoy Cruz. (10 de mayo de 1944), s/p.

23 La falta de representantes del partido Laborista, que luego dio origen al peronismo, a nivel local, llevó a que Perón apoyara la candidatura a gobernador, en las elecciones de 1946, de Faustino Picallo, que provenía de las filas del radicalismo. En la fórmula lo acompañaba Rafael Tabanera como vicegobernador. Picallo era sanrafaelino y había sido intendente de la capital durante la intervención comandada por Vargas Belmonte en 1943 en Mendoza.

24 Ing. González Arroyo en *Los Andes* (15 de febrero de 1953) Con sencillas ceremonias han sido inaugurados los Barrios Villa Evita y María Eva Duarte de Perón, p. 4.



- San Rafael (San Rafael)
- Presidente Perón (Guaymallén)
- Ferroviarios Belgrano (Guaymallén)
- YPF (Godoy Cruz)
- Laprida (Godoy Cruz)
- Bancario YPF y CELA (Godoy Cruz)
- 4 de junio (Capital)
- Irrigación (Capital)
- Ferrocarril San Martín (Capital)
- Suboficiales del ejército (Capital)
- Servidores del Estado (Capital)
- Vialidad (Capital)
- Oficiales del ejército (Capital)

Figura II: Ubicación de barrios del primer peronismo en Mendoza. Elaboración propia

de vivienda social en Mendoza. Si bien los proyectos (y sus materializaciones) fueron cambiando a lo largo de los años, su actuación fue fundamental en las tres gobernaciones del período. Su creación, apenas iniciado el ciclo peronista, da la pauta de la escala del déficit habitacional, que se intentó abordar a través de distintas estrategias en los diferentes mandatos.

Las autoridades del IPV eran designadas por el Poder Ejecutivo, entidad que tenía presupuesto propio y autonomía.<sup>25</sup> Su composición resulta muy interesante y nos habla de la doble conformación técnica y representativa que tenía el equipo directivo, compuesto por un presidente, tres directores (arquitectos, ingenieros, contadores), un delegado obrero, un delegado empleado y un delegado patronal (estos tres últimos recibían viáticos no sueldos). Esto permitía al organismo desarrollar una tarea técnica pero con aspiraciones democráticas: “[...] con las capacidades especializadas requeridas por su completa misión y, también, para que seguir las aspiraciones y los pareceres de los sectores populares directamente beneficiarios de la obra social a emprender.”<sup>26</sup>

Funcionaba bajo el contralor del Poder Ejecutivo provincial y tenía por finalidad planificar y realizar viviendas económicas y antisísmicas urbanas y rurales para su venta o arrendamiento destinadas a familias de limitados recursos. Además, propulsaba el saneamiento y la renovación del parque habitacional, administraba un fondo permanente destinado a su funcionamiento, y estatuyó la obligación de dotar de vivienda comfortable a cuidadores o contratistas de fincas con cultivos permanentes superiores a diez hectáreas, entre otras actividades.<sup>27</sup> Sumado a lo anterior, otorgaba franquicias fiscales para las edificaciones particulares de importe poco elevado.<sup>28</sup>

Aunque el número de viviendas concretadas no fue tan significativo duran-

25 Ley provincial 1658, (15 de Septiembre de 1947) Boletín Oficial, 10 de Octubre de 1947. Derogada.

26 18 meses de gobierno. Documentación principal de la gestión administrativa del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza. Desde el 26 de mayo de 1946 hasta el 31 de diciembre de 1947. Bajo el gobierno del Sr. Faustino Picallo (1947). Mendoza: Imprenta Oficial, tomo I, p. 233.

27 Ley provincial 1658, (15 de Septiembre de 1947), Mendoza.

28 Brisoli, Blas (1949). Mensaje del gobernador de la provincia de Mendoza Teniente Coronel de intendencia(R) Blas Brisoli. Imprenta oficial, Mendoza, p. 37; Cláusulas particulares de las obras, Archivo del IPV, Mendoza, 1950, p. 3; *Los Andes*, (12 de junio de 1949) El problema de la vivienda en el mensaje, p. 4 y *La Libertad* (9 de noviembre de 1949), Encárase decididamente en Mendoza el problema de la vivienda, p. 8.

te esta gobernación, el IPV tuvo un papel importante en el asentamiento de las bases burocráticas que permitieron la concreción de viviendas de los mandatos posteriores.

El Instituto tomó a su cargo la administración de las viviendas construidas antes de su existencia, un barrio en la sexta sección de Ciudad, denominado 4 de Junio, y las Casas Colectivas ubicadas próximas al parque General San Martín. La primera etapa del barrio 4 de Junio había sido planificada por los gobiernos conservadores, que habían comandado la provincia en el período anterior<sup>29</sup>, pero con la creación del IPV fue puesto a su cargo. A las primeras 144 terminadas en 1945, se sumaron 119 en una zona contigua. Su licitación fue bastante dificultosa, y en 1946, sólo se habían entregado 10 viviendas. Esto se debió a que el barrio estaba inicialmente destinado únicamente a obreros, quienes, en muchos casos, no podían abonar las cuotas. A partir de esta escasa ocupación, se extendió su alquiler a empleados del Estado cuyos ingresos no excedieran los 350 pesos.

Otra condición era que se daría prioridad a las familias con mejores antecedentes, con peores alojamientos, que estuvieran constituidas por argentinos y que fueran empleados y obreros de la provincia.<sup>30</sup> Las dos etapas del barrio fueron financiadas enteramente por las arcas provinciales, y no se contó con el apoyo económico ni técnico de entidades nacionales, aunque al finalizar la segunda etapa, en 1949, fue el Banco Hipotecario Nacional (BHN) quien hizo las veces de ente financiero para que los inquilinos pudieran acceder a las viviendas, cuando las unidades fueron puestas a la venta, luego de varios años de permanecer en alquiler.

Los modelos de casas empleados en la primera etapa de este barrio fueron bastante sencillos (Figura III). Tenían tecnología antisísmica: cimientos de hormigón, mampostería de ladrillos y estructura de hormigón armado. La cubierta estaba constituida por tirantes de madera, caña, barro y grasa. Los pisos eran de mosaico y cemento alisado en baño, lavadero y cocina. Poseían revoque interior y contaban con una “cocina económica” que era alimentada a leña con instalaciones que permitían gozar de agua caliente y daban calefacción.<sup>31</sup>

29 Cremaschi, Verónica (2015). La vivienda mendocina en el período 1930- 1943. Discusiones sobre su implementación, en: revista de *Historia Americana y Argentina*, 15(1), pp. 191-224.

30 *La Libertad*, (7 de octubre de 1946). Las casas individuales, p. 5

31 *La Libertad*. (3 de septiembre de 1944). Una elevada obra de orden social se realiza, s/p.

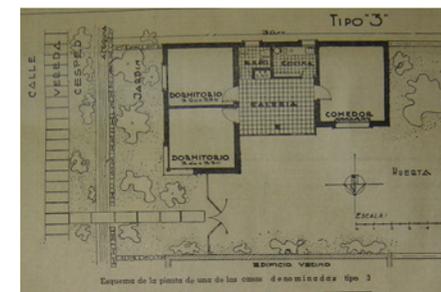


Figura III: Planta de vivienda y fotos del conjunto del barrio obrero “4 de junio”, La Libertad, 3 de septiembre de 1944.

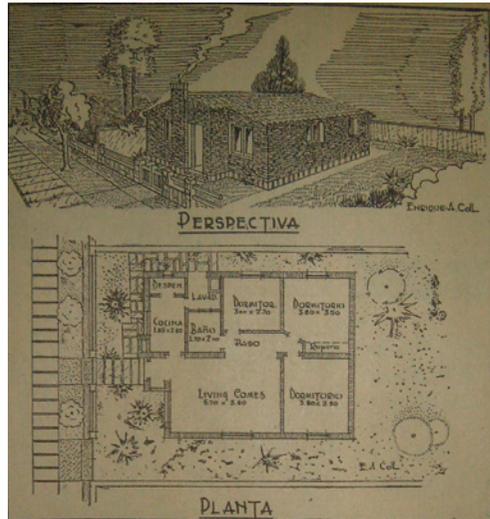


Figura IV: Vista y planta de la ampliación del barrio "4 de junio. Los Andes, 22 de abril de 1948, p. 5 / Perspectiva del barrio. Fuente: AHM

Como se percibe en la planta (Figura III), uno de los prototipos difundido en la prensa, presentaba una galería cubierta por la cual se accedía a la vivienda. Además, ésta conectaba las habitaciones con el baño y el comedor. Según nuestro parecer, esta característica se presenta como un remanente de la casa chorrizo muy empleada a inicios del siglo XX, que en muchos casos presentaba un patio lateral que unía las distintas dependencias y que era paso obligado para acceder a ellas. Función análoga encontramos en esta galería central. Este sistema de distribución continuaba siendo usual en las viviendas rurales, sin embargo su empleo en vivienda suburbana resulta particular.

En total el modelo contaba con 71 metros cuadrados y su costo rondaba el \$ 37.000. Observando la distribución en el plano del barrio, podemos constatar que la relación con el entorno urbano no era muy fluida, el ingreso se realizaba por un costado y no existía una puerta hacia la calle, sino que se ingresaba a partir del jardín. Esto otorgaba intimidad a la vivienda que se presentaba retraída hacia el jardín interior.

En este primer prototipo de vivienda impulsado por el gobierno provincial, se observa que se tenía programada una huerta, lo cual ayudaría a la subsistencia familiar. Esto era posible gracias a la amplitud de los lotes, que tenían 12 metros de frente por 30 de fondo.

El arbolado estaba garantizado debido a que el barrio había sido trazado sobre una finca de frutales. En el plano del barrio se observa que se habían previsto espacios verdes, iglesia, zona comercial y parcelas para futuras ampliaciones. Sin embargo, estos proyectos no fueron realizados y la mayoría del espacio libre fue ocupado para llevar a cabo nuevas viviendas cuando se agrandó el conjunto.

La ampliación posterior fue concretada empleando un solo tipo de vivienda, lo que permitió abaratar costos.<sup>32</sup> Vemos que, en un muy corto período de tiempo, la vivienda había abandonado las características mencionadas anteriormente que la acercaban al prototipo rural (cocina económica, galería abierta, retraimiento hacia el jardín interior) para constituirse en una casa "moderna", con los ambientes integrados en una misma unidad, relación con el entorno urbano, instalaciones embutidas, planta compacta. (Figura IV)

Como observamos, la planta se complejizó debido al agregado de otras dependencias como despensa y lavandería, que estaban dentro de la superficie cu-

32 Los Andes, (31 de diciembre de 1949). Ha terminado la construcción de otras 119 casas en el barrio "4 de junio", p. 5.

bierta. La galería de paso había desaparecido y la comunicación entre las habitaciones se producía por medio de un pasillo. Como continuidad con el modelo anterior, persistían los entornos verdes y la importancia del jardín interior. Sin embargo, observamos una relación más fluida con el espacio urbano circundante mediante una verja de escasa altura y un pequeño espacio ajardinado en el frente en el que había un hall que antecedió a la puerta principal.

En la preparación para la licitación se aprecia la recomendación de que las viviendas debían ser simples "[...] a objeto de abaratar su costo, pero sin sacrificar el mínimo de estética y comodidad necesaria de manera de no levantar una vivienda de ínfima categoría."<sup>33</sup> Sin embargo, existió una mejora en la calidad constructiva y el confort en relación a las primeras (por ejemplo en los revestimientos, en los pisos de las zonas húmedas y en las tejas).

Probablemente un asunto importante, que condicionó la modestia de los ejemplos realizados en este primer gobierno peronista en la provincia, fue la fuente del financiamiento. Durante los años iniciales del gobierno peronista y luego de la creación del IPV en 1947, la provincia financió la totalidad de las obras de vivienda con fondos propios. El funcionamiento del recientemente creado IPV, dependía de un presupuesto acotado. Al momento de su creación se destinaron 30 millones de pesos que serían reforzados con donaciones, legados y subvenciones. A esto se sumó la recepción que recibía de las rentas o reintegros de las viviendas que eran dadas a la venta o a la locación, y el monto de la venta de terrenos fiscales.<sup>34</sup>

Este presupuesto contrastaba con el del gobernador que sucedió en el mandato de Picallo. Blas Brisoli, anunciaba, al inicio de las gestiones en 1950, que invertiría una suma de \$ 150. 444.492,21 en la construcción de viviendas populares.<sup>35</sup> A pesar de que hacia 1951 esta ambiciosa inversión había bajado, y era cercana a los 95 millones de pesos<sup>36</sup>, superaba ampliamente el monto destinado por su antecesor para el mismo fin. El presupuesto había sido triplicado.

Durante la gestión de Picallo la provincia adhirió a "la Ley Nacional de la Vi-

33 IPV, Informe de la comisión designada para preparar las bases de licitación para la construcción de casas dentro del plan de edificación previsto en la Ley 1658. Barrio Uruguay, Cód. 2 tomo I.

34 Ley 1658, 1947, s/p.

35 Brisoli, Blas (1950). Mensaje a la H Asamblea Legislativa, Imprenta oficial, Mendoza, 1950, p. 77.

36 Presidencia de la Nación (1950). La Nación Argentina. Justa, libre y soberana, Buenos Aires, Peuser; Gobierno de Mendoza (1951) Agua, Vivienda y Salud, Mendoza, Ed. Oficial, p. 39.

vienda".<sup>37</sup> Es probable que esa ley, aludida por el gobernador en sus discursos, se refiriera a los cambios producidos en la legislación bancaria en 1946, en que se reestructuraron las funciones del Banco Central, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario Nacional y del Banco Industrial.<sup>38</sup> Esta presunción se basa en que los gobiernos provinciales no recibieron ayuda de la Administración Nacional de la Vivienda sino hasta que se flexibilizaron los créditos del Banco Hipotecario. Esto, a pesar de que en 1943 el gobierno de la Revolución había creado esa entidad que canalizaba los fondos de la Comisión Asesora de la Vivienda Popular, como organismo vinculado al gobierno nacional.

Sumado a lo anterior, en 1950, el Ejecutivo provincial sometió a la consideración legislativa un proyecto de ley por el cual se autorizaba a firmar un convenio general de coparticipación con el BHN. Anteriormente, la provincia había mantenido un convenio con la Administración Nacional de Vivienda, pero al verse ésta absorbida por el BHN, se hacía necesario firmarlo nuevamente. Sin embargo, ninguna transacción con estas entidades se concretó.

El intento más cercano de intervención nacional, fue la transferencia de unos terrenos al suroeste de la ciudad de Mendoza por parte de la provincia a la nación para que ésta construyera, mediante la financiación del BHN 150 viviendas,<sup>39</sup> pero este barrio nunca llegó a concretarse.

Otras provincias argentinas, contaron con el apoyo nacional. Al finalizar el Primer Plan Quinquenal (1946-51), el interior era la jurisdicción más beneficiada por los préstamos hipotecarios. De la totalidad, el 55% había sido destinado a las provincias, el 29% a la zona suburbana de Buenos Aires, el 15% a la capital y el 1% a los territorios.<sup>40</sup> No podemos precisar con exactitud la distribución de este porcentaje en las provincias, debido a la inexistencia de literatura que aborde específicamente el tema del financiamiento en cada una de ellas. Una excepción son los estudios de Gómez<sup>41</sup>, pero se circunscriben al caso bonaerense. Ortiz

---

37 18 meses de gobierno... (1947), p. 39

38 Lecuona, Diego (2001), p. 50

39 Picallo, Faustino (1947). Mensaje del Gobernador de Mendoza, Imprenta oficial, p. 67.

40 Balmaceda, Carlos (2011). La vivienda entre 1943-1955 en la región metropolitana. Una nueva organización desde el Estado, en: Gutiérrez, Ramón, *La habitación popular bonaerense 1943-1955. Aprendiendo de la historia*, Buenos Aires, CEDODAL, p. 54.

41 Gómez, Juan Lucas (2013). Las Actas de Directorio del Banco Hipotecario Nacional como fuente para reconstruir su historia durante el peronismo, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 4(4), pp. 289-305

Bergia hace algunas precisiones para la provincia de Córdoba, explicando que esta jurisdicción se convirtió en la segunda sucursal en recibir préstamos nacionales, por delante de Rosario, La Plata, Mendoza y Mar del Plata. Sin embargo, las fuentes que esta autora releva exceden el marco temporal de la gobernación de Picallo y del primer Plan Quinquenal<sup>42</sup>, por lo que se trataría de un balance general de todo el período estudiado y no de los años que analizamos en este primer trayecto del trabajo.

Además, es importante destacar que en la distribución de aportes nacionales a Mendoza, en comparación con otras provincias, puede haber tenido peso el hecho de que ésta fue la primera en tener una institución que se ocupara específicamente del problema habitacional. Por mencionar un caso, en Córdoba el IPV fue creado mediante Ley Provincial N° 7608 recién en 1978.<sup>43</sup> Esto dio a Mendoza la posibilidad de contar con presupuesto provincial propio destinado al sector, desde muy temprano.

## 1.2. El ambicioso plan de viviendas del gobierno de Blas Brisoli (1949-1952) y el protagonismo del BHN:

La simplicidad de las viviendas condicionadas por el presupuesto del primer gobierno, se transformó con la llegada al poder del gobernador Blas Brisoli. A diferencia de lo ocurrido durante el mandato anterior, las relaciones en lo atinente a la vivienda entre la provincia y la nación se hicieron más fluidas. Así es que la principal fuente de financiamiento durante su mandato provino del BHN. A pesar de que el porcentaje destinado al interior del país por el Banco no osciló notablemente entre los dos planes quinquenales (55% en el primer plan y 56% en el segundo), se incrementaron de forma significativa los fondos que llegaron a Mendoza a partir de la gestión Brisoli.

Esa fluidez en las negociaciones pudo deberse a que este militar provenía del círculo más íntimo de Perón: <sup>44</sup>durante el gobierno de Blas Brisoli los capitales

---

42 Ortiz Bergia, María José (2014), p. 282.

43 Consultado en <http://vivienda.cba.gov.ar/autoridades/>. Algunas fechas de la creación de los IPV provinciales, dan cuenta del mismo fenómeno: el de Salta data de 1977, Corrientes 1978, Tierra del Fuego 1977, Entre Ríos, 1959. Una excepción es el de San Juan que fue uno de los primeros debido a la circunstancia del sismo que azotó la provincia en 1943, y data de 1952.

44 Garzón Rogé, Mariana (2013). Una mise en scène peronista provincial: discursos, imaginarios

nacionales arribaron de manera constante.

El acceso masivo a la vivienda que se produjo en estos años, se consiguió básicamente por medio de la expansión del crédito barato y la flexibilización de las condiciones para su adquisición. Las cédulas hipotecarias se transformaron en bonos hipotecarios, este nuevo sistema no tenía por objetivo aumentar las ganancias del Banco, sino dar solución a un problema que afectaba a una gran cantidad de argentinos.<sup>45</sup> Esto se debía a que las políticas del BHN se definieron, a partir de 1946, basándose en criterios sociales que no siempre respondían a las necesidades de estabilidad financiera.<sup>46</sup> Si anteriormente el cliente debía pagar el 9% al banco al iniciar el trámite, con la reforma la tasa se bajó a 2,8% anual para determinadas operaciones de fomento.<sup>47</sup>

Se sumaba a estos beneficios que no se requería dinero inicial para comenzar el trámite y que las tasas de interés no se ajustaban a la inflación.<sup>48</sup> La función social de los créditos se observa en que las facilidades disminuían mientras más grande y lujosa fuera la vivienda, el monto máximo para tener el mínimo interés, del 2,8%, era de 70000 pesos, superado ese monto el índice subía al 4%, que por otro lado tampoco era considerado algo inalcanzable.<sup>49</sup>

Brisoli encaró un plan muy ambicioso con el que se proponía construir casi 2.500 viviendas.<sup>50</sup> Aunque no se concretaron todas las planeadas, este aumento numérico difería significativamente con la gestión anterior: Picallo había logrado concretar 267 viviendas. La fuerte inversión de Brisoli se debió a que, como lo indica una serie de libros que plasman sus labores gubernativas, sus energías estuvieron puestas en solucionar lo que consideraba los tres problemas fundamentales y más urgentes: agua, vivienda y salud.<sup>51</sup>

---

y performances del gobierno de Blas Brisoli en Mendoza, en: Macor, Darío y Tcach, Carlos, *La invención del peronismo en el interior del país*, I, Santa Fe, UNL, p. 365.

45 *Los Andes* (16 de diciembre de 1946). Se acordarán préstamos para la vivienda propia, 1.

46 Gómez, Juan Lucas (2013), pp. 289-305.

47 *La Libertad* (23 de noviembre de 1949). El gobierno fomenta con éxito la construcción de viviendas populares, p. 8.

48 Gómez, Juan Lucas (2013), p. 294.

49 *Los Andes*, (22 de diciembre de 1946). La vivienda popular a través del discurso presidencial, p. 10.

50 Brisoli, Blas (1950), p. 77.

51 Brisoli, Blas (1950), p. 74.

El afán de Brisoli también estuvo apuntado al confort de las viviendas proyectadas. Así este período se destaca por las comodidades con que contaban las unidades, que en algunos casos estaban cercanas al lujo.

Encontramos dos calidades de viviendas bien diferenciadas. Por un lado, los ejemplos financiados por el plan “Eva Perón” y por otro, los realizados con otras líneas de crédito del Banco Hipotecario Nacional. En cada una de estas modalidades existió la intervención del IPV de alguna manera, proyectando, controlando las obras, en las licitaciones, etc., pero no a través del financiamiento.

Con el apoyo financiero del plan “Eva Perón”, se construyó el barrio para ferroviarios General Belgrano, en la actual sexta sección de la capital provincial, constituido por viviendas muy sencillas. Como se observa en distintas carpetas del IPV, el Plan incluía especificaciones técnicas venidas desde la Nación, que incluso variaban para las zonas con incidencia sísmica.

Las viviendas del Barrio Ferroviario eran muy simples, de ladrillo revocado interior y exteriormente. Tenían pisos de mosaico calcáreo y el techo de ladrillo cerámico armado con aislación de corcho, ruberoid, brea y grancilla. El baño y la cocina estaban revestidos con cemento alisado y pintados con aceite. Contaban con calefón a leña y tanque de agua comunitario. Además, el acceso se realizaba por calles peatonales de 3 metros de ancho con 4,5 de espacios verdes entre ellas, y las casas estaban ubicadas a cada lado, o sea que no se había previsto la posibilidad de que los adquirientes pudieran comprar un vehículo.<sup>52</sup> Estaban proyectadas de forma individual y “encadenadas” de a 2 o 3 viviendas.

La sencillez del barrio para los ferroviarios fue una excepción entre los concretados bajo el gobierno de Brisoli. A pesar de la intención inicial propuesta por el gobernador tendiente a “promover la experimentación y adopción de un tipo de casa antisísmica, cuya baratura permitiera su fácil adquisición por las clases más modestas”<sup>53</sup>, las viviendas económicas fueron las menos comunes. Durante esta etapa, además de construirse en mayor número, fueron las mejor equipadas, amplias y confortables. Esto repercutió en el precio final ya que fueron las viviendas más costosas del período.

El confort queda evidenciado, por ejemplo, en la cantidad de modelos de casas que se habían planeado para cada barrio. Recordemos que la realización se-

---

52 *Los Andes*, (14 de septiembre de 1953), 5; IPV, 1953, Carp. 17 cód. 10

53 Brisoli, Blas (1949), p. 39.

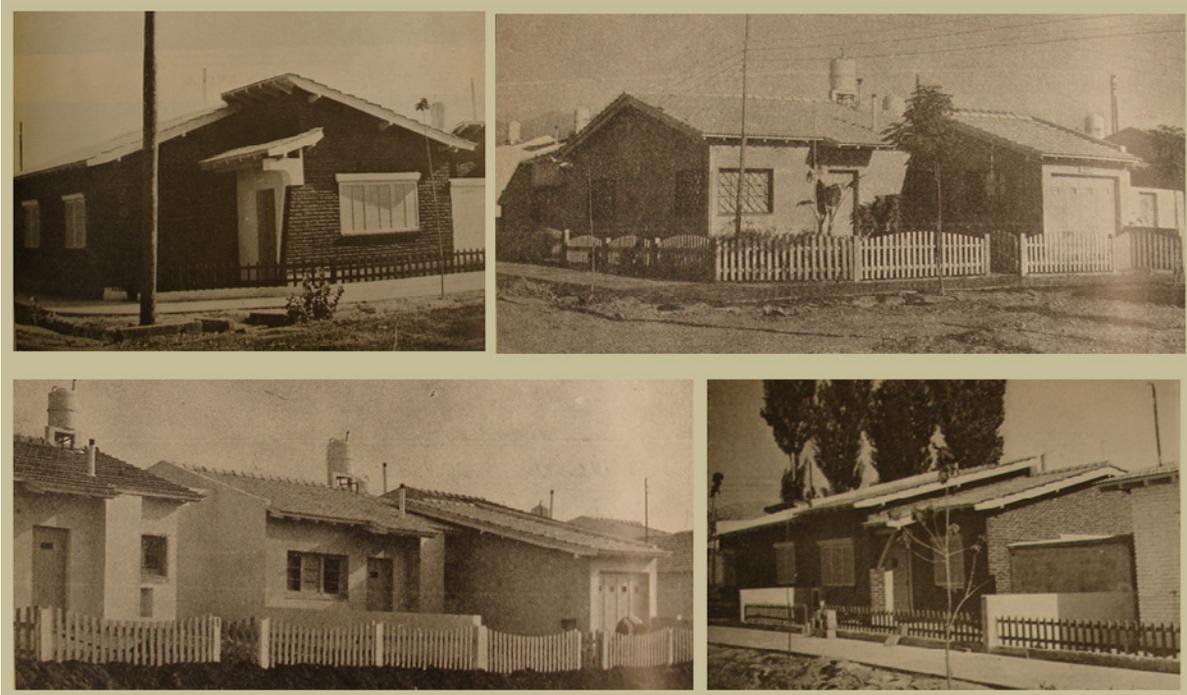


Figura V: Vistas del barrio Ferrocarril Eva Perón. Gobierno de Mendoza (1951) Agua, Vivienda y Salud. Mendoza, Ed. Oficial. / Vista aérea del barrio. Fuente: AHM

riada era una de las estrategias empleadas para abaratar costos, pero este no fue el caso típico de los emprendimientos de esta etapa. En Villa Evita, por ejemplo, se proyectaron 16 tipos de vivienda y en el grupo reducido “17 de octubre”, que contaba con 17 viviendas, se proyectaron 7 tipos diferentes.

De similares características era el barrio Presidente Perón, en cuya resolución de llamado a licitación ya se explicitaba que las unidades debían ser diferentes entre sí: “Que el número de viviendas y las disposiciones sobre frentes presentadas permitirán la construcción de un barrio sin monotonía”.<sup>54</sup> Por ello se realizaron 6 tipos diferentes de 2 y 3 dormitorios, ampliables. El mismo deseo subyacía en el diseño del barrio Ferrocarril Eva Perón (Figura V)

Sumados a la multiplicidad de modelos, la diversidad de materiales y revestimientos interiores, otorgaba variedad y textura a los hogares. En este sentido los baños contaban con azulejos, como también parte de la cocina y la lavandería. Los baños, cocina y pasillo tenían pisos de granito y eran calcáreos en el living. Esta variedad de materiales demuestra el cuidado en los detalles, que otorgaba a las viviendas confort y belleza.

Además de los detalles que observamos en cada una de las viviendas, como parte del entorno urbano, se preveían en el proyecto plazas, cines, proveedurías, iglesias, espacios para escuelas.

El costo de estas viviendas era mucho más elevado que las encaradas con otras formas de financiamiento, mientras que las casas de Villa Evita oscilaban entre los \$ 42.000 a \$ 65.000, excluido el terreno y costaban entre \$ 68.000 y \$ 85.000 en el Presidente Perón; las del Ferrocarril Belgrano, subvencionado por el “Plan Eva Perón”, estaban valuadas entre los 35 y 43 mil pesos, incluyendo el terreno y la urbanización.

En lo que respecta al financiamiento, hacia 1949, también comenzó a emplearse el de procedencia mixta. Un ejemplo de esta metodología se puede apreciar en la construcción del barrio Presidente Perón en Dorrego, Guaymallén, departamento adyacente a la ciudad de Mendoza. Las primeras cien casas fueron levantadas con fondos propios del IPV. Al finalizar su construcción, serían adjudicadas a obreros y empleados del Estado que solicitaran créditos al BHN para adquirirlas.<sup>55</sup> De esta forma, el Banco solo financiaba las obras ya construi-

54 Brisoli, Blas, (1949), p. 39.

55 No contamos con información precisa del papel del Banco de Mendoza en lo que concierne al

das por la entidad provincial. Así el IPV recuperaba rápidamente los fondos para continuar invirtiendo en otros barrios.

Para la segunda etapa, el IPV contaba con 179 lotes luego de haber dejado previstos los espacios para iglesia y escuela. Este terreno, adyacente al sector ya construido, había sido ofrecido al Instituto por parte de un privado, la sociedad anónima Bienvivir, que se lo entregaría urbanizado según los requerimientos de la entidad: con cunetas, puentes, cruces de calles, plazas y centros de salud.<sup>56</sup>

El IPV también había realizado los proyectos de las viviendas y confeccionado los pliegos para la licitación. Sin embargo, no contaba con el dinero para llevar a cabo la obra. Por ello la institución provincial cedería los terrenos al BHN, que se constituiría en propietario y construiría y financiaría la obra.<sup>57</sup> Posteriormente, el Banco pagaría los terrenos al IPV al contado o de forma fraccionada, cuando se fueran adjudicando o escriturando las parcelas a los futuros propietarios. Esta modalidad otorgaba como beneficio que el BHN no tuviera que desplazar efectivo para adquirir el terreno. A su vez aceleraba el procedimiento debido a que, al momento de aprobar el financiamiento, el IPV pondría a disposición del Banco los terrenos, los planos, las bases y condiciones de licitación, las especificaciones técnicas, etc.

Apesar de la fuerte actuación del Banco, que explicitaba las condiciones reglamentarias, es sugestivo destacar que los beneficiarios eran patrocinados y presentados por el IPV. La licitación y adjudicación se realizarían en la sede del Instituto y estarían presentes miembros de las dos instituciones. Este trabajo conjunto se continuaría en la fiscalización y certificación de los acopios, obras, etc.<sup>58</sup>

La falta de recursos propios que se evidencia con estas solicitudes de ayuda financiera, nos indica que la autonomía del Instituto no había sido tan exitosa como se pretendía.

---

financiamiento durante el período peronista, sin embargo existen algunos datos en los anuarios que imprimía el Banco, los que, no están disponibles de forma completa en los archivos locales. Así podemos mencionar que os créditos hipotecarios otorgados por el Banco Mendoza, crecieron ostensiblemente entre 1934-53. Para 1946 esta institución destinó menos de 5 millones de pesos a créditos hipotecarios, hacia 1950 esta suma representaba casi 80 millones. ( Banco Mendoza, vigésimo aniversario 1934-1954) Además esta entidad participó financieramente de la concreción del Ferrovial general San Martín (200 casas) y 2da etapa (272) 4 de junio 117 casas Oficiales del ejército 36 casas.

56 IPV, 1948, Res. N° 159.

57 IPV, 1949, Res. N° s/n, I y II

58 IPV, 1949, Res. N° 29

Es interesante observar que la cesión de los lotes al BHN tenía algunas condiciones impuestas por el IPV: éste tenía derecho a continuar interviniendo en la prosecución de las viviendas, se haría cargo de la preparación de proyectos, presupuestos, controles, urbanización y licitación. Además, el Banco Hipotecario debería proceder a la venta de los lotes de conformidad con los planos realizados por la entidad provincial y entregarlos a los beneficiarios presentados y patrocinados por el IPV. Sumado a lo anterior, quedaba aclarado que el BHN cedería a precio de costo los lotes o espacios que la entidad provincial solicitara para construcción de viviendas por su propio régimen financiero u otras construcciones como mercados, comercios, correo, sanitarios, escuelas, etc.<sup>59</sup>

Sin embargo, el Banco reaccionó ante los condicionamientos impuestos por el organismo provincial. Esto es apreciable en una resolución que amplía la del 1 de julio de 1949, anteriormente mencionada, en la que se observan las modificaciones o agregados con las que el BHN reforzaba algunos de sus derechos.<sup>60</sup> Así es que, en lo atinente al artículo 1, se ampliaba la facultad del Banco de agregar al precio de los lotes cualquier gasto que produjeran. Esto implicaba que esta entidad y no sólo el IPV tuviera derecho de actualizar los valores de acuerdo a los gastos que afrontase. Además agregaba que podría elegir el modo de financiamiento según lo considerara necesario. Este podía ser indirecto, es decir, realizarse por medio de préstamos individuales, o directo, en el que el Estado asumía el costo y construcción y adjudicaba los préstamos a la finalización de las obras. Sumado a lo anterior, señalaba que el Instituto se allanaba a aceptar indicaciones, disposiciones y resoluciones que el Banco ordenara y, finalmente, sería el responsable de llevar a cabo las gestiones frente a organismos nacionales y provinciales para servicios y la urbanización.

Además, en el Art. 7 de la resolución N° 268 del 6 de 1949, el BHN dejaba explícito que si bien el IPV tendría a su cargo la fiscalización inmediata y permanente de las obras, el Banco podría, a través de sus propios organismos, tener la más amplia intervención en todos los procesos constructivos o en las irregularidades que detectara en la ejecución de los mismos.

Ampliando sus derechos, los responsables del Banco solicitaban estar presentes cuando se abrieran los sobres con las propuestas para la adjudicación de

---

59 IPV, 1949, Res. N° 110.

60 IPV, 1949, Res. N°130.

las licitaciones de los barrios que financiarían. Así, la comisión que tendría a cargo la licitación se integró por un técnico de la casa Central, un funcionario de la gerencia de Centro y Cuyo, y el gerente de la sucursal Mendoza.<sup>61</sup>

En líneas generales, estos barrios, por su calidad, precio y detalles constructivos diferían de los de la etapa anterior. Como se observa, en la figura VI, correspondiente al barrio de Oficiales del Ejército (Ciudad), la planta se había complejizado profundamente. Como en otros barrios, observamos nuevas dependencias antes no contempladas en las casas mínimas de la gestión Picallo, como habitación de servicio, sala de estar, escritorio y garaje, lo que nos indica el poder adquisitivo de los trabajadores destinatarios. Además, estaban equipadas con roperos y armarios empotrados en cocina y habitaciones. Estos detalles escapaban a la búsqueda de la optimización del espacio y recursos que observamos anteriormente y que tenían que ver con la vivienda mínima, para agregar a estas unidades comodidades antes reservadas a las viviendas de lujo. Sumado a lo anterior, observamos un aumento de los metros cubiertos, ya que las viviendas poseían de 75 a 103 metros cubiertos.

### 1.3. “Un techo decente para cada familia argentina”<sup>62</sup> El gobierno de Evans (1952-55). Vuelta a la austeridad.

Carlos Evans, fue el último gobernador electo del primer peronismo en la provincia. Era un joven abogado sin una carrera política destacada que fue elegido por Eva Perón como el sucesor de Brisoli.<sup>63</sup>

Si bien durante el mandato de este gobernador existieron distintos tipos de financiamiento de orden nacional y provincial, los ejemplos habitacionales encarados fueron de tipología sencilla y de proporciones más modestas que los llevados a cabo por el gobierno de Brisoli.

En su gestión predominó al financiamiento mixto. Así por ejemplo sucedió en el Barrio Vialidad, cuyos terrenos fueron comprados por el IPV y las casas construidas y financiadas por el BHN. Sin embargo, contemporáneamente, la amplia-

61 IPV, 1949, Art. 4 Planilla complementaria sesión 4 de noviembre

62 Evans, Carlos, (1955). Mensaje 1954-55. Imprenta Oficial. Mendoza, XXXIII

63 Luna, Félix (2013). Perón y su tiempo: La comunidad organizada (1950- 1952). Buenos Aires, Sudamericana.

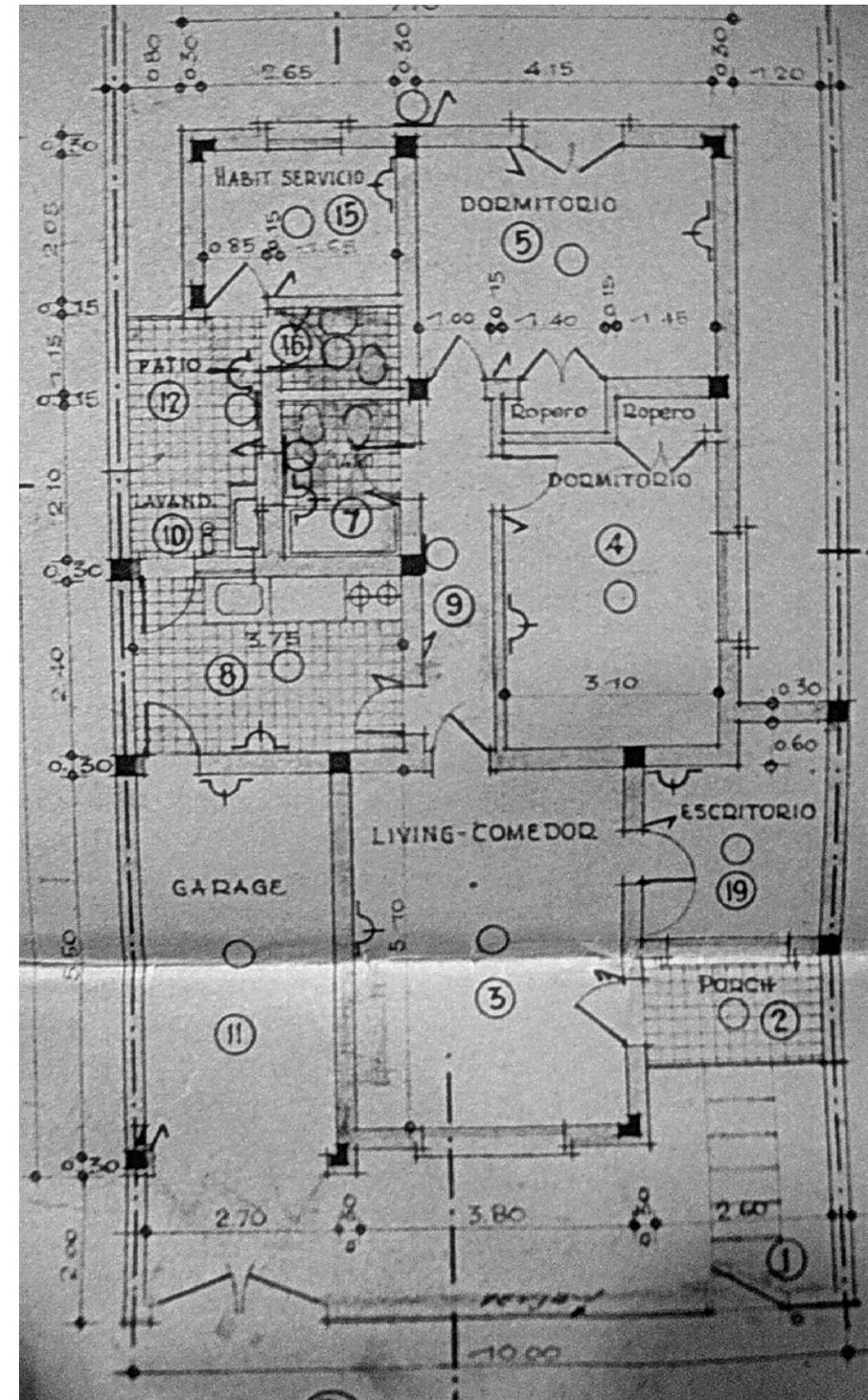


Figura VI: Planta de vivienda del barrio Oficiales del Ejército Argentino. Carpeta 8. Archivo del IPV. Mendoza

ción de Villa Evita fue financiada exclusivamente por el BHN, y el de suboficiales adhirió al plan Eva Perón de esta misma entidad. Así es que podemos apreciar que, a diferencia de lo ocurrido durante el mandato de Picallo, la ayuda nacional fue recibida en favor de la construcción de viviendas.

El alarde de comodidades implementado en la gestión anterior, trajo distintas complicaciones que impactaron en el gobierno de Evans. Durante su mandato no se realizaron muchos proyectos nuevos, sino que este gobernador dedicó sus energías y su presupuesto a concluir los inacabados trabajos de la gestión anterior. Esto puede haber estado condicionado por la situación económico-financiera, ya que la mencionada crisis vivida en 1949, llevó a que, en 1952, se decretara un Plan de Emergencia que limitó la producción en el sector de la construcción en 1953. Sin embargo, un nuevo impulso permitió alcanzar en 1954 el máximo de escrituración que tuvo el siglo XX.<sup>64</sup>

Además estaba vigente el segundo Plan Quinquenal que propuso un ajuste en relación a lo propuesto en el primero.

En distintos discursos pronunciados por Evans, ha quedado constancia de la complicada situación financiera en que se encontraba el IPV. Según el gobernador el organismo se había “embarcado en un vasto plan de construcciones sin la correspondiente financiación transitoria ni definitiva.”<sup>65</sup> Esta circunstancia había determinado paralizar algunos barrios por espacio de muchos meses, siendo ejemplos típicos los denominados Vialidad y de Oficiales, citados anteriormente. Esta situación ya se vislumbraba en el gobierno de Brisoli y quedó manifiesta, en 1952, cuando estaban prontas a inaugurarse trescientas viviendas del barrio Bancario<sup>66</sup>. En el discurso con motivo de entrega de las unidades, el gobernador reconocía que en el plan de viviendas su voluntad, su deseo y su entusiasmo “ha ido mucho más lejos de lo que hemos sido capaces de hacer.”<sup>67</sup>

La solución propuesta por parte del gobierno fue un plan de financiación

---

64 Gutierrez, Ramón, (2011). Una historia que es presente. La memoria como herramienta para dar respuestas adecuadas, en Gutierrez Ramón, *La habitación popular bonaerense 1943-1955. Aprendiendo de la historia*, Buenos Aires, CEDODAL, pp. 107-108

65 Evans, Carlos (1953). Reseña general de la actividad administrativa cumplida en el primer año de gobierno. 4 de junio de 1952- 4 de junio de 1953, Imprenta oficial. Mendoza, p. 39.

66 *Los Andes*, (14 de marzo de 1952). Mañana se inaugurará el Barrio Bancario, p. 4

67 Brisoli, Blas (15 de marzo de 1952). Quedó inaugurado hoy el Barrio Bancario que ubica en Villa Evita, G. Cruz, *La Libertad*, p. 3.

transitoria basado en el respaldo de los créditos impagos con letras de Tesorería, en la garantía estadual para materiales de construcción, y en liquidación de jornales con fondos anticipados por la provincia. Estas estrategias le permitieron entregar 1229 viviendas, muchas de las cuales no habían sido finalizadas por la gestión anterior.<sup>68</sup>

Uno de los inconvenientes planteados para la terminación de viviendas, fue que el costo de las encaradas por el anterior gobierno las tornaba inaccesible a obreros y empleados de bajos sueldos. Esto había conducido a que se realizaran una serie de supresiones y modificaciones a los proyectos originales que, sin perjuicio de la capacidad, seguridad y comodidad, permitieron el abaratamiento de 7.000 pesos aproximadamente por unidad de vivienda.<sup>69</sup>

Para solucionar estos problemas el régimen de financiación de viviendas se llevaría a cabo con el ahorro o aporte previo de los adjudicatarios, y la ayuda financiera del Banco Hipotecario Nacional o del Instituto de Previsión Social. En el caso de existir diferencias entre el costo de la vivienda y los aportes privados más el crédito Hipotecario, se solventaría con fondos del IPV.<sup>70</sup> Esta estrategia estaba en concordancia con los tiempos de crisis y con lo planteado en el Segundo Plan Quinquenal el cual fomentaba las acciones de particulares y entidades intermedias. En este sentido, el Presidente de la nación afirmaba que “la consigna del pueblo debe ser que cada uno construya su propia casa. La consigna del Gobierno es ayudar al que se decide a realizar el esfuerzo.”<sup>71</sup>

El Estado se planteaba como un apoyo y se enfatizaba el asesoramiento técnico, el seguimiento de las obras, se facilitaban planos, etc., pero se abstenía de construir directamente las unidades.

Este es el caso del barrio Suboficiales del Ejército, realizado mancomunadamente por el Banco Hipotecario con una operatoria del Plan Eva Perón y la intervención del IPV. La superficie se redujo levemente, constatamos que las viviendas contaban con entre 55 y 65 metros aproximadamente, lo que condicionó la existencia de 2 únicos dormitorios, una cocina, un baño (Figura VII). También estaba proyectada una lavandería descubierta en el patio. La cochera, escrito-

---

68 Evans, Carlos, (1953), p. 47.

69 Evans, Carlos, (1953), p. 48.

70 Evans, Carlos, (1953), pp. 47-48; IPV (1947) Ley 1658 (1947). Art. 10, Mendoza.

71 Perón, Juan Domingo en: Gutierrez, Ramón, (2011), p. 101.

rio y habitación de servicio implementados en casas del período anterior, habían desaparecido y se había simplificado la distribución por la reducción de estas dependencias, sin desmedro de la calidad de materiales y terminaciones. También se suprimieron los placares embutidos en habitaciones.

## 2. Una vivienda adecuada a las características de la región:

Como hemos visto existieron diferencias en la implementación de las viviendas en los distintos gobiernos de esta etapa política. ¿Pero cuáles fueron las ideas y representaciones que subyacían a las elecciones tipológicas que se emplearon en la provincia?

A nivel nacional, la vivienda era la aspiración mayor de los trabajadores y como tal poseía una gran carga simbólica. En la provincia esto no fue una excepción y este potencial simbólico se reforzó mediante distintos mecanismos como propagandas, discursos, imágenes, etc. que enfatizaron su carácter social y su origen peronista.

Una de las formas de demostrar el origen peronista de estos barrios provinciales, fue mediante las denominaciones que recibieron, así como a nivel nacional, mediante los nombres se pretendía sobreimprimir lo identitario.<sup>72</sup>

Tal es así que las denominaciones, las inauguraciones, colocaciones de piedras fundacionales, entregas, etc.; eran realizadas en días específicos relacionados con los valores peronistas, lo que también reforzaba su origen. Ejemplo de ello fue el anuncio de la creación del IPV el 1 de mayo de 1947,<sup>73</sup> la adjudicación de casas y colocación de piedra fundacional de un barrio el día de la lealtad.<sup>74</sup> Los motivos de la elección de estos días festivos eran puestos en evidencia por los discursos, el ingeniero Juan Maggi,<sup>75</sup> mencionaba en el acto inaugural del Barrio 4 de junio, llevado a cabo el 4 de junio de 1945 y afirmaba:

“Ninguna fecha más apropiada para la inauguración de las Casas Económicas que constituyen el presente barrio que el aniversario de la Revolución del 4

72 Barrios, Romina y Fernández, Noelia. (s/f), p.14.

73 *Los Andes* (30 de abril de 1947). La vivienda popular en Mendoza, p. 4.

74 *Los Andes* (18 de octubre de 1948). Con gran apoyo popular celebre el día de la lealtad, p. 5.

75 Fue Ministro de Economía, Obras Públicas y Recursos Hídricos en la provincia de Mendoza, 1943-45

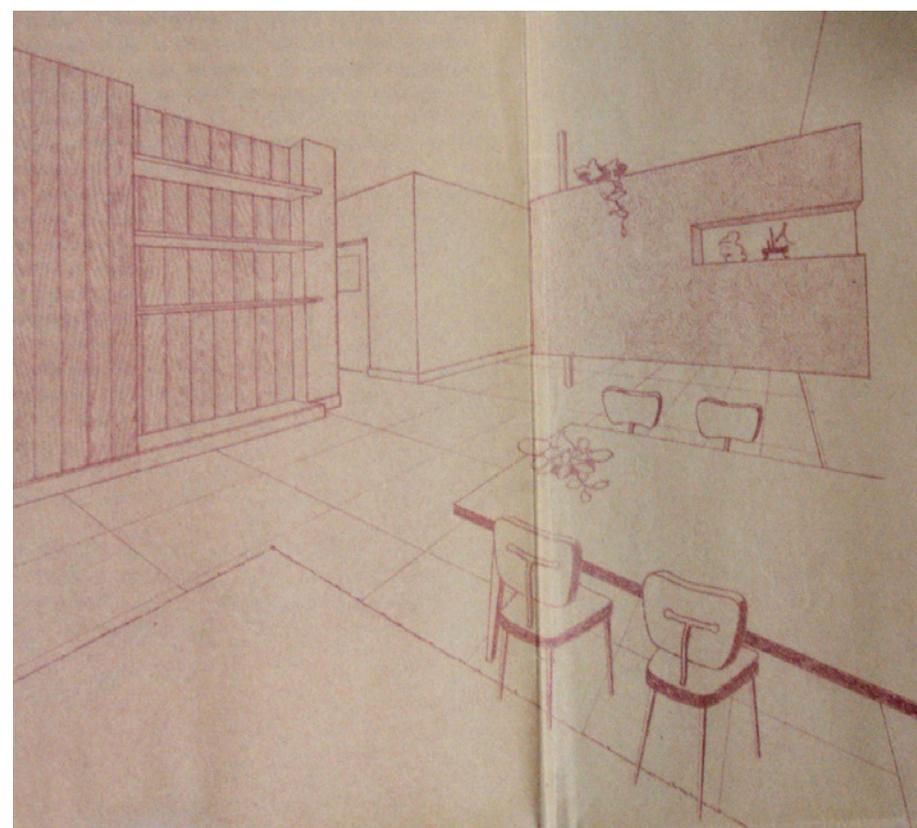
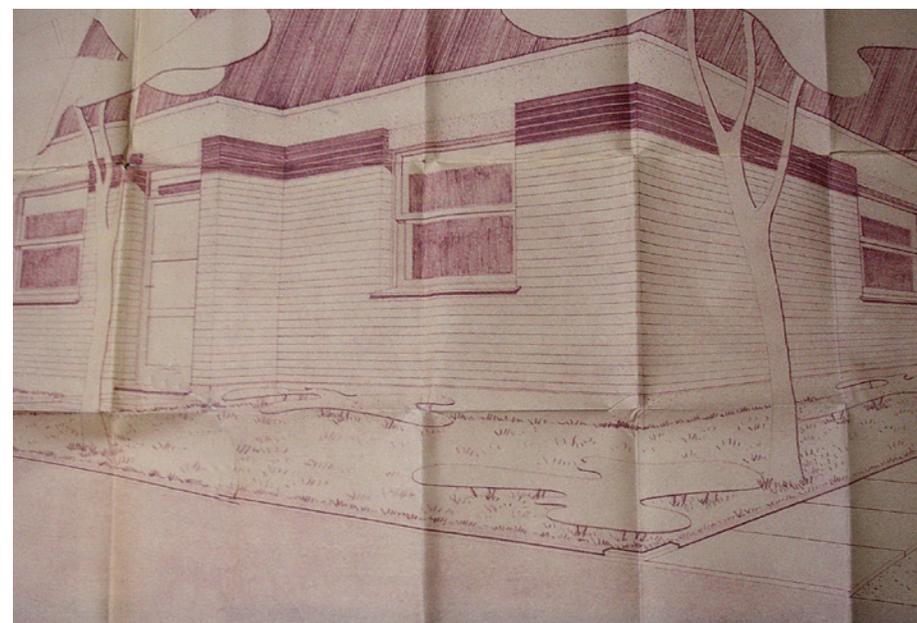


Figura VII: Croquis de fachada e interior de la ampliación de Villa Evita en Godoy Cruz ( luego denominado Barrio Francisco Laprida), 1953. Fuente: Tomo I. Archivo del IPV

de junio. El Poder Ejecutivo ha querido rubricarlo, no solamente procediendo a su inauguración en este día, sino también denominándolo oficialmente “Barrio Obrero 4 de Junio”<sup>76</sup>

El barrio “4 de Junio” llevaba la insignia peronista reforzada doblemente no sólo por su denominación sino también por el día en que había sido inaugurado. Lo paradójico de la situación es que había sido proyectado por el gobierno conservador derrocado por la mencionada Revolución con la que ahora era identificado. Esto se constata en distintas notas periodísticas de los diarios del período. Finalmente, luego de la proscripción del peronismo, su nombre fue cambiado por el neutral “Uruguay”.<sup>77</sup> Como en otros puntos del país, muchos otros fueron rebautizados luego de la citada proscripción, como el barrio Presidente Perón que pasó a denominarse Ejército de los Andes, o Villa Evita y Eva Perón que son actualmente Bancario y Ferroviario. Estos periplos nominales nos dan la pauta del peso simbólico que tenían los nombres de estas realizaciones en el área de las Obras Públicas, cuya vinculación o apropiación indica que no pasaron desapercibidas de las miradas políticas.<sup>78</sup>

Además de los nombres, encontramos indicios en distintos discursos del período que nos hablan sobre la trascendencia que adquirió el acceso a las viviendas populares durante el primer peronismo. La vivienda se transformó simbólicamente en uno de los bastiones ganados por la clase trabajadora cuya concreción masiva era posible gracias al nuevo rol del Estado en la materia. Esto tuvo eco en los distintos discursos vertidos por los dirigentes peronistas. En línea con las ideas a nivel nacional que circulaban por los diarios locales, el gobernador Faustino Picallo afirmaba: “La vivienda familiar, confortable y alegre no puede ser privilegio de unos pocos, sino el derecho legítimo de todos.”<sup>79</sup> También el escribano Rodríguez Fox, representante del BHN, con motivo de entregar las casas de los barrios Villa Evita y Eva Perón en Mendoza alegaba, “[...] con ellas damos

---

76 Maggi, Juan. (5 de junio de 1945), en *La Libertad*, Quedó inaugurado el barrio "4 de Junio", s/p.

77 IPV (1947). Carpeta Cód. 2, Mendoza.

78 Esta actitud puede observarse en otras provincias argentinas. Para ampliar este tema puede consultarse Spinelli, María Estela (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora*. Biblos, Buenos Aires, p. 345; y Spinelli, María Estela (2001). “El debate sobre el orden político durante los primeros gobiernos antiperonistas, 1955-1958”, en: *Anuario del IEHS*, N° 16, Tandil, pp. 13-37.

79 Picallo, Faustino, (1947), p. 160.

un abrazo de justicia y amor.”<sup>80</sup>

Observamos que, en esta etapa, a diferencia de los discursos higienistas que se hicieron eco del problema de la vivienda a inicios del siglo XX, y que destacaban cuestiones de salubridad pública, la alusión a la habitación popular fue relacionada a las costumbres y los valores familiares. Lo mismo se percibe cuando se habla del deber del Estado en relación a este problema. El compromiso que éste asumía estaba no solo vinculado a cuestiones de índole práctica, sino que tenía que ver con la felicidad, la nacionalidad, la grandeza moral y la previsión “argentina”.<sup>81</sup> El acceso a la casa propia se relacionaba con la justicia social, que tiñó los discursos relevados durante el período y que procuraba “[...] la justa distribución de los bienes materiales y espirituales del país [...]”<sup>82</sup>

En palabras pronunciadas por el gobernador peronista Carlos Evans, se puede apreciar el trasfondo que tenía la concreción de la obra pública, que aludía a un Estado presente, a un dirigente que se ocupaba de los trabajadores. Así:

“[...] el Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, quien está presente en estos nuevos hogares que contarán en adelante con el augurio propicio de una ingente prosperidad en marcha, y la bendición de nuestra fe, de nuestros ideales y de nuestro patriotismo.”<sup>83</sup>

La trascendencia que los sectores técnicos tuvieron en las agendas gubernamentales de inicios del siglo XX era ahora relativizada a favor de enfatizar lo simbólico que implicaba la construcción de viviendas populares. Esto es factible de ser observado en un discurso del gobernador Faustino Picallo quien, en 1947, afirmaba:

“Ningún economista del mundo podrá calcular con exactitud la pérdida real de las potencias humanas que representan estas condiciones inferiores de vida

---

80 *Los Andes*, (13 de enero de 1953). La edificación en la avenida San Martín, p. 2.

81 Segura, Jorge (1947). Discursos del Sr. Jorge I Segura. En *Las obras públicas que ha hecho y hace el gobierno de Mendoza*, Mendoza, Ministerio de Economía Obras Públicas y Riego, p. 230.

82 Segura, Jorge (1947), p. 230.

83 Evans, Carlos (15 de febrero de 1953). Con sencillas ceremonias han sido inaugurados los Barrios Villa Evita y María Eva Duarte de Perón en *Los Andes*, p. 4.

[conventillo, rancho, etc.], ningún higienista sabrá señalar con precisión sus morbosos efectos sobre la salud pública [...] Estas son razones que colocan al problema en el plano de la justicia social, fuera de toda extraña interpretación financiera.”<sup>84</sup>

En las palabras del gobernador, se observa claramente que mediante la solución de este problema se esperaba llegar más allá de los efectos inmediatos y poner en evidencia el cambio de modelo social que proponía el peronismo.

Si bien los conceptos de protección e higiene eran empleados en discursos anteriores como inherentes a la casa, encontramos, durante el peronismo, el novedoso empleo del concepto de confort ligado a la vivienda popular. El confort se sumaba como un “plus” no estrictamente relacionado con las necesidades biológicas y, por ello, tenía que ver con lo espiritual. En definitiva en este aditivo, en la superación de las expectativas inmediatas de lo que se entendía como vivienda popular, también residía la compensación que exigía la justicia social. La vivienda era considerada no simplemente un cobijo, sino un “estímulo moral” debido a que era un “elemento capaz de satisfacer las necesidades del confort moderno.”<sup>85</sup> El acceso al confort era la evidencia de que el peronismo hacía llegar a distintos sectores los beneficios obtenidos por la buena situación económica del país.<sup>86</sup>

De los modelos habitacionales utilizados con anterioridad, el más frecuente correspondía al de plantas compactas (tipo cajón) en la que existía una distinción general de los ambientes con funciones diferenciadas, de áreas públicas y privadas, cañerías embutidas y uso de combustibles limpios.<sup>87</sup>

En Mendoza, la discusión sobre cuál debía ser el modelo a implementarse si unifamiliar o en bloque se había dado ya en la década del 1930<sup>88</sup>, cuando los gobiernos conservadores realizaron la primera y única experiencia de viviendas obreras en el período: las Casas Colectivas. En general las opiniones se inclinaron

---

84 Picallo, Faustino (1947), p. 160.

85 *Los Andes* (22 de diciembre de 1946). La vivienda popular a través del discurso presidencial, 10.

86 *Los Andes* (13 de septiembre de 1948). Derecho al bienestar, p. 7.

87 Ballent, Anahí, (2001), p. 321 y Liernur, Jorge Francisco (1999). Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno. (1870-1930), en Devoto, Fernando y Mardero, Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*, Buenos Aires, Taurus, pp. 99-137.

88 Cremaschi, Verónica, (2015)

por las individuales, ejemplo de ello se percibe en el diario *Los Andes*, refiriéndose a los monobloques, dejaba clara su opinión: el fracaso en su ocupación se debía a su distribución en pabellones y departamentos.<sup>89</sup>

Si bien en el artículo 8 de la ley 1658 que creaba el IPV, se preveía la construcción de viviendas en bloque, durante el peronismo en Mendoza se adoptó exclusivamente el chalet suburbano. Además de estar plasmada como posibilidad en esta ley, la vivienda agrupada fue considerada en el área de la opinión pública. El diario, citando a la revista porteña “Plan” indicaba que la resolución de la dicotomía vivienda en bloque- vivienda unifamiliar, debía resolverse armónicamente y no de forma excluyente. Para ello debían auscultarse los anhelos y posibilidades de los grupos humanos.<sup>90</sup> A su vez, como parte del proyecto para dotar de viviendas al personal de la Universidad local, se había diseñado un plan en el cual se materializarían los dos tipos mencionados.<sup>91</sup> A pesar de estos adelantos en el área teórica solo se plantearon viviendas individuales en barrios jardines, ya que la tipología unifamiliar había tenido su triunfo en el campo simbólico y fue una estrategia del peronismo extender su uso a la gran escala y ponerla al servicio de los trabajadores, lo que también fue fortalecido por el empleo de la propaganda.

En la provincia de Mendoza, la predilección del modelo de vivienda individual, pudo deberse a distintos factores. En primer lugar, a partir de lo relevado en diarios y discursos oficiales, coincidimos con la idea de distintos autores que proponen que la vivienda unifamiliar se vinculó, durante el peronismo, a la idea de familia tradicional. Esta relación no era novedosa y ya se percibía en las ideas subyacentes a la implementación de la vivienda aislada en la década del 1930. Este modelo estaba en concordancia con las ideas nacionalistas y católicas que observaban en este tipo de casa el hogar de la familia cristianamente constituida y nucleada en torno al matrimonio.<sup>92</sup> Ello se debió a que esta tipología no restringía el número de hijos y favorecía el trabajo exclusivamente doméstico por

---

89 *Los Andes*, (27 de abril de 1946), El verdadero concepto sobre la vivienda obrera, 4. Para ampliar este tema se puede consultar Raffa, (enero-junio de 2004).

90 *Los Andes* (9 de diciembre de 1952). La vivienda individual debe armonizar con la colectiva, p. 3.

91 *Los Andes* (13 de enero de 1951). Con mayor economía pueden los gremios encarar su propio plan de viviendas, p. 4.

92 Barrios, Romina y Fernández, Noelia, (s.f.), p. 10.

parte de la mujer.<sup>93</sup> El mismo sentido podemos percibir que en Mendoza, resulta significativo y nos habla del modelo familiar que propiciaba el Estado provincial. En el proyecto de creación del IPV, el artículo séptimo proponía que al nacimiento de un hijo “La ley premiará a la familia eximiéndola del pago de la mensualidad correspondiente por amortización o arrendamiento [...]”<sup>94</sup> Ello, indirectamente, fomentaba el aumento numérico de la familia y propiciaba el carácter tradicional de la misma, en la que la mujer permanecía en casa a cargo de la prole. Además, si la familia se agrandaba, la amplitud de los lotes permitía ampliaciones posteriores, que en muchos casos, como se aprecia en distintos planos del IPV, se encontraban ya planificadas cuando se comenzaban las obras.

En numerosos discursos se evidencia que la construcción de viviendas estaba relacionada con la protección de la familia, lo que era importante puesto que en palabras del Ingeniero Gonzáles Arroyo, director del IPV, esta era “la célula fundamental de la nacionalidad”<sup>95</sup>. En definitiva preservar la familia era equivalente a preservar lo nacional. Picallo, por su parte, afirmaba que el cuidado de la estructura familiar por medio de las comodidades brindadas por las viviendas era un “excelente negocio social”<sup>96</sup>. Estas acciones tendían a disminuir las desigualdades y los resentimientos en los sectores menos favorecidos.

El ícono de la familia ligado a la vivienda unifamiliar fue empleado en numerosas propagandas políticas de la etapa apreciables en los periódicos provinciales. Se trataba de un estereotipo de familia monoparental, siempre bien vestida, frente a la arreglada y decorosa casita de tejas que representaba el ascenso social y la posibilidad de ser felices.<sup>97</sup>(Figura VIII y XIX)

Esta difusión sistemática por medio de propagandas en que se veía a familias felices disfrutando de las instalaciones y el entorno, así como su exposición en predios feriales, colaboró a que el tipo unifamiliar fuera el modelo deseado.

La tipología unifamiliar, se transformó, a lo largo del período, en uno de los

93 Aboy, Rosa (2005), pp. 61 y 168.

94 18 meses de gobierno... (1947) tomo I, p. 162.

95 Gonzales Arroyo, (18 de octubre de 1948). Con gran apoyo popular celebrese el día de la lealtad, en *Los Andes*, p. 5.

96 18 meses de gobierno... (1947), tomo I, p. 162

97 Cremaschi, Verónica (2013). El empleo de la arquitectura en los medios de prensa. Precisiones sobre la propaganda política del primer peronismo en la provincia de Mendoza (Argentina), en: *Cuadernos del Sur Historia*, 42, pp. 46-68

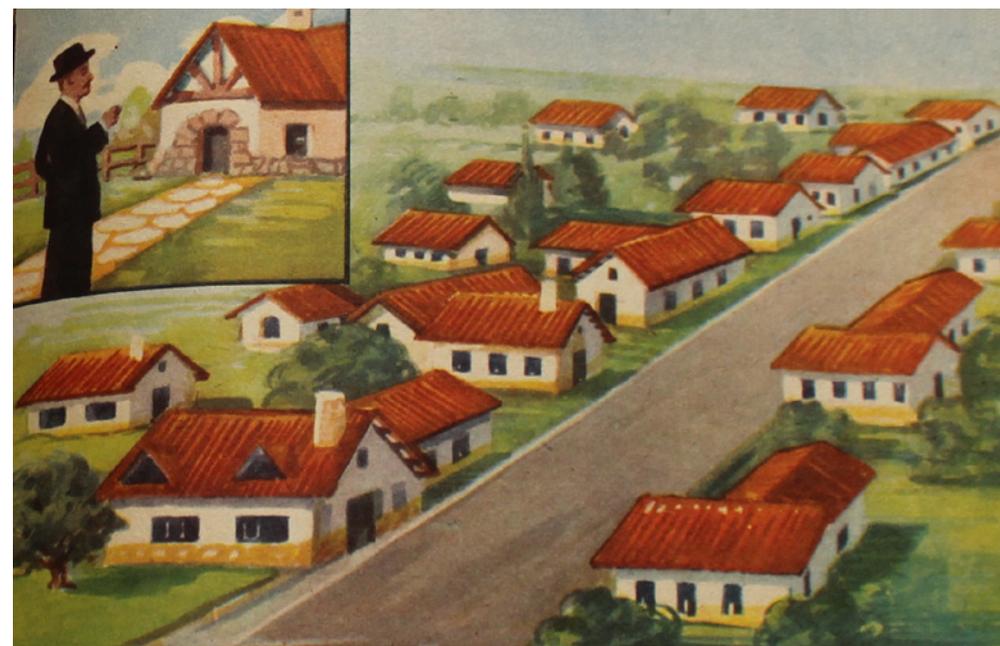


Figura VIII: Presidencia de la Nación (1950) La Nación Justa, Libre y Soberana, Buenos Aires, Peuser, p. 144



Figura IX: Publicidad de vivienda. Los Andes, 11 de julio de 1948: 5

íconos peronistas por excelencia, símbolo del ascenso social de las clases trabajadoras. Ello implicó la difusión de una “democratización” de un modelo de habitar y por tanto uno familiar, monoparental y de clase media. Planteado en línea californiana fue identificado como el “chalecito peronista”.<sup>98</sup>

Además de la relación estrecha con la familia, la vivienda unifamiliar se vinculaba con la idea de propiedad. Mientras que estas podían ser compradas por los adquirentes, las multifamiliares sólo podían ser alquiladas. Esto se debía a que las propiedades en bloque, al estar situadas en la misma superficie, eran indivisibles, lo que se modificó con la implementación de la ley de propiedad horizontal en 1948.<sup>99</sup>

En Mendoza, eso también fue un condicionante a la hora de planear las viviendas obreras. Si bien en el discurso de la creación del IPV se reconocía que la casa colectiva presentaba ventajas en cuanto a su costo, al espacio que ocupaba y a la centralización de algunos servicios; la vivienda individual ofrecía la posibilidad de poder otorgarse a la venta a su morador.<sup>100</sup> La preferencia por el “casapropismo” se debía a que se consideraba que al volverse propietario el individuo era más “[...] responsable y consciente del rol que su personalidad desempeña en la sociedad a la cual pertenece. La solvencia material consolida su patrimonio moral y lo incita a mejorarlo.”<sup>101</sup> La posesión de la vivienda tenía conveniencias que se anclaban en lo psicológico de los adquirentes y que los condicionaba frente a la vida cotidiana. Cumplir el “sueño de la casa propia” propiciaba que se tuviera “[...] mayor sentido de hogar”<sup>102</sup> Es decir que facilitaba “[...] uno de los intereses fundamentales del Estado: el arraigo del hombre a la tierra”<sup>103</sup> ya que cuando “[...] el hombre echa los cimientos de su casa propia en un pedazo de la tierra de su Patria, se hace más fuerte el vínculo que lo liga y más perdurable la relación que se perpetúa a través de las generaciones.”<sup>104</sup>

---

98 Ballent, Anahí, (2009), p. 102.

99 Ballent, Anahí, (2001), p. 322.

100 18 meses de gobierno, (1947), tomo 8, pp. 69 y 70.

101 18 meses de gobierno, (1947), tomo 8, p. 70.

102 *Los Andes* (22 de diciembre de 1946). La vivienda popular a través del discurso presidencial, 10.

103 *La Libertad* (4 de agosto de 1944). La especulación ha destruido el sueño dorado del trabajador, sobre la casa propia, s/p.

104 *La Libertad*, (4 de agosto de 1944), s/p.

Además, la experiencia con las ya mencionadas Casas Colectivas del barrio Cano, que ahora eran administradas por el gobierno peronista, le reportaban al Estado un déficit importante. Esa cifra ascendía, en 1942, a \$ 48.648 por año a lo que se sumaban erogaciones de mantenimiento, refecciones y jardinería, por ello se calculaba que hasta 1947 se había gastado en su mantenimiento unos \$ 680.000.<sup>105</sup>

Sumado a lo anterior, en la elección de la tipología unifamiliar, pesaba la convicción de que era la que más se adecuaba a las características geográficas, paisajísticas, climáticas y sociales de la provincia de Mendoza.

En el análisis de las condiciones propias de la región en la decisión habitacional debía considerarse “[...] la lógica del determinismo espacial y temporal, las contingencias físicas y económicas conjugadas y la psicología correspondiente a cada grupo racial [...]”<sup>106</sup> Debido a estas consideraciones es que se afirmaba que en Mendoza “[...] el clima, lo mismo que el ambiente y la disposición de grandes extensiones de tierra, obligan a edificar casas individuales con suficiente espacio para mantener una completa división de los grupos familiares que las habitan.”<sup>107</sup> Lo mismo se observaba en el plan de creación del IPV.<sup>108</sup>

Es interesante citar en este punto la palabra del afamado arquitecto Daniel Ramos Correas, quien refiriéndose a la arquitectura a implementarse en la reconstrucción de la vecina ciudad de San Juan, luego del sismo que la destruyera casi completamente en 1944, afirmaba que esta debía ser baja, a la escala del árbol. Relación necesaria de la creación y las condiciones del lugar.<sup>109</sup> Esto contradecía el empleo de bloques de departamentos.

Las condiciones geográficas imponían, para este profesional, su condicionamiento:

“[...] una ciudad en la precordillera y con la añadidura de ser zona sísmica, ha

---

105 *La Libertad* (11 de septiembre de 1947), Las casas colectivas, p. 4.

106 García de Diego, Juan (5 de febrero de 1950). Función y expresión de la vivienda, en: *Los Andes*, 6.

107 *Los Andes* (27 de abril de 1946). El verdadero concepto sobre la vivienda obrera, p. 4.

108 18 meses de gobierno... (1947), tomo 8, p. 70

109 Ramos Correas, Daniel (4 de febrero de 1945). San Juan se levanta sobre las ruinas. Una ciudad típicamente regional y que guardará armonía con el paisaje andino, en: *Millcayac* 20, pp. 6-14.

de ser distinta de otra ciudad en el litoral, la llanura pampeana o la risueña serraña del centro de la República [...] No porfiemos en elevar nuestras construcciones arquitectónicas en línea vertical. Debemos asirnos con firmeza al suelo, sin sobresalir al arbolado, que oxigena el aire que respiramos, embellece el cuadro urbano y produce sensaciones estéticas.”<sup>110</sup>

Esta decisión se apoyaba en cuestiones prácticas, la incidencia sísmica y la presencia del arbolado para controlar la temperatura y la calidad ambiental, pero también la elección tenía que ver con decisiones basadas en lo estético: “La cordillera es larga y ancha; tendida horizontalmente. He ahí caracteres de una edificación regional, acomodada a los factores regionales y al paisaje, que debe ser consultado. ¿Qué sugiere la cordillera al espectador meditativo? Descanso, tranquilidad, estabilidad, pues está asentada sólidamente.”<sup>111</sup>

Además de los análisis estéticos, una justificación de esta preferencia era que la disponibilidad de tierra no era un problema en Mendoza. Sin embargo, en la prensa también se destacaba la suba de precios del metro cuadrado que se había sucedido en los últimos años. En 1947, los inmuebles acusaban una suba de 5 a 10 veces el valor registrado en 1938.<sup>112</sup> Este aumento condujo a que se priorizara el empleo de terrenos fiscales en la construcción de los barrios, lo que permitió que no se elevara tanto el costo final de las viviendas y los programas pudieran mantener su carácter social.

Pero además, la vivienda unifamiliar se vinculaba a los deseados barrios jardines. Como se percibe en los dichos del profesional antes mencionado, la importancia del verde del entorno era insistentemente valorada por arquitectos y comitentes mendocinos, así por ejemplo en el barrio Ferrovianos Belgrano se aclaraba que las calles serían “[...] arboladas en grupo con criterio paisajista, insistiéndose así en incorporar el parque a la vivienda.”<sup>113</sup>

Estas ideas estaban inspiradas en los preceptos de Ebenezer Howard y se traslucían en algunos de los textos que circulaban impresos en los diarios de

Mendoza. En tal sentido, tuvo eco en la prensa el artículo de Bonilla, quien basándose en Howard, proponía una suerte de ciudades descentradas para el caso de Argentina, las que podían ser 14 de 100.000 habitantes o 28 de 50.000.<sup>114</sup> Al concluirse una ciudad, que debería ser planeada con antelación, debía construirse otra en vez de ensancharla de manera hipertrófica. Las ciudades debían ser “[...] vecindarios integrados”<sup>115</sup> Sin embargo Bonilla encontraba que los barrios-parques que se habían construido siguiendo las ideas de ciudad-jardín, no habían funcionado para solucionar el problema de la eficiencia de las ciudades sino, por el contrario, lo habían agravado, por ejemplo en lo relativo a los sistemas de transporte.<sup>116</sup>

La concepción del ordenamiento de los suburbios como barrios parques ya se venía proponiendo en la provincia desde hacía algunos años. Este concepto fue ampliamente difundido en la década de 1930, sin embargo, fue recién durante el peronismo que se concretaron algunos intentos (como el Barrio Parque de Godoy Cruz, Figura X). Sin embargo, las experiencias fueron aisladas y los barrios urbanizados durante el peronismo conservaron la ortogonalidad tradicional.

Un punto importante es que, como en el idealizado modelo de “ciudad-jardín” tan difundido, los barrios del primer peronismo fueron proyectados y construidos de manera integral, planeando el ancho de las calles, los espacios verdes, el arbolado, distribuyendo los lotes de manera orgánica, esto evitaba que los barrios crecieran espontáneamente y de manera desordenada evitando la hipertrofia y el caos.

A pesar de no seguir el modelo de manera rigurosa, se tuvieron en cuenta los espacios públicos y el verde urbano. Como característica constitutiva de la vivienda popular peronista se consignaban las áreas forestadas, así se sostenía que la unidad debía ser una “[...] casa mínima, racional, basada en principios de economía, confort, higiene, independencia, durabilidad y de espacio libre [...]”.<sup>117</sup> Esto estaba en consonancia con el concepto de habitar del mendocino quien necesitaba “[...] gozar de amplio espacio, absoluta independencia, lugar para jardín



Figura X: Esquema del Barrio Parque Godoy Cruz. Los Andes, 23 de septiembre de 1947: 4

110 Ramos Correas, Daniel, (4 de febrero de 1945), p. 7.

111 Ramos Correas, Daniel, (4 de febrero de 1945), p. 7.

112 *Los Andes*, 9 de junio de 1947, Han fallado los sistemas de financiación popular de casas, s/p.

113 *Los Andes*, (14 de septiembre de 1953). Otro barrio para ferroviarios se está construyendo en la provincia, p. 5.

114 Bonilla, (26 de enero de 1955). El problema de la vivienda exige la formación de nuevas ciudades, en: *Los Andes*, p. 4.

115 Bonilla, (26 de enero de 1955), p. 4.

116 Bonilla, (26 de enero de 1955), p.4.

117 *La Libertad* (3 de septiembre de 1944). Una elevada obra de orden social se realiza, s/p.

y huerta [...]”<sup>118</sup> El barrio vecinal permitía que cada casa fuera habitada por una sola familia, logrando así una relativa independencia con respecto a los vecinos.<sup>119</sup> Las propiedades estaban divididas completamente por murallas de ladrillo de un metro cuarenta y cinco de altura lo que garantizaba, según La Libertad, independencia “[...] absoluta entre un vecino y otro”<sup>120</sup>

### 3. La implementación masiva de viviendas como característica del período

Como hemos podido observar a lo largo de este capítulo, fue muy importante el impulso que los gobiernos del primer peronismo dieron a la construcción de barrios. Lejos de ser uniformes, las características de las viviendas difirieron de una gobernación a otra, condicionadas por las fuentes de financiamiento, la coyuntura con el poder nacional y las estrategias de adjudicación. Si bien la preocupación de dotar de viviendas a los sectores populares fue una constante, cada uno de los gobernadores del período empleó tácticas diversas para conseguir llevar a cabo su plan de obras obteniendo distintos resultados materiales. Como observamos, el apoyo financiero nacional impactó en la materialidad de las viviendas, en sus comodidades, metros cuadrados, detalles constructivos y terminaciones.

Las estrategias que llegaron a implementarse dieron buenos resultados. Es así que mientras el censo de 1947 mostraba que el 63% de la población estaba constituida por inquilinos, el censo de la vivienda de 1960 indicaba que el 57% de los habitantes era propietario.<sup>121</sup> En Mendoza el censo de 1947 registró que las casas que eran ocupadas por sus dueños eran 32%.<sup>122</sup> Esta tendencia se modificó luego de las políticas de vivienda implementadas y, en 1960, los guarismos mostraban que el 52,6% de los moradores era dueño de la vivienda que ocupaba.<sup>123</sup>

---

118 *La Libertad*, (3 de septiembre de 1944), s/p.

119 Barrios, Romina y Fernández, Noelia, (s/f), p. 10.

120 *La Libertad* (3 de septiembre de 1944), s/p.

121 Gutiérrez, Ramón, (2011), p. 76.

122 Cerdá, Juan Manuel, (2007/2008), pp. 33-70.

123 Censo Nacional de Vivienda (1960). Buenos Aires, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, tomo III.

El gobierno de Picallo (1946-49) no se vio beneficiado por los créditos provenientes del Banco Hipotecario Nacional. Afrontó el problema de la vivienda con el presupuesto del IPV que era de 30 millones de pesos, a lo que se sumaron donaciones, legados y subvenciones, el recupero de las ventas y los alquileres. Esto dio por resultado la implementación de tipologías sencillas en lo que refiere a viviendas populares, debido al acotado presupuesto. El resultado de sus gestiones fue la concreción de 263 unidades con superficies que oscilaron entre los 70 y 90 m<sup>2</sup>. Si bien el número de viviendas concretadas fue significativamente menor en relación con los mandatos posteriores, durante su gestión se sentaron las bases legales que auspiciaron las futuras acciones de sus sucesores.

El gobernador Brisoli encontró apoyo fluido en las entidades nacionales, destacándose los créditos del Banco Hipotecario, que habían sido promovidos como la estrategia más frecuente por el Segundo Plan Quinquenal. La crisis económica mencionada por muchos autores a partir de 1949, no se percibe en la materialidad de las viviendas encaradas en esta gobernación, sino más bien lo contrario: al sector de la vivienda fueron destinadas mayores inversiones. Como se observa en algunos de los ejemplos analizados, la variedad de materiales, las dependencias de servicio, escritorios y cocheras, el confort, la amplitud de metros cubiertos y el costo de las unidades, nos indican un cambio respecto a las de la gestión anterior. Se concretaron cerca de 1800 unidades con el financiamiento del Plan Eva Perón o del BHN, y con superficies que oscilaban entre 70 a 160 m<sup>2</sup>.

Finalmente el gobierno de Evans, que heredó muchas de las obras emprendidas por el ambicioso plan de Brisoli, llamó a un ajuste para poder finalizar y concretar su plan de construcción de viviendas. Esto implicó un retorno a tipologías más sencillas en que el número de metros y los detalles constructivos fueron reducidos. A pesar de la crisis económica, Evans destinó al rubro de la vivienda el mayor porcentaje del presupuesto provincial, seguido por obras de hidráulica y vialidad. Durante sus gestiones se concretaron alrededor de 900 unidades con superficies que iban de los 50 a los 70 m<sup>2</sup>.

En la comprensión de las acciones de los gobiernos peronistas en el área de la vivienda, ha sido importante la reconstrucción de las ideas y representaciones que figuraron en la propaganda y los discursos de los actores políticos del período. Esto nos ha llevado a entender los argumentos que potenciaron la difusión de los modelos unifamiliares y el barrio jardín y su consolidación como exponentes de la materialización de la justicia social peronista.

Si bien todas estas medidas dieron por resultado la construcción de más de

tres mil<sup>124</sup> viviendas en la provincia, recordemos que, como se ha hecho mención, el censo de 1943 consignaba que 6002 familias vivían en una sola habitación, y en 3232 casos 2 o 3 familias compartían una casa. Estos guarismos, sumados al crecimiento vegetativo de la población, nos indican que las viviendas fueron insuficientes para solucionar completamente el problema del déficit habitacional. Sin embargo, es notable que las notas que reclamaban la falta de unidades disminuyeran notablemente, aun en las páginas de los diarios opositores, como *Los Andes*.

Consideramos que este capítulo evidencia la complejidad que existió en las distintas jurisdicciones provinciales, por lo que resulta necesario observar estos procesos en las provincias argentinas y, de esta manera, poder trazar un mapa más preciso de las políticas habitacionales en las diferentes latitudes del país que evidencie matices y particularidades propios del momento histórico.

---

124 Este número lo hemos construido a partir del cruzamiento los datos relevados en el archivo del IPV, las labores de gobierno y los artículos del diario



Inauguración del Hospital Presidente Perón, 29 de mayo de 1952. Fuente: Archivo Histórico de Mendoza

## CAPÍTULO III

### LA SALUD PÚBLICA: CAMBIOS INSTITUCIONALES, RECURSOS Y EJECUCIONES

Ivana Hirschegger

## Sistema de salud pública en Mendoza: introducción

La expansión de la actividad del Estado provincial en materia sanitaria, tanto en Mendoza como en el resto del país, fue un proceso que comenzó a gestarse de manera paulatina a finales del siglo XIX, evidenciándose mayores signos de intervención y centralización estatal a mediados del siglo XX,<sup>1</sup> particularmente con la creación de un ministerio en 1950. La administración de la salud pública durante los gobiernos conservadores (1932-1943) estuvo al frente de la Dirección General de Salubridad y Asistencia Pública, dependiente primero del Ministerio de Industrias y Obras Públicas y luego del Ministerio de Gobierno y Asistencia Social. Durante este período y como parte del proyecto de modernización estatal<sup>2</sup>, desde el sector político se planteaba que una mayor eficiencia en la prestación de los servicios de salud y una adecuada distribución de los recursos, debía partir de la reorganización técnica y administrativa del sistema sanitario. Así el traspaso de algunas dependencias municipales, la injerencia sobre nuevas áreas, una nueva ley de ministerios (en 1938), entre otras medidas, resultaron experiencias de reorganización. Sin embargo, en 1950, la creación del Ministerio de Salud Pública provincial lograría concretar y profundizar los cambios de carácter técnico y administrativo del aparato provincial que venían propiciándose durante el ciclo conservador. La estructura del Estado adquirió, al igual que a nivel nacional, mayor complejidad incorporándose al área diferentes departamentos y direcciones para atender la problemática sanitaria en su conjunto.

En el marco de este importante cambio institucional, el capítulo analiza algunos aspectos del sistema de salud pública provincial durante el primer peronismo en Mendoza, atendiendo por un lado, aquellos rasgos que definieron el carácter centralizado del Estado como fueron: la creación de nuevas agencias estatales, la expansión sobre nuevas problemáticas y el avance sobre otras jurisdicciones como fueron las municipales. Todo ello bajo la visión de que esto no implicó una ruptura con el pasado sino avances de un proceso comenzado en etapas anteriores. Además, interesa indagar si la mayor complejidad y centrali-

zación del aparato estatal incidió en las capacidades del Estado provincial para distribuir el bienestar social. Siguiendo a Ortiz Bergia, adoptamos el concepto de “capacidades estatales” como las diferentes y variables “aptitudes de las instancias de gobierno para obtener resultados”, enfocándonos específicamente en sus componentes administrativos como los recursos humanos, la organización interna y las bases financieras.<sup>3</sup> En este último caso, nos preguntamos si la reestructuración del organigrama sanitario y la incorporación de nuevas agencias estatales fueron acompañados de los recursos económicos necesarios para atender las cuestiones sanitarias más importantes. Este interrogante nos lleva a su vez a analizar cómo fueron distribuidos esos recursos, es decir, en qué medida el presupuesto provincial se orientó a una prestación más eficiente de los servicios, o a ampliar el aparato burocrático frente a la reestructuración técnico-administrativa del sistema.<sup>4</sup>

Además de observar las transformaciones desde el punto de vista institucional, burocrático y de distribución de recursos, en el marco de las políticas sanitarias, se valorarán específicamente aquellas vinculadas con las obras públicas, dada la importancia que venían adquiriendo tanto en ésta época como en la precedente, no sólo desde el punto de vista económico, simbólico o estético, sino también del bienestar social.<sup>5</sup> En cuanto a este tema el peronismo en la provincia

1 Piazzesi, S.(2009). Conservadores en Provincia. El Iriondismo santafesino. 1937-1943, Santa Fe, UNL, 2009; Bacolla, Natacha (2015). Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada. Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe en la primera mitad del siglo XX, en: Trabajos y Comunicaciones N° 42; Ramacciotti, Karina y Biernat, Carolina (2016). Dossier: Nación, provincias y municipios en la centralización del sistema sanitario argentino, 1900-1955, en: Trabajos y Comunicaciones N° 44.

2 Ospital, María Silvia (2009). Modernización estatal y regulación económica en provincias vitivinícolas. Mendoza, 1936-1946, en: *Revista Mundo Agrario* N° 18.

3 Ortiz Bergia, María José (2016). La centralización estatal en la Argentina y el sistema de salud público cordobés en la primera mitad del siglo XX”, en: *Trabajos y Comunicaciones*, N° 44. Se trata de analizar los aspectos administrativos pero sin desconocer que el concepto de “capacidades estatales” desde la Ciencia Política involucra lo administrativo y lo político, esto último se refiere a aquella interacción política que, enmarcada en ciertas reglas, normas y costumbres, establecen los actores del Estado y el régimen político con los sectores socioeconómicos e incluso hasta con aquellos que operan en el contexto internacional. Alonso, Guillermo (2001). Notas para el análisis de capacidades institucionales en el sector público. Documento de trabajo UNSAM, Buenos Aires; Isuani, Fernando (2007). Capacidades Estatales para la implementación interorganizacional de políticas pública, en IV Congreso de Administración Pública, Bs. As..

4 Nos interesa también observar algunos cambios y continuidades heredados de una década que ha sido identificada como una coyuntura crítica en la construcción del Estado intervencionista, a partir de la creación de nuevas agencias estatales y el crecimiento de las funciones y atribuciones en diferentes áreas como las políticas económicas, la obra pública, la estadística y la política social (Ortiz, Bergia, María José (2015). La compleja construcción del Estado intervencionista. Lógicas políticas en la conformación de una estructura estatal provincial, 1930-1955, en: *Trabajos y Comunicaciones* N° 42, 2015).

5 Jáuregui, Anibal (2012). Obras Públicas y Eficiencia Burocrática (1932-1943), en: *Revista Travesía* N° 14-15, Tucumán.; Fernández, Noelia (2013). Construir la provincia. Estado, Política y Obras Públicas en el gobierno de Manuel Fresco, 1936-1940, Tesis para la Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia de la Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires; Ballent, Anahí (2004). La red nacional de caminos

siguió la tendencia de los gobiernos conservadores al considerar tres ejes principales: los hospitales urbanos, los hospitales regionales que brindaban servicios complejos y permitían la internación de los habitantes de su zona de influencia; y la construcción de hospitales rurales y salas de primeros auxilios en la campaña, de manera tal de expandir los servicios de salud hacia las áreas rurales y llevar el auxilio médico a los habitantes que no podían trasladarse hasta los centros urbanos (ya fuera por distancia, por cuestiones de salud, o por los limitados recursos). Es decir, en el ámbito sanitario se retomaban ideas y prácticas previas, ya que desde la década de 1930 -y aun antes-, se buscaba abarcar núcleos poblacionales excluidos de los servicios sanitarios.

A partir de la tipología de establecimientos mencionada, pondremos el foco en la efectiva concreción de las obras públicas proyectadas, las dificultades presentadas, las zonas mayormente beneficiadas, para observar por último qué relación existió entre la construcción de nueva infraestructura y la prestación de servicios, en definitiva, cuáles fueron los resultados en las condiciones de vida de la población.

Concretamente, el estudio de las características del Estado provincial en materia sanitaria que involucra transformaciones institucionales, nuevos campos de acción, relaciones inter-jurisdiccionales, gestión de obra pública, prestación efectiva de servicios, etc.; son aspectos que permitirán una reconstrucción y conocimiento más integral del sistema sanitario mendocino de mediados del siglo XX.

---

y la construcción de lugares turísticos en la década de 1930”, Ponencia presentada al Taller Internacional Desplazamientos, Lugares, Identidades, Buenos Aires; Piglia, Melina, (2014). Automóviles, turismo y caminos. Los clubes de automovilistas y la formación de las políticas turísticas y viales en la Argentina (1918-1955), Buenos Aires; Petitti, Mara (2016). Educación y obra pública durante el primer peronismo. La construcción de escuelas en la provincia de Buenos Aires, en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Vol 16, N° 1; Raffa, Cecilia (2016). Propuestas técnicas y prácticas políticas: Arquitectos en la Dirección de Arquitectura (Mendoza, 1932-1955), en: Rodríguez Vázquez, Florencia, y Raffa, Cecilia, *Profesionalizando un Estado provincial, Mendoza. 1890-1955*, Instituto de Historia Americana y Argentina, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo.

## 1. Dos décadas de cambios en la provincia: de la Dirección General de Salubridad y Asistencia Pública al Ministerio de Salud Pública

Reorganización sanitaria provincial: una necesidad de vieja data en la provincia

La administración de la salud pública durante los gobiernos conservadores (1932-1943) estuvo al frente de la Dirección General de Salubridad y Asistencia Pública, dependiente del Ministerio de Gobierno y Asistencia Social a partir de 1938.<sup>6</sup> Si bien en la década de 1920 – e incluso antes- el sistema habría sufrido algunas transformaciones,<sup>7</sup> la dirigencia política de los años 30, reconocía con mayor énfasis la necesidad de reorganizar el sistema sanitario, dada la deficiente y escasa prestación de servicios provocada por la desorganización técnica y administrativa del área en cuestión. Esta situación que atravesaba la salud pública provincial, se manifestaba en los servicios brindados por la Dirección General de Salubridad y los hospitales de su jurisdicción como el Emilio Civit, San Antonio, Luis Lagomaggiore, Carlos Ponce, Diego Paroissien y los Regionales de San Martín, Rivadavia (zona Este), General Alvear y San Rafael (zona Sur). Estos establecimientos entre 1932 y 1934 habían disminuido sus prestaciones a enfermos hospitalizados, servicios de ambulancia, vacunaciones (antidiftérica y antivariólica), desinfecciones, farmacia, como así también la cantidad de enfermos atendidos<sup>8</sup>; pues el presupuesto provincial habría sufrido recortes entre estos años. Esta situación no respondía a la problemática social imperante, por ejemplo aquella relacionada con las cifras de las enfermedades infecciosas como la difteria, la viruela y la tuberculosis en los diferentes departamentos de la provincia.<sup>9</sup>

La reorganización sanitaria requería, desde el punto de vista de la dirigen-

---

6 Dado que con anterioridad pertenecía al Ministerio de Industrias y Obras Públicas.

7 Richard-Jorba, Rodolfo (2012). Los gobiernos radicales de los Lencinas en Mendoza, en: *Avances del Cesor*, Vol. VIII.

8 Por ejemplo en 1932 la Dirección General de Salubridad prestó alrededor de 300.000 servicios, mientras que en 1934 no superó los 200.000 (Anuario de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Mendoza del año 1932, Mendoza, 1933, p. 179; Anuario de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Mendoza del año 1934, Mendoza, Imprenta Oficial, 1935, p. 219; Provincia de Mendoza, Labor de Gobierno Período 1938-1941, Gobernador Rodolfo Corominas Segura, Mendoza, Imprenta Oficial, s/p.

9 Con respecto a la difteria, por ejemplo, las cifras de mortalidad a causa de este mal registradas por la Dirección General de Estadísticas y enviadas al Departamento Nacional de Higiene daban cuenta que en cuatro años la difteria se había multiplicado, aumentando la mortalidad entre 1929 y 1932 (de 35 casos a 181). Diario *Los Andes*, 16 de marzo de 1933, p. 5; 17 de marzo de 1933, p. 5;

cia, el conocimiento racional y técnico de las verdaderas necesidades de las dependencias, de manera de evitar gastos innecesarios y superfluos. Para esto se ordenaba a la Dirección, Asistencia Pública, Droguería Central, Estación de Desinfección, Hospitales, Salas de Primeros Auxilios, Dispensarios, etc., a realizar un inventario de todas sus existencias (muebles, útiles, materiales, insumos, etc.).<sup>10</sup> Además se proponía la creación de nuevas agencias dentro de la estructura sanitaria como fueron las de medicina preventiva y curativa.<sup>11</sup> El traspaso de organismos municipales a la órbita provincial fue otra de las alternativas para hacer más eficientes los servicios y responder a las necesidades de la población. Esto se produjo en relación a la lucha antivenérea, mediante la transferencia del Curatorio antivenéreo “Benito Sicardi” de capital, cuyo funcionamiento estaba afectado por la carencia de recursos.<sup>12</sup>

El hecho de que la mortalidad infantil fuera uno de los problemas más graves en Mendoza al comenzar la década de 1930,<sup>13</sup> hizo que se impulsaran nuevas políticas de asistencia social que implicaban una mayor protección a la maternidad e infancia en relación a los gobiernos anteriores, teniendo en cuenta que estos servicios también habrían sufrido disminuciones en los primeros años.<sup>14</sup> Así, durante el gobierno de Guillermo Cano (1935-1938) se creó la “Oficina de Servicio Social” para asesorar y dar asistencia sobre puericultura, higiene y alimentación a este sector de la población.<sup>15</sup> Esta actividad, que se hacía efectiva a través de Visitadoras de Higiene Social y Escolar, egresadas de la escuela de reciente creación, era llevada a cabo en cooperación con asociaciones benéficas como por el Asilo de Huérfanos y la Casa de Protección de la Madre Obrera.<sup>16</sup> La creación de la escuela de Visitadoras de Higiene Social y Escolar, sumada a la escuela de enfermeros en 1942, manifestaba el interés en la formación de profesionales

---

10 Ministerio de Industrias y Obras Públicas, Decreto N° 53, 29 de enero de 1937.

11 *Los Andes*, 5 de setiembre de 1938, p. 4.

12 *Los Andes*, 11 de enero de 1933, p. 4; 11 de febrero de 1933, p. 5

13 Provincia de Mendoza, Mensaje del Gobernador Ricardo Videla a la Legislatura, 1934, p. 19.

14 De 417.189 en 1932 a 381.625 en 1934 (Anuario Estadístico de 1932, op. cit. p. 180; Anuario Estadístico de 1934., p. 220). Los servicios eran: atención en consultorios de lactantes, régimen dietético (lactancia, alimentación), inyecciones y vacunación, consultorio obstétrico, inspección domiciliaria, recetas, cocina del lactante.

15 Informe Anual sobre la marcha de la Administración Pública, Período 1935-1936 del Gobernador de la Provincia Guillermo Cano a la Honorable Legislatura, Mendoza, 1936, p. 224.

16 Informe Anual..., (1936), p. 225; Labor de Gobierno Período 1938-1941..., p. 39.

y fue además una de las iniciativas vinculada a formar un aparato burocrático especializado en el área de salud.<sup>17</sup> Este mayor interés por parte del gobierno a la protección del binomio madre-hijo puede verse en la “maternidad José Federico Moreno” de capital que prestaba servicio médico y social.<sup>18</sup> Se destaca la existencia del Servicio de Protección a la Maternidad y Primera Infancia y del Consultorio de niños de Segunda Infancia, como así también la incorporación de nueva infraestructura como salas de maternidad y pabellones de niños en los hospitales de la provincia, tal como veremos luego.

Por su parte, la ley de Ministerios de 1938 que creó el Ministerio de Gobierno y Asistencia Social, significó una mayor asociación y coordinación de la salud y la asistencia social, unificando asuntos que eran atendidos separadamente. Anteriormente, mientras las cuestiones laborales, la protección de los menores y niños, las subvenciones a instituciones de beneficencia, entre otros temas estaban bajo la órbita del Ministerio de Gobierno; la Dirección General de Salubridad quedaba bajo jurisdicción de la cartera de Industrias y Obras públicas. Por lo tanto, un único ministerio pasó a absorber lo relativo a regímenes o sistemas carcelarios y de establecimientos penales y correccionales; el Patronato de Liberados y Menores; la protección del sub-normal (sordomudo, ciegos, delincuente, abandonado, etc.); los reformatorios, asilos y colonias; la protección a la madre y al niño; la legislación del trabajo; el seguro obrero y el seguro social; la salubridad; los hospitales, salas de primeros auxilios, consultorios, dispensarios y servicios sanitarios en general y la policía sanitaria. Además, subvencionaba hospitales, asilos, colonias, o corporaciones de ayuda social.<sup>19</sup>

Aunque con algunos altibajos, la expansión de los servicios comenzó a crecer a partir de mediados de la década, alcanzando mayores cifras en el año 1940, durante la gestión de Corominas Segura.<sup>20</sup> Entre otras cosas, debido a los aumentos progresivos de los presupuestos provinciales, los cuales destinaban mayores recursos para “Salud”, y a una mayor racionalidad en los gastos gracias a iniciativas como la elaboración de inventarios sobre existencias de los establecimientos, el control de distribución de insumos por parte de la Droguería o Despensa

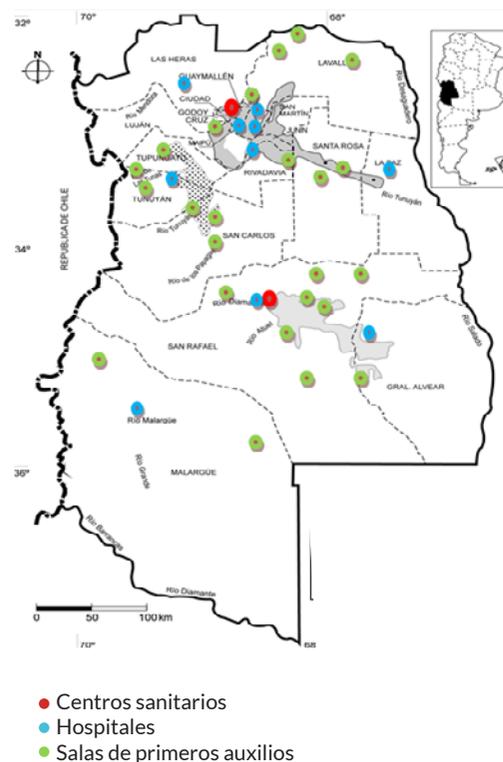
---

17 Informe Anual..., (1936), p. 11.

18 De asesoramiento, gestiones en defensoría de menores, colocación de madres y de niños, etc.

19 Provincia de Mendoza, Boletín Oficial, 14 de enero de 1939.

20 Labor de Gobierno Período 1938-1941..., s/p.



Mapa N° 1: Establecimientos asistenciales provinciales. Fuente: Elaboración propia

Central<sup>21</sup>, y la designación de comisiones para realizar un sistema de estadísticas analítico para conocer la situación de cada establecimiento (hospitales, salas, etc.) en cuanto a los enfermos internados, personal de servicios, consumo de artículos, etc. Durante la gobernación de Adolfo Vicchi (1941-1943), por ejemplo, se creó una Comisión Asesora Ad-Honorem presidida por profesionales que debía estudiar el problema hospitalario integrada.<sup>22</sup>

Por otra parte, bajo la premisa de mejorar y dar mayor eficiencia y economía a la función sanitaria se unificó el comando sanitario mediante la creación de dos núcleos básicos denominados “centros sanitarios”, uno con asiento en la capital y administrado por la Dirección General de Salubridad para los establecimientos del Gran Mendoza, zona Este y Norte de la Provincia. El otro centro sanitario, ubicado en la ciudad de San Rafael, bajo la Subdirección General de Salubridad, organismo técnico que centralizaba los servicios de todo el Sur (Mapa N° 1). A estos dos centros sanitarios (conectados entre sí) convergían las actividades que desarrollaban cada uno de los hospitales inmediatamente próximos a los mismos, las de las salas de primeros auxilios provinciales y los consultorios de primera y segunda infancia (para el caso de la capital).

Si bien se ha realizado aquí una breve reseña de los cambios introducidos por los conservadores, debe destacarse que la provincialización de establecimientos municipales, una mayor expansión hacia la dimensión social, la coordinación y unificación de los servicios sanitarios, que también se repitieron en otras provincias,<sup>23</sup>

21 Ministerio de Industrias y Obras Públicas, Decreto N° 53, 29 de enero de 1937

22 Provincia de Mendoza (1944). Labor Gubernativa, Gobernador Adolfo Vicchi, 1941-1943, pp. 29-31.

23 Aunque en algunos aspectos los cambios adquirieron mayor dimensión en relación a nuestra provincia. En Santa Fe se sancionó la ley de “Asistencia hospitalaria y Organización de la Asistencia Social”, se creó el Departamento de Salud Pública (DPS), que ubicaba bajo este organismo técnico la unificación del comando sanitario para una mayor descentralización de servicios y una máxima eficiencia con mínima erogación. Además, se provincializaron establecimientos municipales y sociedades de beneficencia y se produjo en esta provincia un auge de la medicina social que consideraba a las enfermedades como un fenómeno social que involucraba varios problemas como la alimentación, vivienda, educación, etc. El DPS incorporaba varias agencias estatales destinadas a la asistencia médica preventiva y curativa, abarcando también varias dimensiones específicamente sociales y poblacionistas con las oficinas de servicio social, sanidad escolar, higiene urbana y rural, acciones que eran reforzadas por la acción de una agencia específica de educación, propaganda y divulgación sanitaria, un museo de higiene, biblioteca y publicaciones a través de diversos medios de comunicación. Por otra parte, en 1941, dentro de la reforma de la ley de Ministerios fue creado el Ministerio de Salud Pública y Trabajo Organizaba una red de hospitales generales, sanatorios de llanura para tuberculosos, colonias para niños, etc. (Bacolla, Natacha (2016). Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada: Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe primera mitad del siglo

fueron elementos adoptados por el peronismo en Mendoza, aunque la organización del sistema sanitario entre los años 40 y 50 adquiriría otro matiz.

## 2. Nuevos campos de acción y provincialización de establecimientos municipales

A nivel nacional, con la creación de la Secretaría de Salud Pública (SSP) en el año 1946, transformada en Ministerio en 1949, se instrumentaron una serie de medidas orientadas a la ampliación y centralización de las competencias y actividades estatales. Desde su creación, la Secretaría estuvo dirigida por Ramón Carrillo, quien sentó las bases del nuevo sistema de salud argentino. El objetivo fundamental de centralizar la atención médica y la asistencia social era lograr un sistema unificado de salud, que abarcara el cuidado médico, curativo, preventivo y social. Esta idea daba cuenta del intento del Estado de ejercer jurisdicción sobre todas aquellas actividades que incidían en la salud de la población (alimentación, vivienda, trabajo, salario, higiene laboral). Pero la centralización no solo debía abarcar los aspectos sanitarios, sino que incluiría la subordinación de las autoridades de salud provinciales al gobierno nacional. Fue con este fin que se crearon los ministerios de salud en las provincias.

Como ya mencionamos, hasta principios de la década de 1950, la Dirección General de Salubridad y Asistencia Pública, dependiente del Ministerio de Gobierno y Asistencia Social, fue el organismo dedicado a atender los aspectos sanitarios de la provincia. Sin embargo, la ley provincial N° 1.850 de 1950 dispuso que la salud de la población pasaría a estar regulada por el Ministerio de Salud Pública Provincial (MSPP). La creación de este organismo implicó, al igual que a nivel nacional,<sup>24</sup> cambios más profundos en la fisonomía del Estado y una estructura más compleja para atender las cuestiones sanitarias en su conjunto y de una manera más eficiente. Surgieron así nuevos departamentos y direcciones con diversas funciones administrativas y relacionadas a la medicina preventiva, curativa, del trabajo, legal, de cultura sanitaria y de extensión y coordinación de

XX, en: *Trabajos y Comunicaciones*, N° 44, 2016). En Tucumán, por ejemplo, surgió una legislación destinada a unificar los servicios sanitarios e integrar la asistencia médica y social como fue la ley de Asistencia médica y social en 1933, y la ley de Centralización técnica y administrativa de los servicios sanitarios, en 1936, aunque en los hechos la administración sanitaria no tuvo modificaciones en su funcionamiento (Fernández, María Estela y Rosales María del Carmen (2016). Trayectorias locales y proyecciones nacionales en el proyecto de centralización sanitaria en Tucumán (1900-1950), en: *Trabajos y Comunicaciones*, N° 44.

24 Ministerio de Salud Pública de la Nación, Subsecretaría Técnica (1952). Organización Sanitaria Argentina, Principios, Normas y Reglamentos de Orden Interno, Buenos Aires, p. 14.

los servicios asistenciales y hospitalarios. Si bien algunas de estas acciones ya se realizaban con anterioridad, se crearon nuevas dependencias como la Dirección de Cultura Sanitaria, Medicina Tecnológica, Medicina Preventiva y Social, el Departamento de Medicina del Deporte, entre otras.<sup>25</sup>

Por ejemplo, en 1950 y en relación a las enfermedades infectocontagiosas, se realizó la *campana al sur mendocino*, con acciones concretas de medicina preventiva, social, tecnológica y curativa principalmente en zonas alejadas pertenecientes al secano. Fue una de las más importantes realizadas en la provincia de Mendoza, no sólo por las tareas emprendidas, el alcance territorial de las mismas, su larga duración (de un mes aproximadamente), sino también por los organismos intervinientes, ya que contó con la coordinación del Ministerio de Salud Pública de la Nación, de la Dirección General de Sanidad de Cuyo -compuesta por representantes nacionales y provinciales-, y del Ministerio de Salud Pública Provincial (a través de la Dirección de Medicina Preventiva Provincial y la Dirección de Medicina Tecnológica). Se evidenció entonces una acción concurrente entre la Nación y la provincia, y la intervención de diferentes estructuras gubernamentales en la ejecución de la política sanitaria. Durante esta campaña y en materia de medicina del trabajo, el Ministerio de Salud Pública Provincial y el Director de Medicina Tecnológica junto a un grupo de dietistas, visitantes sociales, vacunadores, y personal auxiliar recorrieron las minas en explotación, realizando estudios sobre higiene y sanidad e inspeccionando los yacimientos del Sosneado, Volcán, Minacar y la Valenciana (estos tres últimos del distrito de Malargüe). Si bien la *campana del sur mendocino* fue la más importante de todo el período, las giras y visitas de las autoridades continuaron en la segunda etapa. Por ejemplo, en el año 1954, una Comisión Sanitaria presidida por el director de Medicina Social -dependiente del Ministerio de Asistencia de la Provincia- partió a las localidades del sur una para inspeccionar el estado sanitario y estudiar las condiciones para la instalación centros materno-infantiles. Por último, debemos mencionar

---

25 Le correspondía lo relacionado a la salud de los habitantes y debía dirigir y controlar la higiene pública, la medicina preventiva, profiláctica y social, así como también intervenir en cuestiones de legislación, política, organización del régimen sanitario; la higiene urbana y rural, preescolar y escolar, industrial, etc.; la medicina sanitaria (profilaxis y tratamiento de enfermedades endémicas y sociales), la asistencia médico-social (asistencia médica gratuita, atención integral a la madre y al niño, hospitales para agudos, crónicos, servicio sanitario ambulante, maternidades y hospitales de niños, centro materno infantiles, sanatorios, etc.), promover la educación y estudios sanitarios (divulgación sanitaria, estadísticas y censos, fomento de la investigación científica, etc.), y por último, le correspondía “el arte de curar”, control y dirección de personal sanitario, reglamentación de la carrera sanitaria, la escuela de enfermeros, farmacia, etc. (Ley Orgánica de Ministerios, Capítulo VII: Salud Pública, en *Boletín Oficial*, Mendoza, 16 de enero de 1950, pp. 265-266).

el “plan de difusión sanitaria” impulsado por la Dirección General de Sanidad de Cuyo en Coordinación la Municipalidad de San Rafael, consistente en un ciclo de conferencias cuyos temas centrales eran: “higiene mental del trabajo”, “protección de la mujer que trabaja”, “el aire en los lugares de trabajo”, “El niño, hijo de la obrera industrial.”<sup>26</sup>

Otro rasgo centralista que caracterizó al Estado provincial fue el mayor avance sobre las jurisdicciones municipales. A diferencia de otras provincias como Tucumán y Córdoba, en las que la provincialización de los establecimientos municipales se produjo recién entre las décadas de 1940 y 1950,<sup>27</sup> en Mendoza dicho proceso tuvo su primer antecedente a principios del siglo XX, con el viejo hospital San Antonio de Capital.<sup>28</sup> Luego y como ya señalamos, en 1932, se produjo otro caso con la transferencia del Curatorio antivenéreo “Benito Sicardi” de ciudad.<sup>29</sup>

Hasta la década de 1940 las salas de primeros auxilios podían clasificarse en aquellas administradas por el gobierno de la provincia y aquellas bajo jurisdicción de los municipios. Sin embargo, a fines de esta década se produjo el traspaso definitivo de las salas municipales a la órbita provincial. Esto se debió, según el gobernador Carlos Evans (1952-1955) en su mensaje a la Legislatura, a la intención de unificar el “comando sanitario” y poner en práctica la centralización de los servicios de atención médica, de manera de lograr un régimen uniforme y eficaz en calidad y cantidad de servicios.<sup>30</sup> Debe suponerse además, teniendo en cuenta la experiencia del Curatorio “Benito Sicardi”, que fue la falta de recursos y los problemas económicos por los que atravesaban los municipios -ya desde la década de 1930-, uno de los factores que impulsó el traspaso mencionado. Se producía así, la misma tendencia que en otros territorios del país en la cual se transfirieron a las provincias establecimientos que hasta entonces estaban bajo la órbita del municipio, tal el caso de Córdoba.<sup>31</sup>

---

26 Hirschegger, Ivana (2010). El bienestar social durante el peronismo clásico. La expansión de los servicios de salud hacia las áreas rurales de los municipios de la provincia de Mendoza (1946-1955), en: *Mundo Agrario*, 2010 vol. 11 p. 1 - 39.

27 Ortiz Bergia (2016) ; Fernández y Rosales (2016).

28 Richard-Jorba, Rodolfo (2010). Empresarios, ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza (1870 - 1918), en: *Prohistoria*, Rosario, p. 273.

29 Diario *Los Andes*, 11 de enero de 1933, p. 4; 11 de febrero de 1933, p. 5.

30 Mensaje del Gobernador a la Legislatura, Mendoza, 1952, p. 57.

31 Ortiz Bergia, María José (2012). Provincia y Nación en el proceso de construcción de un Estado

Debemos recordar que la concepción de unificación del “comando sanitario” que fuera utilizada por el primer peronismo y que tenía por objetivo dar mayor eficiencia y economía a la función sanitaria, es anterior a ésta época, ya que fue heredada de los gobiernos conservadores bajo un esquema de relación entre los establecimientos y dependencias sanitarias en el que se establecían dos núcleos básicos denominados “centros sanitarios” (Ver Mapa N° 1). Aunque con algunas modificaciones, como la incorporación del Instituto Neuropsiquiátrico, Medicina de Urgencia, centros materno-infantiles, el Departamento de Higiene Escolar y nuevas salas de primeros auxilios; el gobierno peronista adoptó esta idea.

### 2.1. Presupuestos provinciales: incremento del empleo público, políticas salariales y otros gastos

En la provincia de Mendoza, los recursos destinados a solventar los gastos en salud estuvieron condicionados por la presencia de crisis económicas, como así también por las políticas sociales tendientes a favorecer al personal de la administración pública. Estos factores tuvieron como correlato que la complejización del aparato sanitario entre fines de 1940 y principios de 1950 no fuera acompañada de los recursos necesarios para hacer más eficientes los servicios públicos. Entre los años 1949-1951 la provincia se caracterizó por el mayor aumento del presupuesto destinado a “Salud”, llegando a casi el 85% (de \$19.000.000 a \$35.000.000), frente al 57% producido en el período 1946-1948, sin embargo, y a diferencia de otras provincias,<sup>32</sup> al momento de crearse el Ministerio de Salud Provincial el porcentaje en relación al presupuesto disminuyó, pasando del 14,5% al 9% entre 1949 y 1951. Adquirió así la misma participación relativa que había tenido en los primeros años de la década de 1930,<sup>33</sup> cuando la provincia atravesó déficit financieros que limitaron su capacidad presupuestaria para la prestación de los servicios necesarios.

Esta política de constricción de ciertos gastos en el área social encuentra explicación en varios factores. Por un lado, la crisis económica a nivel nacional y

centralizado. Políticas sanitarias en Córdoba (1943-1946), en: *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*; Vol. 16, La Pampa, 229.

32 Como Córdoba, cuya participación relativa se duplicó en 1951 (Ortiz Bergia, María José (2016). La centralización estatal en la Argentina y el sistema de salud público cordobés en la primera mitad del siglo XX, en: *Trabajos y Comunicaciones*.

33 Provincia de Mendoza, Labor de Gobierno Período 1938-1941, s/p.

los desequilibrios de la agroindustria local (la vitivinícola) producidos a partir de 1949, obligaron al gobierno a orientar mayores inversiones hacia las actividades productivas. Por otra parte, caracterizó al presupuesto provincial, un aumento de los cargos en el área de salud, el cual venía experimentándose desde años anteriores. De los 1140 cargos en 1940 la repartición pasó a tener 1425 en 1943, incrementándose a 2249 en 1949.<sup>34</sup> El crecimiento del empleo público y las mejoras salariales absorbieron entonces mayores porcentajes del presupuesto, en detrimento de otras políticas sanitarias como la dotación de insumos para ciertos establecimientos, aumentando además aquellos ítems en relación a los primeros años de gobierno. Por ejemplo, en el año 1943 el 57% del presupuesto de “Salud” iba dirigido a sueldos del personal técnico y administrativo, y el 43% restante cubriría los gastos como la distribución en los distintos hospitales, dispensarios y salas de primeros auxilios de drogas, productos químicos, de farmacia, entre otros.<sup>35</sup> Esta tendencia no tuvo grandes variaciones en relación a 1946, pero se destaca un aumento notable hacia 1951: el 70% para el pago de personal y solo el 30% para gastos corrientes (Cuadro N° 1), continuando este tipo de distribución en los años posteriores.<sup>36</sup>

Ítems	1943	1946	1951
Sueldos en personal	57	60	70
Gastos corrientes	43	40	30

Cuadro N° 1: Presupuestos provinciales: porcentajes en sueldos en personal y gastos corrientes de la repartición (1943, 1946 y 1951). Ley 1526, Presupuesto General para el año 1943, Imprenta Oficial, Mendoza, 1944; Ley N° 1.563, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, Mendoza (1946); Ley N° 2.019, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1951, Mendoza, 1952.

34 Ley 1526, Presupuesto General para el año 1943, Imprenta Oficial, Mendoza, 1944; Ley N° 1.796, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de recursos, 1949.

35 Alquiler de inmuebles, combustibles y lubricantes, útiles, maquinaria, limpieza, tasas e impuestos, pasajes, fletes, adquisiciones varias, uniformes y equipos, máquinas, motores y herramientas, etc. (Ley N° 1.563, Presupuesto General de Gatos y Cálculo de Recursos, Mendoza, 1946.

36 Ley N° 2278, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1954, Ministerio de Hacienda, Mendoza, 1954, p. 155.

Este aumento de empleos fue característico de toda la administración pública provincial, por lo que otras reparticiones vinculadas también con la problemática sanitaria, como fue el Ministerio de Obras Públicas, Economía y Riego, vio crecer su personal (de 308 en 1943 a 655 en 1949). Evidentemente, la expansión de la estructura del aparato sanitario y la programación políticas públicas en relación a nuevas áreas, necesitaba mayor personal, principalmente especializado. Así, ante la creación de nuevas agencias fue notable el ingreso de *administrativos, técnicos y personal de servicios*,<sup>37</sup> destacándose en los dos primeros la presencia de profesionales como médicos, dietistas, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, químicos, enfermeros, etc.

El hecho de que el pago de sueldos absorbiera mayores porcentajes estuvo relacionado con aquel aumento de personal, pero también con una política orientada a evitar la caída de los salarios reales (dado el aumento del costo de vida de la población). También pudo ser una política para incentivar el ingreso de profesionales a los servicios de salud,<sup>38</sup> en virtud de que varios establecimientos de la provincia, sobre todo las salas de primeros auxilios se caracterizaban por la escasa cantidad de personal especializado, especialmente médicos y enfermeros.<sup>39</sup>

Desde fines del siglo XIX la progresiva incorporación de especialistas y profesionales respondió a la creciente demanda del Estado de un saber especializado para la materialización de sus políticas públicas.<sup>40</sup> Así, la medicina, la abogacía, la ingeniería y la arquitectura fueron las profesiones

---

37 Entre 1946 y 1951 el ingreso de personal a la repartición fue considerable, llegando a casi el 40% (2.046 a 2.836). Así, de los aproximadamente 1.500 *administrativos y técnicos* existentes en 1946, pasaron a componer el ministerio unos 2.114 (aumento del 40%). Para las salas de primeros auxilios en particular, se habían asignado unos 37 médicos de residencia permanente. No obstante la incorporación de nuevos profesionales, fue importante también la de personal de servicios (60%). Ley N° 1.796, Presupuesto General..., (1949) .; Ley N° 2.019, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1951 (1952), Mendoza, pp. 98-110.

38 Ramacciotti, Karina (2010). *Administración sanitaria: reformas y resultados obtenidos, Argentina (1946-1955)*, en Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (editores). *Un Estado con rostro humano Funcionarios e instituciones estables en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires, Universidad Nacional General Sarmiento, pp. 183-185

39 Diario *Los Andes*, 1 de agosto de 1948, p. 7; 18 de setiembre de 1948, p. 5; 23 de setiembre de 1949, p. 8.

40 Rodríguez Vázquez y Raffa (2016).

que proporcionaron a la administración pública los instrumentos necesarios para modernizar sus estructuras, pues se pensaba que la incorporación de técnicos provenientes de las universidades lograría mayor autonomía administrativa y un margen de acción más amplio, ya que estaban alejados de intereses socioeconómicos y políticos predominantes. Sostiene Ramacciotti que los profesionales de la salud propusieron soluciones técnicas y morales para mitigar los efectos sociales producidos por las epidemias, las endemias, y las enfermedades sociales, dándose mayor protagonismo a los médicos considerados como los únicos que podían planificar, implementar y dirigir el nuevo ente burocrático.<sup>41</sup> La conformación de una nueva burocracia estatal médica, tuvo como objetivo otorgar mayor grado profesional a la administración sanitaria, y esto se reflejó en nuestra provincia en nuestra provincia ya a mediados de la década de 1930 con el decreto que aprobaba la reglamentación de concursos médicos para la provisión de cargos técnicos.<sup>42</sup> Por su parte, ante el interés en la formación y capacitación de técnicos y como una de las iniciativas vinculadas a formar un aparato burocrático especializado en el área de salud,<sup>43</sup> se creó en esa década la Escuela de Visitadoras de Higiene Social y Escolar,<sup>44</sup> y la Escuela Mixta de Enfermeros en 1942. Hacia 1950 la política de enseñanza sanitaria llegaría al departamento de San Rafael, instalando allí una escuela de enfermeros, materializando así una política de formación de personal técnico-auxiliar para la zona sur de Mendoza.<sup>45</sup>

En 1954 la incorporación de nuevos empleados a la repartición sanitaria (personal técnico, administrativo y de servicios) se atenúa y es con-

---

41 Sobre relaciones entre campo técnico y político puede verse Fernández, Noelia (2013). *Construir la provincia. Estado, Política y Obras Públicas en el gobierno de Manuel Fresco, 1936-1940*, Tesis para la Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia de la Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires.

42 Decreto 319, 27 de noviembre de 1935 (en *Mensaje del Gobernador a la Legislatura*, 1935, pp. 150-155).

43 Informe Anual sobre la marcha de la Administración Pública, Período 1935-1936 del Gobernador de la Provincia Guillermo Cano a la Honorable Legislatura, Mendoza, 1936, p. 11.

44 *Informe Anual...*, (1936), p. 225; *Provincia de Mendoza*, Labor de Gobierno Período 1938-1941, Gobernador Rodolfo Corominas Segura, Mendoza, Imprenta Oficial, s/p. p. 39.

45 Mensaje del gobernador a la Legislatura (1951), p. 96.

siderablemente menor a 1951 (16%),<sup>46</sup> pero esta disminución se registra principalmente en farmacéuticos, bioquímicos, dietistas y enfermeros de los diferentes establecimientos de la provincia,<sup>47</sup> y de médicos que prestaban servicios en forma permanente en las salas de primeros auxilios. Con respecto a estos profesionales, debía existir uno por cada mil habitantes, pero el déficit de estos en los departamentos, principalmente en la campaña, fue general.<sup>48</sup> Esta disminución de personal de la salud no impidió, como ya adelantamos, que los sueldos de personal continuaran absorbiendo los mayores porcentajes (64%).

Este tipo de políticas tuvieron como contrapartida una menor provisión de elementos de curación y camas para dispensarios, hospitales de campaña y salas de primeros auxilios, siendo una característica de todo el período. Al observar cómo distribuía el gobierno provincial sus gastos corrientes vemos que entre 1949 y 1951 los mayores porcentajes se destinaban para gastos del Ministerio y los hospitales de la Capital, entre ellos el Hospital Emilio Civit y el Hospital de Infectocontagiosos (rondando el 60 y 65%); y en segundo lugar, para financiar los que demandara el Hospital Central (entre el 12% y el 20%), también ubicado en la ciudad de Mendoza. Por lo tanto, fueron menores los porcentajes previstos para los *Dispensarios, hospitales de campaña y salas de primeros auxilios* (que varió entre el 12 y 15%). Esta situación es peor aun si se tiene en cuenta que del total asignado para estos establecimientos, el porcentaje que cubriría la compra de elementos y productos medicinales no superaba el 4,5%,<sup>49</sup> significando además, una baja en los porcentajes respecto de 1946, que preveía el 5,6% de los recursos del total destinado a estos establecimientos. Esta distribución de los recursos produjo que algunas salas de primeros auxilios (por falta algodón, alcohol, vacunas y otros elementos básicos) no

46 Ley N° 2278, Presupuesto General..., (1954), p 135.

47 Anuario, Síntesis estadística y geográfico-económica de Mendoza (1954), p. 48.

48 En municipios de escaso desarrollo como Tunuyán, solo atendían 3 médicos, para una población de más de 18.000 habitantes.

49 La mayor participación la tuvo el rubro racionamiento y alimentos (entre el 55 y 70%).

entraran en funcionamiento.<sup>50</sup> A esto debía sumarse la falta de médicos que ya señalamos.

En 1954 sólo el 2% iba destinado a gastos de servicio sanitario, elementos de laboratorio, drogas, productos químicos y de farmacia de los establecimientos de campaña,<sup>51</sup> lo que seguramente incidió en la disminución de sus servicios que señalaremos posteriormente, y en la falta de camas para la internación de los enfermos de las zonas rurales.<sup>52</sup>

### 3. Planificación, obra pública y servicios médico-asistenciales: algunas concreciones del período

La planificación durante el gobierno peronista tuvo un lugar central ya que mediante mecanismos racionales y previsores se buscaba atenuar la complejidad y la incertidumbre en la ejecución de los programas sociales. En el marco del Primer Plan Quinquenal (1947-1951), fue confeccionado el *Plan Análítico de Salud*, el cual sintetizaba las aspiraciones técnicas de un conjunto de profesionales (técnicos) convocados por el gobierno para elaborar el proyecto sanitario.<sup>53</sup> El Plan Analítico incluyó un ambicioso proyecto de construcciones hospitalarias, siendo la construcción de grandes obras (ciudades hospitales y centros sanitarios) en los núcleos más poblados del interior del país de competencia nacional.

Si bien para Mendoza se proyectaron dos estaciones sanitarias, cuatro hospitales locales, un hospital materno infantil, doce establecimientos de maternidad integral, cuatro centros materno-infantiles, siete centros ambulatorios y un hospital regional,<sup>54</sup> no todas estas obras fueron construidas. En los hechos, se construyó el Hospital Ferroviario Regional en el departamento de San Rafael (y

50 En Villa Atuel de San Rafael (Diario *El Comercio*, Mendoza, 13 de setiembre de 1949, p. 3).

51 Ley N° 2278, Presupuesto General..., (1954), p. 167.

52 Anuario, Síntesis estadística y Geográfico-económica de Mendoza 1953, p. 43; Anuario..., 1954, p. 48 y 52.

53 Ramacciotti, Karina (2010). Administración sanitaria: reformas y resultados obtenidos, Argentina (1946-1955)", en Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (editores). *Un Estado con rostro humano Funcionarios e instituciones estables en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires, Universidad Nacional General Sarmiento, pp. 183-185.

54 Plan Analítico del Plan Quinquenal. Secretaría de Salud Pública (*Los Andes*, Mendoza, 28 de mayo de 1948, p. 6).

consultorios externos en el distrito Monte Comán), se crearon centros materno-infantiles en diferentes departamentos de la provincia, y se dotó de edificios modernos a ciertos centros de salud (por ejemplo de San Rafael). Estos establecimientos constituían una novedad en cuanto debían brindar una atención de carácter integral que abarcaba la medicina asistencial, la sanitaria y la social.<sup>55</sup>

En cuanto al gobierno provincial, debía realizar obras de menor envergadura en los pueblos o zonas que necesitasen hospitales o servicios más reducidos y debían elaborar un plan regulador de los establecimientos ya existentes para repararlos, aumentar su capacidad, ampliarlos y complementarlos con nuevos servicios.<sup>56</sup>

### 3.1. Hospitales urbanos y rurales

En el marco del Primer Plan Quinquenal, fueron delineados dos planes trienales de obras y servicios públicos, el primero bajo la gobernación de Faustino Picallo y el segundo de Blas Brisoli. Las leyes de N° 1565 (1946) y 1617 (1947), autorizaban emisiones de títulos para financiar la obra pública; y las N° 1.795 (1949) y su modificatoria y N° 1.900 (1950), enumeraban un conjunto de obras referidas a edificios de gobierno, escuelas, colonias hogares, construcciones hidráulicas, agua potable, hoteles de turismo, vialidad, vivienda, etc. Respecto de la salud, preveían un importante plan de construcciones hospitalarias<sup>57</sup> que incluía los hospitales urbanos, los hospitales regionales que brindaban servicios com-

---

55 Para cubrir el sector de medicina asistencial, el Centro de Salud contaría con consultorios clínicos, de especialidades (cardiología, otorrinolaringología, oftalmología, etc.) y externos. Por su parte, para atender las cuestiones de medicina sanitaria se construiría un departamento para tuberculosos, tratamiento ambulatorio, catastro radiológico y colocación del recién nacido sano, broncoscopías, pluroscopías y readaptación. En dicho centro se programaría la realización de campañas de vacunación para prevenir o curar enfermedades transmisibles, y se llevarían a cabo acciones relacionadas con la higiene social como por ejemplo la localización de focos y catastro serológico. Con respecto a la higiene pública, se incluía la vigilancia de la provisión de agua y eliminación de desechos, baños y lavaderos públicos, control de alimentos, inspección de establecimientos alimenticios (leche y carne especialmente) y fiscalización de establecimientos de expendio. La medicina social comprendía la protección materno infantil, examen post y pre natal, puericultura y sanidad infantil, medicina escolar, club de madres, jardín de infantes, consultorio de adolescentes, exámenes periódicos de la población (*Los Andes*, Mendoza, 28 de marzo de 1950, p. 3; 9 de diciembre de 1951, 6).

56 Carrillo, Ramón (1974). *Contribuciones al conocimiento sanitario*, Obras Completas, T. II, Buenos Aires, Segunda Edición, Eudeba.

57 *Boletín Oficial de la provincia de Mendoza*, leyes N° 1617, 1947; 1.795, 1949 y su modificatoria N° 1.900, 1950; *Provincia de Mendoza, Mensajes del Gobernador a la Legislatura (1947-1955)*; *Los Andes*, 1 de setiembre de 1948, p. 6; Gobierno de Mendoza (1951). *Agua, Vivienda y Salud*, Mendoza, Ed. Oficial, p. 22.

plejos y permitían la internación de los habitantes de su zona de influencia, y los hospitales rurales.

Sobre estos ejes giró también la política de obra pública de los gobierno conservadores, ya que los planes de obras fueron orientados a reparaciones e instalaciones menores (cambios de cañerías, hornos incineradores de basura, etc.), como así también construcciones para cubrir diferentes servicios en los hospitales (pabellones de niños y salas de maternidad, salas de cirugía, pabellones para crónicos, tuberculosos e infecciosos). Sin embargo, se trató de una planificación con dificultades de concreción, en virtud del mal estado de las finanzas públicas y del retraso de los subsidios del gobierno nacional que caracterizó a los primeros años. La carencia de recursos afectaba así la continuidad de obras de ampliación en el Hospital Carlos Ponce, Rivadavia, San Rafael y Maipú.<sup>58</sup> Otro ejemplo fue el retraso de la construcción del Curatorio Antivenéreo Benito Sicardi -traspasado a la provincia en 1933- en el Hospital San Antonio,<sup>59</sup> hacia 1941 el mismo no estaba terminado.<sup>60</sup>

Hacia el año 1938 las dificultades financieras obligaron a revisar el plan de obras públicas que se ejecutaba “parcialmente”, según el gobernador Corominas Segura, paralizando gran parte de las obras públicas proyectadas. Un año más tarde, el Poder Ejecutivo remitió a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley propiciando un plan de obras públicas a desarrollarse paulatinamente y ajustado a las posibilidades financieras de la provincia. Dicho plan preveía en su conjunto las leyes N° 1190, 1216, 1235 y 1298 que tenían principio de ejecución, pero las modificaba y unificaba para darles una estructura orgánica. De esta manera, se resolvían las dificultades producidas en el cumplimiento de aquellas leyes, por la falta de negociación de títulos que autorizaban a emitir para la terminación de las obras comenzadas y por la insuficiencia de los créditos máximos permitidos para cada una.<sup>61</sup>

---

58 *Los Andes*, 1 de enero de 1936, p. 13; *Mensaje...*, 1936, pp. 226-227.

59 *Mensaje...*, 1936, pp. 226-227.

60 *Labor de Gobierno...*, op. cit., 1938-1941, s/p.

61 *Ibidem*. La nueva ley, sancionada bajo el N° 1351, preveía los fondos necesarios para regularizar íntegramente las diversas situaciones creadas por la aplicación de la ley 1235, cubriendo las insuficiencias de créditos en los ítems de esta última, pagar obras ejecutadas, terminar las iniciadas, concluir los estudios de construcciones comprometidas, autorizar el pago de expropiaciones y disponer la construcción de determinadas obras.

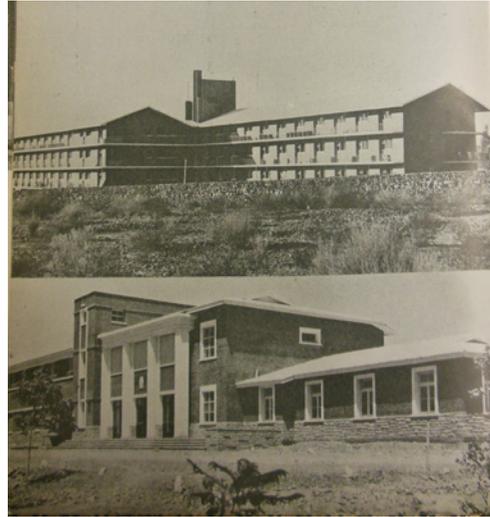


Figura I: Hospital para Infectocontagiosos "Presidente Perón". Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, "Las obras públicas que ha hecho y hace el gobierno de Mendoza", Mendoza, 1948.

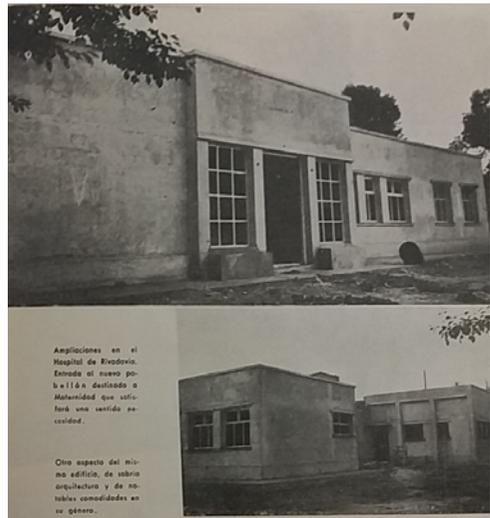


Figura II: Ampliaciones del Hospital Regional de Rivadavia, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, "Las obras públicas que ha hecho y hace el gobierno de Mendoza", Mendoza, 1948.

Más allá de las dificultades económicas, lograron crearse pabellones de niños en los hospitales Emilio Civit y Carlos Ponce, entre otros servicios hospitalarios.<sup>62</sup> La obra de mayor envergadura la constituyó el Hospital Central, de escala regional, en 1941. Según Raffa, el mismo significó, desde el punto de vista arquitectónico, un avance en la concepción compositiva de los hospitales en Mendoza, propuesta técnica que apuntaba hacia la modernización hospitalaria.<sup>63</sup>

Ya durante el primer peronismo se proyectó el cierre del hospital de Tunuyán, la remodelación del Hospital Schestakow (San Rafael), ampliaciones en el hospital Carlos Ponce (Capital), refacciones en el hospital Regional de San Martín y General Alvear y distintas salas de primeros auxilios y dependencias asistenciales.<sup>64</sup> El déficit de camas en los hospitales ante el constante incremento de la población y el derrumbe del hospital San Antonio, llevó a que se propiciaran dos obras, aunque sin resultados satisfactorios, como fue la construcción en el sector norte de la ciudad, de un establecimiento similar al hospital Central, tipo policlínico, en edificio monoblok, 8 pisos con capacidad para 600 camas; y un hospital Central para el departamento de San Rafael que sustituyera al Schestakow, de construcción "anticuada" y que no cubría las necesidades de la población.

A pesar de los problemas financieros que transitaba la provincia (entre ellos déficit presupuestario de 1948) y del desinterés de las empresas de construcción para concurrir a los llamados a licitación, dado el aumento de los materiales de construcción y jornales, el gobierno de la provincia puso su empeño para mantener la ejecución de ciertas obras del plan trazado,<sup>65</sup> sancionando leyes como la de "Reconocimiento de mayores costos" que incluía la ejecución de las obras adjudicadas desde 1940 en adelante. Los años que correspondieron a los primeros planes trienales pueden caracterizarse por la ejecución de obras, la mayoría

62 Labor de Gobierno..., 1938-1941, p 208.

63 Raffa (2016), p.94.

64 Dos salas de primeros auxilios en Santa Rosa, una con maternidad; ampliación de salas de primeros auxilios en Junín, Sala de Phillips (San Martín), pabellones de maternidades en Chilecito (San Carlos) y en Uspallata (Las Heras).

65 Acudió a medidas como la negociación de títulos deuda pública de la provincia, la fijación de precios básicos oficiales, reconocimiento de aumentos en concepto de mano de obra, etc. y sustitución de los depósitos de garantía en efectivo o en títulos de la deuda pública, por una fianza a satisfacción del Estado, el mantenimiento de precios-oficiales de los artículos, etc. Para la ejecución de obras acudió entonces a los créditos a corto plazo de la nación. La financiación transitoria de las obras públicas se consolidaría mediante la colocación de títulos de la deuda pública interna de la provincia (*Mensaje del Gobernador a la Legislatura de 1949*, 1950, pp. 64, 48-50).

de las cuales fueron terminadas en el marco del segundo plan quinquenal provincial (1952-1955), mientras gobernó la provincia Carlos Evans, pues recién a principios de los años 50 comienzan a equilibrarse los presupuestos provinciales y lograr cierto "saneamiento" de las finanzas públicas.<sup>66</sup>

En relación con los hospitales urbanos se creó al oeste de la ciudad de Mendoza (en las proximidades del Barrio Cano) un moderno hospital de Infectocontagiosos denominado "Presidente Perón" (actual Lagomaggiore). En figura N° I puede observarse el edificio en construcción, una vista general del pabellón principal para enfermos (arriba), el edificio destinado a la cocina y otras dependencias (abajo a la izquierda), y a la Administración y consultorios externos (abajo a la derecha).<sup>67</sup> Además, se realizaron ampliaciones en hospitales provinciales ya existentes como el Néstor Lencinas (pabellón de readaptación) y Emilio Civit (centro quirúrgico, consultorios externos, cocinas, despensas, cámaras frigoríficas, entre otras). También fueron concretadas obras en los hospitales regionales como el de Tunuyán (consultorios externos), el de General Alvear (ampliaciones) y el de Rivadavia.<sup>68</sup> Con respecto a éste último en la Figura N° II puede observarse la entrada al nuevo pabellón de maternidad. También se realizaron ampliaciones y refacciones en el hospital regional Teodoro Schestakow de San Rafael (Figura N° III).

66 *Mensaje...* (1950), pp. 50-51.

67 Este hospital fue diseñado por el Arquitecto Alberto Belgrano Blanco, cuya trayectoria durante el peronismo en Mendoza puede destacarse por ser integrante del equipo ganador del concurso para el Plan Regulador, reformador y de extensión, junto a los arquitectos Fermín Bereterbide, Juan Scasso y Mauricio Cravotto; fue parte del primer directorio del Instituto Provincial de la Vivienda (1947-1948); se desempeñó como adscripto en la Dirección provincial de Arquitectura (DPA) y miembro del Consejo Consultivo de la Dirección General de Salubridad (Raffa, Cecilia, Dir (2017), *Arquitectos en Mendoza*, biografías, trayectorias profesionales y obras (1900-1960), Tomo I, Instituto de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, p. 67).

68 *Mensajes...*, 1948-1954; Gobierno de Mendoza, *Agua...*, pp. 27-123.



Figura III: Hospital Regional Teodoro Schestakow de San Rafael, Oficina de Prensa e informaciones del Poder Ejecutivo (1952), *Agua, Vivienda y Salud. Tres años de labor justicialista*, Mendoza.



Figura IV: Micro-hospital "Eva Perón" (en Malargüe), Oficina de Prensa e Informaciones del Poder Ejecutivo (1952), *Agua, Vivienda y Salud. Tres años de labor justicialista*, Mendoza. .

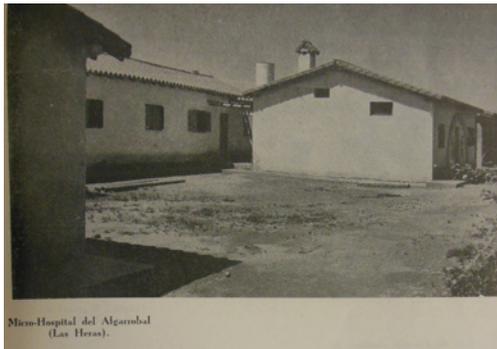


Figura V: Hospital Rural "El Algarrobal" (Las Heras), Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, "Las obras públicas que ha hecho y hace el gobierno de Mendoza", Mendoza, 1948.

La dispersión de la población mendocina en un vasto territorio rural, en donde los establecimientos sanitarios se hallan generalmente a gran distancia entre sí, generaban problemas vinculados a la atención médica. Para solucionar estos problemas y siguiendo las disposiciones del segundo plan quinquenal provincial que también ponían énfasis en zonas de campaña,<sup>69</sup> algunas salas de primeros auxilios fueron convertidas en hospitales rurales. Tal el caso de micro-hospital "Eva Perón" en Malargüe (Figura N° IV), el cual puede observarse en la Foto N° 3; "el 17 de octubre", en Guaymallén<sup>70</sup> y "El Algarrobal" en Las Heras (Figura N° V).

### 3.2. Salas de Primeros Auxilios de campaña

Al igual que los hospitales rurales, la misión de las salas de primeros auxilios era prestar servicios a la población rural comprendida en un radio de acción y en las que se preveía, inclusive, la posibilidad de tener un pequeño número de enfermos internados cuando su gravedad impidiera el traslado a un hospital o cuando el médico no considerara necesario su derivación hacia los establecimientos de mayor complejidad. Para prestar este tipo de servicio se planteaba entonces la construcción de salas de primeros auxilios tipo B, de estructura uniforme y que debían poseer un consultorio externo, una sala de internación con capacidad para cuatro camas, una sala de curaciones, un depósito para materiales, lavandería y baños. El personal a cargo de ellas debía contar con dos habitaciones, cocina y baño.<sup>71</sup>

Si bien desconocemos si todas las salas adquirieron en adelante dicha estructura, tenemos registro que en Real del Padre (San Rafael) el edificio construido tuvo estas características.<sup>72</sup> Por su parte, en el Cuadro N° 2 podemos observar un aumento considerable de estas con respecto a principio de la década de 1940 (de 22 a 59), algo que se debió a varios motivos, entre ellos el traspaso de todas las salas municipales a la provincia, como hemos señalado anteriormente. El otro factor que incidió fue la construcción de edificios nuevos para aquellas que durante la década previa habían utilizado parte de las instalaciones de las escuelas o bien locales alquilados. También se crearon salas en lugares donde no existía

69 Gobierno de Mendoza, Segundo Plan Quinquenal Provincial, 1952, p. 27.

70 *Mensaje del Gobernador a la Legislatura de 1952, Mendoza, 1953, p. 172.*

71 *Gobierno de Mendoza, Agua..., p. 134.*

72 *El Comercio, 15 de mayo de 1951, p. 5.*

este servicio, algunas de las cuales habían sido proyectadas por los gobiernos anteriores y recién lograron ser ejecutadas a mediados de la década de 1950, como por ejemplo las de Malargüe, Goudge, El Sosneado y La Llave (San Rafael).<sup>73</sup> De esta manera, se dotó a la provincia de 20 edificios nuevos en diferentes departamentos<sup>74</sup> como así también obras de reparación y ampliación de algunas ya existentes.<sup>75</sup> Se produjo así un avance de obras públicas en aquellos municipios o distritos rurales como Lavalle, Tupungato (Figura N° VI), San Carlos, Junín (Figura N° VII), Las Malvinas de San Rafael (Figura N° VIII), Santa Rosa (Figura N° IX), pero también en zonas de frontera provincial como fue la instalada en el "Arco de Desagüedero", primer servicio sanitario que atendía a los pobladores de La Paz (Mendoza) y la provincia de San Luis.

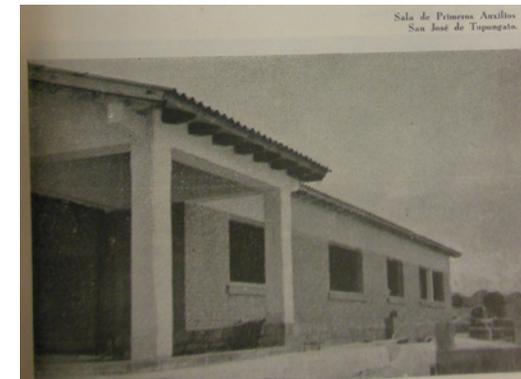


Figura VI: Sala de Primeros Auxilios en San José (Tupungato), Oficina de Prensa e Informaciones del Poder Ejecutivo (1952), *Agua, Vivienda y Salud. Tres años de labor justicialista*, Mendoza.



Figura VII: Sala de Primeros Auxilios en Junín, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, "Las obras públicas que ha hecho y hace el gobierno de Mendoza", Mendoza, 1948.



Figura VIII: Sala de Primeros Auxilios en Las Malvinas (San Rafael), Gobierno de Mendoza (1952), *Agua, Vivienda y Salud. Tres años de labor justicialista*, Mendoza, Ed. Oficial.

73 Labor de Gobierno.... 1938-1941, s/p.; Mensaje del Gobernador...(1954), p. 46.

74 San Rafael, General Perón, General Alvear, La Paz, Tupungato, Las Heras, Maipú, Godoy Cruz, Junín, San Martín y Lavalle.

75 En San Rafael, Las Heras, Junín, Luján, San Carlos y Santa Rosa (Agua vivienda y salud..., pp. 26-120. Mensajes.... op. cit., 1954, pp. 45-46).

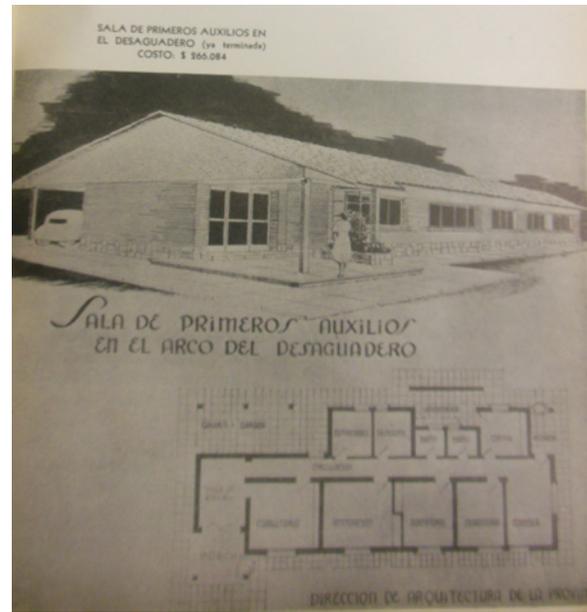


Figura IX: Sala de Primeros Auxilios en La Dormida (Santa Rosa), Oficina de Prensa e informaciones del Poder Ejecutivo (1952), *Agua, Vivienda y Salud. Tres años de labor justicialista*, Mendoza.

En el Mapa N° 1 puede observarse la distribución de diferentes hospitales y algunas salas de primeros auxilios en los diferentes departamentos de la provincia. La cantidad de estas por departamento figuran en el Cuadro N° 2.

Departamentos	1940	1954
Luján	-	3
Godoy Cruz	-	2
Maipú	-	5
Guaymallén	-	4
San Carlos	2	4
San Martín	1	9
General Alvear	1	2
Capital	-	-
Tunuyán	2	2
Las Heras	1	3
Rivadavia	-	2
Lavalle	6	6
La Paz	1	2
San Rafael	5	6
Tupungato	1	1
Junín	-	5
Santa Rosa	2	3
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>59</b>

Cuadro N°2: Salas de primeros auxilios de jurisdicción provincial (1940 y 1954). Fuentes: Labor de Gobierno Período 1938-1941, Gobernador Rodolfo Corominas Segura, Mendoza, Imprenta Oficial, s/p; Mensajes del Gobernador a la Legislatura, Mendoza, 1954.

No obstante el avance en la construcción de infraestructura médico-asistencial que hemos señalado, en algunos casos no significó una mayor expansión de servicios observándose disparidades entre zonas. Por un lado, los hospitales urbanos aumentaron sus servicios entre 1950 y 1954, entre otras cosas porque los presupuestos provinciales asignaban mayores fondos para solventar gastos de los establecimientos urbanos.

Sin duda, estas prestaciones tendrían una incidencia positiva en la salud de la población, tal como lo demuestra la disminución de los enfermos infectocontagiosos entre esos años (36%).<sup>76</sup> La tuberculosis pulmonar, una de las principales causas de muerte en la provincia, pasó de 26 por mil a 11 por mil, y la sífilis, de 7 por mil a 3 por mil. En estos descensos seguramente contribuyó la construcción de un nuevo Hospital para Infecciosos en la ciudad y las ampliaciones realizadas en otros hospitales departamentales. Por ejemplo en San Rafael se construyó un pabellón de infecciosos,<sup>77</sup> necesario debido al gran porcentaje de enfermos de este tipo a nivel municipal (70%) y provincial (23%). A finales del período sólo el 15% de los enfermos poseía alguna de estas enfermedades.<sup>78</sup>

Otros establecimientos, en cambio, tuvieron un crecimiento más lento; mientras existió un panorama negativo para las zonas rurales que dependían de las salas de primeros auxilios, que disminuyeron sus prestaciones, zonas que tenían mayor porcentaje de enfermos en relación a su población (Ver Cuadro N° 3).

Esta situación dispar entre zonas probablemente se produjo por las características en la distribución de recursos provinciales, como así también a que algunas de las obras construidas no fueran inmediatamente puestas en funcionamiento, ya fuera por carecer de materiales e insumos de curación o personal especializado para atender a los enfermos

Departamentos	Población total	N° de Enfermos	%
Luján	30.225	675	2
Godoy Cruz	50.686	1.334	2,5
Maipú	47.338	1.768	3
Guaymallén	62.737	2.583	4
San Carlos	15.933	615	4
San Martín	37.464	1.528	4
General Alvear	28.181	1.260	4,5
Capital	111.633	5.627	5
Tunuyán	17.256	874	5
Las Heras	25.548	1.678	6
Rivadavia	24.907	1.452	6
Lavalle	14.126	1.056	7,5
La Paz	6.731	549	8
San Rafael	97.585	7.349	7,5
Tupungato	7.426	632	8,5
Junín	19.304	1.768	9
Santa Rosa	7.978	917	11,5
<b>Total</b>	<b>605.058</b>	<b>30.706</b>	<b>5</b>

Cuadro N° 3: Provincia de Mendoza: Morbilidad Infectocontagiosa. Porcentajes de enfermos en relación con la población total. 1948. Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos extraídos de Series Estadísticas de la Provincia de Mendoza, Número Especial del Boletín Informativo (N°4), Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, 1949, p. 8.

76 Anuario. Síntesis Estadística de la Provincia de Mendoza, Mendoza, 1954, p. 47

77 *Los Andes*, 10-8-1947, p 5; 12-8-1947, p. 6; 18-3-1949, p.4; *Diario El Comercio*, 12-8-1947, p. 4; 18-3-1948, p. 4; 31-5-1948, p. 5.

78 Guibourdenche de Cabezas, Martha (1956). San Rafael visto a través de las estadísticas, Mendoza; Anuario. Síntesis Estadística de la Provincia de Mendoza, 1953, p. 46.

#### 4. Los años 50: un balance sobre los éxitos y fracasos del proyecto político

El proceso de centralización sanitaria del primer peronismo retomó algunas iniciativas de las décadas previas. El traspaso de dependencias municipales, una estructura sanitaria basada en un comando único, y una mayor expansión del Estado hacia nuevos ámbitos fueron algunas prácticas que se observaron a mediados de los años 30. Sin embargo, las transformaciones sustanciales se produjeron con la creación del Ministerio de Salud Pública Provincial en 1950, algo que otorgaría mayor fortalecimiento a las capacidades de intervención debido a la creación de nuevas agencias estatales. Sin embargo, dicha reestructuración no contó con las bases económicas suficientes para lograr una prestación integral de los servicios, ya fuera porque distintas coyunturas económicas incidieron negativamente en las finanzas provinciales, o bien porque la política de gobierno se orientó al incrementar el aparato burocrático. Si bien el aumento de personal de la repartición, principalmente de profesionales, fue una medida necesaria frente a la complejidad que había adquirido la estructura sanitaria provincial, tuvo como contrapartida la restricción en otros gastos, manifestándose principalmente en las zonas rurales, con menores posibilidades de financiamiento para la marcha de los establecimientos.

La obra pública de carácter médico asistencial tuvo una importancia fundamental tanto para el conservadurismo como para el primer peronismo, aunque ambos gobiernos tuvieron que sortear problemas de recursos que imposibilitaron, en algunas oportunidades, el desarrollo de la obra pública de manera continua y sin interrupciones. No debe negarse sin embargo, el avance en materia de trabajos públicos, adquiriendo mayor dimensión entre las décadas de 1940 y 1950, en parte, porque se partía de planes orgánicos, y se superaba la falta de previsiones y de estudios técnicos que caracterizó a la etapa anterior. En el marco de una planificación destinada a reducir disparidades entre territorios, la obra pública fue proyectada para cubrir diferentes zonas de la provincia, el área urbana con los hospitales de mayor complejidad (urbanos, regionales), y la campaña con los hospitales rurales y las salas de primeros auxilios, caracterizándose los inicios de los 50 como la etapa de finalización de mayores obras.



Inauguración escuela república Oriental del Uruguay, 1955  
Fuente: Archivo Histórico de Mendoza

## CAPÍTULO IV

ESCUELAS PARA TODOS  
LOS NIÑOS, LOS ÚNICOS  
PRIVILEGIADOS

Isabel Durá Gúrpide

## Un lugar digno para la enseñanza

De 1946 a 1955, el gobierno de Juan Domingo Perón emprendió importantes cambios en el país a través del desarrollo de dos planes de gobierno consecutivos, conocidos como Planes Quinquenales, que definían una nueva política y fijaban sus objetivos. Entre los temas atendidos, los planes contemplaban una importante labor en la construcción de infraestructura en todo el país y, en este marco, la arquitectura escolar adquiría un peso relevante ligada al objetivo de mejora de la educación.<sup>1</sup> Incluso, en el Primer Plan de Gobierno, los edificios educacionales —considerando todos los niveles educativos— comprendían el grupo más numeroso de edificios a construir y tenían asignada la mayor carga presupuestaria respecto a la totalidad de los trabajos de arquitectura.

En este período, la edificación escolar reflejó los cambios sociales que se experimentaron. Según Sandra Carli, el gobierno de Perón tuvo un discurso particular sobre la infancia y un rol intervencionista en su atención.<sup>2</sup> En los discursos peronistas la niñez se concebía como depositaria de la acción social del Estado y como continuadora de la nueva cultura política; de este modo, la infancia se constituía como un nuevo sujeto político.<sup>3</sup> A este respecto, Perón adoptó el lema “en la Argentina los únicos privilegiados son los niños”. Así, la infancia llegó a ser, en el imaginario de la época, un bien común que debía ser cuidado y, entre las medidas adoptadas, se acometió la construcción de nuevas escuelas primarias. Perón señalaría: “lo primero que hay que hacer por la enseñanza es darle un lugar digno para que funcione”.<sup>4</sup>

No obstante, el Gobierno Nacional no fue el único encargado de atender a las necesidades de infraestructura escolar. Cabe mencionar a la Fundación Eva

---

1 La mejora de la educación propuesta implicaba alcanzar tres objetivos: modernos y cómodos edificios con abundante material didáctico, maestros bien retribuidos y mejor orientados, alumnos bien alimentados y vestidos como resultado de leyes sociales. Presidencia de la Nación (1950). *La Nación Argentina. Justa, libre y soberana*, Buenos Aires, Peuser, p. 256.

2 Carli, Sandra (2000). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

3 Esta condición puede apreciarse de manera clara en *Mundo Peronista (1951-1955)*, órgano de difusión de la Escuela Superior Peronista de marcado carácter propagandístico. La infancia tendría una importante presencia en la publicación: fue protagonista de distintas portadas, se incluyeron muchas referencias a la obra social dedicada a la infancia e incluso aparecieron testimonios de niños que ensalzaban la figura de Perón.

4 Estos lemas quedaron recogidos en: Presidencia de la Nación (1950), pp. 243 y 329.

Perón, que llevó a cabo una importante labor asistencial en todo el país y atendió especialmente a la infancia. En materia de infraestructura educativa, la Fundación emprendió la construcción de hogares escuelas y de escuelas primarias a través del Plan de Mil Escuelas. Además, las provincias mantuvieron su hegemonía en materia de educación y la potestad de la construcción de escuelas en su territorio. Así, los gobiernos provinciales secundaron la labor impulsada por la Nación con el desarrollo de sus propios planes que acometían la construcción de infraestructura escolar.

Mientras la acción provincial en el caso de Mendoza contaba con antecedentes significativos en la construcción de edificios escolares y, por tanto, su labor en el periodo peronista implicaría continuidades en su accionar; la labor desempeñada por el Estado Nacional suponía una novedad, pues hasta el momento su papel en la construcción de escuelas había sido mínimo en la provincia. Otra novedad supondría la acción simultánea destacada de agentes tanto nacionales como provinciales que se llevó a cabo durante el Primer Peronismo. Esta particular situación implicaría la articulación del campo de acción de cada agente y, en conjunto, se alcanzaría un resultado destacado sin precedentes. Asimismo, se advierte el empleo de distintas estrategias para la extensión de la escuela primaria cuya coincidencia temporal y territorial resulta de especial interés para evaluar su impacto y eficacia.

Si bien en la segunda mitad del siglo XIX la educación pasó a considerarse un derecho universal y los gobiernos tomaron parte en la instrucción de los ciudadanos, fue en el siglo XX cuando la educación se consolidó como índice de progreso a nivel internacional y se emprendieron importantes planes de construcción de escuelas. Las experiencias modernas en arquitectura, la evolución de los métodos de enseñanza y la incorporación de consideraciones de distintas disciplinas se convirtieron en factores de transformación significativos de los edificios escolares. Argentina participó en este proceso con aportaciones propias que acompañaron a la extensión de la escuela pública en su territorio y contó con experiencias singulares de distinta escala.

Dentro del marco nacional, el caso de Mendoza se revela de especial interés en materia de educación. La provincia contaba con experiencias destacadas en el ámbito de la legislación, de las prácticas pedagógicas y en la construcción de su infraestructura. Mendoza fue la primera provincia del país en implementar la

educación pública gratuita, en 1858, y en sancionar el primer escalafón del magisterio, en 1918. Entre las experiencias pedagógicas de avanzada puede mencionarse la introducción de las ideas de la Escuela Nueva y el sistema Montessori al final de la década de 1920.<sup>5</sup> Distintos estudios han destacado también el valor de su edilicia escolar como reflejo de los cambios de la disciplina de la arquitectura, de las prácticas pedagógicas y de las condiciones socioculturales.

La planificación de la infraestructura escolar de Mendoza se caracterizó en sus inicios por un accionar alterno de los Estados Provincial y Nacional. La Ley 1420 de Educación Común (1884) había otorgado a las provincias autonomía en materia de educación e infraestructura escolar. El primer plan de construcción de escuelas públicas se acometió en 1888 y se extendió hasta los primeros años del siglo XX: consistió en doce escuelas ubicadas en Capital similares a las viviendas señoriales de la época.<sup>6</sup> No obstante, a partir de la aprobación de la Ley 4874 en 1905, conocida como Ley Láinez, las provincias podían solicitar al gobierno nacional la creación de escuelas rurales. Así, en las primeras décadas del siglo, las autoridades provinciales atendieron principalmente al Área Metropolitana; y, al mismo tiempo, el Consejo Nacional de Educación adquirió un rol predominante en las zonas de población dispersa, aunque en la práctica fueron escasos los edificios construidos ex profeso: en el período 1905-1934 se construyó una sola escuela nacional en Mendoza.<sup>7</sup> A final de la década de 1920, el gobierno provincial de Alejandro Orfila (1926-1928) construyó un conjunto de siete escuelas con el propósito de contribuir a la extensión de la educación pública fuera del Área Metropolitana;<sup>8</sup> un objetivo modesto pero que iniciaba un cambio en la tendencia de la planificación escolar provincial.

En los años 30, Mendoza —como otras provincias pujantes del país— vivió

---

5 Fontana, Esteban (2001). La escuela media mendocina entre 1864 y 1939, en: Puiggrós, Adriana (dir.), *Historia de la Educación Argentina IV. La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)*, Buenos Aires, Galerna, pp. 239-298; Luquez Sánchez, Elizabeth (2003). La experiencia de Escuela Nueva en Mendoza, en: *Rhela*, vol. 5, pp. 65-83.

6 Edificios de una planta con salas en torno a un patio con galería perimetral. Cirvini, Silvia (2011). Escuelas argentinas, discurso técnico y tipologías arquitectónicas: el caso de Mendoza 1861-1916, en: *Revista de Historia Americana*, n. 144, enero-junio, pp. 71-121.

7 Consejo Nacional de Educación (1942). Cincuentenario de la ley 1420. Tomo 3, 2ª parte. Edificación Escolar en Territorios Nacionales y Provincias, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

8 Moretti, Graciela (2017). Escuelas proyectadas por el Ing. Miguel Bialek Laprida, en: *Los Andes*, 22 de diciembre.

un proceso de reconfiguración del Estado Provincial. De 1932 a 1943, los gobiernos mendocinos pertenecientes al Partido Demócrata Nacional emprendieron un importante plan de construcción de infraestructura pública que contempló la construcción de escuelas como símbolo de progreso.<sup>9</sup> En esta ocasión la provincia atendió tanto al ámbito urbano como al rural y se minimizó la acción nacional. La Dirección Provincial de Arquitectura, a cargo de Manuel Civit (1932-1939) y Arturo Civit (1939-1941),<sup>10</sup> acometió esta labor como parte de la construcción de obra pública de carácter social y los nuevos edificios escolares se alinearon con la vanguardia internacional. No obstante, fue en torno a 1950, coincidiendo con la década peronista, cuando se produjo la mayor extensión de la escuela primaria en la provincia, con especial énfasis en el ámbito rural. En este momento destacaron tanto la acción de los gobiernos provinciales como la del gobierno nacional y también, aunque en menor medida, de la Fundación Eva Perón.

La acción de los gobiernos de Juan Domingo Perón ha despertado un especial interés en la historiografía argentina por la peculiaridad de sus características. Las labores provinciales en este período han sido tratadas más recientemente y, con frecuencia, su abordaje se ha supeditado al fenómeno nacional, ya sea por su negación o adscripción. Por otro lado, en lo relativo a la educación durante el peronismo, Sebastián Perrupato la señala como una temática de reciente estudio que se presenta como una cantera abierta, en la que las perspectivas se amplían en relación a temas específicos, fuentes no exploradas y perspectivas regionales.<sup>11</sup> La arquitectura de este periodo resulta un tema de gran amplitud, tanto por la importante producción de estos años como por la complejidad de sus características,<sup>12</sup> y el equipamiento educativo en particular se identifica como

---

9 Cattaneo, Daniela (2015). La arquitectura escolar moderna como campo de disputa pedagógica. Claves para una relectura de las escuelas primarias de Mendoza en la década de 1930, en: *Registros*, Mar del Plata, n. 12, pp. 95-114.

10 Raffa, Cecilia (2008). La vanguardia racionalista en Mendoza: la obra de los arquitectos Manuel y Arturo Civit, en: *Revista de Historia Americana*, Ciudad de México, n. 139, pp. 181-205.

11 Perrupato, Sebastián (2013). Historiografía y educación peronista. Un estado de la cuestión sobre historia de la educación durante el primer peronismo, en: *Historia y Espacio*, n. 40, pp. 149-165.

12 Los primeros estudios que atendieron al período, como los de Jorge Francisco Liernur, María Isabel de Larrañaga y Alberto Petrino, lo hicieron a escala nacional y advirtieron de la amplitud del tema de estudio, poniendo de manifiesto la necesidad de abordar temas concretos. Liernur, Jorge Francisco (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes; Larrañaga, María Isabel y Petrino, Alberto (1987). *Arquitectura de masas en la Argentina (1945-1955)*, en: *Anales*, n. 25, p. 202.

un tema de interés aún poco estudiado y, menos aún, en relación a los distintos agentes que participaron.<sup>13</sup>

En este marco, resulta de interés el estudio de la construcción de escuelas primarias durante el Primer Peronismo desde una escala provincial que permita la aproximación a las realidades concretas que experimentó el país. El estudio del caso de Mendoza definirá el grado de alcance de las políticas estatales en su territorio y el papel desarrollado por las instituciones provinciales al respecto, así como su grado de autonomía. El contraste entre lo planificado y lo concretado permitirá dilucidar el impacto real de la acción de los diferentes agentes que intervinieron. Asimismo, los antecedentes destacados en construcción de infraestructura escolar de Mendoza plantean el interrogante de si la acción provincial en este periodo vuelve a desempeñar un papel relevante en la materia en consonancia con las experiencias previas.

En definitiva, se propone el estudio de la construcción de escuelas públicas durante el Primer Peronismo en la Provincia de Mendoza (1946-1955) con el propósito de definir en detalle este proceso. Se abordará la labor de los diferentes agentes que intervinieron en la construcción de escuelas primarias en la provincia: gobierno nacional, gobierno provincial y Fundación Eva Perón. Se expondrán las políticas al respecto, el área de acción de cada agente, los criterios de planificación (distribución en el territorio, empleo de prototipos...) y las obras que se construyeron. En cada caso, se confrontará la planificación inicial y

---

13 La arquitectura escolar de este período fue tratada a nivel nacional por Fabio Grementieri y Claudia Shmidt a través de algunas publicaciones oficiales y ejemplos puntuales, sin hacer distinción entre la producción de los distintos agentes (Grementieri, Fabio, y Shmidt, Claudia (2010). *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600-1975*, Buenos Aires, Pamplatina). Existen también algunos estudios recientes de escala provincial pero en ningún caso se contrasta la acción de los diferentes agentes implicados en la construcción de escuelas en el período (Petitti, Eva Mara (2016). *Educación y obra pública durante el primer peronismo. La construcción de escuelas en la provincia de Buenos Aires*, en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Buenos Aires, v. 16, n. 1, e. 10; Petitti, Eva Mara (2017). Más allá de una escuela peronista. Políticas públicas y educación en la provincia de Buenos Aires (1946-1955), Rosario, Prohistoria Ediciones; Espinoza, Lucía (2011). *Escuelas del cincuenta. Reflexiones sobre la relación Arquitectura y Estado en la Argentina peronista*, en: *9º Seminario Docomomo Brasil, Brasilia*; Fossati, María Elena (2013). *Edificio escolar, planificación y frontera en el primer peronismo*, en: *Historia y Frontera*, Misiones, n. 1). Por otro lado, el interés del tema en Mendoza queda de manifiesto en los trabajos de Cecilia Raffa e Ivana Hirschegger (Raffa, Cecilia (2014). *Lo dicho y lo hecho. Ideas, proyectos y concreciones arquitectónicas de la Fundación Eva Perón en Mendoza (1948-1955)*, en: *Actas IV Congreso de Estudios sobre Peronismo*, Tucumán, FFyL-UNTucumán; Hirschegger, Ivana (2010). *La enseñanza primaria en el marco del Estado de Bienestar: los planes de obras y la expansión de los servicios educativos en dos municipios de Mendoza/Argentina (1946-1955)*, en: *Antítesis*, vol. 3, n. 6, pp. 991-1021.

la concreción de las obras a través de distintas fuentes.<sup>14</sup> Si bien la amplitud del abordaje obliga a una exposición sintética de las diferentes políticas sobre construcción de escuelas, permitirá contrastar las distintas estrategias desarrolladas y su efectividad.

## 1. La labor de los distintos actores

Con la extensión de la escuela pública en el siglo XX la planificación de la infraestructura escolar cobró importancia a nivel internacional y se convirtió en un tema de controversia respecto a criterios, escalas de actuación y atribución de funciones. En los años 30, el planeamiento urbano supuso un tema central de discusión en los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna y se destacó la necesidad de considerar el edificio escolar en relación a la planificación urbana y territorial.<sup>15</sup> El debate sobre el planeamiento urbano se intensificó con posterioridad a la II Guerra Mundial y desde distintos foros, como la Comisión de Construcciones Escolares de la Unión Internacional de Arquitectos, se propusieron criterios para la localización de edificios educativos.<sup>16</sup> En Argentina, el debate sobre el tema cobró importancia a partir de los años 30 —según reflejan las revistas *Arquitectura* y *Nuestra Arquitectura*— y la gestión del equipamiento escolar se señaló como un factor determinante de las políticas educativas.<sup>17</sup>

Como se ha señalado, durante el Primer Peronismo intervendrían diferentes actores en la construcción de escuelas de manera simultánea. En el caso de Mendoza —al igual que en las otras provincias— estaba estipulado según la Ley Láinez

---

14 En la elaboración de este trabajo se han empleado como fuentes principales: publicaciones oficiales de la época y material gráfico original de las obras conservado en el Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CeDIAP). También se han consultado publicaciones periódicas locales, como la revista *La Quincena Social* y los diarios *Los Andes* y *La Libertad*.

15 Mumford, Eric (2000). *The CIAM Discourse on Urbanism, 1928-1960*, Cambridge, The MIT Press; Gonzenbach, Moser y Schohaus (1933). *Das Kind und sein Schulhaus*, Zürich, Schweizer-spiegel-Verlag.

16 La Comisión de Construcciones Escolares de la UIA fue creada por solicitud de la UNESCO en 1951 y estaba integrada por especialistas de distintas nacionalidades. En su origen, estuvo dirigida por el arquitecto suizo Alfred Roth que se había convertido en el principal referente de la época en la materia con su publicación: Roth, Alfred (1950). *The New School / La Nouvelle Ecole / Das Neue Schulhaus*, Zürich, Girsberger.

17 Durá Gúrpide, Isabel (2017). El papel de las revistas especializadas en la génesis de una nueva arquitectura escolar en Argentina, 1930-1943, en: *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, Córdoba, n. 7, pp. 213-233. Disponible en: <[www.refa.org.ar/revista.php?idEdicion=8](http://www.refa.org.ar/revista.php?idEdicion=8)>.

que el gobierno provincial sería el principal responsable de la articulación de la planificación en materia de infraestructura escolar. Es decir, la provincia determinarí­a las necesidades y solicitarí­a a la naci3n colaboraci3n en casos puntuales para la construcci3n de escuelas en el 3mbito rural administradas por la naci3n. En la pr3ctica, las relaciones entre los diferentes agentes resultaron mucho m3s complejas, ya que estuvieron condicionadas por las particularidades de la políti­ca del periodo.

Cabe referirse a la importante participaci3n de los municipios y de la sociedad civil en Mendoza durante el primer peronismo.<sup>18</sup> A nivel municipal, existirí­a una puja de distintos actores por adjudicarse el mérito de la construcci3n de escuelas y se dirigirí­an al gobierno provincial y nacional por distintos canales, tanto institucionales como informales, para alcanzar sus pretensiones. Si bien el gobierno provincial estableci3n procedimientos para favorecer la participaci3n de los municipios en la determinaci3n de los objetivos de los planes de gobierno, existieron otros canales para elevar peticiones como la prensa local, la correspondencia personal —dirigida a las autoridades provinciales, nacionales y la Fundaci3n Eva Per3n— y por intercesi3n de personalidades influyentes.<sup>19</sup> Esta circunstancia alterarí­a los mecanismos de gesti3n estipulados y provocarí­a interferencias entre los distintos agentes encargados de la construcci3n de escuelas.

Por otro lado, los distintos agentes coincidirí­an en referirse al Censo de 1947 como el principal determinante de sus políti­cas de planificaci3n en materia de infraestructura en la provincia. Las cifras referidas a la poblaci3n analfabeta de cada departamento mostraban grandes desigualdades territoriales. Respecto a cifras absolutas, cabe comparar el departamento de Capital, con 74.729 habitantes de los cuales 5.712 serí­an analfabetos (7,6%), con San Rafael, de 62.813 habitantes y 14.771 analfabetos (23,5%). Después de San Rafael, el departamento con mayor número de analfabetos era Guaymall3n, con 6.761 (14,6%), una cifra

---

18 Ortega, Laura y Hirschegger, Ivana (2016). Estudio de la interrelaci3n entre las demandas vecinales y su recepci3n durante el primer peronismo en departamentos de la provincia de Mendoza (1946-1951), en: *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, vol. 51, pp. 20-40.

19 Cabe citar como ejemplo a la figura de Esmeralda Carvajal, esposa del gobernador mendocino Blas Brisoli, como mediadora de demandas sociales y por su labor desarrollada a trav3s de la Obra Social Mendoza, cuyo objetivo era realizar una acci3n social complementaria a la del estado nacional y que presentarí­a interferencias con el gobierno provincial y con la Fundaci3n Eva Per3n. Garz3n Rog3, Mariana (2015). Caricatura de Evita o leyenda negra. Esmeralda Carabajal de Brisoli en Mendoza, 1949-1951, en: Barry, Carolina (dir.), *Primeras Damas*, Buenos Aires, EDUNTREF (en prensa).

muy inferior a la de San Rafael que revela su situaci3n especialmente desfavorable. Otros departamentos como Lavalle y Tupungato alcanzarí­an los mayores valores en porcentaje, 33,8 y 26,6, aunque en número de analfabetos, 2.511 y 1.307, era menor que en otros departamentos debido a que tení­an menor cantidad de poblaci3n, 7.437 y 4.985. El problema del analfabetismo era mayor en zonas rurales, lo que se atribuy3n principalmente a la condici3n dispersa de su poblaci3n y las consecuentes grandes distancias que dificultaban el acceso a la escuela primaria; y se trat3n de paliar con la construcci3n de nuevo equipamiento educativo y la mejora de caminos y transporte.<sup>20</sup>

Durante el Primer Peronismo se construyeron nuevas escuelas en todos los departamentos de la provincia; la mayor parte de éstas se ubicaron en las principales 3reas productivas, los oasis norte y sur, que coincidí­an a su vez con las zonas de mayores índices de analfabetismo.<sup>21</sup> El oasis norte suponí­a un 3rea productiva consolidada, que concentraba la mayor cantidad de poblaci3n, mientras que el oasis sur, situado en el departamento de San Rafael y General Alvear, se reconocí­a en las políti­cas de desarrollo territorial como un nuevo polo productivo de gran potencial que habí­a experimentado un gran crecimiento poblacional y, asociado a este, nuevas necesidades de infraestructura. Adem3s, algunas de las nuevas escuelas construidas estuvieron vinculadas a las políti­cas de construcci3n de viviendas como dotaci3n de los nuevos barrios.<sup>22</sup>

Respecto a las caracterí­sticas de la arquitectura del momento, Silvia Cirvini se ha referido al perí­odo que va desde los inicios de los ańos 1940 a mediados de los 1950 como una etapa de transici3n de la disciplina de la arquitectura, tanto a nivel nacional como en la provincia de Mendoza, en el que la ‘arquitectura racionalista’ de los ańos 1930 darí­a paso a una arquitectura de est3tica depurada adaptada al medio fí­sico a trav3s de la reutilizaci3n de elementos y materiales

---

20 Hirschegger, Ivana (2011). Estado y políti­cas pú­blicas. Un an3lisis de la educaci3n primaria en 3mbitos municipales. Mendoza, 1946-1955, en: *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, vol. 46, n. 1, pp. 207-240.

21 La construcci3n de escuelas ligada a las principales 3reas productivas durante el peronismo ha sido seńalada respecto a otras provincias como Tucum3n. Huyema, Marí­a Gloria Alba (2017). El lenguaje arquitect3nico en escuelas rurales durante el primer peronismo en la provincia de Tucum3n, Argentina, y su relaci3n con la identidad cultural, en: *XVI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Mar del Plata.

22 Sobre las viviendas construidas durante el primer peronismo en Mendoza, ver el capít­ulo de Ver3nica Cremaschi en este libro.

modernos en el período 1955-1970.<sup>23</sup> Este proceso de síntesis entre la arquitectura moderna y la cultura local se reconoce en la historia de la arquitectura como muestra de la riqueza y complejidad del proceso de extensión del pensamiento moderno.<sup>24</sup> La condición de etapa de transición explicaría la heterogeneidad de la arquitectura construida durante el Primer Peronismo.

También cabe mencionar la vinculación de las políticas estatales y las estéticas arquitectónicas durante este período. En el caso de la vivienda, Anahí Ballent señala que la técnica y la política tienen trayectorias independientes pero reconoce articulaciones entre sus propuestas en la construcción de imágenes.<sup>25</sup> Según la autora, en este período la modernización de la arquitectura se dio a través cambios estructurales, disposición y uso de espacios y servicios, y no a partir de su imagen, por lo que coexistieron las estéticas 'rústica' y 'modernista', asociada cada una a imaginarios distintos. En el caso de los edificios escolares se detectan dos tipos de representaciones en la propaganda nacional:<sup>26</sup> por un lado, se acude a imágenes de una arquitectura 'rústica' en los casos en los que se busca enfatizar su condición doméstica y, por otro, a imágenes de arquitectura 'modernista' cuando se quiere potenciar la idea del carácter modernizador de estas instituciones educativas. Sin embargo, en la práctica, predomina en la construcción de escuelas una imagen doméstica de estética 'rústica' cuyo carácter institucional se potencia en la resolución del cuerpo del acceso principal.

Los profesionales de la época tendrían como referencia a la hora de proyectar las experiencias de vanguardia que conocerían principalmente a través de las revistas de arquitectura.<sup>27</sup> Tanto *Revista de Arquitectura* como *Nuestra Arquitectura* —publicaciones de mayor difusión en el país— prestaron especial atención a las

---

23 Cirvini, Silvia Augusta (2013). Arquitectos y peronismo, estrategias, redes y posiciones en Mendoza durante los años 1950, en: *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

24 Frampton, Kenneth (2010). *Historia crítica de la arquitectura moderna*, 4ª edición ampliada, Barcelona, Gustavo Gili.

25 Ballent, Anahí (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo*. Buenos Aires, 1943-1955, Buenos Aires, Prometeo.

26 Presidencia de la Nación (1950).

27 Durá Gúrpide, Isabel (2017). El papel de las revistas especializadas en la génesis de una nueva arquitectura escolar en Argentina, 1930-1943, en: *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, n. 7, pp. 213-233. Disponible en: <[www.refa.org.ar/revista.php?idEdicion=8](http://www.refa.org.ar/revista.php?idEdicion=8)>.

escuelas construidas en Los Ángeles por Richard Neutra.<sup>28</sup> En sus páginas predominaron las escuelas desarrolladas en una planta, en grandes superficies de terreno, con aulas bien iluminadas, ventilación cruzada, que permitían la libre disposición del mobiliario y con acceso directo a áreas exteriores. Respecto a la producción argentina, cabe destacar la publicación en la *Revista de Arquitectura* de las escuelas de Eduardo Sacriste: la escuela rural n. 187 en Suipacha, Buenos Aires, y una escuela primera en los alrededores de la ciudad de Tucumán, proyectada junto a Horacio Caminos.<sup>29</sup> Ambos casos incorporaban aspectos de vanguardia y, a su vez, una fuerte condición de pertenencia local. Estos temas se trasladarían también a los proyectos desarrollados durante el Primer Peronismo.

En este punto, cabe abordar la labor de los diferentes actores en la construcción de escuelas en Mendoza con el objetivo de matizar y poner en relación las distintas estrategias empleadas.

### 1.1 Las escuelas nacionales del Primer Plan Quinquenal

Como se ha señalado, el gobierno de Juan Domingo Perón acometió la construcción de escuelas primarias en todo el país como parte de sus Planes Quinquenales. No obstante, si bien se reconoce en el discurso de Perón un continuo interés por la infancia y la educación, sus planes de gobierno dejan patente variaciones en sus políticas respecto a la construcción de escuelas. Estos cambios respondieron, según fuentes oficiales, a importantes cambios en las circunstancias económicas del país, derivadas de la crisis de 1949, y llevaron aparejados modificaciones en los roles de los diferentes agentes.<sup>30</sup>

En el Primer Plan Quinquenal (1947-1951), la construcción de arquitectu-

---

28 Neutra había participado en la elaboración de un estudio sobre el edificio escolar convocado por el Consejo de Educación de Los Ángeles en 1934 que logró una gran difusión internacional. *Nuestra Arquitectura* publicó en abril de 1935 el artículo de Richard Neutra "Nuevas Escuelas Elementales para América" y *Revista de Arquitectura* una versión del mismo diez años después, en noviembre de 1945, coincidiendo con la visita del arquitecto a Argentina.

29 Sacriste, Eduardo (1944). Escuela Rural, en: *Revista de Arquitectura*, n. 277, pp. 13-18; Sacriste, Eduardo y Caminos, Horacio (1948). Una escuela primaria en los alrededores de la Ciudad de Tucumán, en: *Revista de Arquitectura*, n. 326, pp. 49-53.

30 El Segundo Plan Quinquenal incluyó constantes referencias a las limitaciones derivadas de la crisis económica. Cfr. Presidencia de la Nación Argentina (1953). Segundo Plan Quinquenal, Buenos Aires, Imprenta Oficial.

*"Lo primero que hay que hacer por la Enseñanza es darle un lugar digno para que funcione"*  
**PERÓN**



**I Plan Quinquenal (1947-1951)**  
 Objetivo: 1.105 edificios educativos en el país / 43 escuelas primarias en Mendoza

**II Plan Quinquenal (1952-1955)**  
 Objetivo: terminar iniciadas / habilitación escuelas  
 Fundación Eva Perón

**43 escuelas nuevas (rurales) en Mendoza**

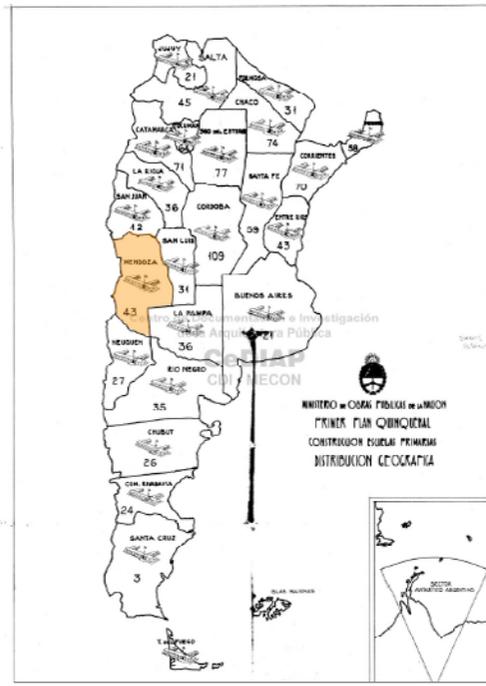


Figura I: Objetivos y eficacia de la planificación de la construcción de escuelas del Gobierno Nacional en Mendoza. Fuente: Cuadro de elaboración propia con imágenes extraídas de: Presidencia de la Nación (1950). La Nación Argentina. Justa, libre, soberana, Buenos Aires, Peuser, p. 243; CeDIAP, id. 0827bis-sn001.

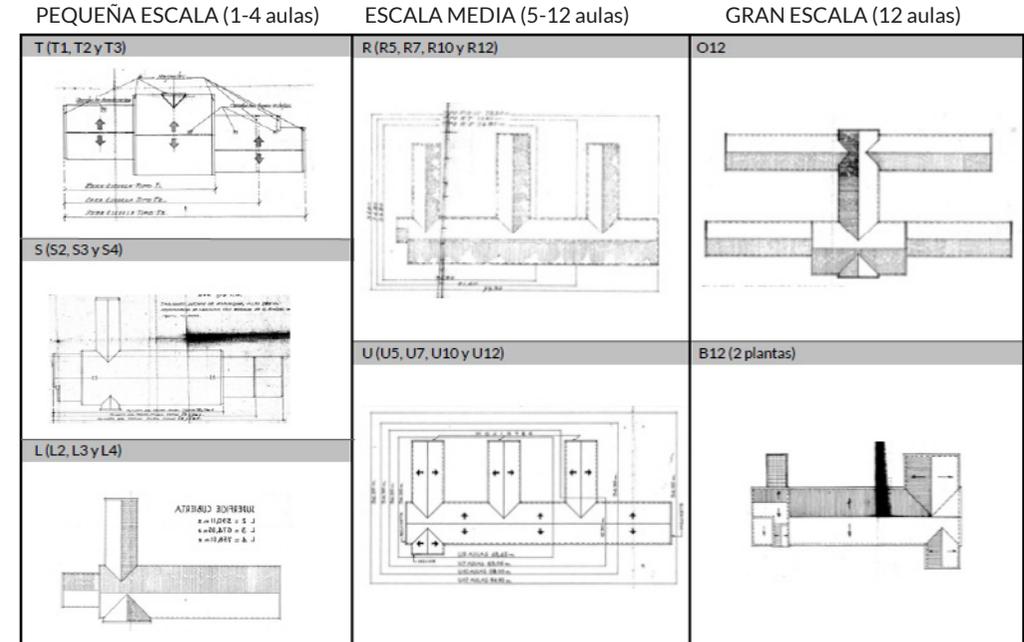


Figura III: Prototipos de escuelas utilizados por el gobierno nacional. Fuente: Gráfico de elaboración propia con planos de CeDIAP, id. 3140-00539, 3140-00528, 3140-00403, 3140-00313, 3140-00311, 3140-00405 y 3140-00647.

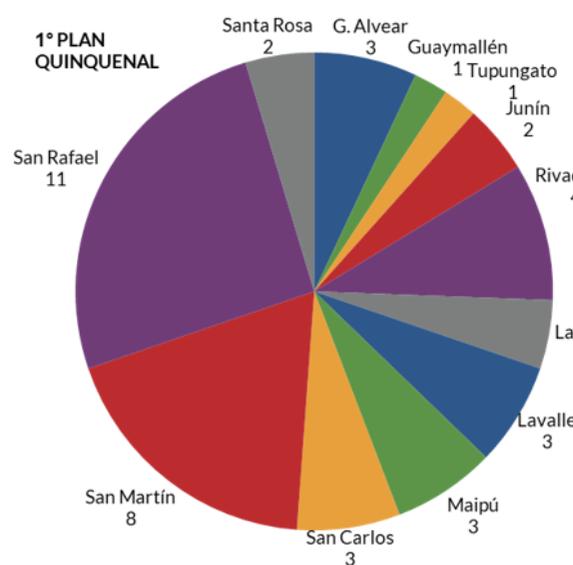
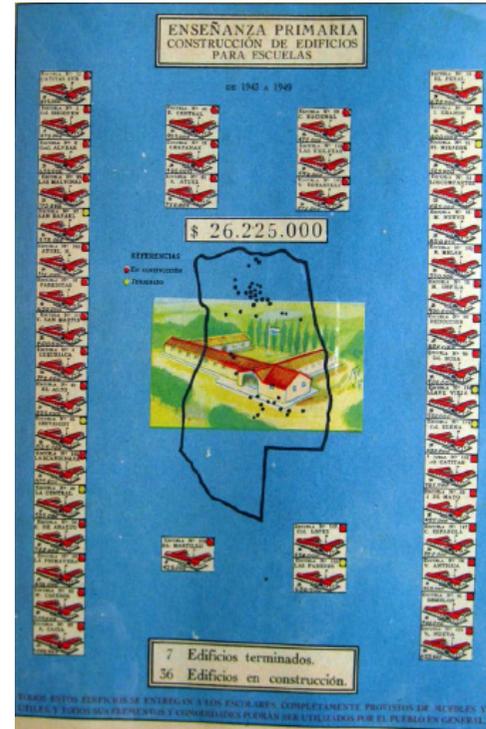


Figura II: Distribución territorial de las escuelas nacionales construidas en Mendoza. Fuente: Gráfico de elaboración propia con imagen de: Presidencia de la Nación (1950). La Nación Argentina. Justa, libre, soberana, Buenos Aires, Peuser, p. 651.



Figura IV: Imágenes de algunas de las escuelas construidas por el gobierno nacional en Mendoza. Fuente: cuadro de elaboración propia con imágenes de: CeDIAP, id. 3441013-09211; Ríos, Arnaldo Danilo (2007), Las escuelas nacionales de Mendoza, Dirección General de Escuelas, Ediciones Educativas.

ra se ligó a los objetivos económicos y comprendió cuatro grupos principales — construcciones educacionales, edificios públicos, elevadores de granos y hoteles y colonias—, asignando al primer grupo el mayor número de edificios a construir. El Plan suponía más bien una declaración de intenciones, con objetivos ambiciosos pero poco definidos: se preveía la construcción en todo el país de un total de “1.105 edificios con una capacidad de 7.900 aulas para más de 300.000 alumnos, de los diversos grados de enseñanza, primaria, secundaria, técnica y universitaria”.<sup>31</sup> En 1950, el gobierno nacional publicó las labores desempeñadas durante los primeros años de gobierno en “La Nación Argentina. Justa, libre, soberana”, donde especificaba en detalle las escuelas proyectadas y ejecutadas en cada provincia y territorio nacional.<sup>32</sup>

En contraste, el Segundo Plan Quinquenal anunciaba en 1953 el estancamiento en la labor de la construcción de escuelas por el Estado Nacional. En el segundo quinquenio se establecieron como objetivos la terminación y habilitación de los edificios educativos iniciados durante el Primer Plan y sólo se preverían nuevas construcciones para casos imprescindibles de tipo técnico-profesionales y universitarios. El gobierno justificaba esta decisión apelando a la crisis económica que atravesaba el país que obligaba a reducir las inversiones estatales al mínimo, sobre todo las de carácter social. En este contexto, las escuelas primarias se vieron afectadas por ser consideradas “construcciones no directamente retributivas”.<sup>33</sup> No obstante, el Segundo Plan presentaba también como objetivo la habilitación de los locales escolares a ejecutarse por la Fundación Eva Perón en su Plan de Mil Escuelas. De esta manera, el estado nacional trasladaba la tarea de la construcción de escuelas primarias de sus políticas de gobierno a la acción asistencial.

A través del estudio del caso de la provincia de Mendoza ha podido evaluarse la eficacia de los planes del gobierno nacional en materia de construcción de edificios escolares, es decir, la concreción de las obras proyectadas.<sup>34</sup> Según

---

31 Presidencia de la Nación Argentina (1946). Plan de Gobierno 1947-1951, Buenos Aires, Imprenta Oficial, p. 352.

32 Presidencia de la Nación Argentina (1950).

33 Presidencia de la Nación (1953). Segundo Plan Quinquenal, Buenos Aires, Imprenta Oficial, p. 93.

34 Para ello se han contrastado distintas fuentes: publicaciones oficiales, documentación original del Ministerio de Obras Públicas (CeDIAP) y prensa local.

publicaciones oficiales, el Primer Plan de gobierno estableció como objetivo la construcción de un total de cuarenta y cuatro escuelas nacionales en la provincia de Mendoza. Estos nuevos edificios escolares se distribuirían en la mayor parte de los departamentos de la provincia: tres en General Alvear, uno en Guaymallén, uno en Tupungato, tres en Junín, cuatro en Rivadavia, dos en La Paz, tres en Llavallén, tres en Maipú, tres en San Carlos, ocho en San Martín, once en San Rafael y dos en Santa Rosa. Poco después el objetivo se redujo a cuarenta y tres escuelas, ya que no se construiría la escuela N° 16 proyectada en Rodríguez Peña, en el departamento de Junín.

Cuatro de las nuevas escuelas se situarían en cabeceras de departamento y, el resto, en áreas rurales; ninguna de ellas se ubicaría en Capital ni en otras zonas urbanas del Área Metropolitana (Godoy Cruz, Las Heras y Luján de Cuyo), en consonancia con el objetivo de las escuelas nacionales de contribuir a la enseñanza de las áreas más alejadas. San Rafael y San Martín serían los departamentos más beneficiados.

Al concluir el Primer Plan Quinquenal, en 1950, se habrían terminado siete de las nuevas escuelas y treinta y seis estarían en construcción. Se ha podido verificar la ejecución de la totalidad de las escuelas en el período 1948-1951; con la salvedad de que la escuela N° 28 cambiaría de ubicación respecto a lo proyectado inicialmente y se construiría en la villa de La Paz, en lugar de en Cuadro Nacional, San Rafael. De esta manera, el Segundo Plan Quinquenal cumpliría con el objetivo de finalizar las obras en curso que, en el caso de Mendoza, se encontraban ya en un estado avanzado.

Para el desarrollo de esta labor el gobierno de Perón optó por el empleo de proyectos tipo, estrategia utilizada con anterioridad en la construcción de escuelas nacionales.<sup>35</sup> Los proyectos fueron realizados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación; los primeros planos fueron firmados por la Dirección General de Arquitectura y, desde 1950, por la Dirección de Arquitectura Escolar, creada específicamente por la envergadura de la labor.<sup>36</sup> Los distintos prototi-

---

35 Consejo Nacional de Educación (1942). Cincuentenario de la ley 1420. Tomo 3, 2ª parte. Edificación Escolar en Territorios Nacionales y Provincias, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

36 Este cambio coincidiría con el fortalecimiento del área educativa que, un año antes, había conseguido un ministerio propio, el Ministerio de Educación, y ya no dependía del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (creado en 1943).

pos realizados respondían a una misma familia de proyectos, con características semejantes: las dimensiones de sus aulas eran 6 por 7,15 metros (42,9 m<sup>2</sup>), el programa se distribuía en conjuntos de pabellones —con muros de ladrillo revocados y cubiertas a dos aguas de teja—, la comunicación se realizaba por galerías cerradas y su disposición acotaba patios exteriores. Las principales diferencias de los prototipos radicaban en su distribución en el terreno, lo que proporcionaba una variedad de soluciones con condiciones similares pero que permitían su adecuación a localizaciones de distinta naturaleza. A su vez, algunos de estos tipos presentaban variantes con diferente número de aulas; esto permitía responder a las necesidades de cada demanda y, además, facilitaba su futura ampliación.

Entre los prototipos empleados se distinguen varios de un número de aulas reducido, los tipos T (de 1, 2 o 3 aulas), S (de 2, 3 o 4 aulas) y L (de 2, 3 o 4 aulas). El tipo T supone la escuela de menor superficie, esquema más compacto y programa elemental: aulas básicas, aseos de niñas y niños, patio cubierto y vivienda para el director. En este tipo las aulas estaban separadas por paneles plegables que permitían la flexibilidad de uso de las mismas. Los tipos S y L eran muy similares y compartían el mismo programa. Estaban conformados por un volumen principal con las aulas —comunes y de manualidades—, patio cubierto o comedor, dirección y sala de ilustraciones próximos al pórtico de acceso y, de manera perpendicular a este, un cuerpo que contenía la cocina, duchas y aseos, que definía el área de patio exterior. Además, contaba con una casa para el director de dos dormitorios anexa al volumen principal. El tipo L resultaba el proyecto más depurado y con mayor superficie de áreas comunes y, en el caso de Mendoza, fue el proyecto de pequeña escala más construido.

Los tipos R y U presentaban variaciones de 5, 7, 10 y 12 aulas. El programa era similar en ambos casos, su esquema de distribución mantenía la lógica del tipo L y aumentaba el programa de uso común de manera proporcional. Las escuelas R y U contaban con un pabellón principal que contenía las aulas básicas y el patio cubierto o comedor y por el que se producía el acceso. El tipo U incluía en el volumen principal la dirección y una biblioteca mientras que el tipo R no disponía de biblioteca y situaba la dirección en un pabellón secundario. De manera perpendicular al cuerpo principal se situaban varios pabellones con programa complementario que, además, acotaban espacios exteriores. Uno de ellos contenía las salas de manualidades —y la dirección en el tipo R— y el otro, en posición central, incluía la cocina, las duchas y los aseos. Las variantes de diez y

doce aulas contarían también con un tercer pabellón secundario con aulas comunes. Las escuelas de esta envergadura podían contar con vivienda del director, maestros y conserje, según las necesidades de cada caso, dispuestas de manera independiente en la misma parcela. El tipo U se reconoce como el más logrado: el acceso está mejor resuelto, incluye biblioteca y unifica las dimensiones de los pabellones secundarios. En Mendoza se emplearon ambos tipos.

Existen también otros dos tipos, el B y el O, de doce aulas. Esto respondía a la mayor complejidad requerida por las escuelas de este tamaño y la necesidad de incorporar nuevo programa complementario como: biblioteca, sala de material didáctico, sala de maestros y secretaría. Los dos tipos respondían a dos soluciones distintas, la primera distribuida en dos plantas y la segunda en pabellones de una planta con un esquema simétrico en espina de pez. No se tiene constancia de la construcción de ninguno de estos dos tipos en Mendoza aunque sí fueron construidos en otras provincias como Tucumán.<sup>37</sup>

Los proyectos construidos en la provincia de Mendoza se caracterizan por su uniformidad, no se encuentran variaciones significativas respecto a los proyectos tipo generales. Según la documentación original consultada, la selección de los proyectos tipo para cada caso y la adaptación a cada lugar era realizada por la oficina de arquitectura nacional. Para cada ubicación se realizaban planos de localización, se escogía un proyecto tipo y se realizaba un cálculo estructural específico, que contemplaba la actividad sísmica de la provincia. La construcción de estas escuelas estuvo muy pautada y controlada por inspectores de obras nacionales. La única variante encontrada ha sido la resolución de la cubierta del pórtico de acceso en algunas escuelas del tipo L, en las que se prolonga la cubierta principal en lugar de construir otra perpendicular de dos aguas; opción que simplificaba en gran medida su construcción.

Por otro lado, cabe destacar el impacto de estas escuelas en el ámbito rural mendocino. A pesar de perseguir una escala doméstica a través de su resolución en pabellones articulados de una sola planta, su gran tamaño y su calidad constructiva contrastaba enormemente con las edificaciones tradicionales del área rural —de pequeño tamaño y construidas principalmente en tierra—, lo que re-

---

37 Murillo Dasso, María Florencia (2017). *Arquitectura y educación. Una lectura a través de ejemplos paradigmáticos en San Miguel de Tucumán*, en: *XVI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Mar del Plata.



Figura V: Atención de la Fundación Eva Perón a la infancia. Fuente: Mundo Peronista, n. 6, 1951, portada.

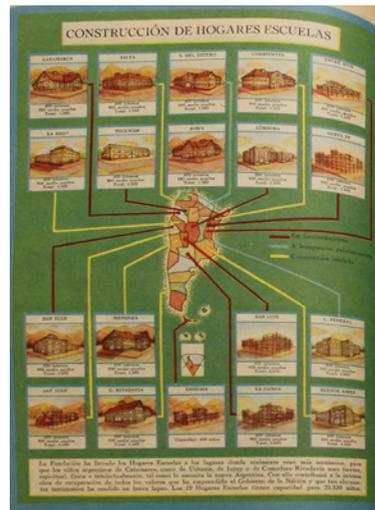


Figura VI: Planificación de la construcción de Hogares Escuelas por la Fundación Eva Perón. Fuente: Presidencia de la Nación (1950), p. 198.

saltaba su presencia y enfatizaba su carácter institucional. La llegada de las nuevas escuelas primarias al ámbito rural supondría la modernización del territorio no sólo a través del acceso a la educación, sino también a través del equipamiento de construcciones de calidad técnica e incluso, del acceso de la zona a nuevos y mejores servicios de abastecimiento de agua, electricidad y caminos.

### 1.2. Las escuelas de la Fundación Eva Perón

Como se ha comentado previamente, la Fundación Eva Perón contemplaría en su labor asistencial la construcción de nuevas escuelas nacionales, tomando especial protagonismo en este ámbito durante la segunda presidencia de Perón (1951-1955). La Fundación se encargaría de la construcción en todo el país de Hogares Escuelas y escuelas primarias, a través del Plan de Mil Escuelas. Los proyectos serían elaborados por el Departamento de Construcciones de la Fundación, que acudiría al Ministerio de Obras Públicas de la Nación para las tareas de inspección y control de las obras.<sup>38</sup>

En 1950, la publicación propagandística *“La Nación Argentina. Justa, libre, soberana”* mostraba entre los objetivos de la Fundación Eva Perón la construcción de diecinueve Hogares Escuelas y especificaba que ocho de ellos estaban ya en funcionamiento, dos iban a inaugurarse próximamente y otros siete se encontraban en construcción.<sup>39</sup> Sin embargo, se tiene constancia de que no se construyó la totalidad del conjunto, se concluyeron doce de estos edificios en los siguientes lugares: Ezeiza (Buenos Aires), Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy, Salta, Corrientes, dos en San Juan, Santa Fe, La Rioja, Chubut y Mendoza.<sup>40</sup>

Cabe señalar que este tipo de centros no se dedicaban a la enseñanza; el Hogar Escuela consistía en una residencia para el cuidado de niños desfavorecidos —atendidos durante el día o en régimen de internado durante la semana— que asistían a escuelas públicas para recibir clases. Estos centros, aunque no creaban

38 Los planos originales consultados en el CeDIAP constatan la autoría de los proyectos del Hogar Escuela y las escuelas primarias por la oficina técnica de la Fundación. La organización de la Fundación ha sido tratada en: Stawski, Martín Esteban (2009). *Asistencia social y buenos negocios. Política de la Fundación Eva Perón, 1948-1955*, Buenos Aires, Imago Mundi.

39 Presidencia de la Nación Argentina (1950), pp. 243 y 329.

40 El decreto 2297/2015 declaró como monumento histórico nacional a los Hogares Escuelas construidos por la Fundación Eva Perón.

nuevos puestos escolares, garantizaban la presencia escolar de los niños que acogían. Además, contaban con un cuerpo docente que reforzaba los conocimientos que recibían los alumnos en las escuelas a las que concurrían, los ayudaban en la realización de las tareas y completaban su instrucción con otras actividades: manuales, de canto y música, danza, ejercicios físicos, teatro y literatura infantil.<sup>41</sup>

El Hogar Escuela de Mendoza comenzó su construcción en 1951 y fue inaugurado el 1 de marzo de 1953 con el nombre de “17 de Octubre”, que posteriormente se cambiaría a “Carlos María Biedma” y al actual “Eva Perón”.<sup>42</sup> A su inauguración asistió Juan Domingo Perón, que había asumido la presidencia de la Fundación desde el fallecimiento de su esposa Eva.<sup>43</sup> Este centro contaba con una ubicación privilegiada, en un vasto espacio del Parque General San Martín, suponía una construcción de grandes dimensiones, con un frente de 250 metros, tenía capacidad para 1.500 niños y sus instalaciones buscaban garantizar la comodidad de los internos.<sup>44</sup> El proyecto para Mendoza coincidía con los de San Juan y con el de Córdoba, aunque este último no llegaría a construirse.<sup>45</sup>

El edificio del Hogar Escuela guardaba similitudes con las escuelas nacionales del Primer Plan Quinquenal, tanto en su organización en pabellones como en su resolución formal y constructiva. La construcción se desarrollaba en una sola planta —a excepción del volumen de acceso que tenía dos niveles— favoreciendo así su contacto con las áreas verdes exteriores. A pesar de tratarse de un conjunto de grandes dimensiones, la distribución de su programa en pabellones articulados que acotaban distintos patios lograba reducir la percepción de su escala y aproximarse al espacio doméstico que se buscaba. Contaba con un patio central que articulaba los pabellones con programa de usos comunes: administración, salón de actos, enfermería y consultorio médico, aulas, comedores, cocina y despensas. El edificio se completaba con los pabellones de dormitorios y sanitarios en los extremos, que disfrutaban de patios propios y galerías abiertas. Además,

41 Ríos, Arnaldo Danilo (2007). *Las escuelas nacionales de Mendoza*, Mendoza, Dirección General de Escuelas, Ediciones Educativas, pp. 15-17.

42 Ríos, Arnaldo Danilo (2007).

43 Raffa, Cecilia (2014).

44 Gobierno de Mendoza (1951). *Agua, Vivienda y Salud*, Mendoza, Ed. oficial, p. 148.

45 Se han consultado planos del proyecto en el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón y CeDIAP.

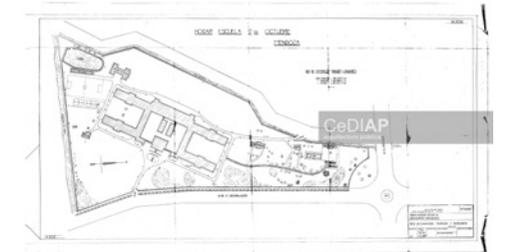


Figura VII: Plano de la Escuela Hogar de Mendoza. Fuente: CeDIAP, id. 6572-14858.



Figura VIII: Imágenes de la Escuela Hogar de Mendoza en construcción. Fuente: Gobierno de Mendoza (1951). *Agua, Vivienda y Salud*, Mendoza, Imprenta oficial, p. 148.

las instalaciones incluían una pileta de natación, campos de deportes y un lago, así como construcciones complementarias para la vivienda de la dirección y del personal del centro.

Por otro lado, el Plan de Mil Escuelas se dedicaría a ampliar la oferta educativa en las áreas rurales.<sup>46</sup> Este plan se anunció en 1950 —aunque habría sido concebido por la Fundación con anterioridad— y contemplaba la construcción de mil escuelas primarias en todo el país; cuarenta y cinco de estas en la provincia de Mendoza, de acuerdo con la documentación original de su oficina técnica.<sup>47</sup> Así, el objetivo para Mendoza presentado por la Fundación resultaba más ambicioso que el acometido por el Primer Plan del gobierno de Perón. Sin embargo, su eficacia fue muy limitada y fueron escasas las construcciones terminadas en la provincia. A través de la consulta de diferentes fuentes se ha constatado la construcción en Mendoza de solo seis de estas escuelas: cuatro de ellas en el departamento de San Rafael, una en Junín y otra en Lavalle.<sup>48</sup> San Rafael volvería a recibir el mayor número de establecimientos educativos.

El Plan de Mil Escuelas encontró dificultades de distinto tipo en su ejecución. Además de la crisis económica que experimentó en país —mencionada con anterioridad— que limitaría los recursos monetarios, el fallecimiento de su fundadora, María Eva Duarte de Perón, en julio de 1952 trajo consigo cambios significativos en la organización y estructura de la Fundación que condicionaron su actividad. Stawski ha señalado la complejización de la burocracia interna de la institución por la nueva administración como una dificultad para la concreción de las obras.<sup>49</sup> Cabe señalar que las escuelas de la Fundación Eva Perón construidas en Mendoza fueron inauguradas de diciembre de 1954 a febrero de 1955. Esto denota la demora de la ejecución del plan y, a su vez, coincide sólo unos meses antes del derrocamiento del gobierno de Perón, lo que implicaría la interrupción abrupta del plan al inicio de su ejecución.

**Plan de Mil Escuelas (ámbito rural)**  
Objetivo: 1000 nuevas escuelas primarias en el país / 45 escuelas en Mendoza.

**6 escuelas nuevas (rurales) en Mendoza**

Departamentos	FEP
Junín	1
Lavalle	1
San Rafael	4
	6

Figura IX: Construcción de escuelas por la Fundación Eva Perón en Mendoza. Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a datos extraídos de: CeDIAP; Ríos, Arnaldo Danilo (2007) y prensa local.

46 A la necesidad de cubrir la deficiencia existente de puestos escolares habría que sumar, a partir de 1951, la de atender al aumento del ciclo escolar de las escuelas nacionales que pasaría del ciclo básico de cuatro grados al completo de seis.

47 Documentos y planimetría conservados en CeDIAP.

48 Fotografías de inspección de obras conservadas en CeDIAP; Ríos, Arnaldo Danilo (2007); y prensa local.

49 Stawski, Martín (2009).



- Vivienda del director
- Dirección
- Aulas comunes
- Aulas complementarias (manualidades)
- Servicios (baños, cocina, depósitos...)
- Espacios comunes (sala de usos múltiples, comedor, biblioteca...)

Figura X: Prototipos empleados para la construcción de escuelas por la Fundación Eva Perón. Fuente: Cuadro de elaboración propia con planos de CeDIAP, id. 0827-02263, 0827-02264, 0827-02251 y 0827-02220.



Figura XI: Mágenes de las seis escuelas construidas por la Fundación Eva Perón en Mendoza. Fuente: Cuadro de elaboración propia con imágenes de: CeDIAP, id. 5215-11187-B, 5214-11186-B y 5218-11190-A; Ríos, Arnaldo Danilo (2007).

Al igual que en el caso de las escuelas nacionales del Primer Plan Quinquenal, se optó por el empleo de proyectos tipo que se repetirían en todo el país, en este caso con cuatro modalidades: A (dos aulas y galería abierta), B (tres aulas y galería abierta), C (dos aulas y galería cerrada) y D (tres aulas y galería cerrada). En los cuatro casos, los prototipos tenían una disposición en 'L' en torno a un patio delimitado y diferían en el número de aulas, dos o tres, y en la galería —que funcionaría como sala común para distintos usos—, cuyo tamaño era proporcional al número de aulas y podía ser abierta o cerrada. El resto del programa consistía en la dirección, una vivienda para maestro (con comedor, cocina, un dormitorio y un baño), aseos para niñas y niños y una habitación para el portero con aseo. Las dimensiones de las aulas eran en todos los casos de 7,50 por 5, 40 metros, con una superficie total de 40,50 m<sup>2</sup> cada una.

Si bien estos proyectos tenían características constructivas similares a los ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas —muros de ladrillo revocados y cubiertas de teja a dos aguas— las soluciones eran mucho más modestas en sus dimensiones y reducían al mínimo el programa común. Esto queda patente no tanto en las dimensiones de sus aulas —cuya diferencia es sólo de 2,4 m<sup>2</sup>— sino más bien en las superficies totales. La escuela de mayor superficie de la Fundación Eva Perón, la tipo D, era de 293 m<sup>2</sup> mientras que los prototipos de tres aulas del Primer Plan Quinquenal antes expuestos eran de 350 m<sup>2</sup> (tipo T3), 580 m<sup>2</sup> (tipo S3) y 635 m<sup>2</sup> (tipo L3), siendo el tercer caso el más usado en la provincia de Mendoza. Asimismo cabe denotar que, a pesar de haberse ampliado el ciclo escolar de las escuelas nacionales, las escuelas de la Fundación Eva Perón eran sólo de pequeña escala, de dos o tres aulas, y no se contemplaron proyectos de mayor número de aulas como había hecho el Primer Plan Quinquenal, cuyos proyectos podían tener hasta doce aulas.

En Mendoza, se construyeron escuelas tanto de dos como de tres aulas y predominaron las soluciones con galería cerrada. Asimismo, estas escuelas no muestran variaciones significativas respecto a los proyectos tipo generales, contribuyendo así a la uniformidad de la obra nacional. En este caso, el contraste respecto a las construcciones locales sería menor en cuanto a su tamaño que en el caso de las escuelas del Primer Plan Quinquenal pero sería igualmente significativo en relación a su calidad constructiva y la mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz.

### 1.3. Las escuelas provinciales

Con frecuencia, se han atribuido las mismas características de las políticas del estado nacional a los provinciales en el período del primer peronismo. No obstante, el caso de Mendoza deja patente la particularidad de los gobiernos provinciales; que muestran tanto diferencias como continuidades con las políticas nacionales y también entre sus diferentes gobernadores. Por tanto, cabe matizar la posición y contribución en cuanto a construcción de edificios escolares de los distintos gobiernos provinciales para poder evaluar la labor acometida en el período.

Coincidiendo con el gobierno nacional de Juan Domingo Perón (1946-1955), en Mendoza hubo tres gobiernos provinciales: el de Faustino Picallo (1946-1949), Blas Brisoli (1949-1952) y Carlos Evans (1952-1955). De manera paralela a los Planes Quinquenales, la provincia implementó sus propios planes alentados por la labor nacional. Se adoptaron dos planes trienales, impulsados por los gobiernos de Picallo y Brisoli y, en tercer lugar, el Segundo Plan Quinquenal Provincial, que tomaba el nombre del nacional para reforzar su adhesión a los propósitos del gobierno de Perón. Los tres gobiernos provinciales abordaron la construcción de escuelas primarias entre sus objetivos.

Durante el gobierno de Faustino Picallo, el Primer Plan Trienal implementó un importante programa de obras públicas que atendía a la construcción de viviendas, escuelas, edificios hospitalarios, caminos, obras hidráulicas, parques y paseos. En éste, se planteó un objetivo ambicioso de construcción de escuelas en los distintos departamentos de la provincia ligado a las políticas de mejora de la enseñanza primaria. Mendoza contaba con experiencias destacadas en materia educativa y, el nuevo gobierno, continuaría la labor de su extensión en el territorio provincial. En este sentido, Picallo diría al respecto:<sup>50</sup>

“No puedo ocultar el íntimo orgullo que me inspira el prestigio alcanzado por la educación en Mendoza. Hemos conquistado en el concierto de los estados argentinos una posición prominente y un concepto halagador por el esfuerzo puesto al servicio de la enseñanza popular. En la actualidad, con las nuevas erogaciones fiscales destinadas a tal fin, la provincia de Mendoza, en relación al

50 Gobernación de Don Faustino Picallo (1948). Provincia de Mendoza. 18 meses de gobierno, Mendoza, Ed. oficial, s/p.

número de sus habitantes, ocupa el primer lugar en el país en materia de gastos de instrucción pública”.

El gobierno de Picallo estableció como objetivo la construcción de veintisiete nuevas escuelas —cuatro de ellas de modalidad escuela-hogar—, y cinco intervenciones —ampliaciones y refacciones— en escuelas preexistentes. La distribución por departamentos sería la siguiente: cinco en Capital, una en Godoy Cruz, una en Guaymallén, una en Junín, dos en Las Heras, dos en Luján de Cuyo, una en Maipú, una en Rivadavia, una en San Carlos, una en San Martín, ocho en San Rafael —cuatro de ellas en el actual Malargüe— y tres en Santa Rosa. Un tercio de las nuevas escuelas se construirían en la capital y ciudades cabeceras de los distintos departamentos y, el resto, en áreas rurales. San Rafael tendría asignado un número significativamente mayor de nuevas escuelas, debido —como se ha señalado previamente— a la urgencia de resolver el problema del analfabetismo en este departamento.

No obstante, al finalizar el mandato de Picallo solo habían sido concluidas diez construcciones escolares nuevas, el resto se terminarían en gobiernos posteriores excepto cuatro de las proyectadas que no llegarían a concretarse, tres de ellas en Capital y una en Godoy Cruz.

El Plan Trienal de Blas Brisoli se articuló en torno a tres aspectos fundamentales que se consideraron la “síntesis de aspiraciones y solución integral de problemas vinculados al bienestar y a la prosperidad del pueblo”; estas eran: agua, vivienda y salud.<sup>51</sup> En este caso, el plan de obras públicas planteado fue incluso mayor al anterior y diferenció diez tipos de trabajos específicos. Los principales presupuestos se asignaron a obras hidráulicas, edificios públicos y viales y, en cuarto lugar, estaban las construcciones escolares como un ítem diferenciado del resto de edificios públicos por la envergadura de la labor planteada.

El proyecto proponía finalizar las escuelas iniciadas por el gobierno de Picallo, ampliar el objetivo con veintitrés obras nuevas —una cantidad similar a la propuesta por el gobierno anterior— y mejorar el parque escolar existente mediante la reparación de cincuenta y cinco edificios. Las nuevas escuelas se distribuirían en diferentes departamentos de la provincia: una en Capital, dos en General Alvear, una en Guaymallén, una en Junín, una en Lavalle, dos en Luján de

51 Gobierno de Mendoza (1951). Agua, Vivienda y Salud, Mendoza, Ed. oficial.

Cuyo, una en Maipú, una en San Carlos, dos en San Martín, cinco en San Rafael, tres en Tunuyán y otras tres en Tupungato. Sólo dos de las nuevas escuelas se ubicarían en ciudades cabecera de departamento, dando prioridad a las áreas rurales, y San Rafael volvería a concentrar el mayor número de éstas. Cabe destacar la gran cantidad de intervenciones en edificios existentes, esto denota un abordaje integral al problema de la infraestructura escolar en la provincia que considera en su planificación los edificios heredados.

Nuevamente el objetivo planteado no fue alcanzado y, al finalizar el plan trienal, si bien se concluyeron las obras iniciadas por Picallo, dieciséis de las escuelas nuevas quedaron inconclusas. En esta ocasión, la crisis económica de 1949 limitó en gran medida la consecución del objetivo propuesto.

En último lugar, el gobierno de Carlos Evans realizó un análisis pormenorizado de la situación de la edificación escolar de la provincia para la elaboración de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal Provincial. El estudio reveló que, a pesar de la importante labor efectuada hasta el momento, el 75% de los edificios en los que funcionaban escuelas provinciales eran alquilados a particulares y un gran número de los locales, alquilados y propios, no reunían las condiciones adecuadas. Asimismo, se destacó el problema de la planificación de las necesidades reales en las áreas rurales y, para solventarlo, se ideó un sistema de colaboración popular, las ‘comisiones vecinales de edificación escolar’. También se potenció la participación de las cooperadoras escolares, los maestros y las familias.<sup>52</sup>

El plan tuvo que atender en primer lugar los compromisos contraídos por los gobiernos anteriores. Así, se propuso terminar las obras escolares iniciadas y, además, la construcción de quince edificios nuevos, que cubrirían las necesidades prioritarias reveladas por el censo, y cinco intervenciones en edificios existentes, tanto refacciones como ampliaciones. Las nuevas escuelas se distribuirían de la siguiente manera: tres en Ciudad de Mendoza, dos en Godoy Cruz, dos en Guaymallén, una en Junín, una en Las Heras, dos en Luján de Cuyo, una en San Carlos, una en San Martín, una en San Rafael y una en Tupungato.

En este caso, la distribución de las escuelas en los departamentos sería uniforme, no destacaría significativamente un departamento sobre el resto. La ma-

52 Evans, Carlos H. (1953). Reseña General de la Actividad Administrativa Cumplida en el Primer Año de Gobierno. 4 de junio de 1952 - 4 de junio de 1953, Mendoza, Ed. oficial; Evans, Carlos H. (1954). Mensaje, 1953-1954, Mendoza, Ed. Oficial; Evans, Carlos H. (1955). Mensaje 1954-1955, Mendoza, Ed. oficial.

**Faustino Picallo (1946-1949)**  
 Plan Trienal Provincial  
 Objetivo: 27 nuevas / 5 refacciones  
 Distribución: 1/3 Cabeceras de departamento+ 2/3 áreas rurales  
 Resultado: 10 nuevas / 13 en const. / 4 proy.

**Blas Brisoli (1949-1952)**  
 II Plan Trienal Provincial  
 Objetivos: finalizar obras / 23 nuevas / mejoras en 55 escuelas  
 Distribución: Áreas rurales (sólo 2 urbanas)  
 Resultado: termina 13 / / nuevas / 16 en const.

**Carlos Evans (1952-1955)**  
 II Plan Quinquenal Provincial  
 Objetivos: finalizar obras / 15 nuevas / 5 refacciones  
 Distribución: Urbanas (sólo 3 rurales)  
 Resultado: termina 16 / 11 nuevas / 3 en const / 1 proyectada

60 escuelas nuevas aprox.

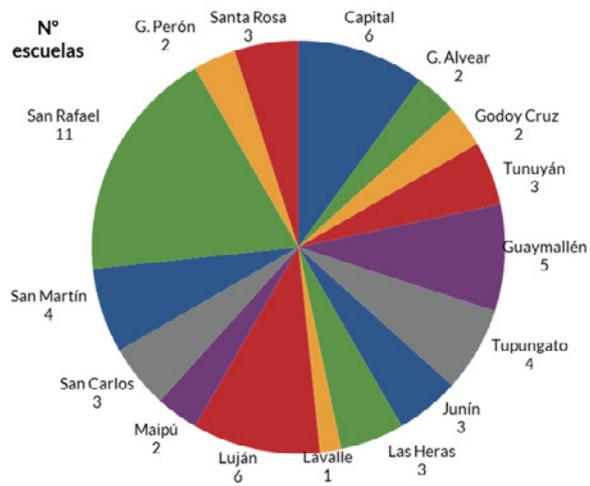


Figura XII: Planificación de la construcción de escuelas por los gobiernos provinciales: objetivos, eficacia y distribución territorial. Fuente: Cuadro de elaboración propia según los datos extraídos de las distintas labores de gobierno y prensa local (Los Andes y Libertad).

ESCUELAS RURALES



Escuela Julio Mayorga, Carrodilla, Luján, 1953.



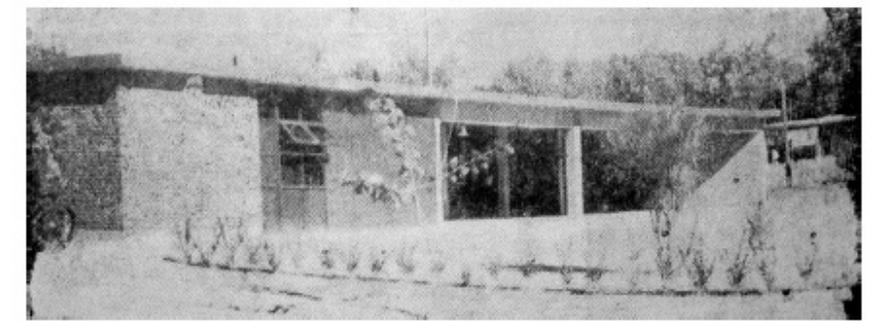
Escuela Juan Isidro Zapata, Ballofet, San Rafael, 1952.



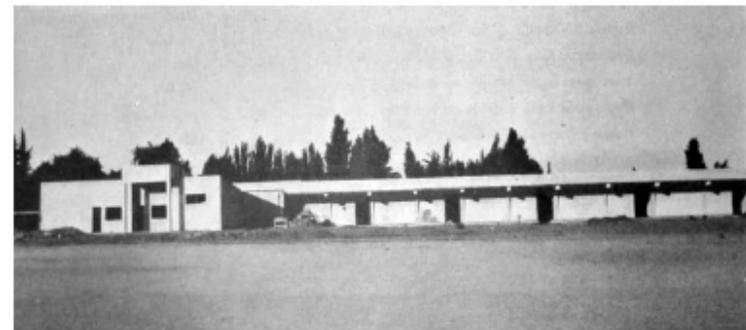
Escuela E. D'Amicis, Ciudad de Mza, 1955.



Escuela Ventura Segura en La Dormida, Santa Rosa, 1948



Escuela Domingo French, Luján 1954-55



Escuela Isaac M. Chavarría, Medrano, Junín, 1947-52.



Escuela José B. de Bolaños en Villa Centenario, San Martín, 1947-52.

Figura IV: Imágenes de algunas de las escuelas construidas por los gobiernos provinciales. Fuente: Cuadro de elaboración propia con imágenes extraídas de las labores de gobierno.

PROYECTOS SINGULARES	PROTOTIPOS RURALES	PROTOTIPOS URBANOS
Escuela Rodolfo Iselín, San Rafael, 1947-52.	Escuelas rurales de 2 y 3 aulas	Escuela Comandante Torres, Luján, 1954-55.
Escuela Manuel Láinez, Ciudad de Mza, 1947-52.	Escuelas rurales de 7 y 8 aulas	Escuela República de Uruguay, Las Heras, 1954-55.

Figura XIII: Proyectos empleados en la construcción de escuelas provinciales. Fuente: Cuadro de elaboración propia con documentación gráfica extraída de las labores de gobierno.

yoría de estas escuelas serían urbanas, sólo tres de ellas estaban destinadas a zonas rurales, y suponían escuelas de gran tamaño. Esta condición manifiesta un cambio en la estrategia de planificación respecto a los gobiernos de Picallo y Brí-soli, que prioriza escuelas de gran capacidad en las principales localidades para un área de influencia amplia, en lugar de optar por la distribución de escuelas de pocas aulas repartidas en el territorio. Si bien el objetivo de este gobierno parece inferior en el número de escuelas a construir, el número de aulas resulta equiparable.

En 1955, se habrían terminado las obras heredadas y once de las nuevas proyectadas, tres estarían en ejecución y una no llegaría a iniciarse. Esto suponía un logro de objetivos considerable.

A pesar de las dificultades halladas en la planificación de cada gobierno, cuyos objetivos no lograron alcanzarse en los plazos previstos según lo expuesto, se tiene constancia, a través de fotografías publicadas en labores de gobierno y prensa local de la época, de la construcción de la mayoría de las escuelas proyectadas en el período, que alcanzarían la cifra aproximada de sesenta nuevos edificios.

Por otro lado, aunque se han identificado diferentes políticas respecto a la planificación territorial de las nuevas escuelas en los distintos gobiernos, no se detecta una diferenciación significativa en la producción arquitectónica. Esto tendría que ver con la continuidad de los profesionales a cargo de los proyectos en la Dirección Provincial de Arquitectura durante los tres gobiernos. Esta oficina técnica contaría incluso con profesionales de gobiernos anteriores a la etapa peronista como Raúl Pannelo Gelly y, además, habría incorporado a nuevos profesionales para hacer frente a la importante construcción de arquitectura emprendida en el período. Algunos de los integrantes de la oficina que trabajarían en proyectos de arquitectura escolar fueron Arístides Cottini, Heriberto Forte y Luis Andrade.<sup>53</sup>

Durante los gobiernos de Picallo y Brisoli, se optó por el diseño de proyectos singulares en zonas urbanas y el empleo de proyectos tipo en las zonas rurales, para optimizar su construcción en zonas alejadas de los principales focos de po-

blación. Algunos de los proyectos singulares fueron la escuela Manuel Láinez y la escuela Presidente Perón, ambas ubicadas en la capital, y la escuela Rodolfo Iselín, en la localidad de San Rafael. Los proyectos tipo para escuelas rurales eran de 2-3 aulas, 5-6 aulas, y 7-8 aulas. El programa se disponía en 'L', acotando el patio de recreo. Las aulas tenían una superficie de 7,50 por 6,80 metros (51m<sup>2</sup>), tenían grandes ventanales y se agrupaban todas ellas en una misma ala del edificio con orientación norte. De manera perpendicular, se disponía una sala de usos múltiples —para patio cubierto, comedor y actos escolares—, y, junto a esta, los servicios de cocina y aseos para niñas y niños. El acceso se producía en una posición central, en la intersección de ambas partes del programa, tenía asociada la dirección, biblioteca y museo escolar, y este área funcionaba como rótula entre las dos zonas del edificio. Una galería abierta comunicaría todo el programa. El conjunto se completaba con una vivienda para el director de dos dormitorios adosada al edificio. En las distintas variantes el tamaño de la sala de usos múltiples se ajustaba al número de aulas al que servía.

El uso de proyectos tipo en este caso, a diferencia que en las escuelas nacionales, no implicó una homogeneidad estricta del conjunto. Los proyectos tipo garantizaban uniformidad en cuanto a dimensiones, valores espaciales, correcta ventilación e iluminación de las aulas, un abundante programa complementario y construcción sismo-resistente. No obstante, el conjunto construido de estas escuelas presenta numerosas variaciones; los proyectos tipo se usarían con flexibilidad y se primaría su adecuación a las condiciones locales. Así, encontramos escuelas que responden a un mismo proyecto tipo con cubierta plana o a dos aguas, con distintos tipos de resolución del volumen de acceso, con el ladrillo visto o revocado, con una volumetría alineada o escalonada para adaptar el prototipo a las características de su ubicación particular. Esto permitió una mejor integración de las escuelas provinciales en su entorno aunque su tamaño y calidad constructiva contrastaría igualmente con la arquitectura rural.

Como se ha mencionado, en el gobierno de Evans prevaleció la construcción de escuelas de gran número de aulas situadas en zonas urbanas. En este caso se optó por el empleo de un mismo tipo de edificios en lugar de definir proyectos singulares para cada caso como lo habían hecho los gobiernos anteriores. Esto contribuyó a mejorar la eficacia de la labor. El prototipo de escuela urbana era similar al rural, en cuanto a sus características generales, pero, en este caso, el mayor número de aulas obligaba a su disposición en dos alturas y su resolución

53 Raffa, Cecilia (2016). Propuestas técnicas y prácticas políticas: arquitectos en la Dirección de Arquitectura (Mendoza, 1932-1955), en: Rodríguez Vázquez, Florencia y Raffa, Cecilia (dirs.), *Profesionalizando un Estado provincial, Mendoza, 1890-1955*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 84-111.

formal era de líneas más depuradas. Las escuelas construidas según este prototipo presentaron mayor uniformidad por compartir una ubicación similar, de tipo urbana. En el caso de las escuelas rurales ejecutadas se siguieron los mismos prototipos empleados en los gobiernos anteriores.

En relación a los prototipos nacionales, las escuelas provinciales presentaban un tamaño próximo a las del Primer Plan Quinquenal, siendo muy superior al de las escuelas de la Fundación Eva Perón. En el caso de las aulas, las provinciales tenían una superficie significativamente superior a los otros tipos; esto es, 51m<sup>2</sup> frente a los 42,9 m<sup>2</sup> y 40,50 m<sup>2</sup> de los nacionales. Si bien el Primer Plan Quinquenal contaba con distintos tipos de proyectos según el número de aulas, las escuelas provinciales empleaban prácticamente el mismo modelo sobre el que añadían más aulas y ampliaban la sala de usos múltiples. En consecuencia, las escuelas de menor número de aulas tenían un programa complementario significativo —con sala de usos múltiples, biblioteca y museo escolar—, mientras que en los casos de mayor número de aulas resultaba escaso para su escala y complejidad de uso.

El esquema en 'L' de una planta resultaba idóneo para un máximo de cuatro aulas pero presentaba inconvenientes en soluciones de mayor número, entre otros, la longitud excesiva de sus circulaciones; siendo más eficaces para esta escala otros esquemas como los de tipo 'peine', empleados en el Primer Plan Quinquenal y frecuentes en la arquitectura escolar de vanguardia de la época. En el gobierno de Evans, el prototipo provincial en 'L' de dos alturas se adecuó mejor a los casos de mayor número de aulas a pesar de la dificultad que implicaba la circulación vertical para los niños de educación primaria.



Figura XV: Comparativa de los proyectos tipo de escuelas de tres aulas empleados por los distintos agentes. Fuente: Cuadro de elaboración propia con documentación gráfica de: labores de gobierno; CeDIAP, id. 3140-00403 y 0827-02220; Ríos, Arnaldo Danilo (2007).

## 2. Suma de acciones

Según lo expuesto, la totalidad de las escuelas primarias construidas en la provincia de Mendoza durante el Primer Peronismo alcanzó la cifra de ciento nueve: cuarenta y tres nacionales del Primer Plan Quinquenal, seis nacionales de la Fundación Eva Perón y sesenta de los gobiernos provinciales de Picallo, Brisoli y Evans. A pesar de no haberse alcanzado los objetivos planteados en su totalidad, esta cifra resulta significativa en relación a otros períodos anteriores destacados en la construcción de infraestructura escolar de la provincia, señalados como antecedentes en la introducción. Con anterioridad, se había producido una alternancia en la acción de los gobiernos nacional y provincial y, en esta ocasión, la tarea de la labor de la extensión de la escuela primaria en el territorio mendocino se vio beneficiada por la acción coincidente de los distintos niveles de gobierno y de la fundación.

Los diferentes actores compartieron el interés por acometer importantes programas de construcción de escuelas primarias; no obstante, existieron diferencias en sus políticas. En cuanto a la distribución territorial, las escuelas nacionales se construyeron en zonas descentralizadas, en consonancia con el propósito definido por la Ley Láinez de atender a los lugares más alejados del país. Por otro lado, los gobiernos provinciales presentaron diferencias entre sí. Picallo atendió tanto a las zonas urbanas como rurales, siendo la segunda área la más beneficiada. Durante el gobierno de Brisoli existió una predominancia aún mayor de la construcción de escuelas rurales sobre las urbanas. Por último, Evans cambió esta tendencia y planteó la construcción de nuevas escuelas en las principales localidades. No obstante, el balance de la totalidad de obras construidas delata al ámbito rural como el mayor beneficiario en este periodo.

El empleo de proyectos tipo supondría otro de los temas comunes. La estrategia de la estandarización no era una ocurrencia aislada, suponía una práctica generalizada en la construcción de infraestructura escolar en todo el mundo por la optimización conseguida en su ejecución, condición especialmente ventajosa en áreas de población dispersa. En Mendoza, el uso de proyectos tipo se había acometido con anterioridad, tanto para escuelas nacionales como provinciales, pero en el caso de la década peronista los modelos atendieron al debate disciplinar de su momento. Por un lado, se cuestionaba el grado de flexibilidad en el empleo de proyectos tipo y, por otro, los mecanismos de vinculación de la arqui-

tectura con los contextos locales. Durante el Primer Peronismo se dio la particularidad del empleo, por los diferentes niveles de gobierno, de proyectos tipo con estrategias diferenciadas y cuya comparativa pone de manifiesto sus singularidades, tanto sus ventajas como sus inconvenientes.

Las escuelas nacionales ejecutadas hasta el momento se habían caracterizado, desde su definición, por su austeridad; no obstante, las ejecutadas por el gobierno de Perón destacaron por sus grandes dimensiones, abundante programa complementario y calidad de sus instalaciones. Estas escuelas rurales hacían honor al lema de Perón “los únicos privilegiados son los niños” y su tamaño contribuía a reforzar su papel de referente institucional en las áreas rurales. No ocurrió lo mismo con las escuelas de la Fundación Eva Perón, que recuperaron la austeridad para sus edificios: presentaban menores dimensiones y un programa básico. Cabe señalar también que la repetición de los mismos proyectos tipo en todas las áreas del país permitió simplificar enormemente la ejecución del plan

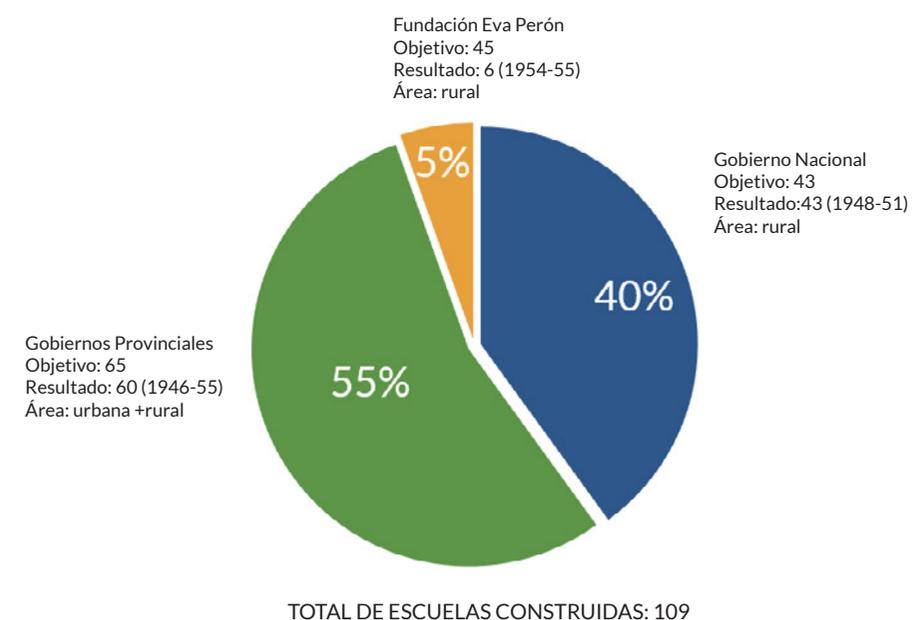


Figura XVI: Número de escuelas construidas por cada agente en Mendoza. Fuente: Gráfico de elaboración propia.

Departamentos	Nacionales	F.E.P.	Provinciales
Capital			6
G. Alvear	3		2
Godoy Cruz			2
Tunuyán			3
Guaymallén	1		5
Tupungato	1		4
Junín	2	1	3
Rivadavia	4		
La Paz	2		
Las Heras			3
Lavalle	3	1	1
Luján			6
Maipú	3		2
San Carlos	3		3
San Martín	8		4
San Rafael	11	4	11
G. Perón			2
Santa Rosa	2		3
	43	6	60

Figura XVII: Escuelas construidas en Mendoza durante el Primer Peronismo por los distintos agentes: Gobierno Nacional, Fundación Eva Perón y Gobierno Provincial. Fuente: Gráfico de elaboración propia según datos extraídos de las distintas labores de gobierno, prensa local, CeDIAP y Ríos, Arnaldo Danilo (2007).

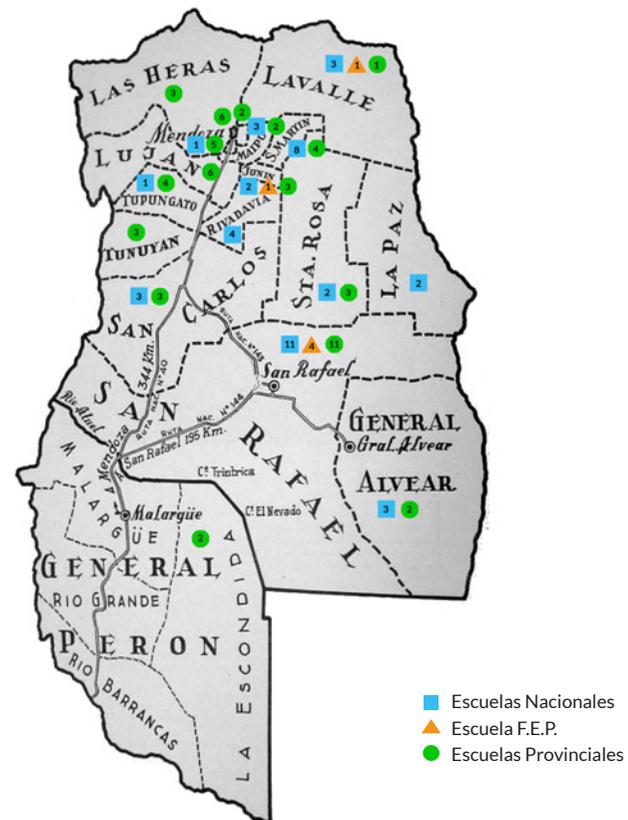


Figura XVIII: Ubicación de las escuelas construidas en Mendoza durante el Primer Peronismo por los distintos agentes: Gobierno Nacional, Fundación Eva Perón y Gobierno Provincial. Fuente: Gráfico de elaboración propia según datos extraídos de las distintas labores de gobierno, prensa local, CeDIAP y Ríos, Arnaldo Danilo (2007).

y aumentar su efectividad —como demuestra la construcción de cuarenta y tres escuelas en la provincia de Mendoza en apenas tres años— pero, por otro lado, no atendió a la diversidad geográfica y cultural existente.

En contraste, estaría el empleo de proyectos tipo por los gobiernos provinciales, opción que acabaría imponiéndose tanto para el ámbito rural como urbano respecto al empleo de proyectos singulares. En este caso, la estandarización se acometió de manera distinta a las escuelas nacionales. Se definieron proyectos que garantizaban sus características generales: correcta ventilación e iluminación, orientación de sus aulas, dimensiones óptimas, programa complementario abundante, servicios adecuados y construcción sismo-resistente. Sin embargo, era posible la adaptación del proyecto a su contexto concreto, como así lo demuestra la heterogeneidad del conjunto construido. Esta estrategia mostraba ventajas en la construcción de las escuelas por incorporar el uso de materiales y mano de obra locales y, además, permitía una mayor integración con la arquitectura del lugar, aún siendo una edificación destacada.

En suma, las acciones complementarias de los gobiernos nacional y provincial y la Fundación Eva Perón en la construcción de escuelas primarias en la provincia de Mendoza durante el Primer Peronismo revelan una importante labor en la extensión de la educación a través de la creación de nuevos puestos escolares, donde el ámbito rural se vio especialmente favorecido. La singularidad de esta experiencia radica en la participación de diversos agentes que, aún compartiendo el mismo objetivo de la extensión de la escuela primaria en la provincia, emplearon distintas estrategias para su desarrollo de manera simultánea. Por otro lado, la investigación realizada revela la complejidad y amplitud del tema, lo que sugiere un estudio en mayor profundidad de la labor de cada uno de sus actores, así como la posibilidad de abordar el tema desde otras dimensiones de estudio, como su impacto en el ámbito local a través del estudio de casos particulares.



Villa Eva Perón (Las Cuevas) en construcción. Fuente: Archivo Sabaté

## CAPÍTULO V

### TURISMO SOCIAL: ENTRE SIMBOLISMOS Y MATERIALIZACIONES

Cecilia Raffa

## Las primeras acciones en torno al trismo social en la provincia

Este capítulo recorre las políticas turísticas provinciales, su simbología y sus materializaciones durante el ciclo peronista, así como la ejecución de las arquitecturas efímeras pensadas para eventos culturales y turísticos que tuvieron amplia repercusión en la provincia, el país y América, como las sucesivas Fiestas de la Vendimia, la Cantata Sanmartiniana (1950) y la Feria de América (1954).

La tradición de considerar a Mendoza dentro de los destinos termales desde principios del siglo XX, colaboró para su incorporación en los programas nacionales de turismo social durante el primer peronismo, caracterizado por su fuerte relación con la epopeya sanmartiniana. Pese a ese posicionamiento, Mendoza estuvo a la postre de destinos populares mayormente promocionados como Córdoba, los Parques Nacionales patagónicos o Mar del Plata, sobre los que las respectivas provincias y particularmente la Nación, realizaron mayores inversiones en obras y en publicidad.

La provincia, fue siempre lugar de paso para quienes por diversos motivos, circulaban entre el Atlántico y el Pacífico. En algunas de esas travesías, los viajeros aprovechaban las propiedades termales de Puente del Inca o Cacheuta, sitios nombrados en sus crónicas al menos desde el siglo XVII. A partir de las últimas décadas del siglo XIX, en correlación con el proceso de organización nacional y la consolidación del modelo económico agroexportador, esas fuentes termales se constituyeron en un destino para el descanso y la sanación a raíz de sus propiedades curatorias. El siglo XX, propició el comienzo de un turismo de sectores sociales acomodados quienes, emulando prácticas de grupos europeos con los que se identificaban, comenzaron a viajar con fines turísticos hacia algunos destinos del país, entre ellos, Mendoza. Aparecieron entonces, los centros termales inmersos en paisajes naturales rodeados de cerros nevados, con hoteles organizados en torno a las salas de baño y las funciones curativas.

Tras la llegada del Ferrocarril Trasandino a distintas localidades de montaña, comenzó la edificación de hoteles que marcarían hitos en el turismo invernal y la práctica de los deportes asociados como patinaje, hockey sobre hielo y sky.<sup>1</sup>

1 Lacoste, Pablo (dir) (1996). *Grandes obras de Mendoza*, Mendoza, UNO, pp. 29 y ss

En 1902, se edificó el Hotel Termas de Puente del Inca y en 1913, se inauguró el Hotel Termas de Cacheuta,

El aluvión de 1934 en el Cajón del río Mendoza,<sup>2</sup> paralizó el transporte por Cacheuta y Potrerillos e indirectamente provocó la reactivación de la RN 7 a través de Villavicencio. Mientras se trabajaba para volver a poner en marcha los emprendimientos de Puente del Inca y Cacheuta, en 1935, surgió en la zona de montaña otro hotel: el de Uspallata.<sup>3</sup>

Con un turismo de montaña desarrollado por inversiones privadas y mixtas, durante el ciclo conservador (1932-1943), la actividad turística empezó a ser considerada por el Estado como una industria de importante beneficio económico para la provincia. Se dio impulso político a esta actividad mediante la sanción de la Ley 1216/37 que creó la Dirección Provincial de Turismo.<sup>4</sup> Este “nuevo interés” de las gestiones locales, que paralelamente tenía un gran impulso nacional,<sup>5</sup> se posicionó en directa vinculación a dos acciones fundamentales dentro de la economía provincial: el consumo de la producción agrícola <sup>6</sup> y la ejecución de equipamiento e infraestructura acorde, mediante la intervención del Estado.

En este último punto, la ley contemplaba diversos estímulos a la inversión privada (exención impositiva, por ejemplo) para los inversores interesados en la

2 Este aluvión supuso la pérdida de 150 kilómetros de vías, lo que dejó fuera de servicio al Trasandino por más de una década. Pastor, Gabriela y Raffa, Cecilia (2013). *Huellas de relatos en movimiento. Los patrimonios emergentes del itinerario argentino-chileno de casas de postas: la ruta mendocina*, en: Nicoletti, M. Andrea y Nuñez, Paula (comp.). *Araucanía - Norpatagonia: la territorialidad en debate. Perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas*, Bariloche, IIDYPCA- CONICET/ UNRN, pp. 32-53.

3 Este hotel fue el resultado de la transformación que la Compañía de Hoteles Sudamericanos hizo del edificio principal de la antigua estancia Uspallata, tenía la ventaja de estar ubicado sobre el camino internacional a Chile, por lo cual podía prescindir del ferrocarril, ya que los turistas llegaban a él en automóvil.

4 Esta ley crea también la Casa de Mendoza, originalmente una oficina de Dirección Provincial de Turismo en Capital Federal, encargada de promover turísticamente a la provincia. Más tarde, la oficina comenzó a funcionar como sede del Gobierno de Mendoza en Buenos Aires.

5 Pastoriza, Elisa (2011). *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa.

6 Se preveía que los visitantes seguirían consumiendo los productos mendocinos, luego de visitada la provincia y que los recomendarían, contribuyendo así a nivelar el consumo con la producción. *Recopilación de Leyes* (1948), tomo VII, serie 2, Mendoza, Publicación oficial, p. 367 y ss.

construcción de alguno de estos tres tipos de hoteles: hoteles de ciudad; hoteles, hosterías y restaurantes de turismo en lugares pintorescos de Mendoza y hoteles de fuentes termales.

Lo cierto es que, los estímulos no alentaron en forma masiva la inversión privada, a excepción de las realizadas por la empresa Río Atuel Limitada para la construcción de un hotel- balneario en El Sosneado, departamento de San Rafael; y por Ángel Velaz, dueño de Termas de Villavicencio para la construcción del hotel homónimo (1940), emprendimiento favorecido por la reactivación de la antigua RN 7.

En tanto, la ley 1298, habilitó la posibilidad que el Estado provincial construyera distintos alojamientos. Se levantaron el Hotel de Potrerillos (Luján), inaugurado en 1941; la Hostería del Dique Cipolleti (Luján) que se terminó en 1940 y la Hostería de Los Molles, en el sur provincial.<sup>7</sup> En 1942, se comenzó con la construcción del nuevo Hotel de Uspallata, en Las Heras.

En los enclaves elegidos por el Estado, se privilegiaron los paisajes con contrastes soberbios, picos nevados, torrentes de ríos y arroyos y fuentes termales: la montaña siguió mostrándose como el gran atractivo turístico de la provincia.

En todos los casos el lenguaje arquitectónico adoptado fue el pintoresquista en sus variantes californiano o normando, un aspecto rústico que se adaptaba, según los proyectistas y la prensa de la época, a la provincia por las características del clima, la topografía del suelo, la luminosidad de la región y el uso de materiales regionales (tejas, madera, piedra y ladrillos), lo que contribuía a abaratar los costos de obra. Como complemento de la actividad, el Estado provincial previó realizar inversiones para restaurar lugares históricos y para construir miradores, quioscos, etc.<sup>8</sup>

Así, el desarrollo histórico de las villas de montaña y de la arquitectura destinada al turismo de sectores sociales medios -altos, estuvo marcadamente influenciado por los medios de transporte. El tren primero y el automóvil luego, a través de la acción que las Direcciones Nacional y Provincial de Vialidad llevaron adelante a partir de los años '30, fueron impulsando la habilitación de nuevos

7 Los Andes, 1/1/ 1941, s/p.

8 Raffa, Cecilia (2013). Arquitectura pública. Arquitectura de Estado, Mendoza, inédito.

trayectos hasta llegar al límite internacional si pensamos en la RN 7 o al límite interprovincial en el caso de la RN 40.<sup>9</sup>

Al promediar el siglo, durante la primera presidencia del Gral. Juan Domingo Perón, las políticas públicas vinculadas al ocio y al turismo adquirieron nuevas valoraciones.

Aunque el proceso de ampliación de las posibilidades del ocio había comenzado en los años treinta (con el sábado inglés, por ejemplo), durante el primer peronismo el turismo se constituyó en una política pública específica y los Estados nacional y provincial comenzaron a asumir funciones de promotores extendiendo la experiencia de la actividad a los sectores sociales de ingresos medios-bajos.

La práctica turística comenzó a ser percibida como un derecho laboral y social por parte de los trabajadores, se incluyó la oferta de turismo social o sindical y se instaló la idea del turismo no sólo como una modalidad de ocio, sino también como una medio para crear “conciencia ciudadana nacional”.<sup>10</sup>

Las vacaciones pagas en la Argentina, se extendieron dentro de un escenario social conocido como “democratización del bienestar”. El proyecto de turismo social peronista se asentó en dos ejes principales: las licencias pagas por

9 Raffa, Cecilia (2013).

10 Sumados a los clásicos trabajos sobre el turismo Corbin, Alain (1993). El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750- 1840). Barcelona: Mondadori (Grijalbo); Walton, John (1983). The English Seaside Resort. A Social History, 1750-1914. New York: Leicester University Press- St. Martin's Press, en la última década, una nutrida literatura se ha producido a nivel nacional, sobre la vinculación entre las representaciones, las prácticas recreativas y las políticas públicas, entre ellas: Scarzanella, Eugenia (1998). El ocio peronista: vacaciones y “turismo popular” en Argentina (1943-1955), en *Entre pasados*, n. 14, p. 65-84; Pastoriza, Elisa y Piglia, Melina (2012). Asociaciones civiles, empresas y Estado en los orígenes del turismo nacional, en: *Anuario del IEHS*, n. 27, p. 393-416; con especial atención en el estudio de la historia de las localidades turísticas y balnearios: Pastoriza, Elisa (ed.) (2003) Las puertas al mar. Buenos Aires: Biblos; las políticas turísticas: Pastoriza, Elisa (2011). La Conquista de las vacaciones. Buenos Aires: Edhasa; Torre, Juan C. y Pastoriza, Elisa (2002). La democratización del bienestar., en: Torre Juan Carlos (dir) *Los años peronistas*. Col. Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana, p. 257-312.; Piglia, Melina. (2011). The Awakening of Tourism: The Origins of Tourism Policy in Argentina, 1930-1943, en: *Journal of Tourism History*, v. 3, n. 1, p. 57-74; y específicamente sobre políticas de turismo social: Pastoriza, Elisa (2008). Estado, gremios y hoteles. Mar del Plata y el peronismo, en: *Estudios Sociales*, v. 34, n.1, p.121-147; Piglia, Melina y Pastoriza, Elisa (2017). La construcción de políticas turísticas orientadas a los sectores medios durante el primer peronismo: Argentina 1946-1955, en: *Licere*, v.20, n.1.

En lo que respecta a Mendoza, estos estudios aún son incipientes y parciales, puede destacarse la información prevista por Lacoste y otros en la publicación *Grandes obras de Mendoza (Uno, 1996)* y el trabajo exploratorio de Verónica Cremaschi: “Hoteles monumentales”. El impulso al turismo durante los gobiernos demócratas en la provincia de Mendoza, Argentina. (1930-1943), en: *Caiana*, 2015, pp. 101-118.

vacaciones y la garantía de hospedaje y abaratamiento de transporte para los trabajadores, a partir de subvenciones estatales. En coordinación con sindicatos y con la Fundación Eva Perón (FEP) se instalaron colonias de vacaciones, hoteles sindicales y se desarrollaron propuestas escolares dentro de los programas de ocio.

En la provincia de Mendoza se edificaron hoteles de turismo en el Valle de Uco y San Rafael; el Hotel Puente del Inca pasó a manos del Estado; otros hoteles fueron cedidos al sector gremial, como el Hotel Uspallata y el Hotel Termas de Cacheuta; la FEP, administró la colonia vacacional de Puente del Inca y concretó la construcción de la Villa Eva Perón (Las Cuevas), que además de ser un enclave militar, colaboró en la promoción de los deportes de invierno que en la zona de montaña se podían realizar.

A las acciones materiales se sumaron las simbólicas, vinculadas a la promoción de Mendoza como cuna de la Gesta Sanmartiniana y de la Fiesta de la Vendimia, como celebración del trabajo. También las ferias industriales celebradas en la provincia, sirvieron para la difusión de las acciones de gobierno nacional y provincial y de Mendoza como territorio productivo y vacacional.

### 1. Mendoza peronista: montaña, vendimia y epopeya sanmartiniana

La experiencia de las vacaciones populares y pagas, produjo un gran impacto en la memoria colectiva. Los programas estatales alcanzaron a buena parte de las clases trabajadoras y siguieron generando un gran movimiento en las medias. Acorde a las intenciones de inclusión social impulsadas por el peronismo, se ensayaron una amplia variedad de planes vacacionales y excursiones y se crearon varios hoteles en el territorio nacional.

Para el Estado peronista, el turismo cumplía un fin cultural y social, porque permitía admirar las riquezas de otros lugares, conocer las creaciones del esfuerzo humano y reponer las energías gastadas en el trabajo.<sup>11</sup>

Mendoza tenía, por su clima y su belleza natural, una enorme potencialidad turística, podía vacacionarse en ella en invierno o verano. Si bien la provincia contaba con un grupo de hoteles estatales concesionados, el Ejecutivo provincial

11 Presidencia de la Nación (1953). Segundo Plan Quinquenal 1953-1957.

impulsó el incremento de la cantidad de plazas en hoteles turísticos populares que, distribuidos racionalmente significarían un beneficio directo para la clase media y obrera.

El turismo social posibilitaría de esa manera, el acceso de la población trabajadora a los lugares de paseo y descanso; además del adelanto que la instalación de estos emprendimientos supondría para las zonas donde se erigieran. La construcción de los hoteles se incluyó dentro de los planes de ejecución de obra pública de la provincia, con presupuestos específicos asignados.<sup>12</sup>

#### 1.1. Mecanismos de financiamiento, acuerdos y materializaciones

En octubre de 1946 se iniciaron en Mendoza una serie de excursiones colectivas organizadas entre el gobierno provincial y la empresa de transporte local E.T.A. Las excursiones incluían principalmente paseos de montaña por las localidades de Potrerillos, Cacheuta, Uspallata, Villavicencio y de zonas suburbanas o rurales como Tunuyán o Lunlunta.

Simultáneamente, el gobierno de Picallo mediante la ley 1581/46, planificó la construcción de cuatro hoteles en los departamentos de San Rafael, Tunuyán, Tupungato y Luján.<sup>13</sup> Los proyectos fueron realizados por profesionales de la Dirección de Arquitectura de la provincia.<sup>14</sup>

Para el primero de los hoteles, se eligió la locación de Isla del Diamante a unos 7 km. del centro de la ciudad, con una capacidad de sesenta y cuatro camas y se previó una inversión de \$513.026. En la Isla se planificó también la realización de un parque para el cual, en 1948, ya se habían plantado miles de ejemplares de forestales y arbustos.

Le siguió el hotel construido en Tupungato, en el marco de un paisaje de “calidad

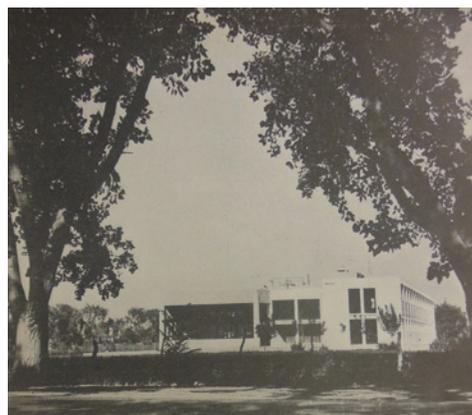
12 Los planes trienales de los gobiernos locales o los quinquenales del nacional estipulaban partidas presupuestarias destinadas al desarrollo material de los diversos planes de turismo. En el Primer Plan de Gobierno, por ejemplo, la Nación estimó una inversión de 70 millones de pesos para el período 1947-1951, que se invertirían en la construcción de diez hoteles y seis colonias para albergar a dos mil y quince mil personas, respectivamente. Presidencia de la Nación (1946). Plan de Gobierno 1947-1951, tomo II, p. 57.

13 Ministerio de Economía, Obras públicas y Riego (1948). Las obras públicas que ha hecho y hace el gobierno de Mendoza, Mendoza, ed. Oficial, pp. 37-39.

14 El proyectista de los hoteles de Tupungato y San Rafael fue Aristides Cottini. Raffa, Cecilia (2017). Aristides Cottini, en: Raffa, Cecilia (dir). Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras, Mendoza, IHA-FFyL- UNCUYO, p.115.



Figura I: Publicidad turística de Mendoza, 1951. Fuente: Archivo General de la Nación



Figuras II: Hotel de Turismo de Isla del Diamante, San Rafael, Hotel de Turismo de Tupungato y Hotel de Turismo de Tunuyán, en construcción. Fuente: Gobierno de Mendoza (1951). Agua, vivienda y salud. Tres años de labor justicialista, Mendoza, Secretaría de Comunicaciones.

sobresaliente”, en este caso el hotel tenía capacidad para 32 camas, dispuestas de forma tal que cada dos piezas pudieran convertirse en un departamento. El estilo era sencillo, pero moderno y la inversión total ascendió a \$362.000.

La construcción del hotel de Tunuyán, también en el Valle de Uco como el anterior, fue adjudicada por una suma de \$ 367.500; el de Luján por su parte, se preveía erigir sobre la barranca del río Mendoza por un monto de \$450.000, aunque su construcción no logró efectivizarse.

Tiempo después, el Ejecutivo provincial, con parte de lo producido por la venta del Hotel de Uspallata (1948), planificó la construcción de hoteles en los distritos de Chacras de Coria (Luján), San Isidro (Las Heras) y Calmuco (Malargüe), que tampoco llegaron a concretarse. Si se realizó el mejoramiento de la hostería del Arco Desaguadero y en el gran Hotel de Potrerillos, con inversiones que llegaron a \$84.162 y \$31.450, respectivamente.

En enero de 1948, se sancionó la ley provincial N° 1697 de creación de un Fondo de Promoción al Turismo. Se preveía que el Fondo se constituyera por las contribuciones provenientes de establecimientos industriales y comerciales radicados en la provincia del 0,5 % y el 0,8% anual, respectivamente, sobre el capital invertido. También estaban alcanzados por esta ley, las confiterías, bares y negocios afines, así como los hoteles, restaurantes y empresas de banquetes, con una contribución semestral del 1% sobre las ventas o contrataciones.<sup>15</sup>

La ambiciosa ley, derogada por la ley N° 1794 un año después de su sanción, preveía que el Fondo se aplicara a los siguientes fines: fomento al turismo extranjero y nacional en la provincia; divulgación de las distintas manifestaciones de orden económico, histórico y cultural de Mendoza y conocimiento de sus bellezas naturales, sus lugares históricos, usos y costumbres, dentro y fuera del país; fomento y propaganda de las industrias regionales vinculadas al turismo; financiación de la sede de la Dirección Provincial de Turismo; financiación de los distintos actos de la Fiesta de la Vendimia departamentales y provinciales; fomento y propaganda de la industria hotelera; intensificación del turismo otoñal e invernal, así como del turismo popular y obrero y el escolar. La norma también establecía la construcción de campings y colonias de vacaciones para obreros y escolares; la realización de certámenes y concursos de promoción turística;

15 Gobierno de Mendoza (1947), pp. 103-108

publicación de material de publicidad turística y la instalación de agencias, oficinas de informes, etc., dentro y fuera de la provincia, el fomento a empresas de transporte turístico; la divulgación del acervo cultural e histórico de los departamentos; el aporte a la construcción y mejoramiento de paseos públicos, y la vigilancia y mantenimiento de la arboleda y los bosques de la provincia.

La ley N° 1697, suponía que el Fondo se constituía con el aporte de privados y no del Estado, lo que probablemente influyó en su corta vigencia.

Durante el gobierno de Brísoli, los hoteles de Tupungato y Tunuyán seguían en obra. Sólo el Hotel de Isla del Diamante había sido inaugurado.

Enmarcado en el Plan de Turismo Interprovincial impulsado por la Nación,<sup>16</sup> la gestión de Brísoli realizó un convenio de turismo recíproco con el gobierno de la provincia de Buenos Aires, en manos de Domingo Mercante.<sup>17</sup> El acuerdo permitió que en la temporada 1949/50 se movilizaran entre las provincias alrededor de 880 personas, cifra que aumentó considerablemente en la temporada 1950/51, con más de 2000 paseantes. El plan beneficiaba a sectores de trabajadores humildes y sus familias, posibilitando en forma totalmente gratuita viaje y estadía en Mar del Plata o Mendoza.

De acuerdo a las crónicas, centenares de niños mendocinos pudieron experimentar los beneficios del yodo y el aire marplatense, *“tonificando su cuerpo y alegrando su espíritu como corresponde a futuros ciudadanos de la Nueva Argentina”*<sup>18</sup>

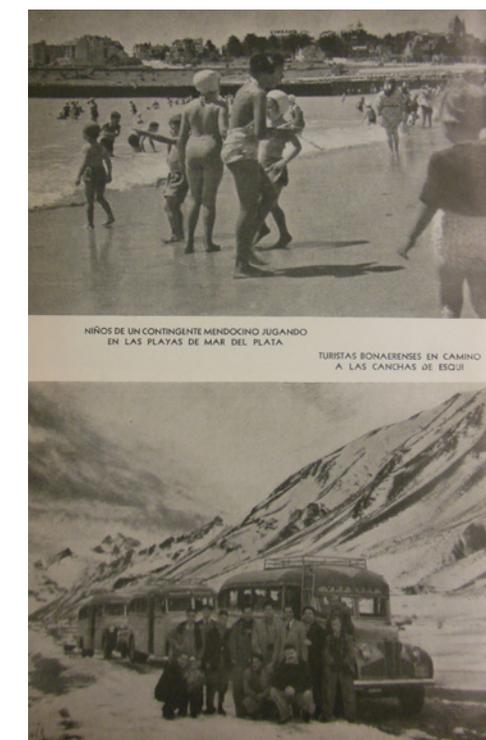
En compensación, durante la temporada invernal, Mendoza ofrecía a los obreros bonaerenses y sus familias la posibilidad de disfrutar de vacaciones al pie de la cordillera.

La selección de los beneficiarios se hacía bajo estrictas normas (no especificadas) que favorecían a los más humildes. Las familias más numerosas y de menores recursos eran, de acuerdo al Ejecutivo provincial, las que formaban parte de los contingentes que podían disfrutar de diez días de descanso en el mar. El propósito del gobierno de Brísoli era ir ampliando el número de beneficiarios.

16 De este plan participaban las provincias de Catamarca, San Luis, Córdoba y Santiago del Estero y las localidades de Mar del Plata, Sierra de la Ventana, Necochea, Carhué y Tandil. Pastoriza, Elisa. (2008)

17 Gobierno de Mendoza (1951). Agua, vivienda y salud. Tres años de labor justicialista, Mendoza, Secretaría de Comunicaciones.

18 Gobierno de Mendoza (1951), p. 129



Figuras III: Niños de un contingente mendocino jugando en las playas de Mar del Plata / Turistas bonaerenses en camino a las canchas de esquí. Fuente: Gobierno de Mendoza (1951). Agua, vivienda y salud. Tres años de labor justicialista, Mendoza, Secretaría de Comunicaciones.

El programa se mantuvo durante la gestión siguiente, como parte de los objetivos a cumplir, definidos por el Segundo Plan Quinquenal Nacional, al que la provincia adhería. En ese Plan, las inversiones referidas al ítem Cultura y Turismo, se encontraban en el noveno lugar de prioridad, correspondiéndole como monto asignado 5 millones de pesos.<sup>19</sup> Vale remarcar que tanto Turismo, como Vivienda, Educación y Salud Pública, estaban contenidos en el clasificador “Acción social”, dentro del presupuesto de gobierno, pero en el organigrama general, el área de Turismo estaba bajo la órbita del Ministerio de Gobierno de la provincia.

Durante la gestión de Evans el acuerdo de turismo social con Buenos Aires movilizó 2400 obreros mendocinos y bonaerenses; se construyó el refugio San Bernardo en la localidad montañosa de Vallecitos (Las Heras) y se reacondicionó el edificio de Playas Serranas.<sup>20</sup> Además, se firmó un acuerdo de turismo estudiantil con la provincia de Córdoba, generando un nutrido intercambio de estudiantes.

El turismo escolar permitía en la concepción del gobierno central, que todos los escolares y estudiantes pudieran pasar las vacaciones en las distintas regiones del país y conocieran sus bellezas y la vida del resto de los habitantes el territorio argentino, “para su fortalecimiento físico y su perfeccionamiento intelectual”.<sup>21</sup>

El turismo se convirtió en un objetivo de gestión a toda escala, al menos en términos políticos. A partir de la difusión del Segundo Plan Quinquenal, los municipios mendocinos persuadidos en la prosecución de la Doctrina Nacional Peronista, debían colaborar en la ejecución de planes de turismo intermunicipal, provincial y nacional, buscando que cada argentino tuviera la posibilidad de conocer el suelo patrio y previendo recursos necesarios para asegurar el perfecto alojamiento de los visitantes.<sup>22</sup>

Como parte importante del plan de fomento, estas unidades políticas y territoriales debían difundir la máxima fiesta regional del trabajado y de la producción mendocina: la Vendimia.

---

19 El Segundo Plan Quinquenal provincial ascendía a un total de 800 millones de pesos. Evans, Carlos (1954). Mensaje 1953- 1954, Mendoza, Dirección de Informaciones, p. 55

20 Evans, Carlos (1954), p. 30

21 Presidencia de la Nación (1953)

22 Gobierno de Mendoza (1953). V ° Congreso Provincial de Municipalidades “Eva Perón”, Mendoza, Ed. Oficial, p. 33.

## 1.2. La Fiesta de la Vendimia y las exposiciones industriales

La Fiesta de la Vendimia, como fiesta del trabajo y la producción apoyada en la belleza femenina, ha marcado históricamente valores promovidos desde las esferas oficiales, funcionando dentro de una amplia y compleja red de preceptos culturales y de poder.

En los más variados contextos políticos y sociales, tanto la Fiesta como sus múltiples formas materiales (carros y escenarios vendimiales) han posibilitado la reproducción de una serie de representaciones, relacionando la elección de una reina con aspectos marcadamente políticos.

Si bien la Vendimia ya era promocionada desde su origen en los años ‘30 como parte de la oferta turística de la provincia, con el impulso que el peronismo dio a la creación, difusión e internalización de fechas y eventos conmemorativos, la Fiesta tuvo mayor proyección nacional. Cada escala administrativa de la provincia tenía a partir del peronismo, la misión de promover en términos turísticos este festejo para lo cual era necesario crear, partiendo desde los vecindarios, una conciencia localista, para convertir la celebración en un auténtico despliegue de valores históricos, folclóricos y artísticos, propios de cada departamento de la provincia, sin agregados foráneos que desvinculasen lo que de hermoso y simbólico tenía la Fiesta.<sup>23</sup>

La proyección del festejo comenzó en 1947, cuando Perón, Eva y una amplia comitiva oficial conformada por la primera plana de los funcionarios nacionales llegaron a la Mendoza para presidir la primera vendimia bajo la égida peronista. En un ambiente de adeptos y detractores, la visita presidencial duró tres días, entre actos oficiales que incluyeron la inauguración del Hospital Regional para Ferrovianos, comidas de honor ofrecidas por la gobernación, las fuerzas vivas y los jefes del Regimiento Militar 16, la inauguración del mástil del Cerro de la Gloria; y reconocimientos a Eva por parte de la Comisión Femenina del Personal Administrativo y Técnico de Mendoza que había programado agasajos especiales.<sup>24</sup>

A lo largo del ciclo político, el peronismo “ingresó” en la Fiesta a través de

---

23 Gobierno de Mendoza (1953).

24 *Los Andes*, 10/4/1947.

alegorías y mensajes puntuales. Si bien hubo continuidad en el espíritu y las marcas identitarias de la celebración, los carros del carrusel vendimial incluyeron por ejemplo, la promoción de los aspectos económicos del Segundo Plan Quinquenal (1954 c).<sup>25</sup> Como en otros ámbitos y políticas públicas, el peronismo no modificó el caudal simbólico de la Fiesta, sino que lo re significó, adaptándolo a sus propias necesidades fuertemente ancladas en la propaganda y el movimiento de masas.

En ese sentido, los escenarios del acto central de la Vendimia, sirvieron también como soporte material de los aspectos ideológicos del peronismo.<sup>26</sup> Los proyectistas comenzaron a tomar decisiones plásticas más alejadas del lenguaje simbólico tradicional, aunque apelando a elementos identitarios locales, para incorporar otro simbolismo: el de la arquitectura moderna. Estas construcciones fueron la mejor difusión de la vanguardia moderna, que ya había comenzado a modificar el paisaje y las formas del habitar en el país<sup>27</sup> y que el peronismo utilizaba para otros eventos como parte de las estrategias culturales y políticas que lo caracterizaron.<sup>28</sup>

Paralelamente y como complemento de la Vendimia desde la década del '30, se celebraron una serie de ferias industriales, exposiciones que tuvieron como antecedentes otras tantas que desde la última mitad del siglo XIX se venían organizando en distintas partes del mundo. La muestras que relacionaron en algunos casos, celebraciones patrióticas con el progreso nacional, tendieron incluso a convertir a las ciudades mismas en exposición a través de las renovaciones urbanas o de construcción de arquitecturas efímeras.<sup>29</sup>

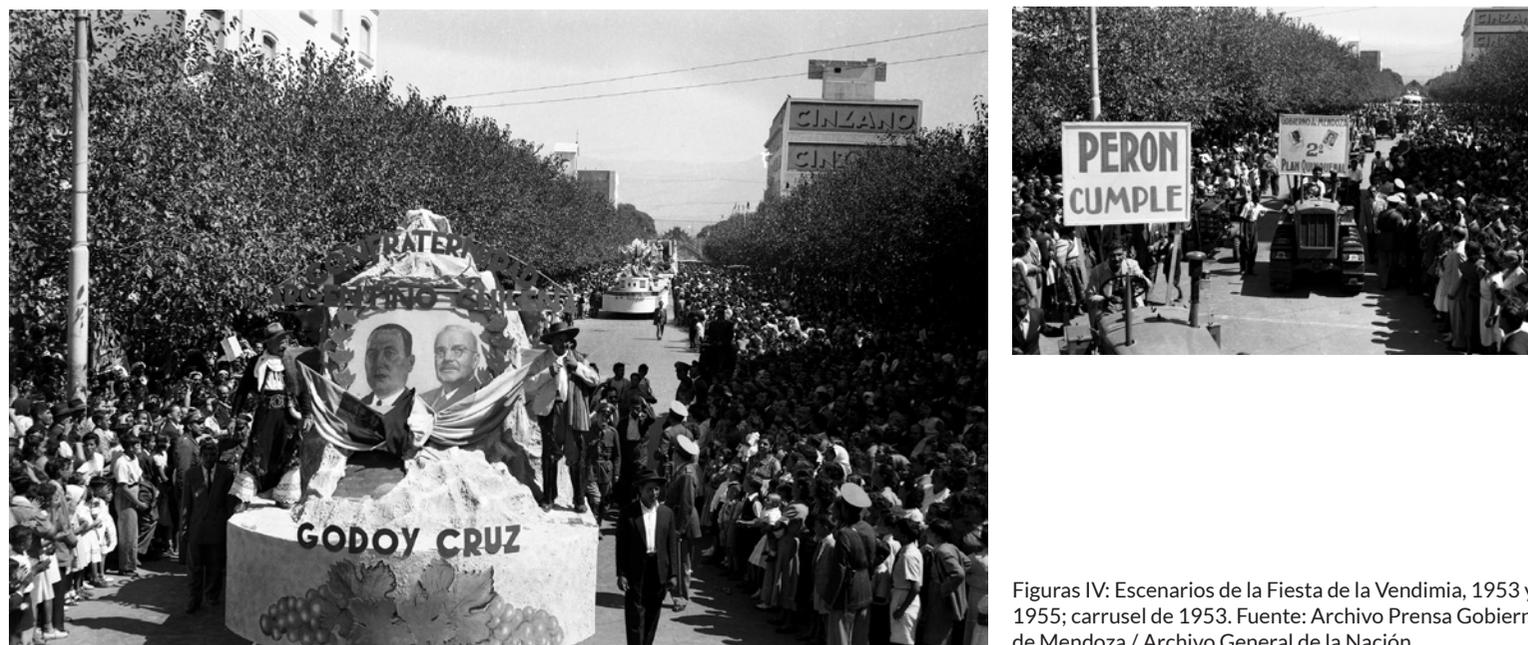
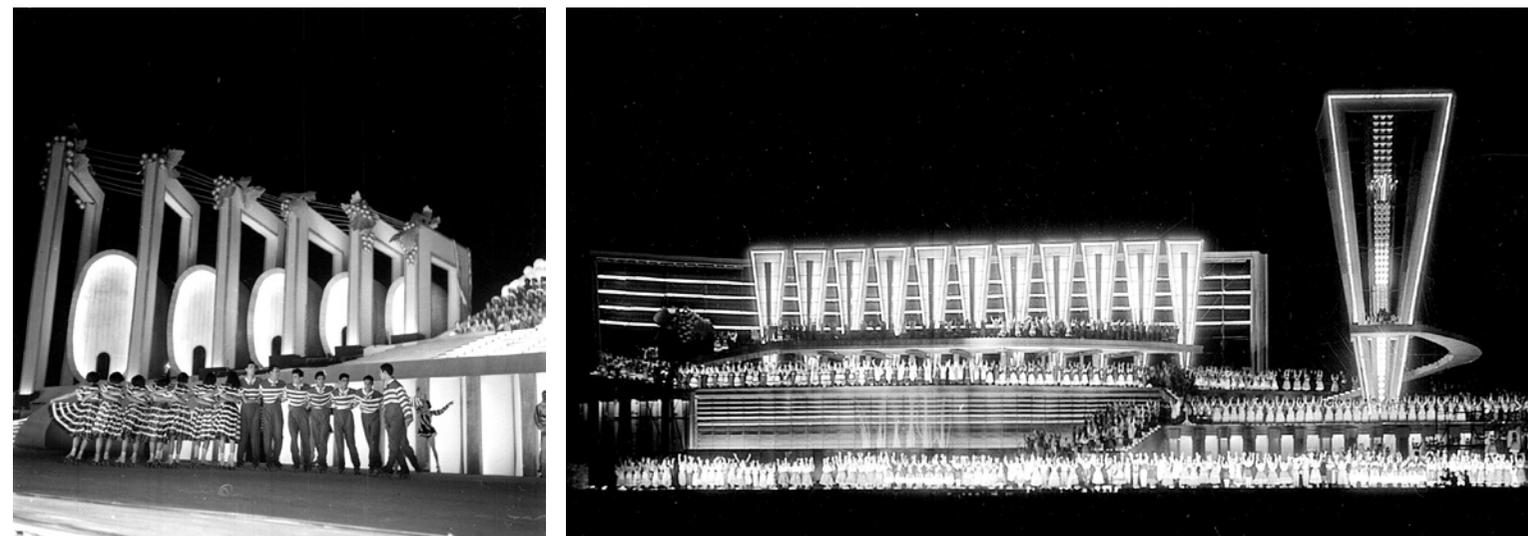
25 Belej, Cecilia et. Al. (2005). La más bella de los viñedos Trabajo y producción en los festejos mendocinos (1936-1955), en: Lobato, Mirta (comp.) *Cuando las mujeres reinaban*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 45-76.

26 Un análisis de los escenarios puede verse en: Marchionni, Franco (2010). *Arquitectura efímera, imaginario y fiesta: entre la espacialidad y las representaciones sociales de la Fiesta Nacional de la Vendimia del primer peronismo, 1946-1955*, FAUD- UM, tesis doctoral, inédita.

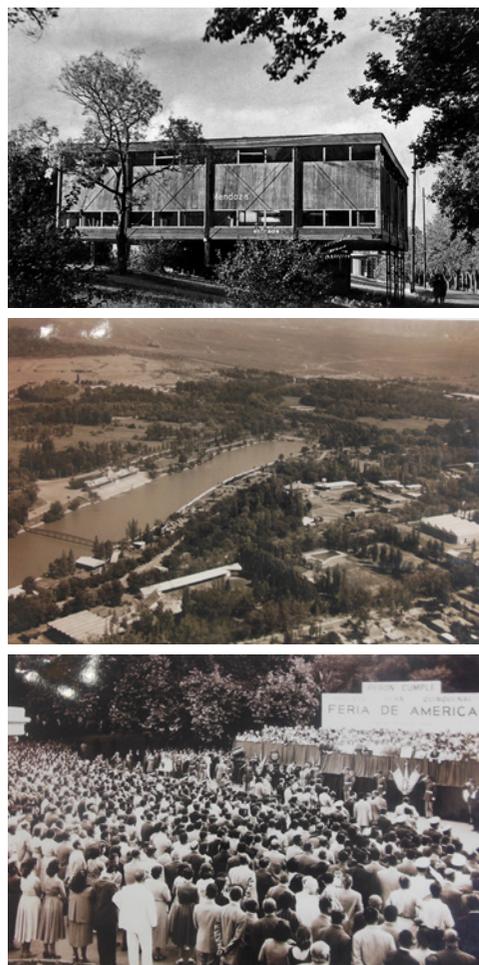
27 Son representativos de este momento, los escenarios de los años 1951, 1952, 1953 y 1955, diseñados por el arquitecto Aniceto Puig, y el de 1954 proyectado por Raúl Panelo Gelly. Raffa, Cecilia (dir) (2017)

28 Nos referimos por ejemplo al Aniversario de la Revolución del 4 de Junio de 1943 (1944), o las intervenciones destinadas a las actividades al aire libre del Primer Festival Cinematográfico de Mar del Plata (1954).

29 París fue sede de la exposición realizada en 1889 en conmemoración de la Revolución Francesa; en 1893 sería Chicago la anfitriona para el 4.º centenario del descubrimiento de América; en 1911 las ciudades



Figuras IV: Escenarios de la Fiesta de la Vendimia, 1953 y 1955; carrusel de 1953. Fuente: Archivo Prensa Gobierno de Mendoza / Archivo General de la Nación



Figuras V: Pabellón Mendoza de la Feria de América, 1954 / Panorámica de la Feria / Inauguración de la Feria de América, 1953. Fuente: Fundación del Interior / Archivo Histórico de Mendoza

La primera feria del ciclo peronista fue en 1947 en simultáneo con la Fiesta de la Vendimia y contó, como señalamos, con la presencia del presidente de la República. Sin embargo fue la Feria de América,<sup>30</sup> una exposición de escala continental organizada por el gobierno provincial con el apoyo del Estado Nacional durante el verano 1953-1954, la más significativa.

En el marco de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, el turismo y la industria hicieron un aporte sustancial a la vida económica de la provincia. La Feria de América,<sup>31</sup> tuvo alrededor de 1200 expositores en más de 34000 m<sup>2</sup> de edificación, junto a la Fiesta de la Vendimia que se celebró en marzo de 1954, ambos eventos atrajeron 300.000 viajeros e incorporaron 225 millones de pesos a la circulación monetaria provincial.<sup>32</sup>

Esta exposición tuvo como objetivo mostrar los avances económicos e industriales “en base a verdadera capacidad creadora” que había alcanzado el país durante los años peronistas, no sólo puertas adentro, sino también con el fin de tender redes de comercio con el resto de los países participantes, a través de la captación de capitales extranjeros. Concebida como un gran espectáculo donde el producto industrial argentino y americano desempeñó el papel protagónico, la Feria tuvo fines didácticos en la medida que mostró a la industria como pilar de la modernización argentina y reaseguro del mantenimiento del empleo y de la producción de bienes. Se constituyó además, como un eficiente medio de difusión de las particularidades de distintos puntos del país: podemos decir que fue una de las estrategias desplegadas para atraer turistas del resto de América, con el fin de aumentar el prestigio de nuestra nación.<sup>33</sup>

Pero la Feria fue también, uno de los principales hitos “modernos” del arte, la arquitectura, la música y el diseño en Argentina a partir de su innovadora y

de Roma y Milán recibieron los festejos del cincuentenario de la unificación del Reino de Italia. Raffa, Cecilia (2016). Plazas Fundacionales. El espacio público mendocino entre la técnica y la política (1910-1943), Mendoza, Ed. autor, p. 86.

30 Quiroga, Wustavo (dir) (2012). Feria de América. Vanguardia Invisible, Mendoza, Fundación del Interior.

31 Raffa, Cecilia y Marchionni, Franco (2011). El patrimonio efímero y la representación del trabajo: pabellones de exposiciones y escenarios vendimiales en Mendoza (Argentina), 1950-1955, en: 9° Seminario DOCOMOMO Brasil.

32 Evans, Carlos (1954)

33 Presidencia de la Nación (1953)

lograda planificación integral y de la reunión de profesionales conectados con las vanguardias del momento.<sup>34</sup> Probablemente la última gran acción del ciclo peronista en el ámbito local, como inversión para “mostrar” el país. No obstante, los fondos provinciales destinados a la promoción y el equipamiento turísticos decayeron hacia el fin del mandato de Evans. Las dificultades económicas que se vislumbraban a nivel nacional,<sup>35</sup> también se manifestaron en la provincia donde se terminó adaptando en 1954, el Hotel de Turismo construido en Tunuyán para que funcionara en él la escuela primaria José Hernández.<sup>36</sup>

### 1.3. La epopeya sanmartiniana

Sumada a la planificación de inversiones en equipamiento hotelero, las acciones en pos del turismo contemplaron gastos en trazados de rutas, en la extensión de redes de servicios básicos<sup>37</sup> y también en el mantenimiento del Parque General San Martín, parte fundamental de la promoción de Mendoza. Y es que la provincia, se incorporó a la producción discursiva del peronismo en torno a los atractivos turísticos vinculados a la historia político-militar. Esa inscripción estuvo fuertemente basada en la admiración que Perón<sup>38</sup> sentía por el Gral. José de San Martín y su epopeya. En ese sentido, Mendoza fue la tierra donde se signó la voluntad soberana de evitar que los realistas siguieran “acechando la patria”, habiendo sido el “escenario permanente de glorias nacionales”. Así es que tanto el parque General San Martín, el Cerro de la Gloria con el monumento al Ejército de los Andes, la Bandera del Ejército de los Andes, como el monumento de Canota, eran parte de los atractivos que se recomendaban al visitante conocer, todos vinculados a la gesta.<sup>39</sup>

34 El comité ejecutivo de la Feria estuvo presidido por Iván Baczyński y la dirección técnica recayó en el arquitecto César Jannello y en Gerardo Clusellas. Raffa, Cecilia y Marchionni, Franco (2011)

35 Gerchunof, Pablo y Antúnez, Damián (2002). De la bonanza peronista a las crisis de desarrollo, en: Juan Carlos Torre (Dir.), pp.125- 205.

36 Evans, Carlos (1955). Mensaje 1954- 1955, Mendoza, Dirección de Informaciones, p. 40 y ss.

37 Ministerio de Economía, Obras públicas y Riego (1948)

38 En noviembre de 1939, Juan Domingo Perón llegó a Mendoza. Estuvo afincado en la provincia tres años, cumpliendo funciones militares. Durante su estancia formó parte junto a historiadores locales del Instituto Nacional Sanmartiniano.

39 Dirección Provincial de Turismo (1946). Guía de Mendoza, Mendoza, Artes gráficas Flores; “Men-

Los rituales patrióticos en torno a la figura del Gran General, fueron significantes en la medida que expresaron para el peronismo, el ser nacional. Uno de esos rituales fue la declaración del año 1950, como Año del Libertador. Durante ese año, Mendoza fue sede del Congreso Nacional de Historia del Libertador y se organizó la Cantata Sanmartiniana, obra poético- musical creada por Julio Perceval y Leopoldo Marechal, que fue interpretada como cierre del Congreso.

Para el espectáculo se montó en el teatro griego del Parque San Martín, un escenario de imponentes dimensiones que fue diseñado por el arquitecto César Jannello en colaboración con Alberto Rampone y Sergio Hocevar.<sup>40</sup> De acuerdo a la prensa, unas 10.000 personas presenciaron la función encabezada por el presidente Perón y su esposa.

Perón clausuró en Mendoza la conmemoración anual, con un claro gesto simbólico, que entendía a la provincia como el sitio dónde el prócer había culminado la obra iniciada en Buenos Aires, *“donde su genio inmortal forjó la gloria con el existo de una campaña que lo inmortalizó como conductor y como libertador”*.<sup>41</sup> Mendoza, decía Perón, *“fue el orgullo de soldado y de patriota (de San Martín) porque allí su genio orgánico y logístico levantó el mejor ejército que se haya formado jamás en la tierra de los argentinos que fue la herramienta maravillosa con que se forjó nuestra libertad y fue una escuela eterna para los soldados de esta tierra”*.<sup>42</sup>

Sumado a lo simbólico del lugar, en su discurso Perón proclamó y justificó la importancia de la conciliación de dos tareas fundamentales: la de general y la de conductor, funciones que se concentraban en la figura de San Martín y que constituían, tal como lo indica Philip, una operación de memoria que justificaba su propio accionar político en la nueva Argentina de masas.<sup>43</sup>

doza”, en: Guía Peuser de Turismo 1954, año XII, número 12, pp. 264-289.

40 Universidad Nacional de Cuyo (1951). La Universidad y la Revolución II, Ministerio de Educación de la Nación, Dpto. de Ceremonial y Prensa, Buenos Aires.

41 Discurso del General Perón en el acto de clausura del Congreso Nacional de Historia del Libertador General José de San Martín, Mendoza, 31/12/1950

42 Discurso, 31/12/1950.

43 Philip, Marta (2015). Operaciones sobre San Martín y el Deán Funes: historia, política y memoria durante el primer peronismo, en: *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, Año II, Número 2, pp. 101-119.

A las actividades conmemorativas que supusieron la circulación de visitantes locales y foráneos, se sumó el proyecto realizado ese mismo año para la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Pública denominada José de San Martín, en el solar que había pertenecido al General a la vera del paseo de La Alameda y que el gobierno provincial había expropiado y en el cual, también se construyó el Museo Sanmartiniano. El complejo fue proyectado por Aniceto Puig, integrante del equipo técnico de la Dirección de Arquitectura de la provincia, dentro de los códigos racionalistas: volúmenes puros, grandes paños vidriados, circulaciones claras y orientaciones estudiadas.<sup>44</sup>

## 2. Mendoza en el repertorio nacional: turismo social y enclave militar

Como hemos mencionado al comienzo del capítulo, las perspectivas turísticas de la montaña mendocina siempre fueron promisorias. El Aconcagua, como atracción internacional y el valle de Horcones con sus majestuosos glaciares o la vista privilegiada a la Laguna del Inca, atraían sin dudas contingentes de turistas. A eso se sumaban los beneficios de las aguas termales, que se combinaban con modernos lugares preparados para el reposo de los turistas. Puente del Inca, Cacheuta, Villavicencio, de igual modo que las termas del Sosneado o Los Molles en el sur provincial, eran recomendados para el tratamiento de reumatismo, ciático, parálisis, bronquitis y enfermedades del estómago, entre otros.

Por esas características, la zona de montaña, tuvo especial atención por parte de los distintos actores vinculados al turismo: gobiernos nacional y provincial, la FEP e incluso de los sindicatos, ya sea como enclave para el turismo social y sindical o como sitio para el afincamiento del Ejército.

44 Sobre la trayectoria de Puig recomendamos: Raffa, Cecilia (2017) Aniceto Puig, en: Raffa, Cecilia (dir), p. 196

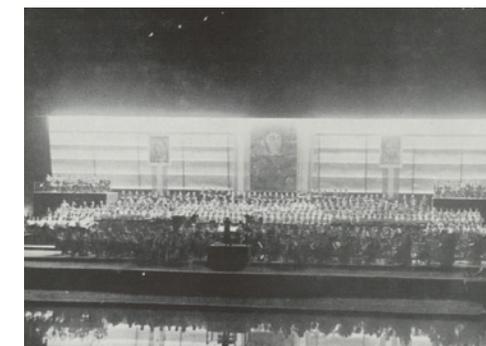


Figura VI: Escenario para la cantata sanmartiniana. Fuente: Universidad Nacional de Cuyo (1951). La Universidad y la Revolución II, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, Dpto. de Ceremonial y Prensa.



Figura VII: Biblioteca Pública General San Martín. Fuente: Archivo de la autora

## 2.1. El turismo sindical: Cacheuta y Uspallata

El turismo sindical en Argentina es el resultado de la conjunción de diversas variables. Como señala Pastoriza,<sup>45</sup> algunas disposiciones del decreto 23852/45 de Personería Gremial, permitieron fundar sindicatos con autarquía financiera, abriendo nuevas posibilidades a los gremios para crear instituciones de servicio social y manejar un mayor caudal de fondos. A estas posibilidades se sumaron la extensión del derecho a las vacaciones remuneradas obligatorias al conjunto de los trabajadores y empleados argentinos en relación de dependencia (Decreto 1740/45) y la determinación del salario básico, mínimo y vital y el sueldo anual complementario (Decreto 33302/45).<sup>46</sup>

Una de las primeras acciones de turismo sindical en Mendoza se situó en 1948, cuando la Confederación General de Empleados de Comercio compró el Hotel de Uspallata, que rebautizó como Presidente Perón, ampliando el servicio sindical a la hotelería. Para la inauguración del hotel, asistió el gabinete provincial a pleno presidido por el gobernador Picallo, varios intendentes departamentales y una comitiva nacional encabezada por el Ministro del Interior Ángel Borlenghi. Se desplazaron desde la Capital Federal en tren, unos doscientos empleados de comercio, a ellos se sumó un grupo de trescientos asociados locales al sindicato. Perón participó del acto a la distancia, a través de un discurso difundido por la red argentina de radiodifusión.<sup>47</sup>

El hotel de propiedad provincial, comenzó a ser construido en 1942 bajo la guía del arquitecto Ewald Weyland, por entonces a cargo de la Dirección de Arquitectura de la provincia.<sup>48</sup> La obra que concluyó en 1945, supuso una inversión de \$2.080.000 y fue transferida mediante la ley N° 1671/47, al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) al costo neto.<sup>49</sup> Este organismo fue el que lo cedió a la Confederación.

El de Uspallata fue uno de los hoteles sindicales más lujosos del país y de mayor capacidad. El servicio ofrecido incluía lavandería, peluquería, panadería propia y

frigorífico; el conjunto contaba con un ala de alojamiento para el personal de servicio.

En 1949 se asentó en las inmediaciones del hotel, el Regimiento 16 de Infantería de Montaña; algunos años después en 1952, por ley nacional se fundó la villa cabecera del Valle de Uspallata, denominada Juan Perón en 1953,<sup>50</sup> hecho importante no sólo porque lograba la urbanización de la antigua posta del Camino Real, sino también porque promovía el emprendimiento de tareas agrícolas en tierras fiscales y fomentaba aún más el uso turístico del lugar. La ubicación del ejido urbano con una superficie aproximada de 16.000 hectáreas, de las cuales 13.000 eran terrenos aptos para el regadío y cultivo intensivo, estaba determinada dentro del campo General Las Heras, de 231.181 hectáreas.

En 1954 se iniciaron las obras del denominado Plan Regulador de Uspallata bajo el amparo de la ley N° 14169 mediante la cual, la Dirección de Ingenieros del Ministerio de Ejército asumía la responsabilidad de formar la villa en tierras fiscales. A esa Dirección le cabía la responsabilidad de coordinar la ejecución del Plan en el que colaborarían reparticiones nacionales y provinciales.<sup>51</sup> El Plan estaba vinculado al Segundo Plan Quinquenal y por ende sujeto a las disposiciones que la ley determinase para su aplicación.

La villa debía trazarse de acuerdo a un plan orgánico que contuviera el trazado del pueblo con previsiones adecuadas para la ubicación de los predios destinados a la población civil, a la formación de zonas residenciales, a las actividades del comercio y la industria, a la explotación agropecuaria de la zona de regadío, reglamentación de construcciones que incluyan aspectos de seguridad, edificación e higiene urbana., etc.<sup>52</sup>

El Plan se formuló como una experiencia económica-social, más allá de los aspectos técnicos, que pudiera autoabastecerse y devolver a la Nación los recursos que su construcción y organización hubieran demandado. Los objetivos principales de la planificación fueron: crear autosuficiencia económica local; aprovechamiento total de los recursos del agua para energía y riego; explotación



Figura VIII: Plan regulador para Uspallata. Fuente: Los Andes, junio de 1954

45 Pastoriza, Elisa (2008).

46 Pastoriza, Elisa (2008).

47 *Los Andes*, 6/1/1948.

48 Raffa, Cecilia (2017). Ewald Weyland, en: Raffa, Cecilia (dir). p. 241

49 El avalúo del hotel ascendía a \$4.000.000 al momento de la transferencia al IAPI, pero la venta se hizo al costo neto de la construcción. *Los Andes* 6/1/1948.

50 Mediante la ley N° 2150, de marzo de 1953, se designó con el nombre de "Juan Perón" a la villa del Valle de Uspallata, en el ejido urbano creado por la ley nacional n° 14169. El Decreto Acuerdo s/n del 22 de septiembre de 1955, de la Revolución Libertadora dejó sin efecto la imposición del nombre y la Villa pasó a denominarse Uspallata. Datos recuperados en agosto de 2018, de: <https://www.legislaturamendoza.gov.ar/consulta-de-leyes-provinciales/>

51 *Los Andes*, 7 de junio de 1954, p. 5

52 Evans, Carlos (1955)

de la tierra por unidades económicas familiares, centralizadas en regímenes cooperativos; formación de un centro urbano modelo, geo-social adecuado; selección de elementos humanos formativos, moral, espiritual y materialmente aptos; propiedad individual garantizando el “bien de familia”; propiedad en común de los bienes de la colectividad y recuperación por el Estado del capital invertido.

Una vez concluido el plan, la jurisdicción plena sería conferida a la autoridad local, transfiriendo también la Nación a la Provincia, a título gratuito, los terrenos destinados para calles, paseos, edificios y establecimientos públicos provinciales y municipales. Pese a todas las previsiones, el Plan nunca se implementó por completo.<sup>53</sup>

Al vencerse la concesión del Hotel de Cacheuta en 1954, conforme al contrato firmado en 1913, las instalaciones pasaron a manos del Estado. La provincia llamó dos veces a licitación para la explotación del complejo, pero las dimensiones del edificio y la gran cantidad de personal necesario para su funcionamiento determinaban costos muy altos para su mantenimiento. Como resultado, por decreto N° 416/55, el Poder Ejecutivo puso en venta el hotel. El Sindicato de los Trabajadores Petroleros (SUPE) formalizó la compra para sus afiliados por un monto de \$1.400.000, pero cinco meses más tarde, el golpe de Estado supuso la derogación de las políticas sociales implementadas por el peronismo y el hotel volvió a manos de la provincia.<sup>54</sup>

## 2.2. La FEP: Villa Eva Perón y Puente del Inca

La Fundación Eva Perón (FEP) funcionó en términos legales como un organismo paraestatal, pero en lo fáctico utilizó la estructura burocrática estatal para lograr sus objetivos relacionándose con el Estado en varias escalas y de

---

53 Estaba previsto que la Fundación Eva Perón en convenio con el Ministerio de Ejército, realizara las obras del Policlínico “Juan Perón” para la villa. La memoria de gobierno de Evans incluye al hospital dentro de un listado de infraestructura para la salud, indicando su capacidad para albergar 22 internados, pero el edificio no se concluyó. Actas de la FEP, 21 de julio de 1953, citadas en: Raffa, Cecilia (2014). Lo dicho y lo hecho. Ideas, proyectos y concreciones arquitectónicas de la Fundación Eva Perón en Mendoza (1948-1955), en: *Actas Cuarto Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2014)*, Tucumán, UNT.

54 En 1956, se le dio la concesión por dos años a la empresa Balbi y en 1958 pasó a la empresa Cacuri y Caviñamo. Luego se haría cargo del hotel la empresa Demo. En 1970 finalizó el gerenciamiento de este grupo y el hotel cerró definitivamente. Lacoste, Pablo (1992), pp. 45 -46.

diversas maneras.<sup>55</sup> Esta particularidad, es la que nos permite posicionar sus obras dentro de la línea de acciones oficiales respecto de la asistencia social y ponerla en relación con la obra pública vinculada al turismo.

La Fundación se financió en parte con fondos públicos. Para el establecimiento de sus centros de vacaciones, la FEP recibía por disposición del Decreto N° 13992/50, un 5 % de porcentaje de los aguinaldos de los trabajadores.<sup>56</sup> Esos fondos, junto al 10% de las ganancias de la Lotería Nacional y del dinero que el Estado recibía de los casinos y otros juegos de azar, eran destinados por la Fundación al fomento del turismo social.<sup>57</sup> Se estima la Fundación administró al menos siete colonias de vacaciones.

En 1951, Eva Perón llegó a la localidad fronteriza de Las Cuevas,<sup>58</sup> en la frontera argentino-chilena. A partir de esa visita, se lanzó con el auspicio de la FEP un conjunto de obras que ubicaría a Las Cuevas como puerta de acceso desde el oeste al país: “el anticipo de la prosperidad del resto de la República”, al tiempo que proporcionaría las comodidades necesarias para el mejor desempeño de las labores del personal militar destacado en la zona.<sup>59</sup> En un breve lapso de tiempo la FEP con el aporte del Gobierno Nacional, levantó una serie de dependencias estatales y privadas que permitían a viajeros y residentes disfrutar del paraje.

El diseño general de la villa fue pintoresquista, con un lenguaje cercano a la vertiente normanda en lo que se refiere a sus componentes: utilización de piedra, uso de la madera y pronunciadas pendientes de los techos. El conjunto incluyó quince edificios, entre ellos: usina eléctrica, hostería, estación de servicio, correo, aduana e inmigración; comisaría y gendarmería, unidad básica, enfermería con capacidad para ocho camas, proveeduría y cuatro chalets. Todos los edificios

---

55 Stawski, Martín (2009). Asistencia social y buenos negocios. Política de la Fundación Eva Perón, 1948-1955, Buenos Aires, Imago Mundi.

56 Originalmente esos fondos provenientes de los descuentos a los aguinaldos eran manejados por el Instituto Nacional de Remuneraciones que tenía entre sus objetivos, el establecimiento y mantenimiento de lugares de vacaciones para obreros. En 1950 esos fondos comienzan a administrarlos la FEP. Pastoriza, Elisa (2008).

57 Stawski, Martín (2009), p. 112.

58 Las Cuevas cambió su denominación por Villa Eva Perón por ley N° 1982, del 9 de agosto de 1951, y recuperó su nombre original mediante un Decreto Acuerdo s/n, del 22 de septiembre de 1955. Datos recuperados en agosto de 2018, de: <https://www.legislaturamendoza.gov.ar/consulta-de-leyes-provinciales/>

59 Gobierno de Mendoza (1951).



tenían calefacción central. El control y gestión de obra y el equipamiento de la Villa de las Cuevas estuvo a cargo del Arq. Jorge Sabaté, quien desde 1950, se ocupó de la inspección de muchas de las realizaciones de la organización, entre ellas, las de Mendoza.<sup>60</sup>

Sabaté visitó las obras de la Villa Eva Perón entre el 8 y el 15 de febrero de 1952, unos días después sería nombrado intendente Municipal de Buenos Aires por el presidente Perón. Esto llevó a que una vez iniciadas las actividades del Consejo de la FEP en noviembre de 1952, se dispusiera que el Distrito de Construcciones de Mendoza del Ministerio de Obras Públicas (sic) fuera el organismo que se ocupara de inspeccionar y dirigir la prosecución de los trabajos hasta su inauguración.<sup>61</sup> Se hizo cargo del control de las obras de la FEP en Mendoza, Agustín Del Giusti, integrante de lo que luego sería la Dirección Nacional de Arquitectura, regional Cuyo. Dicha disposición se comunicó a Mendoza por intermedio del Jefe del Departamento de Obras de la Fundación Ing. Roberto Dupeyrón, quien además se desempeñaba como Ministro de Obras Públicas de la Nación.

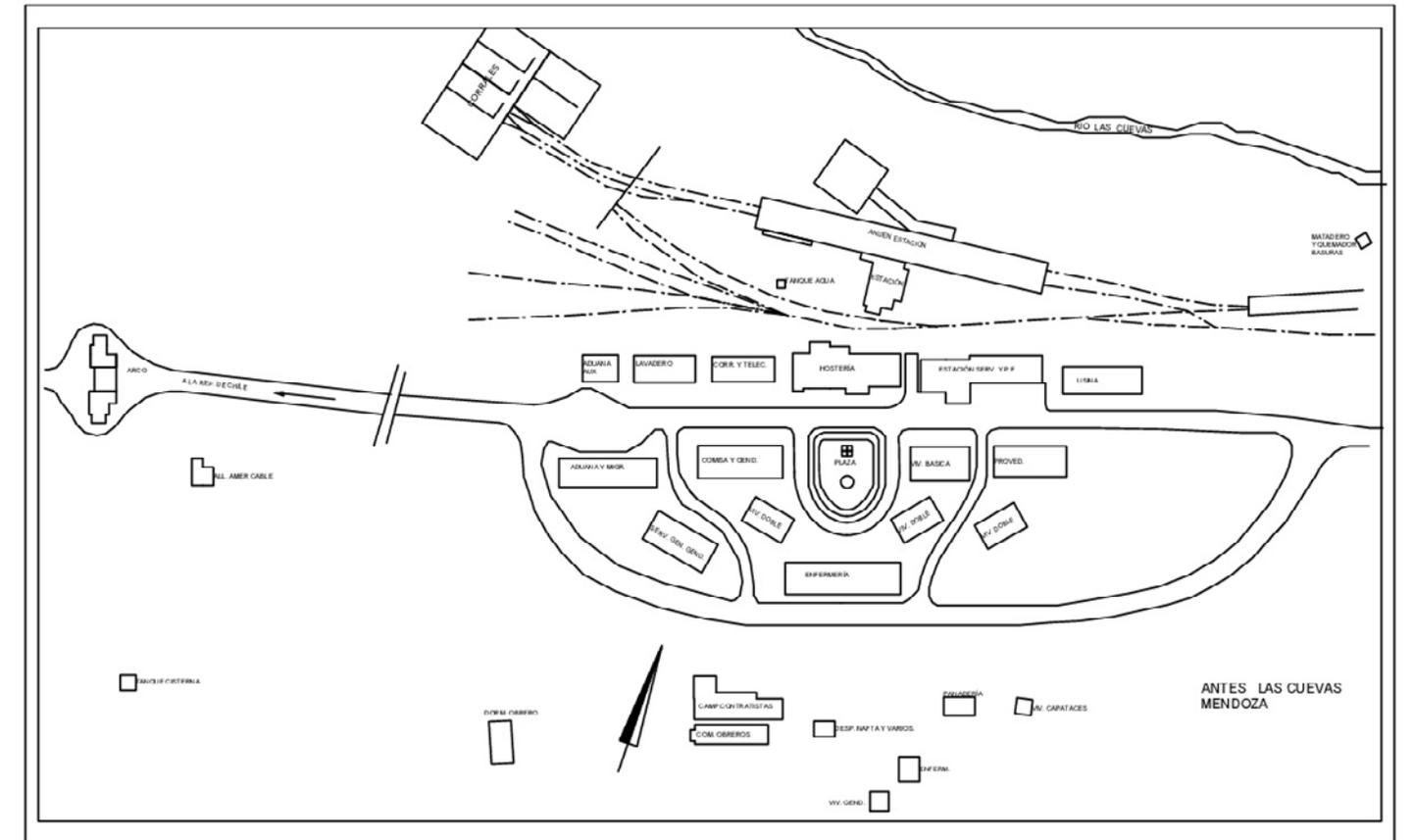
El 26 de febrero de 1953, Juan Domingo Perón, presidente de la Nación y sucesor de su esposa en la presidencia de la FEP inauguró la villa, una de las dos obras construidas por esa organización en Mendoza. Días después hacía lo propio con el Hogar Escuela “17 de octubre”. Ambos actos de inauguración, colmados de homenajes a Perón y a la memoria de Eva, concretaron la presencia de la FEP en la provincia, institución que si bien había vehiculizado acciones sociales con anterioridad – envío de juguetes, entrega de pensiones, etc.-, no había logrado asirse del peso simbólico y real que encarna la materialización de un programa.<sup>62</sup>

La FEP había incorporado al hotel de Puente del Inca como uno de los destinos

60 Jorge Sabaté (Buenos Aires, 1897-1991). Vinculado tempranamente al peronismo, diseña en 1944 la Exposición del Primer Aniversario de la Revolución del 4 de junio. Fue Director de Arquitectura escolar del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Entre 1952 y 1954 es designado por Perón como intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires. Luego de la caída del peronismo se exilia en Montevideo y continúa con su actividad privada. Se ocupa del control de las siguientes obras de la FEP: Proveduría de Ayuda social (1950); la Ciudad Universitaria de Córdoba (1954); Hoteles de Chapadmalal y Embalse Río Tercero (1951-1952); el Hogar de Ancianos y Hogar Escuela ambos en Córdoba (1951-1952); Hospital de Santiago del Estero (1952), entre otros. Gutiérrez, Ramón (2009). Jorge Sabaté. Arquitectura para la justicia social, Buenos Aires, CEDODAL, pp. 137 y ss.

61 Fundación Eva Perón (1955). Libro de Actas del consejo de Administración, período 1952-1955.

62 Raffa, Cecilia (2014)



Figuras IX-XIII: Villa Eva Perón en construcción / inauguración / planimetría. Fuente: Archivo Sabaté / CEDIAP/ Archivo General de la Nación / redibujó la planimetría de la villa de Las Cuevas, Paula Martedí.



Figura XIV: Proyecto del Hotel para Puente del Inca.  
Fuente: CEDIAP

de sus colonias de vacaciones. El hotel era parte del patrimonio asociado a los ferrocarriles que pasó a manos del Estado luego de su nacionalización en 1948. Dada la afluencia de visitantes a Puente del Inca, el consejo de la FEP impulsó hacia fines de 1952, la remodelación de la Hostería para la temporada estival de 1953.<sup>63</sup> Entre 1953 y 1954, la Villa Eva Perón y Puente del Inca, recibieron más de 7000 visitantes.<sup>64</sup>

La última acción de la FEP en relación al turismo social en Mendoza, aparece con la propuesta de un nuevo hotel para Puente del Inca, fechada en 1954 y realizada por las oficinas técnicas de la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA). A partir de la reorganización de la Fundación en 1952, luego de la muerte de Eva, la DNA se encargó de buena parte de las obras de la organización hasta la revolución de 1955. La propuesta surgió a raíz de la visita que Perón realizó a Mendoza para la inauguración de La Villa Eva Perón en 1953. Al recorrer la villa de Puente del Inca, Perón y Dupeyrón conversaron sobre la posible construcción de un nuevo hotel del otro lado del río, a unos 300 metros del que hasta entonces funcionaba, y que todavía no había sido remodelado.

### 3. Turismo social: estrategias y obras

El plan del gobierno nacional respecto del turismo, suponía una acción amplia que fuera desde la adecuada propaganda hasta la construcción de numerosas obras públicas, para mejorar los centros existentes y crear otros nuevos, abriendo las posibilidades del turismo “al pueblo argentino”.

Si bien la nación construyó hoteles en diversos puntos del país como Mar del Plata y Córdoba, la construcción de los tres hoteles y el refugio de montaña del período en Mendoza se hizo con fondos provinciales. La estrategia del gobierno nacional, los sindicatos y la FEP en Mendoza, fue la re-utilización de los edificios construidos desde principios del siglo XX como hoteles destinados al turismo sindical o como centro de las colonias de vacaciones. Entendemos que esta situación tiene como razones principales, por un lado el lugar periférico que se asignaba a Mendoza dentro del mapa turístico nacional y por otro, que la

63 Fundación Eva Perón (1955).

64 No existen datos en las Memorias de contingentes anteriores. Fundación Eva Perón (1954). Memoria 1954.

provincia contaba con equipamiento múltiple (Hoteles, Hosterías, rutas, paseos) que, construidos desde principios del siglo XX, pero más intensamente en el período conservador, sirvieron a los objetivos de “democratización” del descanso y la recreación

Dentro del repertorio de políticas nacionales de promoción e inversión nacional que tuvieron a Mendoza como destino, son destacables por un lado la visualización lograda a través de las sucesivas Fiestas de la Vendimia y ferias industriales (particularmente la Feria de América), así como también los actos y obras relacionados al Año del Libertador; por el otro, la construcción de la villa fronteriza de Las Cuevas, un enclave en el que el Estado nacional, a través de la FEP, invirtió en obras. Mendoza además se posicionó como el principal destino vinculado a la epopeya sanmartiniana, y por ende a la formación del ser nacional.

La provincia adhirió además a programas específicos: las acciones locales aparecen como un reflejo de las nacionales a menor escala, sobre todo en lo que a planes de turismo interprovincial se refiere.

El análisis de las acciones políticas en torno al turismo durante el primer peronismo, abren por la complejidad y riqueza de las operaciones de ese gobierno, una serie de líneas de indagación aún no exploradas para el caso de Mendoza y que con este capítulo comenzamos a delinear.



El gobernador Brísoli da el primer golpe para la demolición de la antigua Casa de Gobierno, ubicada frente a la plaza Independencia, 14 de mayo de 1952. Fuente: Archivo Histórico de Mendoza

## APÉNDICE

### EL GRAN CENTRO DE GOBIERNO (1948)

Cecilia Raffa

## El anhelo del Centro Cívico

En 1948, el gobierno de la provincia dispuso la confección del plan urbanístico del futuro Centro de Gobierno, aprovechando los terrenos fiscales de la Quinta Agronómica. Con fecha 2 de septiembre de 1947, por decreto N° 408-E-, se encomendó al arquitecto Alberto Belgrano Blanco el asesoramiento y dirección de los planos relativos a la urbanización previa de la zona donde se erigirían los palacios de Gobierno y Justicia, así como los proyectos para ambos edificios.<sup>1</sup> Sobre ese proceso de ideación y construcción nos ocuparemos en este apéndice, por considerarlo una ejecución de marcado peso simbólico, dentro de la obra pública que el libro aborda.

La dispersión de los edificios estatales, la vetustez de la antigua Casa de Gobierno y una mala ubicación para los tribunales, constituían desde hacía un tiempo un problema para las distintas administraciones centrales de la provincia.

Con el terremoto de 1861, Mendoza quedó en ruinas y desprovista de todos sus edificios públicos. La reconstrucción de los principales y más urgentes: Casa de Gobierno, Cárcel y Hospital, se hizo con muy bajos presupuestos a través de sistemas de tierra armados con estructuras de madera, realizados con la urgencia y la precariedad de tiempos difíciles.<sup>2</sup>

Ubicado en la esquina, frente a la plaza Independencia, el edificio que ocupaba la Casa de Gobierno, sirvió durante años a la función gubernamental, hasta que a principios del siglo XX se empezó a proponer su reemplazo dado que ya no cumplía con las funciones que le habían dado origen, ni con las expectativas arquitectónicas de la clase dirigente.<sup>3</sup> Luego de cuatro intentos frustrados (1906, 1909, 1918 y 1927), la solución a la problemática de los edificios de gobiernos se planteó en el Plan Regulador de 1940, que proponía, basándose en el concepto de “zoning”, el agrupamiento de los edificios administrativos para el funcionamiento de los tres poderes provinciales y de dependencias nacionales.

---

1 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948). El Centro de Gobierno de Mendoza, Mendoza, Ed. Oficial, p. 7.

2 Cirvini, Silvia y Raffa, Cecilia (2011). Mendoza y las obras públicas monumentales: la propuesta de Mallet - Dunant (1918), en: Cacciatore, Julio et al (dir) *Manifestaciones francesas en la Argentina 1889-1960: Paquin, Dunant, Mallet, Flores Piráne, y Ramos Correas*, Buenos Aires, CEDODAL, pp. 121-124.

3 Raffa, Cecilia (2016). Plazas fundaciones. El espacio público mendocino entre la técnica y la política (1910-1943), Mendoza, ed. Autora.

Como vemos, la idea de agrupar los edificios de gobierno en un centro cívico ya tenía antecedentes en los años '40, y al propio Belgrano Blanco entre los protagonistas. En efecto, el primer contacto de Belgrano Blanco con Mendoza fue como integrante del equipo ganador del concurso para el Plan Regulador de Mendoza junto a los arquitectos Fermín Bereterbide, Juan Scasso y Mauricio Cravotto.<sup>4</sup> Aquel plan incluía la propuesta, también en terrenos de la Quinta Agronómica, de la creación de un Centro de Gobierno. El Plan Regulador no llegó a concretarse en conjunto, pero si fueron materializándose algunas de sus propuestas, entre ellas, varios años después, la del Centro de Gobierno en manos de Belgrano Blanco.

### 1. Mejor que prometer, realizar

El gobierno de Faustino Picallo, encaró en los dos primeros años de gestión un presupuesto de obras públicas de \$ 66.242.468, aprobado por ley N° 1617/47. Dentro de ese presupuesto se ubicó la ejecución de los edificios de los Palacios de Gobierno (\$ 8.000.000) y de Justicia (\$ 5.000.000). Por tardanzas en la utilización del crédito, para el cual se emitieron títulos de deuda pública provincial, y para asegurar la pronta ejecución de la sede Judicial, se sancionó también una ley especial mediante la cual el propio movimiento forense, por medio de una sobretasa en el estampillado, facilitaría los recursos necesarios para la construcción del edificio.<sup>5</sup>

Paralelamente, el Ejecutivo, puso en marcha la contratación de Belgrano Blanco, por entonces asesor técnico del gobierno de Mendoza, para proyectar el conjunto.

El 1° de marzo de 1948, se aprobó el convenio entre el gobierno provincial y el arquitecto, cuyos honorarios ascendieron a \$ 366.000m|n. El encargo directo a este profesional, atendía, según el Ejecutivo, a la probada capacidad del técnico acreditada por las tareas realizadas en el Hospital de Infecciosos (Lagomaggio-

---

4 Raffa, Cecilia (2014). El Plan Regulador: entre la técnica y la política (Mendoza, Argentina. 1940-1941), en: *Bitácora urbano territorial*, pp. 21- 41.

5 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948), p. 7.

re) y por sus antecedentes profesionales.<sup>6</sup> Pero también, se aducían “razones de incuestionable solidez” que gravitaban entre la conveniencia de adelantar la preparación y sistematización de una superficie amplia que debía ser urbanizada antes de construir los edificios; la urgencia que existía en sacar de locales ruinosos las distintas reparticiones del Poder Judicial y el largo tiempo que demandaría la realización de un concurso de anteproyectos.

De haberse optado por realizar concursos por separado para cada uno de los edificios, los gastos de honorarios de profesionales hubiera ascendido a \$ 2.415.300, teniendo en cuenta que el cálculo de superficie a proyectar era de 33.000 m<sup>2</sup> para la Casa de Gobierno y 50.000 m<sup>2</sup> para el Palacio de Justicia, A eso se sumaban los gastos derivados el proyecto de urbanización calculados en \$ 150.000 . Estas cifras se dedujeron de acuerdo a los programas elaborados en la Dirección de Obras Públicas (sic) del Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (MEOPyR) y a los aranceles establecidos por el Centro Argentino de Ingenieros y la Sociedad Central de Arquitectos (alrededor del 10% costo total de la obra).

En lo que respecta a los plazos, los cálculos realizados por el MEOPyR, definían 42 meses entre el estudio de los programas y la confección del proyecto definitivo de los tres ítems (urbanismo, edificios para gobierno y justicia) contra 15 meses en total que fue el tiempo que le llevó al proyectista contratado hacer toda la propuesta.<sup>7</sup>

Por estas razones, y por los antecedentes de Belgrano Blanco,<sup>8</sup> este arquitecto y su equipo de colaboradores, eran para el Ejecutivo, los apropiados para diseñar el Centro de Gobierno.

El proyecto fue presentado a la opinión pública con la exposición de la maqueta y los planos de la urbanización de los terrenos ocupados por la Quinta Agronómica, en las instalaciones de la Dirección de Turismo en junio de 1948. Se previó pasada la exposición, que los planos definitivos del Palacio de Justicia

6 Raffa, Cecilia (2017). Alberto Belgrano Blanco, en: Raffa, Cecilia (dir) *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900-1960)*, Mendoza, IHA- FFyL- UNCuyo, p. 67.

7 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948), pp. 40-42.

8 Sobre la trayectoria de Belgrano Blanco en Mendoza: Raffa, Cecilia (2016). *Propuestas técnicas y prácticas políticas: arquitectos en la Dirección de Arquitectura (Mendoza, 1932-1955)*, en: Rodríguez Vásquez, Florencia y Raffa, Cecilia (coord.). *Profesionalizando un Estado provincial (Mendoza, 1890-1955)*, Mendoza, IHAYA- FFyL., p. 84 y ss.

se entregaran para comenzar con la erección de la obra en octubre de 1948. El Palacio de Gobierno por su parte, comenzaría su ejecución a partir de la entrega de la documentación técnica en enero de 1949.

Los proyectos completos (listos para licitar) debían ser entregados dibujados en tela transparente, con una maqueta de cada edificio. La Comisión encargada de la recepción de esos trabajos se conformó con el Ministro de Economía, Jorge Segura; por el Director General de Obras Pública y por el Director de Arquitectura.<sup>9</sup>

La planificación incluía la construcción de un edificio para la instalación de reparticiones autárquicas y nacionales y la previsión de construcción en etapas sucesivas de otras dependencias anunciadas en el plan general que el gobierno regido por Picallo, compenetrado medularmente del espíritu revolucionario realizaba mediante una acción metódica y constructiva, dejando “jalones memorables”, para lograr una ciudad “grande, armónica y feliz”.<sup>10</sup>

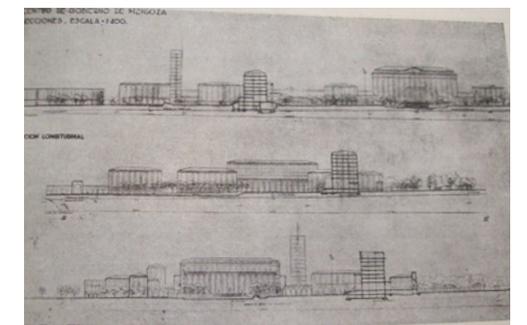
## 2. Plan de urbanización, memoria descriptiva<sup>11</sup>

Los lineamientos generales del proyecto urbano- arquitectónico de Belgrano Blanco abarcaron el gran sistema vial definido por las actuales calles San Martín, Pedro Molina, Peltier y Belgrano. Es así que se preveía el ensanche de la calzada de la calle Pedro Molina al doble de su ancho con jardines centrales; también el ensanche de la calle Belgrano, sobre los terrenos de la Quinta Agronómica y Vialidad Nacional, para lo cual debían también expropiarse algunos terrenos privados. Finalmente por el sur, la propuesta sugería la construcción de otra gran avenida que resultara de cubrir el Zanjón frías con una losa de hormigón. De esa manera desaparecería ese espacio que, más allá de ser un desagüe pluvial, resultaba para el autor antiestético y antihigiénico. Finalmente, Belgrano Blanco retomó la propuesta hecha en el Plan Regulador para prolongar la Avenida Mitre

9 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948), p. 38

10 Mensaje del Ministro de Economía, Obras Públicas y riego, Jorge I. Segura en la exposición de la maqueta del proyecto. Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948), p. 9.

11 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948), pp. 11-34.



Figuras I: Maqueta del conjunto y secciones. Fuente: Gobierno de Mendoza (1951) Agua, Vivienda y salud, Mendoza, Ed. Oficial / Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948) Centro de Gobierno de Mendoza, Mendoza, Ed. Oficial.



Figura II: Proyecto para la Casa de Gobierno. Fuente: Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948) Centro de Gobierno de Mendoza, Mendoza, Ed. Oficial.

hasta el Centro de Gobierno.

Era de esperar que en base a las operaciones antedichas, se obtuviera un excelente sistema de avenidas perimetrales, que resolvería la vinculación del Centro de Gobierno con el resto de la ciudad, aportando al mismo tiempo, vías de circulación renovadas a la urbe.

Respecto del partido adoptado, dos ejes perpendiculares determinaban los fundamentos básicos de toda la composición del conjunto. El principal de ellos, de sentido Norte- Sur, coincidía con la Av. Mitre, el otro ubicado en sentido Este-Oeste, se ubicaba dentro de una franja existente bordeada de árboles, cuya mitad Oeste tenía por ambos lados coníferas, plátanos y casuarinas de gran desarrollo y belleza.

La intersección de estos dos ejes conformaba el gran espacio cívico, a cuyo alrededor se habían dispuesto en el proyecto, los edificios para las sedes de los tres poderes, emplazados en los extremos de la cruz, así formada. La Casa de Gobierno se ubicaría en el extremo sur del eje principal, mientras que los edificios Judicial y Legislativo ocuparían los extremos del eje E-O. Tras la búsqueda de eficiencia, el plan general urbanístico incluía un sistema vial interno conformado por calles internas y sectores de estacionamiento.

También estaban previstos los espacios para la construcción de un edificio para el Archivo de la Provincia y la residencia para el Gobernador (que incluía dependencias para el alojamiento de huéspedes ilustres), la dirección de Turismo y la Escuela Provincial de Bellas Artes. El plan se completaba con una serie de edificios de destino no especificado, que a modo de previsión, servirían para expandir distintas reparticiones cuando así fuese necesario.

Con una propuesta fuertemente anclada en el Plan Regulador, Belgrano Blanco sugiere que la planificación de la ciudad reserve en las inmediaciones del Centro de Gobierno, terrenos para la formación del Centro Religioso (situado en el extremo oeste de la Av. Pedro Molina), el Centro Normalista y un gran Centro o Museo de Historia Natural para cuyas construcciones podrían utilizarse los terrenos de la ex Estación del Ferrocarril Trasandino. Incluso llega a sugerir que se retiren las vías sobre Av. Belgrano, aprovechando la nacionalización de FC., para mejorar el sistema vial urbano.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Belgrano Blanco retoma una serie de propuestas del Plan Regulador, como la apertura de la Av. Colón hasta el Parque San Martín, el empalme de la Av. Pedro Molina con la ruta 7 e incluso fragmentar los

En referencia a los valores estéticos y funcionales del conjunto, el proyecto buscaba una relación entre la altura de los pisos y la distancia entre los tramos de fachada para obtener óptimas proporciones de los ambientes y al mismo tiempo, cumplir con los requisitos constructivos más económicos. La repetición de esa relación darían al conjunto un ritmo sobrio, escala arquitectónica y “dignidad”. Formas austeras y simples se definieron para los edificios de manera de permitir su construcción separadamente y por etapas futuras a medida que las necesidades se presentasen.

Pórticos y recovas, también tomados del Plan Regulador, fueron proyectados como elementos de realce a la composición, que además de su valor decorativo, ofrecerían protección a las personas.

El conjunto se complementaba con estanques y espejos de agua y con un salón para la Bandera de los Andes en el centro de la Casa de Gobierno.

### 3. Lo que finalmente sucedió

Los edificios previstos para los Poderes Ejecutivos y Judicial, fueron los únicos proyectados por Belgrano Blanco que se concretaron conformes al plan. También se construyó en las inmediaciones de la Quinta el edificio para la Escuela Provincial de Bellas Artes,<sup>13</sup> aunque en un emplazamiento distinto del propuesto.

Los costos previstos originalmente se triplicaron y la ejecución tuvo demoras; la Casa de Gobierno finalmente costó alrededor de \$12.000.000, mientras que la obra para la sede Judicial se cotizó en \$22.000.000.

Interesado en la concreción del Centro de Gobierno, Brísoli mostró la gran maqueta a Perón durante su visita por el año Sanmartiniano. Un año después logró inaugurar la Casa de Gobierno compuesta por dos subsuelos, suelo, planta baja, ocho pisos en el cuerpo central y dos cuerpos laterales de cuatro pisos cada uno, con un juego de arcos a manera de galería de enlace. Fue el primer edificio que se construyó por sistema modular en la provincia.

Fue también durante la gestión de Brísoli que las obras del edificio para el

terrenos de la ex Estación del ferrocarril trasandino para generar circulaciones en sentido O- E. Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948), pp. 30-31.

<sup>13</sup> La Escuela fue proyectada por el arquitecto Hugo Raina, integrante de la Dirección de Arquitectura de la provincia en 1950 c. Santibáñez, Gabriela (2017). Hugo Raina, en: Raffa, Cecilia (dir.), pp. 200-203.



Figura III: Proyecto para el Palacio Legislativo. Fuente: Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948) Centro de Gobierno de Mendoza, Mendoza, Ed. Oficial.

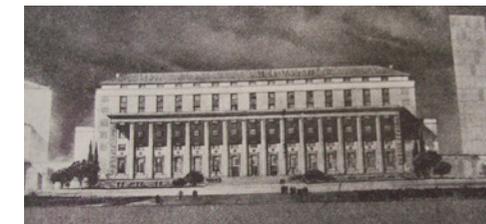


Figura IV: Proyecto para el Palacio Judicial. Fuente: Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948) Centro de Gobierno de Mendoza, Mendoza, Ed. Oficial.



Figuras V: Perón y Eva viendo la maqueta del Centro de Gobierno, 1950. Fuente: <http://www.archivopatrimonial.mendoza.gov.ar/proyecto.php>

Poder Judicial alcanzaron un avanzado estado de ejecución, aunque no llegan a concluirse hasta 1966.<sup>14</sup>

El trazado urbano del conjunto, estuvo inconcluso durante varios años. Finalmente, en 1960, el trazado definitivo fue definido por el arquitecto Simón Lacerna, integrante del equipo técnico de la Dirección de Arquitectura de la provincia, en una propuesta mucho más simple y funcional que la de Belgrano Blanco.<sup>15</sup>

El “Gran Centro de Gobierno”, en palabras de su autor, se constituyó en uno de los emblemas materiales más simbólicos del peronismo local: imbuida en la “fe peronista”, Mendoza aceptaba la “acción ordenada y científica del planeamiento como fecunda forma de concertar actividades”.<sup>16</sup> Supuso, la plasmación del peronismo como gobierno, pero fundamentalmente como “encarnación del Estado”. Un peronismo que marcó tal como lo define Ballent,<sup>17</sup> los desarrollos de la sociedad de manera diversa, promoviendo una re-definición de las representaciones de las relaciones entre Estado, política y sociedad, y más puntualmente entre técnica y política.<sup>18</sup>

14 Los Andes (1982). Cien Años de vida mendocina, 1882-1982, Mendoza, Los Andes.

15 Raffa, Cecilia (2017). Simón Lacerna, en: Raffa, Cecilia (dir.), pp. 143-146.

16 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1948), p.18.

17 Ballent, Anahí (1993). Los arquitectos y el peronismo. Relaciones entre la técnica y la política, en: *Seminario de crítica* n°41, Buenos Aires, IAA.

18 Raffa, Cecilia (2016)



Figuras VI y VII: Distintos momentos en la construcción de los edificios para los poderes Ejecutivo y Judicial. Fuente: Gobierno de Mendoza (1951). Agua, Vivienda y salud, Mendoza, Ed. Oficial



Figura VIII: Estado de avance de la obra para el Poder Judicial, 1954. Fuente: Archivo Histórico de Mendoza

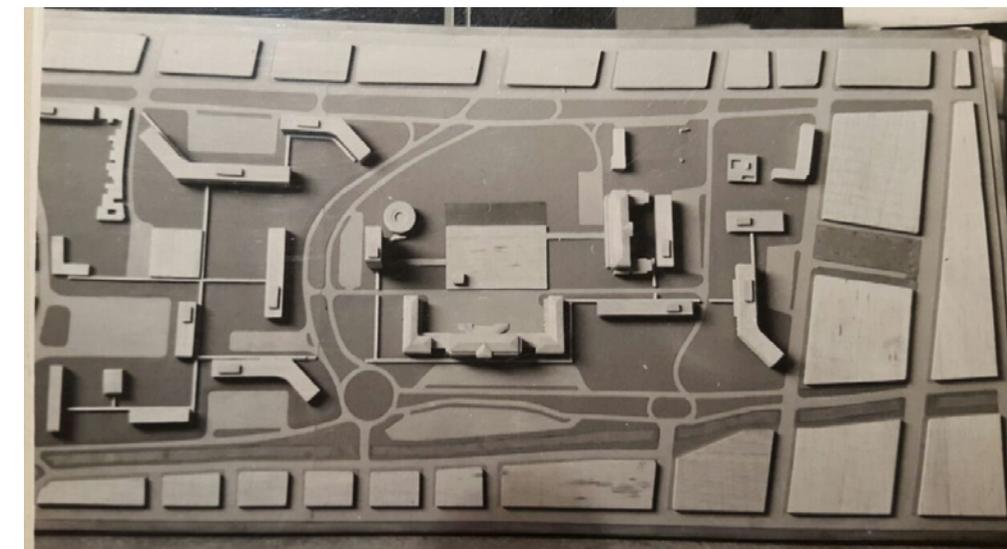


Figura IX: Propuesta de urbanización del Centro Cívico, arq. Simón Lacerna, 1960 c. Fuente: Archivo Lacerna



Es Arquitecta (Universidad de Mendoza), Magister en Arte Latinoamericano y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Cuyo). Se desempeña como investigadora del CONICET. Su especialidad es la historia cultural de la arquitectura y la ciudad del siglo XX, desde donde aborda estudios sobre la arquitectura pública y las relaciones entre el campo técnico y el campo político; desarrolla además trabajos en torno del Patrimonio Cultural. Ha sido directora e integrante del equipo responsable de diversos proyectos de investigación científica financiados por organismos provinciales y nacionales (FPC, FNA, CONICET, ANPCyT, etc.). Codirige becas doctorales y posdoctorales del CONICET y es docente de posgrado. Ha escrito numerosos trabajos publicados en libros y en revistas científicas nacionales e internacionales. Es autora del libro "Plazas fundacionales. El espacio público mendocino entre la técnica y la política, Mendoza (1910-1943)"; y compiladora y co-autora de "Profesionalizando un Estado provincial. Mendoza (1890-1955)" y "Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras", ambos editados por la UNCUYO.

Es Dra. en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora Adjunta del CONICET y pertenece al Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET). Miembro de proyectos de investigación financiados por la Sectyp (Universidad Nacional de Cuyo) y el CONICET. Co-directora de proyecto de Investigación (PIP-CONICET) y miembro adscripto del Instituto de Historia Americana y Argentina (Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo). Ha publicado capítulos de libro y artículos en importantes revistas nacionales y extranjeras indexadas (Anuario del Instituto de Historia Argentina; Coordinadas. Revista de Historia local y regional; Historia Caribe; RIVAR, América Latina en la Historia Económica, entre otras).

Es Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Nacional de Cuyo y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes. Desarrolla estudios posdoctorales con una beca del CONICET (INCIHUSA), y se desempeña como docente desde el año 2016 en el espacio curricular Administración y Política Ambiental de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública (UNCuyo). Ha publicado trabajos en diferentes revistas nacionales y extranjeras, y capítulos de libros referidos a la relación Estado- sociedad civil en Mendoza desde un enfoque histórico-político. Actualmente, desde una perspectiva político-institucional incursiona en la relación entre políticas públicas y los recursos naturales en Cuyo. Es miembro de proyectos de investigación financiados por PICTO-AGENCIA y SECyT-UNCuyo. Es co-directora del Centro de Estudios e Investigaciones para el Cambio Climático (FCPyS-UNCuyo).

Investigadora asistente de CONICET. Docente titular simple de Historia de la Crítica del Arte, Facultad de Artes (UNCuyo). Es licenciada y profesora de Historia del Arte (UNCuyo) y Doctora en Historia (UNCuyo). Su especialidad es la historia del arte y la arquitectura de Mendoza en la primera mitad del siglo XX, para estos estudios se ha centrado en fuentes no especializadas como los diarios y revistas. Ha sido integrante de distintos grupos de investigación financiados por la UNCuyo y el CONICET referidos a problemáticas estéticas e históricas del ámbito local. Ha presentado sus trabajos en congresos nacionales e internacionales y publicado más de una docena de artículos relativos a la arquitectura en relación a su contexto histórico- social en distintas revistas académicas. En 2015, con el trabajo “La arquitectura estatal en la década de 1930 en Mendoza” mereció una mención en el concurso “Ida y Vuelta” de la EDIUNC que consiste en la publicación del mismo en formato de libro.

Es arquitecta (Universidad de Navarra, 2008), especializada en Restauración y Rehabilitación de Arquitectura (Universidad de Navarra, 2008) y doctora en arquitectura (Universidad de Navarra, 2013). En 2011 realizó una estancia de investigación en la ETH de Zürich. Ha desempeñado la práctica profesional en Cano Lasso Arquitectos (Madrid, 2007) y junto a Pablo Llorca (2010-2015). En la actualidad, desarrolla una investigación posdoctoral en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Mendoza, Argentina. Su trabajo de investigación se enmarca en la historia de la arquitectura del siglo XX, aborda principalmente los edificios escolares y ha sido presentado en eventos de carácter internacional y publicado en revistas especializadas de alto impacto. De 2008 a 2013, ejerció la docencia en la Universidad de Navarra y, desde 2014, es profesora titular en la Universidad de Congreso de Mendoza.



Evans inspecciona las obras del Palacio de Gobierno, 1954. Fuente: <http://www.archivopatrimonial.mendoza.gov.ar/>

Inauguración del Barrio Bancario de Godoy Cruz, marzo 1952. Fuente: Archivo Histórico de Mendoza

Sabaté visitando las obras de la Villa Eva Perón (Las Cuevas), 1952 c. Fuente: Archivo Sabaté

Inauguración escuela Molina (Guaymallén), 1952 c. Fuente: <https://mendozantigua.blogspot.com/>

Feria de América y Fiesta de la Vendimia (1954). Fuente: Fundación del interior

Feria de América, enero 1954. Fuente: Archivo Histórico de Mendoza

Puesto de frutas y verduras, 1950 c. Fuente: Archivo General de la Nación

Inauguración puente colgante de Cacheuta, 5 de octubre de 1953. Fuente: <http://www.archivopatrimonial.mendoza.gov.ar/>

Homenaje a Evita, inauguración de la escuela. Gral José de San Martín, 1955. Fuente: Archivo Histórico de Mendoza

ISBN 978-987-575-192-7



9 789875 751927